



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2021-MPC

Contumazá, 27 de Julio del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ;

POR CUANTO:

VISTO, en “Sesión Ordinaria” de fecha 23 de julio del 2021, Informe 346-2021-MPC/GPP/RLZD de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Informe Legal N° 056-2021-MPC/GAJ sobre el Plan Vial Provincial Participativo 2021-2025 de la Municipalidad Provincial Contumazá ; y,
CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título preliminar de la Ley N° 27972;

Que, con Resolución Ministerial N° 904-2017-MTC/01.02 se aprueba la Metodología para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-MTC, se aprueba el Reglamento Nacional de gestión de Infraestructura Vial, que tiene por objeto, entre otros, de definir las pautas para las normas técnicas de diseño, construcción y mantenimiento de carreteras, caminos y vías urbanas;

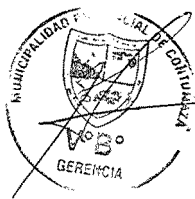
Que, el numeral 4.2), del Artículo 4°, del antes citado cuerpo de Ley, establece que las autoridades competentes para la aplicación de dicho Reglamento, de conformidad con los niveles de gobierno que corresponde a la Organización del Estado, son las siguientes: (...) c) los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades Provinciales, a cargo de la gestión de la infraestructura vial, preceptúa que, los Planes de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo del Sistema Nacional de Carreteras son efectuados por: c) los Gobiernos Locales Provinciales quienes elaboran los Planes Viales de la Red Vial o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 019-2011-MTC se aprueba la Matriz de delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones, en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, estableciendo en su punto IV), 8) respecto a políticas, normatividad y regulación, que los Gobiernos Locales, tienen la atribución de formular y aprobar la política local de infraestructura vial, de conformidad con la política Nacional y Regional;

Que, el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo-PVPP designado mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2019-A/MPC de fecha 01 de Julio del 2019 conjuntamente con un Consultor especialista en planificación vial, asumió la responsabilidad para la elaboración del Plan vial Provincial Participativo;

Que, mediante Informe 346-2021-MPC/GPP/RLZD la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial Contumazá solicita coordinar la aprobación del Plan Vial Provincial Participativo;

Que en el marco del Convenio Marco de Adhesión al PATS, entre la Municipalidad Provincial de Contumazá y PROVIAS DESCENTRALIZAEDO-MTC, se ha elaborado el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Contumazá de acuerdo a las pautas señaladas en la "Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos -PVPP" Aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante Resolución Ministerial N° 904-2017-MTC/01.02 del 11 de Setiembre del 2017.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Contumazá, en uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificada por Ley N° 27680, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, ha aprobado en Sesión Ordinaria N° 014-MPC-2021 de fecha 23 de Julio del 2021, se aprobó por UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal; la siguiente:



ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA CONTUMAZÁ 2021-2025

Artículo Primero.- APROBAR el "PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO 2021 - 2025, DE LA PROVINCIA CONTUMAZÁ", el cual consta de 03 PARTES y 10 CAPITULOS, presentado por el Equipo Técnico mediante "Acta de Conformidad de Versión Final del Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Contumazá 2021-2025", que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

Artículo Segundo.- DISTRIBUIR un ejemplar en CD del "PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO 2021 - 2025, DE LA PROVINCIA CONTUMAZA" a cada Municipalidad Distrital, para que sirva de base en la intervención y formulación de estudios técnicos en materia de la jurisdicción de cada Distrito.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, su monitoreo y seguimiento.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZÁ
Luz Oscar Daniel Suárez Aguilar
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CONTUMAZÁ**

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO 2021-2025



Contumazá - Perú



AUTORIDADES PROVINCIALES

Alcalde Provincial de Contumazá

Lic. Oscar Daniel Suarez Aguilar



Regidores

Ercules Gilver Mostacero Zocón
Gilmer Humberto Leiva Cáceres
Juanito Alejandro Lescano Castillo
Rosa Susana Castillo Vergara
Jhina Isamar Alcántara Díaz
Segundo Belisario León León
José Nicolás León Trujillo

AUTORIDADES DISTRITALES

Alcalde Distrital de Chilete

Téc. Alex Joel Altamirano Miranda

Alcalde Distrital de Cupisnique

Prof. Tulio Yban Saldaña Gómez

Alcalde Distrital de Guzmango

Prof. Aysa Amiel Tufinio Sáenz

Alcalde Distrital de San Benito

Ing. David Zoilo Pino Blanco

Alcalde Distrital de Santa Cruz de Toledo

Com. Raúl Moisés Plasencia León

Alcalde Distrital de Tantarica

Agr. Gerardo Gilberto Merino Carrera

Alcalde Distrital de Yonan

Prof. Cesar Elías Terán López

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

Gerente de Planificación y Presupuesto

CPC. Tania Isabel Díaz Mostacero
Coordinador Técnico del PVPP

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Ing. Segundo Gregorio Buiza Santos

Gerente de Desarrollo Económico Local

Ing. Carlos Alberto Muguerza Alva

Gerente del Instituto Vial Provincial

Ing. Smith Alcántara Díaz

CONSULTOR PVPP

Ing. Lenin Morales Quintana



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
PARTE I. MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL.....	10
Capítulo 1. MARCO INSTITUCIONAL.....	11
1.1. MARCO LEGAL	11
1.2. ACTORES SOCIALES CLAVE	13
1.3. POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES	15
Capítulo 2. ASPECTOS CONCEPTUALES	18
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	18
2.2. LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO	20
PARTE II. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VECINAL RURAL.....	23
Capítulo 3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	24
3.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA	24
3.2. MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA.....	26
3.3. ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES DE LA PROVINCIA.....	35
3.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES DE LA PROVINCIA.....	95
3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	134
Capítulo 4. DEMANDA VIAL.....	164
4.1. INTEGRACIÓN AL MERCADO ASOCIADA A CORREDORES LOGÍSTICOS – COMPETITIVIDAD.....	164
4.2. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD ..	168
Capítulo 5. OFERTA VIAL	171
5.1. PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA	173
5.2. DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.....	176
5.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL	178
5.4. TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES	198
5.5. PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL	204
Capítulo 6. BRECHA VIAL	207
6.1. BRECHA POR CARENCIA DE LAS VÍAS.....	207
6.2. BRECHA POR INADECUADAS VÍAS	208
Capítulo 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL.....	216
7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL.....	216
PARTE III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	222



Capítulo 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL	223
8.1. OBJETIVOS Y METAS.....	223
8.2. ESTRATEGIAS.....	225
Capítulo 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES	227
9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES (CV)	227
9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH).....	249
9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	259
9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	262
9.5. FINANCIAMIENTO	267
9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS.....	268
Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	269
10.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	269
10.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP.....	270
ANEXOS.....	275
Anexo 1. Centros Poblados de la provincia de Contumazá.....	276
Anexo 2. Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá.....	285
Anexo 3. Establecimientos de Salud de la provincia de Contumazá.....	292
Anexo 4. Relación de Corredores logísticos priorizados a nivel nacional	293
Anexo 5. Relación de Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	294
Anexo 6. Acta de presentación del informe final del PVPP	295

CUADROS

Cuadro N° 1 Datos generales de la provincia y sus distritos	25
Cuadro N° 2 Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial	26
Cuadro N° 3 Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada	30
Cuadro N° 4 Corredores logísticos y cadenas productivas priorizados a nivel nacional asociados a la provincia de Contumazá.....	35
Cuadro N° 5 Peligros o eventos que afectan el territorio de la provincia	42
Cuadro N° 6 Áreas Vulnerables que afectan al sistema vial de la provincia	45
Cuadro N° 7 Estimación de la oferta hídrica anual de las cuencas de la provincia de Contumazá.....	62
Cuadro N° 8 Sistema hidrográfico de la provincia de Contumazá.....	63
Cuadro N° 9 Áreas de Vulnerabilidad ambiental de la provincia de Contumazá	85
Cuadro N° 10 Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Contumazá	86
Cuadro N° 11 Patrimonio cultural	93
Cuadro N° 12 Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento	95



Cuadro Nº 13 Población urbana y rural según distritos, provincia y departamento	96
Cuadro Nº 14 Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado	97
Cuadro Nº 15 Localización de Centros Educativos según camino y ruta.....	114
Cuadro Nº 16 Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta	120
Cuadro Nº 17 Pobreza a nivel distrital, centros poblados (CP) y ruta asociadas.....	124
Cuadro Nº 18 Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional	134
Cuadro Nº 19 Estructura porcentual del PBI departamental por actividades Económicas (%) — Periodo 5 años	135
Cuadro Nº 20 Provincias según especialización productiva	136
Cuadro Nº 21 Principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia	151
Cuadro Nº 22 Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción	152
Cuadro Nº 23 Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino	153
Cuadro Nº 24 Articulación económica turística	155
Cuadro Nº 25 Transporte de pasajeros y carga en la Provincia	157
Cuadro Nº 26 Infraestructura económica en la provincia.....	163
Cuadro Nº 27 Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor.....	165
Cuadro Nº 28 Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor.....	167
Cuadro Nº 29 Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud	169
Cuadro Nº 30 Principales ejes viales que atraviesan la provincia	173
Cuadro Nº 31 Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia	176
Cuadro Nº 32 Sistema vial de la provincia de Contumazá	178
Cuadro Nº 33 Caminos vecinales compartidos con otras provincias	182
Cuadro Nº 34 Clasificación de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia	183
Cuadro Nº 35 Clasificación de rutas por estado de transitabilidad en la provincia	184
Cuadro Nº 36 Características de los caminos vecinales por distrito	188
Cuadro Nº 37 Indicadores de Infraestructura Vial de la Provincia de Contumazá	197
Cuadro Nº 38 Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal.....	199
Cuadro Nº 39 Características de los caminos de herradura por distrito	204
Cuadro Nº 40 Demanda de construcción de caminos para integración al mercado	208
Cuadro Nº 41 Demanda de construcción de caminos para acceso a servicios de educación y salud	208
Cuadro Nº 42 Demanda de rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento de los caminos para la integración al mercado asociada a cadenas de valor y acceso a servicios de educación y salud	209
Cuadro Nº 43 Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal	219
Cuadro Nº 44 Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial.....	220
Cuadro Nº 45 Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial	221
Cuadro Nº 46 Caminos Vecinales elegidos a ser priorizados.....	230
Cuadro Nº 47 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (CAVAL)	232



Cuadro Nº 48 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (COM)	235
Cuadro Nº 49 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (INT).....	237
Cuadro Nº 50 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (ACC).....	239
Cuadro Nº 51 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (POT).....	241
Cuadro Nº 52 Índice de priorización de Caminos Vecinales.....	243
Cuadro Nº 53 Priorización de Caminos Vecinales	245
Cuadro Nº 54 Caminos de Herradura elegidos a ser priorizados	250
Cuadro Nº 55 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (PM)	252
Cuadro Nº 56 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (POB)	253
Cuadro Nº 57 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (CVA)	254
Cuadro Nº 58 Índice de priorización de Caminos de Herradura	255
Cuadro Nº 59 Priorización de Caminos de Herradura	256
Cuadro Nº 60 Programa de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización	259
Cuadro Nº 61 Programa de Intervención de Caminos de Herradura según Priorización	261
Cuadro Nº 62 Costos promedios de intervención en la provincia.....	262
Cuadro Nº 63 Presupuesto del Programa de intervención de CV y CH quinquenal	263
Cuadro Nº 64 Presupuesto del Programa de intervención de CV y CH trienal.....	266
Cuadro Nº 65 Cronograma de trabajo	270
Cuadro Nº 66 Diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación.....	271
Cuadro Nº 67 Indicadores de Evaluación y Monitoreo del PVPP	271
Cuadro Nº 68 Matriz del Marco Lógico del PVPP	273

FIGURAS

Figura Nº 1 Cadena de planes estratégicos para territorios	16
Figura Nº 2 Articulación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales con el PVPP	17
Figura Nº 3 Proceso de elaboración del PVPP	22
Figura Nº 4 Tipos de red existentes en una provincia.....	171
Figura Nº 5 Tipo de Red Vial en la provincia.....	183
Figura Nº 6 Tipo de superficie de rodadura de la Red Vial en la provincia	184
Figura Nº 7 Estado de transitabilidad de la red vial en la provincia.....	185
Figura Nº 8 Secuencia lógica de las acciones para lograr el objetivo estratégico del PVPP	223
Figura Nº 9 Ranking de priorización de Caminos Vecinales.....	248
Figura Nº 10 Ranking de priorización de Caminos de Herradura	258

MAPAS

Mapa Nº 1 Ubicación política y administrativa	25
Mapa Nº 2 Geomorfológico.....	38
Mapa Nº 3 Pendientes	39
Mapa Nº 4 Vulnerabilidad física del territorio y áreas vulnerables que afecta al sistema vial	47
Mapa Nº 5 Capacidad de uso mayor de suelos	53
Mapa Nº 6 Uso actual de suelos.....	54
Mapa Nº 7 Clima	59



Mapa N° 8 Zonas de vida.....	60
Mapa N° 9 Sistema hidrográfico	83
Mapa N° 10 Áreas Naturales Protegidas.....	87
Mapa N° 11 Áreas de Vulnerabilidad Ambiental	88
Mapa N° 12 Patrimonio cultural	94
Mapa N° 13 Categoría de centros poblados.....	112
Mapa N° 14 Servicios de Educación y Salud	122
Mapa N° 15 Pobreza.....	133
Mapa N° 16 Articulación Económica Provincial.....	156
Mapa N° 17 Demanda Vial de Acceso al Mercado	166
Mapa N° 18 Demanda Vial de Acceso a Servicios Básicos de Salud y Educación	170
Mapa N° 19 Sistema Vial Provincial	172
Mapa N° 20 Principales Ejes Viales que atraviesan la Provincia	175
Mapa N° 21 Distancias entre las Capitales de los Distritos de la Provincia	177
Mapa N° 22 Estado de Transitabilidad de los Caminos Vecinales	186
Mapa N° 23 Nivel de Intervención de los Caminos	203



PRESENTACIÓN

La existencia y estado de la red vial es fundamental para el desarrollo y crecimiento de una localidad (país, región, provincia, distrito, etc.), porque es un medio que posibilita satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud, es decir, la red vial contribuye a la mejora de la competitividad e inclusión social, por lo tanto, si las vías de comunicación de una localidad son insuficientes o inadecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza.

La Constitución Política del Perú en su artículo 195, establece que los gobiernos locales tienen competencia para promover el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) en su artículo 73, inciso (a), establece que las municipalidades provinciales tienen el rol de planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial en su jurisdicción, y además son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.

El Decreto Supremo N° 019-2011-MTC (Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transporte y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local), establece que el Gobierno local tiene la competencia de formular y aprobar planes locales en Infraestructura vial, en concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional. Así mismo, conducirlos y ejecutarlos.

Según lo descrito en los párrafos precedentes, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de velar por la infraestructura vial dentro de su jurisdicción, por su parte el Gobierno Central es el encargado de emitir los lineamientos a seguir por los gobiernos locales a fin de que exista concordancia entre los planes viales elaborados a diferentes niveles de gobierno.

Concordante a lo indicado en el párrafo precedente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en su calidad de órgano rector del sector a nivel nacional, a través de su Unidad Ejecutora PROVÍAS Descentralizado (PVD), ha elaborado y aprobado mediante Resolución Ministerial N° 904-2017-MTC/01.02 la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP), con el objetivo de orientar a los gobiernos locales en el proceso de planificación de las intervenciones en la red vial vecinal o rural, para que éstas se realicen de manera ordenada, organizada y priorizada, cumpliendo con las fases de la gestión de la infraestructura vial: Planeamiento, pre inversión, inversión, mantenimiento y operación, y en función a la disponibilidad de los recursos del Estado.

En el marco de sus funciones, competencias y siguiendo los lineamientos emitidos por PROVÍAS Descentralizado (PVD), la Municipalidad Provincial de Contumazá (MPC) ha determinado la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) de la provincia de



Contumazá para el periodo 2021-2025, para lo cual mediante Resolución de Alcaldía N° 129-2019-A-MPC constituyó el Equipo Técnico.

La finalidad de la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) es contar con un Instrumento de gestión vial que permita orientar las actividades e inversiones viales en la provincia de Contumazá por un período de 5 años (2021-2025).

El Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) se sustenta en una visión integral, donde la infraestructura, los servicios de transporte y logísticos constituyen factores de articulación territorial que contribuyen a la mejora de la competitividad e inclusión social.

Para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) se realizaron actividades de campo, gabinete y coordinaciones con los actores clave, por lo que, con la finalidad de que el trabajo se realice de manera ordenada, secuencial y obtener mejores resultados, se realizó un Plan de Trabajo (PT), el cual nos permitió tener una visión del trabajo a realizar para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) de la provincia de Contumazá.

El Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) de la provincia de Contumazá se realizó según lo establecido en la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos (PVPP), por cuanto es un instrumento técnico normativo en materia de planificación vial, de carácter general y de uso obligatorio para los gobiernos locales.

De conformidad a la metodología de PROVÍAS Descentralizado (PVD), el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) de la provincia de Contumazá consta de 3 partes: Marco institucional y conceptual, diagnóstico de la infraestructura del transporte vecinal rural y propuesta de intervención.

La I PARTE de Marco institucional y conceptual contiene el marco legal vinculado al plan vial provincial; actores claves, roles y funciones; las políticas nacionales, regionales y locales relevantes para el transporte rural y un conjunto de conceptos y enfoques que delimitan y guían la elaboración del PVPP.

La II PARTE de diagnóstico de la infraestructura del transporte vecinal rural contiene la caracterización territorial (física, demográfica, social) de la provincia, demanda vial, oferta vial, brecha vial y capacidades institucionales de gestión vial.

La III PARTE de propuesta de intervención contiene el propósito del del Plan Vial Provincial Participativo, priorización de los caminos vecinales, programa de intervención, presupuesto, financiamiento y plan de implementación, monitoreo y evaluación del PVPP.

Finalmente, hay que agradecer la participación activa y permanente del Alcalde Provincial Lic. Oscar Daniel Suarez Aguilar, Alcaldes Distritales, Equipo Técnico y demás representantes de instituciones considerados como actores clave, que permitieron culminación del PVPP de Contumazá.

Contumazá, enero del 2021.



PARTE I. MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL





Capítulo 1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. MARCO LEGAL

Competencia de planificación del Gobierno Local: La Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos locales, establecen las competencias de planificación participativa del ámbito local a cargo del Gobierno local.

- » **Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización:** regula la estructura y organización del Estado. Respecto a las competencias del Gobierno local, el literal a) del artículo 42 establece como su competencia exclusiva, *"planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes". Sobre las relaciones de gobierno el numeral 1 del artículo 49 precisa: "el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades".*
- » **Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:** El Artículo I del Título Preliminar define los gobiernos locales y las municipalidades: *"Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado Institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; ...".* El artículo VIII del Título Preliminar sobre la Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, señala *"... Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo".* En el artículo IX del Título Preliminar, sobre Planeación Local, establece, *"El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos."* El numeral 1) del artículo 9 sobre atribuciones del Concejo Municipal, indica que corresponde al Concejo Municipal *"Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo."* En el numeral 7) del artículo 20 indica sobre atribuciones del alcalde, *"Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil".*

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico: La siguiente norma establece la planificación estratégica como sistema e instrumento de gestión y el proceso de planificación.

- » **Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria** (Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPIAN/PCD). Define al planeamiento estratégico como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el Artículo 19 establece, para los Gobiernos Regionales y Locales y



sus correspondientes Organismos Públicos Adscritos, la cadena de articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto.

Rectoría del MTC en planificación vial: Las siguientes normas establecen la planificación vial, las competencias, su obligatoriedad y rectoría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

- » **Decreto Supremo N° 034-2008-MTC Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial:** establece en el literal a) Art.11.2: *"El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ...elabora el Plan Vial Nacional ..., e incorpora los planes viales de la Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural..."*.
- » **Ley N° 27791 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC.** De acuerdo al ROF, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene las funciones específicas, entre otras, de conducir la formulación y evaluación de los planes de desarrollo del Sector y coordinar los correspondientes a los organismos públicos descentralizados del Sector.

Competencia de planificación vial provincial: La competencia de planificación vial provincial, la organización y el proceso están establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y en normas específicas.

- » **Decreto Supremo N° 034-2008-MTC – Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial:** en materia de transportes, establece, Literal c) del art. 11.2. *"Los Gobiernos Locales Provinciales elaboran los planes viales de la Red Vial Vecinal o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional"*. Asimismo, en el Art.11.3 que *"Las autoridades competentes para efectos de la formulación de los planes indicados y en función a la priorización de inversiones, realizan y/o actualizan inventarios viales; siendo éstos de: i) carácter básico y ii) carácter calificado"*. El Art. 11.4 añade que *"Corresponde al MTC a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (DGCF) dictar las normas para la elaboración de los inventarios viales indicados"*.
- » **Decreto Supremo N° 019-2011-MTC – Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transporte y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.** Establece que el Gobierno local tiene la competencia de *"Formular y aprobar planes locales en Infraestructura vial, en concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional"*, y de similar manera en servicios de transporte terrestre. Así mismo, conducirlos y ejecutarlos.

Normas complementarias para la elaboración del PVPP:

- » **Plan de Desarrollo Concertado Provincial (2013 – 2021),** como enfoque de desarrollo establece que el reto de la provincia de Contumazá en los próximos 10 años, además de reducir las brechas de inequidad y desigualdad actualmente existentes, será lograr la articulación e integración como espacio andino a la dinámica socio-



económica regional, en términos de equidad; es decir aportando y recibiendo los beneficios del desarrollo. Para lograr este propósito es necesaria la articulación vial que los vincule directamente con sus caseríos (especialmente las áreas productivas), distritos y el departamento.

- » **Plan de Desarrollo Económico Provincial (2021 – 2025)**, en una de sus conclusiones indica que la provincia de Contumazá se encuentra interconectada con sus 8 distritos a través de una red vial de categoría nacional (113.35 km), departamental (54.6 Km) y vecinal (483.3 km), con una extensión total de 651.234 km de superficie de rodadura con las siguientes características: pavimento asfáltico (113.35 km), afirmado (275.95 km) y trocha carrozable (261.934 km). Sus vías de acceso, también le permiten interconectarse a la ciudad de Cajamarca (capital del departamento) y a la región La Libertad. Esta característica de integración que presenta la provincia de Contumazá, es una ventaja que debe ser aprovechada para el impulso de las actividades productivas; satisfaciendo las necesidades básicas de la población. No obstante, es importante mejorar y mantener en buen estado las vías que aún se mantienen sin afirmar.

1.2. ACTORES SOCIALES CLAVE

La participación de la sociedad civil en el proceso de planeamiento es fundamental, porque fortalece el sistema democrático, enriquece la acción del Estado y empodera a los participantes con el conocimiento de la cosa pública.

Los actores participantes en la elaboración del plan, se identificaron teniendo en cuenta la siguiente definición de Actores Sociales: *"sujetos colectivos, con conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa"*. Cabe precisar que las personas que participaron de las actividades de elaboración fueron en calidad de representantes de organizaciones o entidades sociales.

Desde la etapa preparatoria del Plan Vial se identificó a los actores sociales de la provincia, que para fines del plan se clasificaron como:

» Gestores Viales

El Gobierno Local (DS N° 034-2008-MTC): El gobierno local tiene la competencia de formular, aprobar, conducir y ejecutar los planes viales.

Correspondiendo al alcalde dirigir la formulación de los planes y someter a aprobación del concejo y convocar la participación de los diversos actores locales en la elaboración del PVPP.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, órgano técnico municipal que dirige los procesos de planeamiento y presupuesto y por ende el PVPP.



PROVÍAS Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos y programas de infraestructura de transporte rural en sus distintos modos; así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión descentralizada del transporte rural.

» **Entidades Reguladoras (político — normativo)**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones — MTC.

Gobierno Regional, su participación a través de sus órganos de línea como la Gerencia de Infraestructura y de asesoramiento como la Gerencia de Planeamiento, es valiosa para la conjunción de esfuerzos con los gobiernos locales.

Ministerio de Economía y Finanzas, define el marco presupuestal y las normas de presupuesto e inversión pública.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece las normas referidas al planeamiento estratégico.

» **Usuarios Viales**

Los usuarios viales, sean pasajeros o personas que poseen carga, se identificaron en tres tipos de organizaciones:

Organizaciones vecinales o comunales, cuyo aporte a la formulación del plan fue importante porque tienen conocimiento de la problemática local, principalmente como usuarios del servicio e infraestructura de transporte.

Organizaciones de productores y empresariales, quienes jugaron un rol relevante en la formulación del Plan Vial, en especial por ser parte de cadenas productivas, corredores logísticos y demandantes del servicio e infraestructura de transporte.

Organizaciones académicas y de profesionales, quienes aportaron en el proceso de elaboración del plan vial por el conocimiento de la provincia y de la temática vial que tienen.

» **Proveedores de servicios**

El PVPP considera inversiones en infraestructura que deben estar asistidas de servicios eficientes para ser competitivos, por esto fue importante la participación de organizaciones o empresas de transporte y servicios logístico, quienes brindaron información y propuestas de acción.

En los procesos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vías fue importante la participación de organizaciones o empresas constructoras; porque



brindaron información y propusieron elementos alternativos en el proceso de elaboración del PVPP.

» **Aliados estratégicos**

Aliados estratégicos asentados en la provincia, fue importante porque tienen conocimiento de la problemática local respecto al acceso de la población a servicios básicos. Como aliados estratégicos principalmente tenemos a:

Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.
Red de Salud.

1.3. POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

Las políticas públicas constituyen el vector que sintetiza el conjunto de proposiciones, decisiones y operaciones dinámicas e interdependientes entre actores políticos, sociales e institucionales, a través de las cuales se busca desde el gobierno imprimir un determinado rumbo a la sociedad y el Estado que se gobiernan.

» **Política Nacional**

El Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021, orienta el accionar del Estado, con base a los siguientes objetivos nacionales:

1. La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
2. Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios sociales básicos.
3. Estado democrático y descentralizado.
4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

» **Política Sectorial de Transporte**

Plan Estratégico Multianual Sector Transportes y Comunicaciones PESEM: El Plan estratégico del Sector, en el marco de los planes sectoriales de largo plazo, propone para el mediano plazo contar con infraestructura de transporte³, de calidad y competitiva, que promueva la integración interna y externa del país, el desarrollo de corredores logísticos, la inclusión social, el ordenamiento territorial, la protección del ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía. Así como comprometer la participación de la inversión privada, y participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transporte.

Plan Intermodal de Transportes, 2004 — 2023: Tiene el objetivo de ordenar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de transporte, de apoyo al desarrollo del comercio nacional e internacional del país en su proceso de integración global; involucrando la mejora de la eficiencia del sistema de transporte.

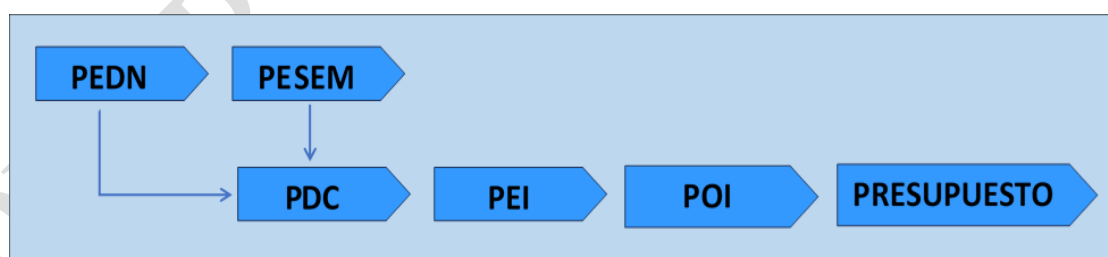
Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos del Transporte. Plan de Mediano y Largo Plazo: El Plan plantea que *"Las políticas públicas para el desarrollo del transporte tendrán un impacto en la competitividad si mejoran la eficiencia de la cadena logística"*. El Sector Transportes ha identificado 57 cadenas productivas articuladas a 2 ejes estructurantes y 20 corredores logísticos vinculados al mercado internacional y nacional; habiendo priorizado 19 cadenas productivas a nivel nacional.

Plan de Desarrollo Concertado Local: Instrumento orientador que contiene la propuesta de desarrollo territorial provincial en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Regional y los planes sectoriales regionales. Se complementa con los planes de desarrollo económico y social de la provincia.

Plan de Desarrollo Económico Provincial: Instrumento orientador del proceso de desarrollo económico local a partir de la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales; conjuga los lineamientos y prioridades estratégicas para el desarrollo económico local con la regional y nacional. Es el referente inmediato en la formulación del plan vial, en su ausencia es sustituido por el plan de desarrollo local concertado.

Articulación de las políticas nacionales, sectoriales y territoriales: El proceso metodológico de planeamiento estratégico para territorios establecido por el CEPLAN se muestra en la siguiente figura.

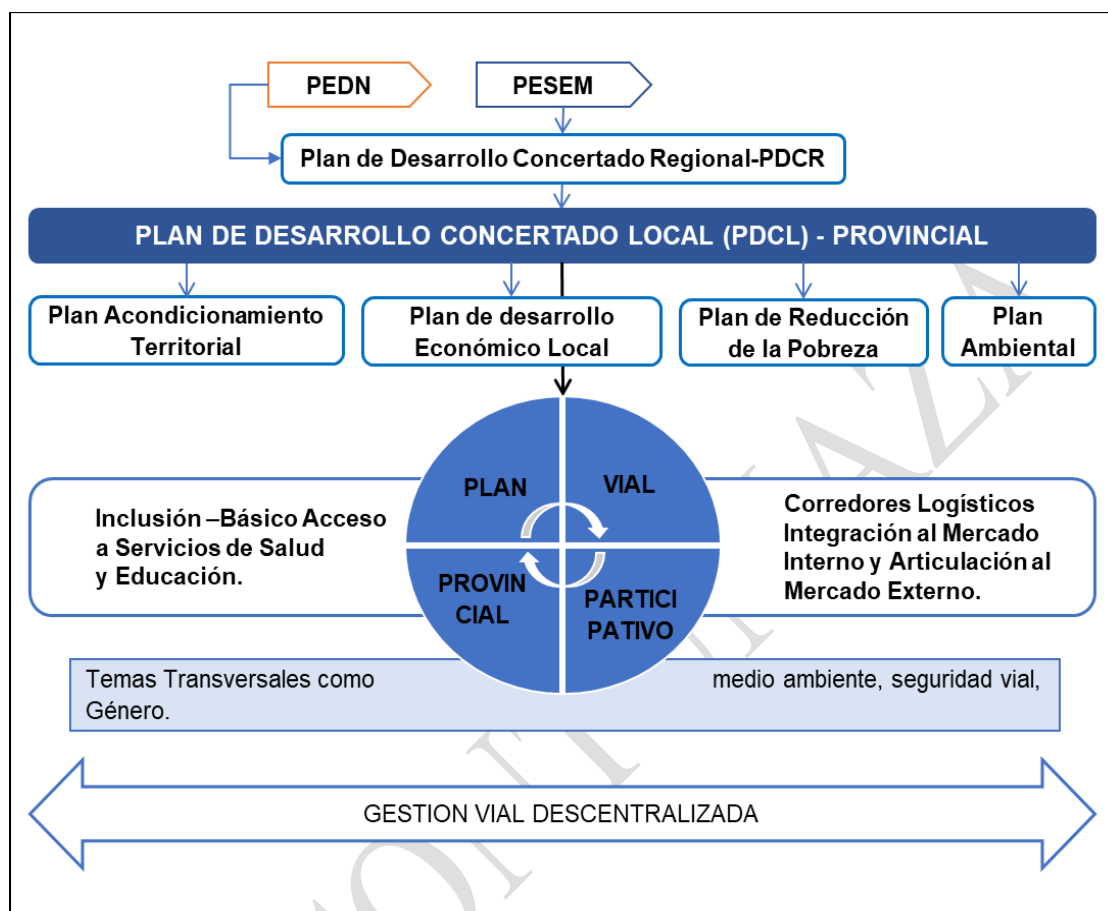
Figura N° 1 Cadena de planes estratégicos para territorios



Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La articulación del PVPP con el Plan de Desarrollo Concertado Local - PDC no está normado. En la siguiente figura se muestra cómo se articulan los principales objetivos nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN) con los objetivos sectoriales de transporte (Planeamiento Estratégico Sectorial Multianual - PESEM), con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) regional y local y con el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP), que contiene los lineamientos de política que guían el proceso de elaboración del plan y su contenido.

Figura Nº 2 Articulación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales con el PVPP



Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos

El PVPP enmarcado en la estrategia de desarrollo provincial y sectorial de transporte contribuye a:

- ✓ Plasmar la estrategia de desarrollo local.
- ✓ Integrar los centros poblados y zonas productivas de la provincia, identificadas en la propuesta de desarrollo local, con los mercados locales, regionales y externos, priorizando los corredores logísticos.
- ✓ Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales básicos.
- ✓ La protección del ambiente, en especial de las áreas naturales protegidas, y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, desarrollando infraestructura vial acorde a estas.
- ✓ Movilizar los recursos de inversión locales y extra locales, especialmente los provenientes del sector privado.
- ✓ La gestión vial descentralizada eficiente y eficaz, que promueve la participación ciudadana y la inversión privada.



Capítulo 2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual comprende al conjunto de conceptos y enfoques que delimitan y guían la elaboración del PVPP:

Transporte

Es la actividad dedicada a trasladar objetos o personas de un lugar a otro en un medio de transporte que utiliza una determinada infraestructura denominada red vial.

El transporte se califica como un bien público *"porque satisface una necesidad de Interés común o general a quienes ofrece, pudiendo ser un particular quien lo atienda"*, se considera también que los bienes públicos solo se pueden producir y consumir de manera colectiva.

El MTC considera estratégico *"Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad incorporando la logística de transportes, la preservación del ambiente y la inclusión social"*.

Competitividad

La competitividad es uno de los cuatro ejes temáticos de las Políticas de Estado y se entiende como el resultado de una mejora constante de la calidad e innovación de un producto y está relacionada con la productividad.

El Plan Nacional de Competitividad PNC concibe la competitividad como la *"interrelación de diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología"*.

Corredor Logístico

La logística se entiende como el conjunto de actividades y procesos necesarios para asegurar la entrega de mercancía al cliente final; involucra proceso de transporte de bienes desde el lugar de producción hasta el punto en que el producto es comercializado o entregado al consumidor final.

El corredor logístico es el eje que articula de manera integral orígenes y destinos en aspectos físicos y funcionales como la infraestructura de transporte, los flujos de información y comunicaciones, las prácticas comerciales y de facilitación del comercio; orientados a optimizar el traslado de bienes y personas en condiciones competitivas de costo, tiempo y calidades; entendiendo además como corredores a espacios económicos



de vinculación entre zonas productoras, zonas consumidoras y zonas de tratamiento logístico de mercancías.

Cadena de valor y Cadena productiva

La cadena de valor es el conjunto de actividades que realiza una empresa o negocio para crear un valor agregado en los bienes o servicios que vende; considera a las principales actividades de la empresa como los eslabones de una cadena que van añadiendo valor al producto.

La cadena de valor está motivada por la demanda de un producto diferenciado, sus variables son productividad, calidad y diferenciación; está conformada por proveedores de mediano y largo plazo con beneficios mutuos y con visión a largo plazo.

La cadena productiva, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR es un conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, en la transformación y en el traslado hacia el mercado del mismo producto. La cadena productiva está motivada por la oferta de un producto básico, con requerimientos de minimizar costos y maximizar ingresos a corto plazo, está conformada por proveedores de corto y mediano plazo, y competencia entre los actores de la cadena.

Inclusión Social

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS lo define así: *"Inclusión social como una orientación central de política hacia el logro de una situación en la que todas las personas, en todo el territorio nacional, ejerzan sus derechos, accedan a servicios públicos de calidad y estén en capacidad de aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico, de manera que el origen social o el lugar de nacimiento o residencia no constituyan una traba para la participación en la comunidad nacional en condiciones de igualdad"*.

El sistema vial en óptimas condiciones y mayor cobertura, genera oportunidades y acerca a los servicios a poblaciones enteras, integra internamente y promueve el crecimiento económico.

Planificación y Gestión pública

La gestión pública es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación con la programación multianual de inversiones, el presupuesto y la ejecución, sobre la base de las metas acordadas de manera participativa. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.



Plan vial Provincial Participativo (PVPP)

El Plan Vial Provincial Participativo es un instrumento de gestión vial de los gobiernos locales, elaborado de manera participativa, en el marco de sus competencias, con los distintos actores sociales involucrados en la temática vial, con el fin de orientar las actividades e inversiones viales en la provincia, para un período 5 años. El PVPP está vinculado a la estrategia de desarrollo del Plan de Desarrollo Económico Provincial y al Plan de Desarrollo Local Concertado, que a su vez se alinea al Plan de Desarrollo Concertado Regional y este al Plan de Desarrollo Concertado Nacional.

El PVPP se sustenta en una visión integral, donde la infraestructura, los servicios de transporte y logísticos constituyen factores de articulación territorial que contribuyen a la mejora de la competitividad e inclusión social.

Enfoque metodológico

El Enfoque metodológico del PVPP está basado en el enfoque desarrollado por el MTC en el marco de las políticas y objetivos nacional.

Los enfoques que guían y organizan la elaboración del PVPP son: el enfoque de competitividad, corredores logísticos, articulación, descentralización e inclusión social. En ese contexto, los caminos priorizados serán aquellos asociados a áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, teniendo a las cadenas de valor y al corredor logístico como argumento central. Con ello se busca integrar las áreas productivas con los mercados, en un menor tiempo y costo logístico, impactando en la competitividad de los productos y facilitando, además, el acceso a servicios básicos de salud y educación.

La lógica de este enfoque está en que las áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, por efecto de "arrastre" y externalidades positivas, integren progresivamente a zonas calificadas como pobres a los beneficios de las actividades de mercado.

En el marco de la política de descentralización, los caminos priorizados serán consistentes con los enfoques de la política sectorial de competitividad y corredores logísticos y, también estarán articulados a la política de desarrollo económico y ordenamiento territorial de los gobiernos locales.

2.2. LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO

Lineamientos

A continuación, se presenta un conjunto de lineamientos u orientaciones que delimitaron y guiaron la elaboración del PVPP.

- » La provincia, ámbito territorial político – administrativo, conformada por sus distritos, es entendida como un espacio dinámico, una construcción social e histórica, signada por factores endógenos y externos; en esa razón, el diagnóstico centrado en la



infraestructura vial permitió identificar los requerimientos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento; considera la dinámica económica y ocupacional de la población y su relación con espacios regionales y nacionales.

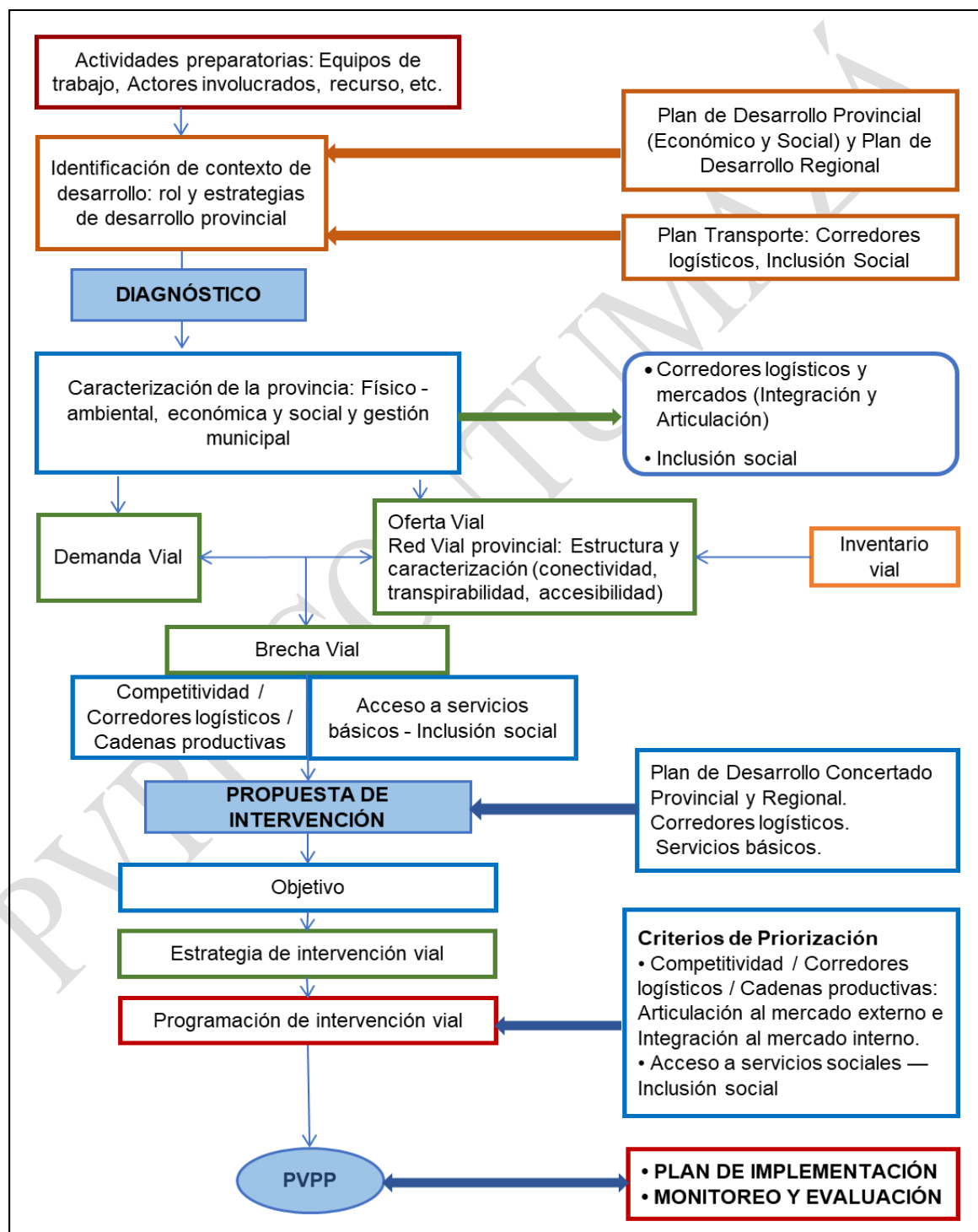
- » El Gobierno local provincial lidera el proceso de elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan vial, a través de sus órganos competentes.
- » El PVPP es una herramienta para la acción, constituye el primer soporte de la gestión vial para resultados, brinda información para la programación multianual de intervenciones e instrumentaliza las políticas públicas.
- » El proceso de planificación local vial es integral, permanente y participativo, reconoce y privilegia el papel de la sociedad civil organizada, de las ciudadanas y ciudadanos (actores) en su formulación; busca generar sinergias y líneas de complementación con iniciativas y esfuerzos de desarrollo local.
- » Es materia del PVPP la infraestructura vial, conformada por caminos vecinales y de herradura que conectan centros poblados, centros de producción y de servicios, al interior de la provincia y con las provincias aledañas.
- » Disponer del Inventario Vial para la Planificación Vial Estratégica (IVPE) actualizado según las normas establecidas por el MTC, como información técnica base para la elaboración del PVPP.
- » El PVPP considera como temas transversales:
 - ✓ La adaptación al cambio climático, asociado a la vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y vías ante fenómenos naturales y antrópicos, que implica proponer vías redundantes en algunos casos. Se localizan las zonas vulnerables y de riesgo en la provincia.
 - ✓ La conservación de los ecosistemas naturales (bajo una concepción de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en ese marco la preservación de los ecosistemas). Se localizan las áreas naturales protegidas (ANP) y sus zonas de amortiguamiento.
 - ✓ La equidad de género y respeto a las comunidades nativas e indígenas.
 - ✓ Se localizan los ámbitos de CC y CCNN.
 - ✓ La seguridad vial, enfrentando la vulnerabilidad física de las vías con fines de prevención de accidentes y daños a la salud y protección de la carga.



Proceso Metodológico

En la siguiente figura se muestra la secuencia de pasos o momentos que se siguió para la elaboración del PVPP, identificando dos sub procesos principales: 1) Elaboración del diagnóstico vial provincial y 2) Elaboración de la propuesta de intervención vial provincial.

Figura N° 3 Proceso de elaboración del PVPP



Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos



PARTE II. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE VECINAL RURAL





Capítulo 3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA

3.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA

Ubicación geográfica

Contumazá es una de las trece (13) provincias del departamento de Cajamarca, con una extensión superficial de 2,070.97 km², equivalente al 6.30% de la extensión territorial departamental y al 0.16 % del territorio nacional. Es la octava provincia en extensión a nivel de departamento. Su capital es la ciudad del mismo nombre, ubicada a 2,647 m.s.n.m., a 38 km. de la ciudad de Chilete y a 128 km. de la ciudad de Cajamarca.

La provincia de Contumazá fue creada el 20 de agosto de 1872, mediante Ley dada por el Congreso de la República.

Se ubica en la parte suroeste del departamento de Cajamarca y geográficamente está comprendida entre los 78° 33' a 79° 22' de longitud oeste con referencia al meridiano de Greenwich y los 07° 10' a 07° 40' de latitud sur con referencia a la línea ecuatorial. Su territorio abarca altitudes entre los 150 y 4,050 m.s.n.m.

En términos hidrográficos, la provincia de Contumazá pertenece a la vertiente del Océano Pacífico y está ubicada entre la Cuenca Chamán (0.35 Km²), Cuenca Jequetepeque (1346.16 Km²), Intercuenca 13773 (127.09 Km²) y Cuenca Chicama (597.37 Km²). Considerando la extensión de las cuencas, se considera que la provincia de Contumazá está constituida por tres cuencas principales: cuenca del río Jequetepeque, cuenca del Cupisnique, y cuenca del río Chicama.

Límites geográficos

La provincia de Contumazá presenta los siguientes límites geográficos:

Por el norte:	Limita con las provincias de San Miguel y San Pablo.
Por el sur:	Limita con la región de La Libertad.
Por el este:	Limita con la provincia de San Pablo.
Por el oeste:	Limita con la región La Libertad.

División Política

La provincia de Contumazá tiene una extensión de 2,070.97 km² y políticamente se divide en ocho distritos: Contumazá, Chilete, Cupisnique, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Tantarica y Yonán. El distrito con mayor extensión es Yonán con 545.02 Km² y el distrito de menor extensión Guzmango con 50.41 Km².

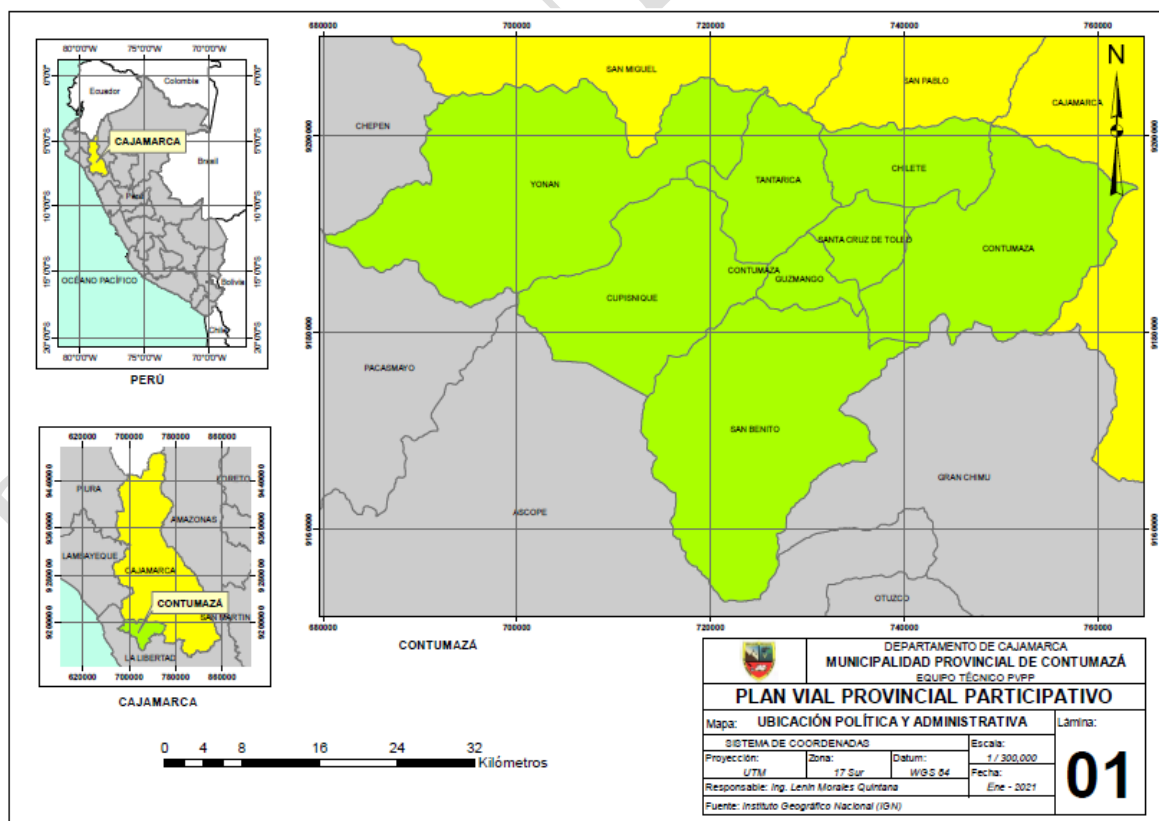
En el siguiente cuadro se presenta la ubicación geográfica, extensión territorial y rango altitudinal de la provincia y sus distritos.



Distrito	Coordenadas de capital provincial y distritales		Rango Altitudinal		Superficie (Km2)	Densidad poblacional (Hab/Km2)
	Latitud	Longitud	Msnm*	Región**		
Contumazá	07°21'57.3"	78°48'17.2"	2647	Sierra	352.10	21.19
Chilete	07°13'17.6"	78°50'17.2"	847	Costa	131.38	20.06
Cupisnique	07°20'58.5"	79°01'49.2"	1875	Sierra	292.98	4.57
Guzmango	07°23'00.9"	78°53'43.6"	2583	Sierra	50.41	53.14
San Benito	07°25'27.2"	78°55'37.4"	1372	Sierra	486.70	6.98
Santa Cruz de Toledo	07°20'37.7"	78°50'13.7"	2400	Sierra	65.35	15.21
Tantarica	07°18'01"	78°55'58.2"	2180	Sierra	147.02	16.74
Yonán	07°15'13.9"	79°07'55.6"	420	Costa	545.02	12.34

Fuente: IGN / PDEL (2021-2026) / INEI (2017).

Mapa N° 1 *Ubicación política y administrativa*





3.2. MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Desarrollo Provincial y Departamental

Con el objetivo de conocer el marco de desarrollo de la provincia de Contumazá que servirá de contexto para el PVPP, en el siguiente cuadro se presenta la visión, objetivos y ejes estratégicos de los documentos de planificación del desarrollo que se han formulado y aprobado a nivel provincial, departamental, nacional y sectorial.

Para la realización del siguiente cuadro se ha considerado al Plan de Desarrollo Económico Local (**PDEL**) de la Provincia de Contumazá (2021-2025), Plan de Desarrollo Concertado Provincial (**PDCP**) de Contumazá (2013-2021), Plan de Desarrollo Regional Concertado (**PDRC**) de la Región de Cajamarca (2021), Plan Vial Departamental Participativo (**PVDP**) de la Región de Cajamarca (2011-2020), Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**) del Perú (2021) y al Plan Estratégico Sectorial Multianual (**PESEM**) del Sector Transportes y Comunicaciones (2018-2023).

Cuadro N° 2 *Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial*

Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) de la Provincia de Contumazá (2021-2025)	Promover la competitividad territorial y empresarial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías modernas y apropiadas que posicionen la provincia en los corredores económicos de la región Cajamarca.	Incrementar la productividad y rentabilidad de los productores de maíz amarillo duro de la provincia de Contumazá; mediante la modernización de sus tecnologías de producción.	El desarrollo económico y la competitividad.
		Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de uva de la provincia de Contumazá; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.	
		Incrementar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de trigo de la provincia de Contumazá; mediante la adopción de mejores tecnologías de producción.	
		Ampliar la diversificación productiva e ingresos económicos de los pequeños productores de leche de la provincia de Contumazá; mediante la mejora de sus sistemas de producción.	



Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
		Desarrollar la oferta turística en la provincia de Contumazá, mediante la puesta en valor de los recursos turísticos y la promoción de las rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas. Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de Contumazá, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.	
Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDCP) de Contumazá (2013-2021)	Al año 2021 la provincia de Contumazá es líder regional en la agro exportación de productos para el mercado nacional e Internacional, con una agricultura que usa eficientemente los recursos naturales y tecnológicos.	Extender los derechos y obligaciones de ciudadanía de las personas hacia la inclusión, integración e identidad con participación activa de hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales en la estructura social, económica política y cultural de la provincia de Contumazá.	Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.
		Incrementar el acceso a los servicios de salud universal y educación con calidad e inclusión social hacia hombres y mujeres de las zonas urbanas y rurales, atendiendo Servicios de electrificación y seguridad para toda la población.	Igualdad de Oportunidades y Acceso Universal a los Servicios Básicos.
		Fortalecer el capital social y la institucionalidad concertando actores públicos y privados para la gestión integral del territorio y la gobernabilidad.	Estado, Gobernabilidad y gestión pública.
		Promover la competitividad territorial y empresarial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías modernas y apropiadas que posicionen la provincia en los corredores económicos de la región Cajamarca.	Economía y Competitividad.
		Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas provinciales. Con el propósito, se establecerán espacios transversales de planificación.	Desarrollo Provincial e Infraestructura.
		Conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad.	Recursos Naturales y Ambiente.



Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Cajamarca (2021)	Cajamarca región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva, e intercultural; donde se practican los valores éticos, democráticos y se respetan los derechos humanos. Su territorio está ordenado, integrado y su gobierno descentralizado.	Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos.	Social y cultural.
		Competitividad territorial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías apropiadas.	Económico.
		Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad.	Ambiental.
		Investigación científica y tecnológica orientada a las prioridades del desarrollo departamental.	Tecnológico y gestión del conocimiento.
		Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y de la gobernabilidad.	Institucional.
Plan Vial Departamental Participativo (PVDP) de la Región de Cajamarca (2011-2020)	Hacer de Cajamarca, una Región líder en desarrollo humano sostenible, segura, inclusiva e intercultural; con práctica de valores éticos, democráticos y con respeto a los derechos humanos.	Garantizar la accesibilidad vial a todo el territorio nacional.	Corredores económicos, generación de empleo, asociatividad, mancomunidad y desarrollo de capacidades, desarrollo de cadenas productivas e Infraestructura económica (Infraestructura vial, aeroportuaria y ferroviaria, eléctrica, de riego y de telecomunicaciones).
		Generar condiciones de seguridad a los usuarios de las vías.	
		Evitar la pérdida del patrimonio vial del país.	
		Procurar que el transporte vial se efectúe al costo mínimo.	
		Proteger el medio ambiente.	
		Minimizar los impactos territoriales en la comunidad.	
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) del Perú (2021)	El Perú garantiza los derechos de sus ciudadanos, la inclusión social y la integración urbano-rural de su territorio, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, así como de una economía diversificada, altamente competitiva, intensiva en capital humano y tecnológico, que aprovecha sosteniblemente su diversidad biológica.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la inclusión social, reduciendo las brechas de desigualdad y consolidando los mecanismos de participación política y ciudadana de todos los sectores de la población en un marco de respeto de la diversidad cultural.	Derechos humanos e inclusión social.
		Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.	Oportunidades y acceso a los servicios
		Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública; atendiendo las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.	Estado y gobernabilidad.



Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
		Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico y tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.	Economía diversificada, competitividad y empleo.
		Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.	Desarrollo territorial e infraestructura productiva.
		Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecosistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.	Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres.
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Transportes y Comunicaciones (2018-2023)	Con relación a la accesibilidad de los servicios de transportes y comunicaciones al ciudadano: En el año 2030, la Red Vial Nacional estaría 100% pavimentada con asfalto y/o con solución básica. A su vez, en la Red Vial Departamental, 15,000 Km. vinculados a los corredores logísticos han sido pavimentados con soluciones básicas y los 25,000 Km. prioritarios de la Red Vial Vecinal relacionados a los corredores logísticos se encuentran con pavimentos económicos o afirmados en buen estado.	Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de Transporte.	El desarrollo económico y la competitividad.
		Mejorar la seguridad y la calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones.	
		Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional.	
		Fortalecer la Gobernanza, Descentralización y Modernización del Sector Transportes y Comunicaciones.	

Fuente: PDEL (2021-2025) / PDCP (2013-2021) / PDRC (2021) / PVDP (2011-2020) / PEDN (2021) / PESEM (2018-2023).



Infraestructura Vial y Estrategia de Desarrollo Provincial

La estrategia de desarrollo provincial definida en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) provincial concierne espacios geográficos asociados a determinados tipos de infraestructura, las cuales resulta importante ser identificados para otorgarle la prioridad debida entre las intervenciones que realice el Estado y la población, principalmente el gobierno local y el MTC.

En el siguiente cuadro se muestra la estrategia de desarrollo provincial, los proyectos estratégicos, los espacios geográficos (Centros Poblados) de la provincia de Contumazá vinculados a la estrategia y los corredores logísticos o infraestructura vial asociados.

Para la elaboración de este cuadro se utilizó el PDC de la provincia de Contumazá, Inventario Provincial actualizado y el Mapa Vial sobre el cual se identificaron los espacios y vías.

Cuadro N° 3 Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada

Estrategias de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre / Corredor logístico (CL) Asociado
E1. Incrementar la productividad y rentabilidad de los productores de maíz amarillo duro de la provincia de Contumazá; mediante la modernización de sus tecnologías de producción.	Proyecto de desarrollo de las capacidades técnico-productivas, de organización, asociatividad empresarial y comercialización que mejoren la productividad y rentabilidad de los productores de maíz amarillo duro en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Yonán, San Benito y Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá.
	Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura de riego para aumentar la rentabilidad del cultivo de maíz amarillo duro en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Campañas de formalización de los predios agrarios que facilite el acceso al crédito de los productores de maíz amarillo duro, en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial para favorecer la articulación comercial oportuna y adecuada del cultivo de maíz amarillo duro en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
E2. Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de uva de la provincia de	Proyecto de mejoramiento de la sanidad e inocuidad de la uva para mesa de pequeños productores de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de San Benito y Contumazá	Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá.



Estrategias de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre / Corredor logístico (CL) Asociado
Contumazá; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.	Proyecto de desarrollo de las capacidades productivas, organizacionales, y empresariales de los pequeños productores de uva de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Yonán, San Benito y Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá.
	Proyecto de cosecha de agua, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de riego (donde) para la producción de uva de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de reconversión productiva con uva de exportación en los distritos de Yonán, San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Campañas de formalización de la propiedad de la tierra de los pequeños productores de uva de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de San Benito y Contumazá	Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá.
	Proyecto de desarrollo de la cadena de valor de la uva de mesa articulada a mercados competitivos de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de Mejoramiento de la red vial de los distritos de San Benito y Contumazá en la provincia de Contumazá, región Cajamarca; que facilite la comercialización de la uva en los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación.		
E3. Incrementar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de trigo de la provincia de Contumazá; mediante la adopción de mejores tecnologías de producción.	Proyecto de implementación de fondo rotatorio de semillas mejoradas e insumos de fertilización para impulsar la agricultura familiar con pequeños productores de trigo de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica	Las Quinuas - Contumazá, Tambillo - Amanchaloc, Rincón - La Playa- Shimba, El Suro - Llade, La Fila - Las Pampas, Chetil - El Sapo.
	Proyecto de producción y comercialización de semilla de trigo, en los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca (A cargo de la Agencia Agraria Contumazá).		
	Proyecto de desarrollo de capacidades productivas de pequeños productores de trigo de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		



Estrategias de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre / Corredor logístico (CL) Asociado
	Proyecto de implementación con máquinas de trilladoras para la cosecha de trigo de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de industrialización primaria del trigo para la producción de harina en los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de implementación de sistemas de cosecha de agua de lluvia para el abastecimiento en periodos de sequía en el cultivo de trigo los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de fortalecimiento organizacional de pequeños productores de trigo de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Campañas de titulación de la propiedad de la tierra de los pequeños productores de trigo de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto Mejoramiento y ampliación de la red vial vecinal a las zonas de mayor producción de trigo en los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito, Santa Cruz de Toledo, Cupisnique y Tantarica en la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
E4. Ampliar la diversificación productiva e ingresos económicos de los pequeños productores de leche de la provincia de Contumazá; mediante la mejora de sus sistemas de producción.	Proyecto de mejoramiento de la actividad ganadera (pastos mejorados, manejo sanitario, mejoramiento genético e inseminación artificial y cobertizos) de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique	Las Quinuas - Contumazá, Tambillo - Amanchaloc, Rincón - La Playa- Shimba, Tambillo - Amanchaloc.
	Proyecto de desarrollo de las capacidades técnicas, organizacionales, empresariales y de articulación a mercados de los transformadores de leche de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de cosecha del agua, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de riego para la producción de leche de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		



Estrategias de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre / Corredor logístico (CL) Asociado
	Campañas de formalización de los predios agrarios que facilite el acceso al crédito de los productores de leche de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique de la provincia de Contumazá, región Cajamarca. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial para favorecer la articulación comercial oportuna y adecuada de la producción de leche y sus derivados de los distritos de Contumazá, Guzmango, San Benito y Cupisnique de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
E5. Desarrollar la oferta turística en la provincia de Contumazá, mediante la puesta en valor de los recursos turísticos y la promoción de las rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Proyecto de puesta en valor de los recursos turísticos de las rutas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Proyecto de mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios turísticos alrededor de las rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca, para satisfacer la demanda del cliente.	Distritos de Yonán, Tantarica, Guzmango y Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Chetil - El Sapo, Tambillo - Amanchaloc, Las Quinuas - Contumazá.
	Proyecto de desarrollo de capacidades productivas, organizacionales y empresariales de las artesanías textiles articuladas a las rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.		
	Programa de formación de jóvenes para conservar las prácticas de artesanía como parte del legado cultural de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Provincia de Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá, El Suro - Llade, Zapote - Chilete, Chetil - El Sapo, La Fila - Las Pampas, Tambillo - Amanchaloc.



Estrategias de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre / Corredor logístico (CL) Asociado
	Proyecto de promoción y articulación competitiva de las artesanías y rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas; de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Yonán, Tantarica, Guzmango y Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Chetil - El Sapo, Tambillo - Amanchaloc, Las Quinuas - Contumazá.
	Proyecto de implementación y mejoramiento de la infraestructura vial hacia los petroglifos de Yonán, Guzmango Viejo y Complejo Arqueológico de Tantarica, que facilite el acceso rápido, seguro y cómodo de los turistas a los atractivos de las rutas turísticas a) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán; y b) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas, de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distritos de Contumazá, Yonán, Guzmango y Tantarica	Las Quinuas - Contumazá, Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Tambillo - Amanchaloc, Chetil - El Sapo.
	Programa de fortalecimiento de la oficina municipal de turismo para la gestión eficiente y adecuada promoción turística y artesanal de la provincia de Contumazá, región Cajamarca.	Distrito de Contumazá	Las Quinuas - Contumazá.
E6. Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de Contumazá, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.	Proyecto de Fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Contumazá – Región Cajamarca; para una gestión eficiente y competitiva en la dinamización de la economía local.	Distrito de Contumazá	Las Quinuas - Contumazá.
	Campaña de sensibilización e incidencia política para incrementar las inversiones en DEL y su impacto en el cierre de brechas de la provincia de Contumazá – Región Cajamarca.	Provincia de Contumazá	Zapotal - Tembladera - Pitura / CL14, Rincón - La Playa- Shimba, Las Quinuas - Contumazá, El Suro - Llade, Zapote - Chilete, Chetil - El Sapo, La Fila - Las Pampas, Tambillo - Amanchaloc.
	Programa de fortalecimiento de alianzas público - privadas para el apalancamiento de la cartera de proyectos DEL de la provincia de Contumazá – Región Cajamarca.		
	Proyecto de mejoramiento de los sistemas de información productiva, turística, comercial de la provincia para la gestión eficiente del DEL de la provincia de Contumazá – Región Cajamarca.		
	Campañas de promoción comercial para el posicionamiento competitivo a nivel local, regional y nacional de los productos priorizados de la provincia de Contumazá – Región Cajamarca.		

Fuente: PDEL (2021-2025) / IVPE (2020).



En la provincia de Contumazá se cuenta con un corredor logístico el cual está asociado a cadenas productivas priorizadas a nivel nacional, así como cadenas productivas priorizadas a nivel provincial y está asociado a vías alimentadoras según el detalle presentado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4 *Corredores logísticos y cadenas productivas priorizados a nivel nacional asociados a la provincia de Contumazá*

Corredor Logístico	Cadena Productiva	Vías Alimentadoras
Corredor Logístico 14: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chachapoyas	Maíz (Cereales)	PE1NG, CA1372, CA1373, CA1365 y CA1370.
	Trigo (Cereales)	PE1NG, CA1372, CA1373, CA1365, CA1370 y CA-1413.
	Leche (Productos lácteos)	R060501 y R060502.
	Uva	PE1NG, CA1372 y CA1373.

Fuente: PDEL (2021-2025) / IVPE (2020) / GM-PVPP (2017).

3.3. ASPECTOS FÍSICOS Y AMBIENTALES DE LA PROVINCIA

En esta sección se describe las características físico ambientales de la provincia de Contumazá, que dan cuenta de las facilidades, dificultades y condicionantes físicas para la integración de la población y la intervención vial.

3.3.1. Geomorfología

El relieve externo que nos presenta la superficie de la tierra, está formado por un conjunto de pendientes, lomas, colinas, llanuras, entre otras a las cuales la denominamos geomorfología.

La provincia de Contumazá presenta una compleja geomorfología la cual es determinada por el ramal costero de la Cordillera Occidental y los múltiples contrafuertes. Dicho ramal ha sufrido dos grandes cortes: uno por el río Chicama - Chuquillanqui y otro por el río Jequetepeque; estos ríos y sus afluentes constituyen agentes importantes en el modelado de la topografía de la Provincia. De los numerosos contrafuertes andinos, de perfiles variados, unos avanzan y rematan frente a las pampas de la Costa; y otros en la madre de los ríos.

Según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) la provincia de Contumazá presenta once sub unidades geomorfológicas, cuya descripción es la siguiente:

- » **Abanicos de piedemonte (Ab):** Es una forma del relieve deposicional originado en la base o pie de un frente montañoso, asociada a la descarga de sedimentos de un curso de agua (río o quebrada), drena desde un área topográficamente elevada a un área baja y plana adyacente.



- » **Acumulaciones eólicas (E):** Es la acumulación de sedimentos principalmente de montículos y colinas de arena formados a partir de la carga de fondo del viento, siguiendo la topografía local y la dirección preferencial de los vientos.
- » **Llanura o planicie inundable (Lli):** Es un terreno llano adyacente al río Huertas, son terrenos inundables naturales conocidos como llanura inundable; se inundan con cierta frecuencia. Se constituye de gravas, arenas y arcillas producto de la sedimentación durante eventos torrenciales e inundación fluvial.
- » **Piedemonte aluvio-torrencial (P-at):** Esta subunidad geomorfológica corresponde a los depósitos dejados por los flujos de detritos (huaicos) y de lodo de tipo excepcional. Se caracteriza por tener una pendiente suave (menor a 5°). Está compuesto por fragmentos rocosos heterométricos (bloques, bolos y detritos), subangulosos, en matriz limo-arenosa, transportados por las quebradas y depositados en forma de cono.
- » **Piedemonte coluvio-deluvial (P-cd):** Esta subunidad geomorfológica corresponde a las acumulaciones de laderas originadas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), así como también por la acumulación de material fino y detrítico, caídos o lavados por escorrentía superficial, los cuales se acumulan sucesivamente al pie de las laderas.
- » **Relieve montañoso o colinado en rocas intrusivas (RMC-ri):** Está constituido por cuerpos intrusivos (tonalita, granodiorita, diorita y granito) en zonas húmedas, que están muy meteorizados y dan origen a suelos arenosos y arcillosos. Conformado por laderas y crestas de topografía abrupta. Se disponen como stocks y batolitos, de formas irregulares a alargadas, controladas por fallas. Está asociado a deslizamientos, flujos de tierra, reptación de suelos, procesos de intensa erosión de suelos en terrenos muy meteorizados; también se presentan flujos de detritos.
- » **Relieve montañoso o colinado estructural-erosional en rocas sedimentarias y volcánicas (RMC-rsv):** Está conformado por rocas volcánico-sedimentarias del Cretácico y Paleógeno. En el relieve, se encuentran crestas altas e irregulares, con pendientes que pueden superar los 30°. Afectan a deslizamientos, movimientos en complejos y grandes derrumbes.
- » **Relieve montañoso o colinado en rocas volcánicas (RMC-rv):** Presentan laderas con pendientes medias a fuertes, con elevaciones que alcanzan los 3850 msnm. Se encuentra asociado a deslizamientos, movimientos complejos, avalancha de rocas, derrumbes, reptación de suelos y erosión de laderas.
- » **Terrazas aluviales (T):** Son porciones de terreno que se encuentran dispuestas a los costados de la llanura de inundación o del lecho principal de un río, a mayor altura, representan niveles antiguos de sedimentación fluvial,



los cuales han sido disectados por las corrientes como consecuencia de la profundización del valle. Sobre estos terrenos se desarrollan actividades agrícolas.

- » **Vertientes de detritos indiferenciados (V-i):** Material acumulado en las faldas de montañas o colinas, en forma de talus de detritos de origen coluvial, de edad reciente, que descienden hacia los valles principales o quebradas tributarias, no presentan una geoforma característica.
- » **Valle fluvial y terrazas indiferenciadas (VT-t):** Se refiere a los valles tributarios de cauce angosto, que discurren cortando la Cordillera Occidental de los Andes, donde no ha sido posible diferenciar el fondo de valle, las terrazas y llanuras de inundación, debido a la escala de trabajo.

La pendiente del terreno indica los grados de inclinación del terreno frente a un plano horizontal y es un parámetro que condiciona los procesos geomorfológicos y los movimientos en masa.

La clasificación de las pendientes se realizó en siete rangos, tomando como referencia el Anexo IV (Guía de Clasificación de los Parámetros Edáficos) del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, aprobado mediante D.S. N° 017-2009/AG, cuya distribución espacial se aprecia en el mapa respectivo.

Los rangos de pendiente considerados son: Nula o casi a nivel (0-4), Ligeramente inclinada (4-8), Ligeramente inclinada a moderadamente empinada (8-15), Moderadamente empinada (15-25), Empinada (25-50), Muy empinada (50-75) y Extremadamente empinada (>75).

En todo el territorio de la provincia de Contumazá, las precipitaciones se producen mayormente entre los meses de noviembre y marzo, fluctuando la intensidad y frecuencia de las mismas. Cabe señalar que las lluvias juegan un rol determinante en la ecología de la zona, que coadyuvadas por la topografía (pendientes fuertes), tipo de material (roca y/o suelo), deforestación (tala, quema, rozo) y otros factores, originan fenómenos de deslizamientos, desplomes, inundaciones, etc. que afectan la seguridad y economía de las poblaciones, sobre todo cuando se trata de destrucción de viviendas e interrupción de las carreteras y caminos vecinales. Por estas razones, el mantenimiento vial en los diferentes tipos de carreteras, debe ser objeto de prioridad en la estación de altas precipitaciones.

En los siguientes mapas se presenta las características geomorfológicas y las pendientes de la provincia de Contumazá.

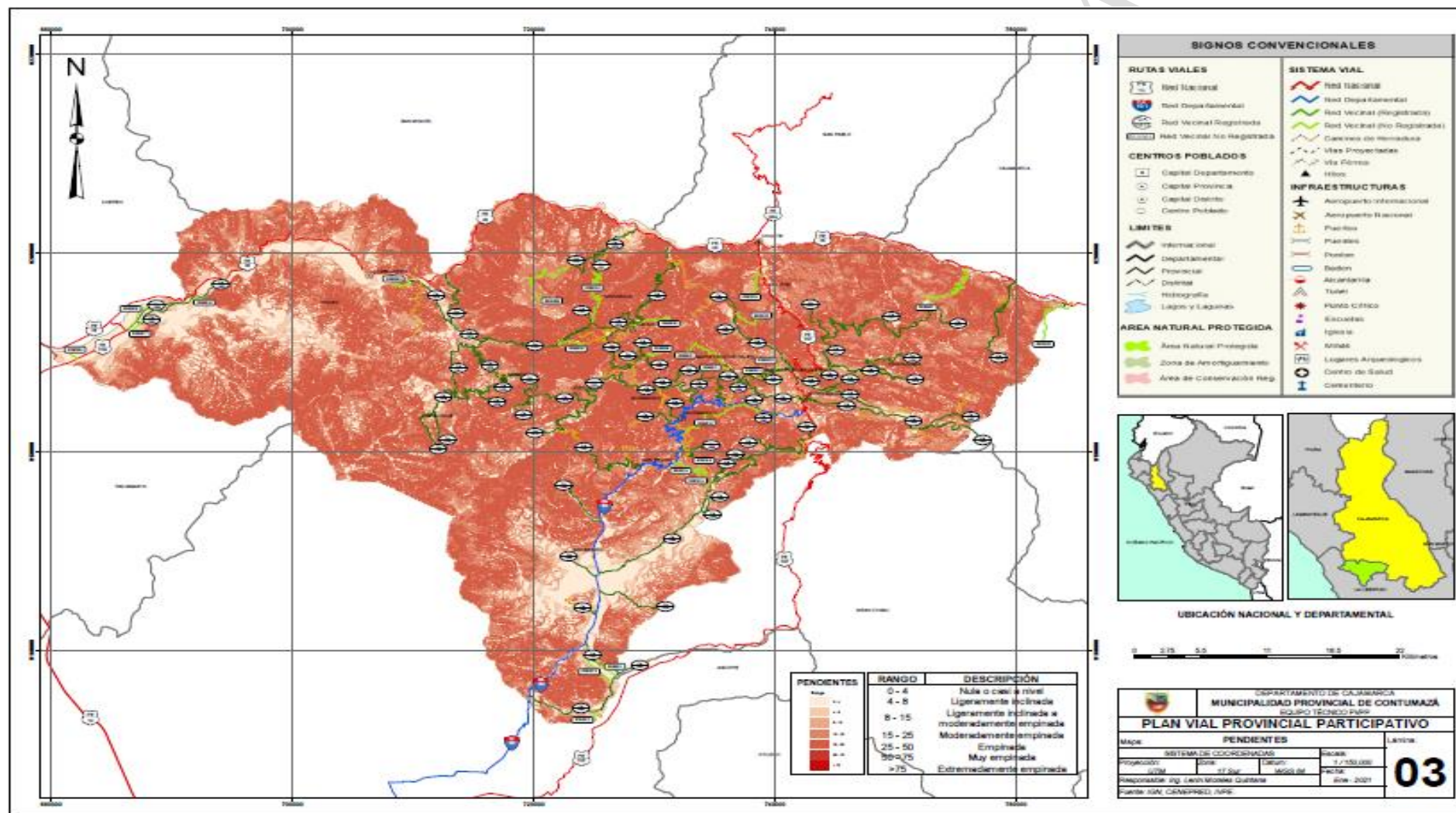


Mapa N° 2 Geomorfológico





Mapa N° 3 Pendientes





3.3.2. Vulnerabilidad física

Según el MINAM para elaborar el Mapa de Vulnerabilidad Física, se debe tener en cuenta los conceptos acordados y uniformizados a nivel nacional e internacional, los mismos que son los siguientes:

- » **Desastre.** - Es la interrupción severa del funcionamiento de una comunidad causada por la activación de un peligro de origen natural o antrópico, ocasionando pérdidas económicas, de vidas humanas, de infraestructura, entre otros.
- » **Peligro/Amenaza.** - Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la actividad del hombre, potencialmente dañino, de una magnitud dada, en una zona o localidad conocida, que puede afectar un área poblada, infraestructura física y/o el ambiente. Cabe anotar que en otros países se utiliza el término de amenaza, para referirse al mismo concepto.
- » **Vulnerabilidad.** - La vulnerabilidad, es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico de una magnitud dada. Es la facilidad como un elemento (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta y desarrollo político-institucional, entre otros), pueda sufrir daños humanos y materiales.
- » **Susceptibilidad Física.** - Referida a la mayor o menor predisposición que un espacio geográfico sea modificado por eventos naturales
- » **Riesgo.** - Es la estimación probable de pérdidas y daños esperados (personas, bienes materiales, recursos económicos) ante la ocurrencia de un fenómeno de origen natural o tecnológico. Una vez identificado los peligros (P) a la que está expuesta el elemento y realizado el análisis de vulnerabilidad (V), se procede a una evaluación conjunta, para calcular el riesgo (R), es decir estimar la. $R = P \times V$
- » **Elementos Expuestos.** - Se define como el contexto social, material y ambiental representado por las personas, los recursos naturales, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- » **Vulnerabilidad Física.** - Relacionada con la calidad o tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las viviendas, establecimientos económicos (comerciales e industriales) y de servicios (salud, educación, sede de instituciones públicas), e infraestructura socioeconómica (central hidroeléctrica, carretera, puente y canales de riego), para asimilar los efectos del peligro.



Mediante DS N°087-2004-PCM se aprueba el Reglamento de la Zonificación Ecológica Económica, y establece que el MINAM es la Autoridad Ambiental Nacional que dirige los procesos de la gestión de la ZEE a nivel nacional, y además en el artículo 8 inc. d) indica: *"vulnerabilidad, orientado a determinar Unidades Ecológicas Económicas (UEE) que presentan alto riesgo por estar expuestas a la erosión, inundación, deslizamientos, huaycos y otros procesos que afectan o hacen vulnerables al territorio y a sus poblaciones, así como los derivados de la existencia de las fallas geológicas"*.

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, vulnerabilidad es el grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro, que puede ser física, social, económica, cultural, institucional y otros, en el siguiente cuadro se describe las áreas vulnerables de la provincia asociadas a la geodinámica interna y externa.

Según el MINAM, vulnerabilidad es el grado de debilidad o exposición (física, social, cultural, política, económico, etc.) de un elemento o conjunto de elementos (personas, patrimonio, servicios, infraestructura, áreas agrícolas, etc.) frente a la ocurrencia de un peligro natural o inducido de una magnitud dada. Se expresa en términos de probabilidad, en porcentaje de 0 a 100 y se clasifica en 5 niveles de susceptibilidad (muy baja, baja, moderada, alta, muy alta), cuyas características generales son:

- » **Muy baja.** – Litología (Roca ígnea intrusiva, rocas plutónicas ácidas / Volcánicos asociados a las secuencias vulcanoclasticas), Fisiografía (Planicies aluvial y altiplanicie / Terrazas altas), Cobertura y Uso Actual (Bosques húmedos tropicales / Valles irrigados / Desiertos / Pastos altoandinos), Pendiente (Entre los rangos de 0% a más 15%), y Precipitación (Entre los rangos de 25 a 2,000 mm).
- » **Baja.** – Litología (Cuarцитas blancas con lutitas, granito de grano medio a grueso y plutones ácidos intemperizados), Fisiografía (Planicies aluvial y altiplanicie / Terrazas medias y altas / Valles irrigados), Cobertura y Uso Actual (Actividad agropecuaria asociada a matorrales / Pastos altoandinos – pajonal / Bosques húmedos tropicales), Pendiente (Entre los rangos de 0% a más 15%), y Precipitación (Entre los rangos de 50 a 200 mm).
- » **Moderada.** – Litología (Brechas andesíticas y derrames volcánicos intercalados con areniscas tobáceas y glomerado volcánico con riolitas, dacitas, gneis, esquistos / Lavas dacíticas a tranquiandesíticas con basaltos / Calizas finas fosilíferas bien estratificadas con esquistos cloritosos y tufos / Roca sedimentaria, volcánica, intrusiva y metamórfica), Fisiografía (Montañas moderadamente empinadas / Colinas altas y bajas del cuaternario y terciario / Planicies onduladas y disectadas, inundables esporádicamente / Altiplanicie ondulada a disectada), Cobertura y Uso Actual (Actividad agropecuaria asociada a matorrales / Bosques húmedos de montaña / Pastos altoandinos)



– pajonal / Quenual), Pendiente (Entre los rangos de 15% a más 25%), y Precipitación (Entre los rangos de 375 a 1,500 mm).

- » **Alta.** – Litología (Derrames andesíticos intercalados con calizas, arcillas y tobas; cóladas de lavas, brechas y cenizas volcánicas; lavas andesíticas y dacíticas con tobas riolíticas y riodacíticas / Areniscas calcáreas abigarradas y areniscas micáceas de grano fino con intercalaciones de lutitas pizarrosas y limolitas / Calizas arenosas con margas, lutitas y limoarcillitas bentoníticas / Cuarcitas y pizarras metamórficas con esquistos calcáneos y marmol), Fisiografía (Montañas moderadamente empinadas / Colinas altas y bajas del cuaternario y terciario / Planicie onduladas y disectadas), Cobertura y Uso Actual (Bosques hidromórficos / Bosques húmedos tropicales / Deforestación / Actividad agropecuaria / Agricultura bajo riego / Pastos altoandinos / Lomas / Matorrales / Desiertos), Pendiente (Entre los rangos de 25% a más 50%), y Precipitación (Entre los rangos de 2,000 a 2,200 mm).
- » **Muy alta.** – Litología (Sedimentos poco consolidados con bloques sueltos, arenas, limos, arcillas y gravas semi clasificadas / Conglomerados con depósitos salinos y evaporitas / Mantos de arena eólica / Morrenas con clastos heterométricos sub redondeados en matriz areno arcillosa), Fisiografía (Montañas empinadas y colinas fuertemente disectadas / Planicies: Complejo de orillares, terrazas bajas inundables y no inundables), Cobertura y Uso Actual (Bosques húmedos tropicales / Bosques hidromórficos / Manglar / Bofedal / Bosques secos / Deforestación), Pendiente (Entre los rangos de 50% a más 75%), y Precipitación (Entre los rangos de 1,200 a 6,000 mm).

Bajo el contexto descrito en los párrafos precedentes, según el Plan de Desarrollo Económico Local (2021-2025) de dicha provincia, los peligros o eventos que afectan el territorio de la provincia de Contumazá son: Aluviones, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, huaycos, caídas, heladas, sequías, fuertes vientos, precipitaciones y potencial ocurrencia de sismos, cuyas características se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 5 Peligros o eventos que afectan el territorio de la provincia

Geodinámica	Fenómeno	Vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad y localización
GEODINÁMICA EXTERNA	Fenómeno Hidrogravitacional	Deslizamientos	Tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra o roca generado cuando el agua se acumula rápidamente en el suelo, a raíz de lluvia intensa. La masa de terreno se desliza de una zona inestable a una zona estable a través de la superficie. Este evento es más recurrente en los caminos vecinales del distrito de Cupisnique.



Geodinámica	Fenómeno	Vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad y localización
		Aluviones	Desplazamiento violento de una gran masa de agua (de muy rápido a extremadamente rápido), con mezcla de sedimentos de variada granulometría y bloques de roca de grandes dimensiones, que se desplazan con gran velocidad a través de quebradas o valles. Son causados principalmente por intensas precipitaciones pluviales; ocurrencia de aludes o avalanchas sobre lagunas o ríos; ruptura de diques naturales (morrenas) o artificiales (presas); desembalse violento por represamientos debido a deslizamientos o derrumbes en el cauce de un río o por movimientos sísmicos. Este evento es más recurrente en los caminos vecinales del distrito de Yonán.
		Inundaciones	Es un evento natural y recurrente para un río como resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y/o súbitos aumentos del nivel de aguas en áreas adyacentes a mares y lagos. Este evento es más recurrente en los distritos de San Benito, Santa Cruz de Toledo y Cupisnique afectando principalmente a viviendas.
	Fenómeno Hidrodinámico	Huaycos	Son intensos flujos de lodo rápidos e intempestivos que se deslizan por quebradas y caminos. Este evento es más recurrente en el distrito de Santa Cruz de Toledo.
	Fenómeno Gravitacional	Caídas	Tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de roca o suelo se desprenden de la superficie de un talud sobre la que tiene lugar, poco o ningún desplazamiento tangencial. El proceso incluye caída libre, rodamiento y movimiento por saltación y rodadura, de los fragmentos del sustrato o suelo. Este evento genera daños en todos los caminos vecinales de la provincia de Contumazá.
		Derrumbes	Un derrumbe es un fenómeno natural donde la tierra se mueve, se cae o se desplaza porque ha perdido su estabilidad en lugares montañosos. Básicamente, es el movimiento descendente de suelo, rocas y materiales orgánicos bajo el efecto de la gravedad. Cuando una masa de tierra, roca y escombros se desprende y baja por la pendiente (inclinación natural del suelo) o talud hasta encontrar un sitio plano. La tierra puede caer de forma rápida o lenta. Si el movimiento es rápido, puede provocar daños a las propiedades y muertes. Si el movimiento es lento, la parte superior del terreno va cediendo con el tiempo, y es posible tomar medidas para prever daños. Este evento es más



Geodinámica	Fenómeno	Vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad y localización
	Fenómeno Meteorológico		recurrente en los caminos vecinales del distrito de Guzmango.
		Precipitaciones / lluvias	La precipitación es una partícula de agua que cae desde una nube o un grupo de nubes y alcanza el suelo. Puede estar formado por partículas líquidas o sólidas lo cual va a depender fuertemente de la temperatura que presenta la atmósfera en los distintos niveles que va atravesando. Este evento según su intensidad y duración genera daños en toda la provincia, pero es más recurrente en los distritos de Yonán y Contumazá y San Benito.
		Fuertes vientos	Cuando la velocidad del viento está entre 75 y 88 km/h genera pequeños daños como caída de tejas de los techos, y cuando la velocidad está entre 89 y 100 km/h se observan caídas de árboles y daños estructurales considerables. Este evento es más recurrente en los caminos vecinales del distrito de Contumazá.
		Heladas	Es un fenómeno climático que consiste en el descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, además, hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele y se deposite en forma de hielo en las superficies. Este evento genera daños principalmente al cultivo de trigo en toda la provincia a excepción del distrito de Yonán.
		Sequias	Falta de lluvias durante un período prolongado de tiempo que produce sequedad en los campos y escasez de agua. Este evento genera daños principalmente al cultivo de trigo en toda la provincia a excepción del distrito de Yonán.
GEODINÁMICA INTERNA	Sismos	Sismos	Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras. Este evento podría generar daños en toda la provincia por cuanto todo su territorio pertenece a la zona 3 (potencial sísmico alto) según clasificación de sismicidad.

Fuente: PDEL (2021-2025) / SINPAD / Taller con actores clave.

Según el IVPE, las áreas vulnerables (puntos críticos) que afectan al sistema vial de la provincia de Contumazá son las que se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 6 Áreas Vulnerables que afectan al sistema vial de la provincia**

Ruta	Tramo	Terreno	Estado	Superficie	Plataforma	Progresiva	Este	Norte	Altitud
CA-1358	65	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.00	13+167	736627.012	9187855.933	2332.430
CA-1361	22	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.60	8+033	733966.283	9187297.624	2906.850
CA-1365	8	Ondulado	Malo	Sin Afimar	2.70	3+457	731634.009	9198632.151	1020.780
CA-1370	7	Ondulado	Bueno	Afirmado	3.00	2+597	727464.869	9201568.838	822.840
CA-1372	38	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.80	9+208	713223.700	9193044.042	754.780
CA-1373	11	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.50	6+090	712601.770	9193437.299	702.640
CA-1373	13	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.50	7+444	713086.293	9193005.215	756.130
CA-1373	22	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.50	10+482	715728.770	9191076.345	1036.090
CA-1373	24	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.50	11+411	715484.994	9190505.844	1064.220
CA-1374	14	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.70	5+797	718389.805	9191040.914	1332.000
CA-1374	19	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.40	8+152	720408.694	9190512.933	1568.340
CA-1374	23	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.40	10+245	721584.098	9190611.983	1743.980
CA-1374	26	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.40	11+576	722205.523	9191104.004	1871.530
CA-1374	31	Ondulado	Malo	Trocha carrozable	2.40	16+737	723624.097	9191998.071	2383.000
CA-1374	32	Ondulado	Malo	Trocha carrozable	2.40	16+779	724225.790	9192277.155	2588.440
CA-1376	9	Ondulado	Bueno	Sin Afimar	2.60	7+211	722055.333	9182845.253	2765.100
CA-1376	12	Ondulado	Bueno	Sin Afimar	2.60	9+091	722338.683	9182277.057	2643.440
CA-1378	9	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.20	0+779	717608.304	9187027.374	1913.680
CA-1378	27	Ondulado	Bueno	Sin Afimar	3.20	9+870	714591.093	9185286.663	1563.500
CA-1378	32	Ondulado	Bueno	Sin Afimar	3.20	11+813	713805.242	9185209.586	1616.180
CA-1380	1	Plano	Regular	Sin Afimar	2.80	0+863	711690.400	9184137.604	1977.065
CA-1381	5	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.10	3+761	713691.196	9190089.945	902.880
CA-1381	9	Ondulado	Regular	Sin Afimar	3.10	8+223	713468.336	9188013.358	1285.610
CA-1382	23	Plano	Regular	Afirmado	4.00	3+416	688069.739	9193906.222	254.530
CA-1382	31	Plano	Regular	Afirmado	5.00	5+368	689175.044	9194108.554	264.030
CA-1382	55	Plano	Regular	Afirmado	3.30	7+679	691452.404	9195109.333	270.910
CA-1385	2	Ondulado	Bueno	Sin Afimar	2.50	0+966	724646.152	9167872.711	622.390
CA-1385	3	Ondulado	Bueno	Trocha carrozable	2.50	1+086	724515.543	9168018.057	624.550
CA-1386	6	Ondulado	Bueno	Sin afirmar	2.90	6+150	722795.831	9176598.471	1162.150
CA-1387	10	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	5+579	726974.137	9178972.282	1327.360
CA-1388	12	Ondulado	Regular	Sin Afimar	2.70	2+324	730618.390	9183872.054	2271.530
CA-1393	10	Ondulado	Regular	Afirmado	3.00	4+787	733059.501	9180157.551	1626.200



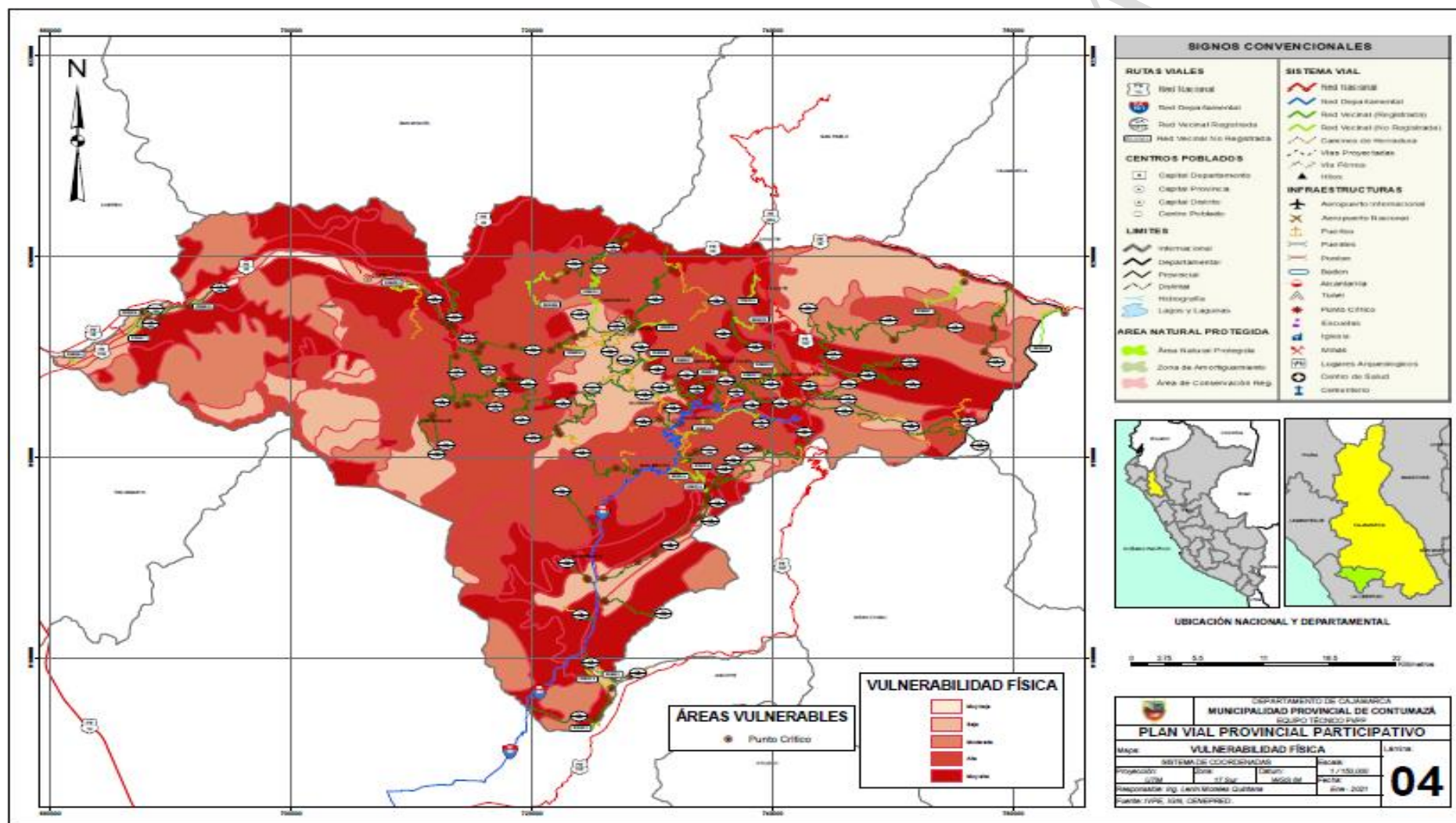
Ruta	Tramo	Terreno	Estado	Superficie	Plataforma	Progresiva	Este	Norte	Altitud
CA-1393	12	Ondulado	Regular	Afirmado	3.00	5+997	733582.796	9180501.041	1608.640
CA-1394	53	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.90	23+445	735179.166	9176999.619	1134.870
CA-1394	61	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.90	25+577	734457.778	9176083.587	1029.430
CA-1394	64	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	28+382	733871.332	9174034.263	847.410
CA-1394	66	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	30+918	733387.378	9173733.391	834.830
CA-1394	68	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	35+541	730127.275	9170312.407	663.440
CA-1394	70	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	39+977	728774.966	9169524.820	642.580
CA-1394	71	Ondulado	Bueno	Afirmado	2.90	40+478	725926.441	9167931.862	595.640
CA-1397	4	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.50	1+526	738786.693	9180845.710	1735.620
CA-1398	1	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.80	0+365	734616.937	9175638.263	935.151
CA-1400	2	Ondulado	Bueno	Afirmado	5.10	0+808	725959.340	9165669.713	540.290
CA-1400	3	Ondulado	Bueno	Afirmado	5.10	2+071	726098.772	9165649.588	536.210
CA-1401	7	Ondulado	Bueno	Afirmado	3.50	2+586	724453.962	9159134.243	441.530
CA-1401	36	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	3.00	6+540	728121.822	9158227.835	452.860
CA-1402	6	ondulado	Bueno	Afirmado	2.80	7+386	725111.675	9153859.353	368.130
CA-1402	26	Plano	Bueno	Afirmado	3.10	11+056	726553.996	9156960.410	395.070
CA-1411	19	Ondulado	Malo	Trocha Carrozable	2.80	22+689	750039.938	9191643.526	2132.670
CA-1413	16	Ondulado	Malo	Trocha Carrozable	2.80	9+946	758336.776	9192822.108	2215.300
CA-1413	24	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.80	13+201	757557.171	9190430.453	2155.890
CA-1413	29	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.80	14+631	758331.821	9189533.472	2253.170
R060501	6	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.80	13+156	755921.015	9197446.051	1410.990
R060501	11	Ondulado	Malo	Sin Afirmar	3.00	14+350	755873.438	9198345.513	1157.340
R060502	3	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.70	0+852	764284.509	9194395.150	1469.320
R060506	2	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.60	0+403	728305.834	9192706.496	2755.320
R060507	1	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.80	0+123	735683.365	9188846.044	2248.776
R060507	2	Ondulado	Bueno	Sin Afirmar	2.80	2+336	735572.900	9188844.916	2228.840
R060507	8	Ondulado	Regular	Sin Afirmar	2.80	5+776	732964.972	9190141.695	2318.600
R060509	3	Ondulado	Bueno	Afirmado	3.00	0+986	722881.955	9198545.570	1784.850
R060509	7	Ondulado	Bueno	Afirmado	3.00	3+797	721890.869	9197631.465	2025.920
R060519	17	Plano	Regular	Sin Afirmar	2.60	2+754	687638.040	9194426.313	236.940

Fuente: IVPE (2020).

En el siguiente mapa se presenta el nivel de vulnerabilidad física del territorio de la provincia de Contumazá y las Áreas Vulnerables que afectan al sistema vial de la provincia, según el IVPE, IGN y CENEPRED.



Mapa N° 4 Vulnerabilidad física del territorio y áreas vulnerables que afecta al sistema vial





3.3.3. Suelos

El suelo es un cuerpo natural tridimensional, independiente y totalmente dinámico que se forma como consecuencia de la interacción de los factores de formación como el clima, material parental o roca madre, los organismos y el tiempo; y que ocupa un espacio finito y puntual en la superficie terrestre.

De igual manera se dice que el suelo es un cuerpo natural tridimensional, constituido por sustancias que se encuentran en estado sólido, líquido y gaseoso. La fase sólida proporciona a las plantas soporte y nutrientes y se encuentra constituida por la materia orgánica, producto de la descomposición de vegetales y animales, por materia inorgánica o minerales formada por la descomposición del material parental. La Fase líquida está representada por el agua que facilita la nutrición mineral de las plantas. La Fase gaseosa proporciona oxígeno para la respiración de los microorganismos y sistema pedicular de las plantas, devolviendo el CO₂ que posteriormente interviene en el proceso de fotosíntesis de la parte foliar de las especies vegetales.

En forma general, se puede decir que el suelo consta de cuatro componentes principales que son: materia mineral, materia orgánica, agua y aire. Estos cuatro componentes se encuentran íntimamente mezclados, de tal manera que su separación es muy difícil. Un suelo en las mejores condiciones para el cultivo de vegetales contiene: 45% de fracción mineral (arena, limo, arcilla, gravas), 5% de materia orgánica (humus, residuos vegetales y animales), 25% de una fase gaseosa (O₂, CO₂, N₂) y de 25% de una fase líquida (agua, iones, sales solubles, etc.).

La clasificación de los suelos sobre bases puramente pedológicas conforma el agrupamiento fundamental, científico y natural del recurso suelo. Existen varios sistemas de clasificación de suelos que generalmente se basan en la morfología y la génesis (origen); es decir, en base a sus características físico-químicas y biológicas, así como por la presencia de distintos horizontes del perfil. Esta clasificación fundamental o científica constituye el material informativo base de partida para poder derivar diversas interpretaciones de acuerdo a propósitos de orden práctico o técnico. Una de estas interpretaciones lo constituye la Clasificación por Uso Mayor de las Tierras.

En el Art. 8º - Cap. III del Reglamento de Clasificación de las Tierras por su Capacidad de Uso Mayor, aprobado por D.S. N° 017-2009-AG., establece que, la capacidad de uso mayor de una superficie geográfica es definida como su aptitud natural para producir en forma constante, bajo tratamientos continuos y usos específicos; la clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor, es un sistema eminentemente técnico-interpretativo, cuyo único objetivo es asignar a cada unidad de suelo, su uso y manejo más apropiado. Esta labor que traduce el lenguaje puramente científico del estudio de suelos a un lenguaje de orden práctico, se denomina "Interpretación".



El sistema de clasificación adoptado para el presente PVPP, es el que está establecido en el Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor; el cual considera cinco grupos y cuyas características se describe a continuación:

Tierras aptas para Cultivo en Limpio (A): Reúne a las tierras que presentan características climáticas, de relieve y edáficas para la producción de cultivos en limpio, que demandan remociones o araduras periódicas y continuadas del suelo. Estas tierras, debido a sus características ecológicas, también pueden destinarse a otras alternativas de uso, ya sea cultivos permanentes, pastos, producción forestal y protección, en concordancia a las políticas e interés social del Estado, y privado, sin contravenir los principios del uso sostenible.

Tierras aptas para Cultivo Permanente (C): Reúne a las tierras cuyas características climáticas, relieve y edáficas no son favorables para la producción de cultivos que requieren la remoción periódica y continuada del suelo (cultivos en limpio), pero permiten la producción de cultivos permanentes, ya sean arbustivos o arbóreos (frutales principalmente). Estas tierras, también pueden destinarse a otras alternativas de uso, ya sea producción de pastos, producción forestal, protección, en concordancia a las políticas e interés social del Estado, y privado, sin contravenir los principios del uso sostenible.

Tierras aptas para Pastos (P): Reúne a las tierras cuyas características climáticas, relieve y edáficas no son favorables para cultivos en limpio, ni permanentes, pero sí para la producción de pastos naturales o cultivados, que permitan el pastoreo continuado o temporal, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso suelo. Estas tierras, según su condición ecológica (zona de vida), podrán destinarse también para producción forestal o protección cuando así convenga, en concordancia a las políticas e interés social del Estado, y privado, sin contravenir los principios del uso sostenible.

Tierras aptas para Forestales (F): Son aquellas que, por su valor intrínseco, características ecológicas y edáficas, tienen capacidad para la producción permanente y sostenible de bienes y servicios forestales, o potencial para la forestación o reforestación. De acuerdo al artículo 8 de la Ley N° 29763, son denominadas Tierras de Capacidad de Uso Mayor Forestal.

Tierras de Protección (X): Son aquellas que, por sus condiciones biológicas de fragilidad ecosistémica y edáfica, no son aptas para el aprovechamiento maderable u otros usos que alteren la cobertura vegetal o remuevan el suelo. Las tierras de protección se destinan a la conservación de las fuentes de agua, nacientes o cabeceras de cuencas, riberas de ríos hasta del tercer orden, y a la protección contra la erosión. En ellas es posible la recolección y aprovechamiento de productos forestales no maderables, el manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre, así como usos recreativos y actividades educativas o de investigación científica, en la medida en que no se afecte su existencia ni sus funciones



protectoras. De acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 29763, son denominadas Tierras de Capacidad de Uso Mayor para Protección.

Según el MINAM, la Provincia de Contumazá presenta los cinco grupos de Capacidad de Uso Mayor de Suelos, según el siguiente detalle por cada grupo:

- » **Tierras aptas para cultivos en limpio (A):** Estas tierras ocupan una extensión de 16,672.20 Ha, que representa el 8.08 % del área total provincial. Estos suelos se localizan en pequeñas unidades ubicadas en la margen izquierda del río Jequetepeque, existiendo la mayor extensión en Tolón. Si bien es cierto se trata de los mejores suelos, sin embargo, son muy escasos, dedicados principalmente al cultivo de arroz y maíz amarillo duro. Los principales factores limitantes en este tipo de tierras son el nivel freático alto y a veces drenajes imperfectos, así como su exposición a inundaciones durante el periodo de invierno, sobre todo las terrazas bajas.
- » **Tierras aptas para cultivos permanentes (C):** Estas tierras ocupan una extensión de 5,355.16 Ha, que representa el 2.60 % del área total provincial. Estos suelos se localizan también en pequeñas unidades ubicadas como manchones en los distritos de Chilete, Contumazá y Santa Cruz de Toledo y en menor extensión en los distritos de Yónan, Cupisnique, Tantarica, Guzmango y San Benito, debido al paisaje fisiográfico más heterogéneo. Están dedicados a los principales cultivos de la zona como el trigo, arveja, maíz, papa, caña de azúcar y frutales; algunas áreas disponen de riego, pero insuficiente y siempre supeditadas a la ocurrencia de las lluvias en la zona, debido al poco caudal de los canales de riego y a las pérdidas de agua en el recorrido de estos por tratarse de canales de tierra con escaso mantenimiento. Los factores limitantes son la falta de agua de riego, las pérdidas por erosión como consecuencia de un irracional manejo del riego por gravedad, las condiciones climáticas adversas como sequías y a veces lluvias torrenciales que erosionan sus suelos, heladas, granizadas, condiciones de suelos como escasa profundidad, pendientes pronunciadas, acidez o alcalinidad que afectan el crecimiento y desarrollo de los cultivos.
- » **Tierras aptas para pastoreo (P):** Estas tierras ocupan una extensión de 42,887.34 Ha, que representa el 20.80 % del área total provincial. Las unidades se presentan puras o en asociación con otros grupos, ya sea con tierras aptas para forestales o con tierras de protección; se localizan mayormente en el distrito de Chilete, y en menor extensión en los otros distritos de la Provincia. Presentan severas limitaciones y características limitantes de suelo, como escasa profundidad efectiva, pendientes pronunciadas, a veces fuerte acidez y erosión severa que no permiten la instalación de cultivos de pan llevar.
- » **Tierras aptas para forestales (F):** Estas tierras ocupa una extensión de 57,720.83 Ha, que representa el 27.99 % del área total provincial. Estos suelos se localizan en todos los distritos de la Provincia, en algunos casos en grandes



unidades puras y en otras asociadas con otros grupos de uso mayor, de preferencia con tierras aptas para pastoreo o con tierras de protección. Se ubican en áreas con presencia de sequías prolongadas, heladas, granizadas o lluvias torrenciales. Las limitaciones de este grupo de tierras son climáticas y edáficas, que impiden la instalación de cultivos, pero si permiten plantaciones forestales con fines de producción y rentabilidad económica.

- » **Tierras de protección (X):** Estas tierras se localizan distribuidos en toda la Provincia, destacando grandes unidades de suelos desérticos y de erosión severa con abundantes afloramientos rocosos en Yonán y San Benito, pero también se observan grandes extensiones de tierras de protección con problemas de erosión severa escasa cobertura vegetal y pendientes empinadas a extremadamente empinadas, en Chilete, Cupisnique, Contumazá y Tantarica, y en menor extensión en Santa Cruz de Toledo y Guzmango. Ocupan una extensión de 82,035.97 Ha, que representa el 39.78 % del área total provincial. Estos suelos se presentan en unidades puras o en asociaciones con tierras aptas para pastoreo y tierras aptas para forestales y en escasas veces con tierras aptas para cultivos permanentes. Los factores limitantes de este grupo de tierras son: pendientes muy empinadas a extremadamente empinadas, drenaje excesivo, reacción fuertemente ácida, muy superficiales, extremadamente pedregosos y con abundantes afloramientos rocosos y erosión severa, escasa o nula retención de humedad y clima muy adverso. En muchos de estos suelos es posible reforestar, pero con fines de protección, o permitir el pastoreo de animales criollos, pero evitando el sobre pastoreo para no acelerar el proceso erosivo.
- » **Casco urbano:** Estas áreas ocupa una extensión de 225.40 Ha, que representa el 0.11 % del área total provincial. Estas áreas urbanas se localizan en las ciudades de Contumazá (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 40.78 Ha, San Benito (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 8.10 Ha, Guzmango (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 4.55 Ha, Santa Cruz de Toledo (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 2.66 Ha, Trinidad (Capital del distrito de Cupisnique) ocupa 69.47 Ha, Catán (Capital del distrito de Tantarica) ocupa 32.56 Ha, Tembladera (Capital del distrito de Yonán) ocupa 50.33 Ha y Chilete (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 16.95 Ha.
- » **Represa Gallito Ciego:** Esta área ocupa una extensión de 1,324.41 Ha, que representa el 0.64 % del área total provincial. Se ubica en el km 33.5 de la carretera que une la costa (Ciudad de Dios) con Cajamarca, a una altura de 300 m.s.n.m. y a 152 km desde la ciudad de Cajamarca. Embalsa las aguas del río Jequetepeque con una capacidad de almacenamiento de 400 millones de m³ de agua para asegurar el riego continuo de 45 mil h de cultivo y poner en funcionamiento la central hidroeléctrica. Es una de las más altas del mundo con 104 m de altura. Administrada por el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA, ofrece un circuito turístico por sus instalaciones.



El Estudio de Uso Actual de Suelo evalúa y describe en un momento determinado la situación actual del uso de las tierras. Su importancia radica en que permite conocer de manera objetiva, la distribución espacial de las principales actividades de carácter productivo.

Según el MINAM (ZEE), la provincia de Contumazá, teniendo como referencia el Sistema de clasificación de uso de la tierra de la Unión Geográfica Internacional (UGI), presenta en su territorio cuatro categorías: Agrícola (A), Urbano (U), Cuerpos de Agua (CA), Otros Usos (OU), cuyas características se describen a continuación:

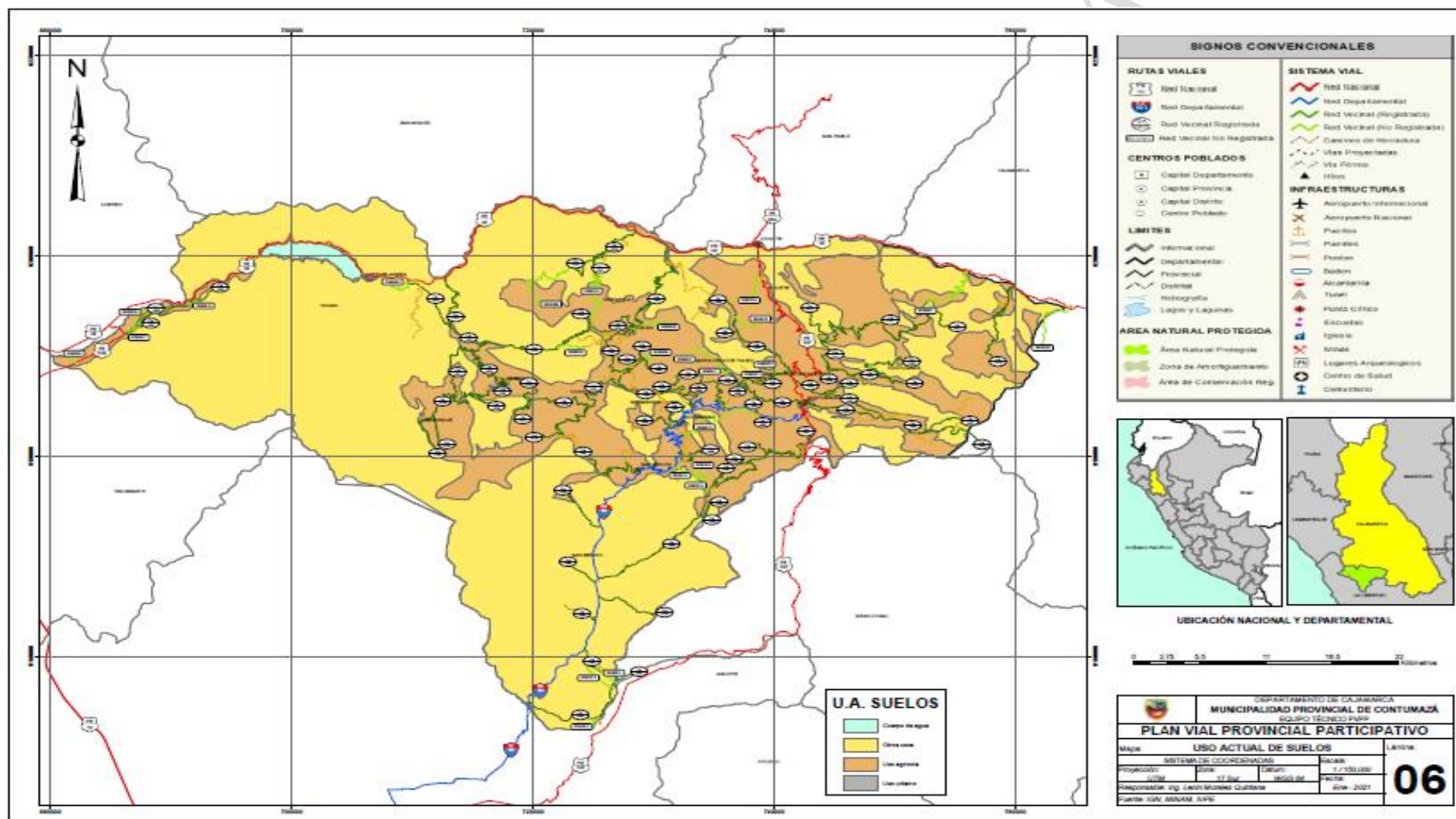
- » **Agrícola (A):** Esta área ocupa una extensión de 61,783.43 Ha, que representa el 29.96 % del área total provincial. Estas áreas se ubican en todos los distritos cerca de las fuentes de agua (ríos, quebradas y canales).
- » **Urbano (U):** Estas áreas ocupan una extensión de 225.40 Ha, que representa el 0.11 % del área total provincial. Estas áreas urbanas se localizan en las ciudades de Contumazá (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 40.78 Ha, San Benito (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 8.10 Ha, Guzmango (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 4.55 Ha, Santa Cruz de Toledo (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 2.66 Ha, Trinidad (Capital del distrito de Cupisnique) ocupa 69.47 Ha, Catán (Capital del distrito de Tantarica) ocupa 32.56 Ha, Tembladera (Capital del distrito de Yonán) ocupa 50.33 Ha y Chilete (Capital del distrito del mismo nombre) ocupa 16.95 Ha.
- » **Cuerpos de Agua (CA):** Esta área lo conforma la represa Gallito Ciego y ocupa una extensión de 1,324.41 Ha, que representa el 0.64 % del área total provincial. Se ubica en el km 33.5 de la carretera que une la costa (Ciudad de Dios) con Cajamarca, a una altura de 300 m.s.n.m. y a 152 km desde la ciudad de Cajamarca. Embalsa las aguas del río Jequetepeque con una capacidad de almacenamiento de 400 millones de m³ de agua para asegurar el riego continuo de 45 mil h de cultivo y poner en funcionamiento la central hidroeléctrica. Es una de las más altas del mundo con 104 m de altura. Administrada por el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA, ofrece un circuito turístico por sus instalaciones.
- » **Otros Usos (OU):** Esta área ocupa una extensión de 142,888.07 Ha, que representa el 69.29 % del área total provincial.

En los siguientes mapas se presenta la capacidad de uso mayor y uso actual de los suelos de la provincia de Contumazá, los cuales permiten conocer sin necesidad de recorrer el medio rural, la orientación y distribución espacial de las principales actividades económicas y productivas de la provincia.





Mapa N° 6 Uso actual de suelos





3.3.4. Clima

El clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es una síntesis del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo. Los elementos meteorológicos más importantes a tomar en cuenta son la temperatura, la humedad y la precipitación.

El clima en la provincia de Contumazá es variable, debido a los diferentes niveles altitudinales que presenta su territorio, que van desde los 150 m.s.n.m. en el caserío Pitura (distrito Yonán) en la parte más baja de la provincia, hasta los 4,050 m.s.n.m. en el cerro Pircas (distrito de Contumazá) en la parte más alta.

Temperatura

En la provincia de Contumazá, las temperaturas varían entre 25.4°C en Gallito Ciego (distrito de Yonán) y 4°C en las minas de Cascabamba (distrito de Contumazá).

En las zonas más bajas de la provincia, las temperaturas mensuales son regulares presentando un ascenso entre los meses de enero a marzo, alcanzando los 30.3°C, mientras que la temperatura mínima promedio se presenta en el mes de julio con 13.6°C.

En las zonas altas las temperaturas son muy bajas, entre 3 y 5°C en promedio anual. Sin embargo, frecuentemente se registran temperatura por debajo de 0°C, que guardan relación con heladas y granizadas.

Precipitaciones

Las precipitaciones en la provincia de Contumazá varían según la altitud.

- ✓ En la cuenca del Jequetepeque (500 msnm) la precipitación promedio anual es menos a 100 mm en un año normal.
- ✓ Zonas entre los 500 y 1500 msnm, las precipitaciones se presentan entre 140 y 430 mm en promedio anual.
- ✓ Zonas entre 1500 a 2000 msnm, las precipitaciones oscilan entre 420 a 570 mm.
- ✓ Zonas entre 2000 y 3000 msnm, las precipitaciones oscilan entre 600 y 1200 mm.
- ✓ Zonas entre 3000 y 3500 msnm, se presentan precipitaciones de 800 mm.

Humedad

La humedad en la provincia de Contumazá varía según la altitud, pero de forma general tiene un promedio anual de 78,6%. Los mayores registros de humedad se presentan en los meses de estiaje o ausencia de luvias es decir junio, julio y



agosto. Los menores registros se presentan durante la época de lluvia, en los meses de enero, febrero y marzo.

Zonas de vida

La Provincia de Contumazá desde el punto de vista ecológico ofrece una configuración medio ambiental muy heterogénea, y según el Ministerio del Ambiente (MINAM) existe once zonas de vida según el sistema de clasificación propuesto por Leslie R. Holdridge., cuya descripción es la siguiente:

- » **Bosque húmedo – Montano Bajo Tropical (bh-MBT):** Constituye una zona de vida con muy buenas condiciones bioclimáticas y consecuentemente, muy favorables para las actividades agrícolas y ganaderas. Geográficamente, esta zona de vida natural se ubica entre 2,500 y 3,000 msnm; localizada al este y noreste de Contumazá. El relieve es muy accidentado, con laderas de pendientes empinadas a muy empinadas. Desde el punto de vista de su capacidad de uso potencial, estas tierras son de protección, debiéndose conservar la cobertura vegetal para evitar la degradación de los suelos por erosión y tratar de mantener el régimen hídrico de la cuenca.
- » **Bosque seco - Montano Bajo Tropical (bs-MBT):** Esta zona de vida natural en la provincia de Contumazá se ubica entre 2,500 y 2,800 msnm y abarca Santa Cruz de Toledo, Catán y las laderas altas de la margen izquierda del río Jequetepeque, desde la quebrada las Quinuas hasta Chilete. El relieve en estos lugares es accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas, pero también existen algunas áreas del pendiente más suave. En estas zonas se desarrolla mayormente una agricultura al seco, las cuales se ven favorecidas por la presencia de neblinas que proporcionan humedad que es utilizada por los cultivos; predominan el trigo y en menor escala arvejas, y en aquellos terrenos con riego se cultiva maíz, papa, haba, hortalizas, etc.
- » **Bosque seco – Premontano Tropical (bs-PT):** Esta zona de vida natural se extiende desde los 1,000 m. hasta los 2,000 msnm; cubre una franja en las laderas de la margen izquierda del río Jequetepeque, desde el puente Muyuna hasta la quebrada las Quinuas. Presenta un relieve topográfico inclinado y accidentado, con laderas de pendientes empinadas a extremadamente empinadas. Aquellos terrenos que gozan de riego pueden ser utilizados para diferentes cultivos como maíz, caña de azúcar, frutales. Sin embargo, la mayor parte de esta zona de vida no tiene riego y las lluvias son escasas, por lo tanto, estas tierras se limitan al pastoreo de ganado vacuno y caprino que permanentemente va degradando el recurso suelo y acelerando el proceso erosivo.



- » **Desierto súper árido - Premontano Tropical (ds-PT):** Debido a la escasa o casi nula precipitación pluvial y a las características edáficas regosólicas, es difícil realizar actividad agropecuaria en áreas no influenciadas por los ríos. Sin embargo, en los fondos de valle, las condiciones edáficas y la disponibilidad de agua para riego permiten el desarrollo de la actividad agrícola en gran escala en base a caña de azúcar, arroz y cultivos de pan llevar. Potencialmente, en una buena parte de las tierras actualmente eriazas, es posible llevar a cabo una agricultura o ganadería intensiva de carácter permanente y económicamente rentable siempre que se disponga de agua para regar.
- » **Desierto súper árido – Subtropical (ds-S):** La mayor extensión de esta zona de vida carece de actividad agrícola y pecuaria, salvo en aquellos lugares en los que se dispone de agua de regadío permanente. Los terrenos con riego tienen un alto valor agrícola, debido a las condiciones ecológicas muy favorables para la fijación de un amplio cuadro de cultivos tropicales y subtropicales, tanto intensivos como permanentes.
- » **Estepa – Montano Tropical (e-MT):** Geográficamente esta zona de vida natural en la provincia de Contumazá, la encontramos localizada en la parte alta entre Catán y Guzmango, en altitudes comprendidas entre 2,900 msnm hasta 3,500 msnm; el relieve topográfico es empinado accidentado, con escasas áreas de topografía más suave, las pendientes van desde empinadas hasta extremadamente empinadas. Son escasas las tierras dedicadas a la agricultura que se conduce al secano con cultivos de arveja, cebada, trigo o papa; la mayor parte está constituido por terrenos eriazos con vegetación que es necesario protegerla para mantener el régimen hídrico de la cuenca, así mismo los escasos pastos sirven como pasturas para el ganado vacuno y ovino.
- » **Estepa Espinosa – Montano Bajo Tropical (ee-MBT):** Esta zona de vida natural, en la provincia de Contumazá se extiende entre 2,000 y 3,000 msnm y comprende parte de Contumazá, Catán y Guzmango. De relieve empinado, con laderas que exponen pendientes empinadas a muy empinadas. En esta zona, con riego se puede cultivar papa, maíz, trigo, habas, arveja, hortalizas y frutales; sin embargo, la mayor parte es al secano y se puede observar un uso actual dominado por terrenos eriazos y cultivo de trigo y en menor escala arveja y papa, pero es necesario complementar con medidas conservacionistas para evitar la erosión de los suelos, ya que la mayor parte de estos terrenos están expuestos a fuertes pendientes.
- » **Matorral desértico - Montano Bajo Tropical (md-MBT):** Es una zona de vida donde lleva a cabo una agricultura bajo riego y subsistencia, no siendo posible la fijación de cultivos de secano ni tampoco la siembra de cultivos propios del trópico (premontano) o subtrópico, debido a las temperaturas promedio más bajas y a la ocurrencia de escarchas durante algunas noches de los meses de invierno.

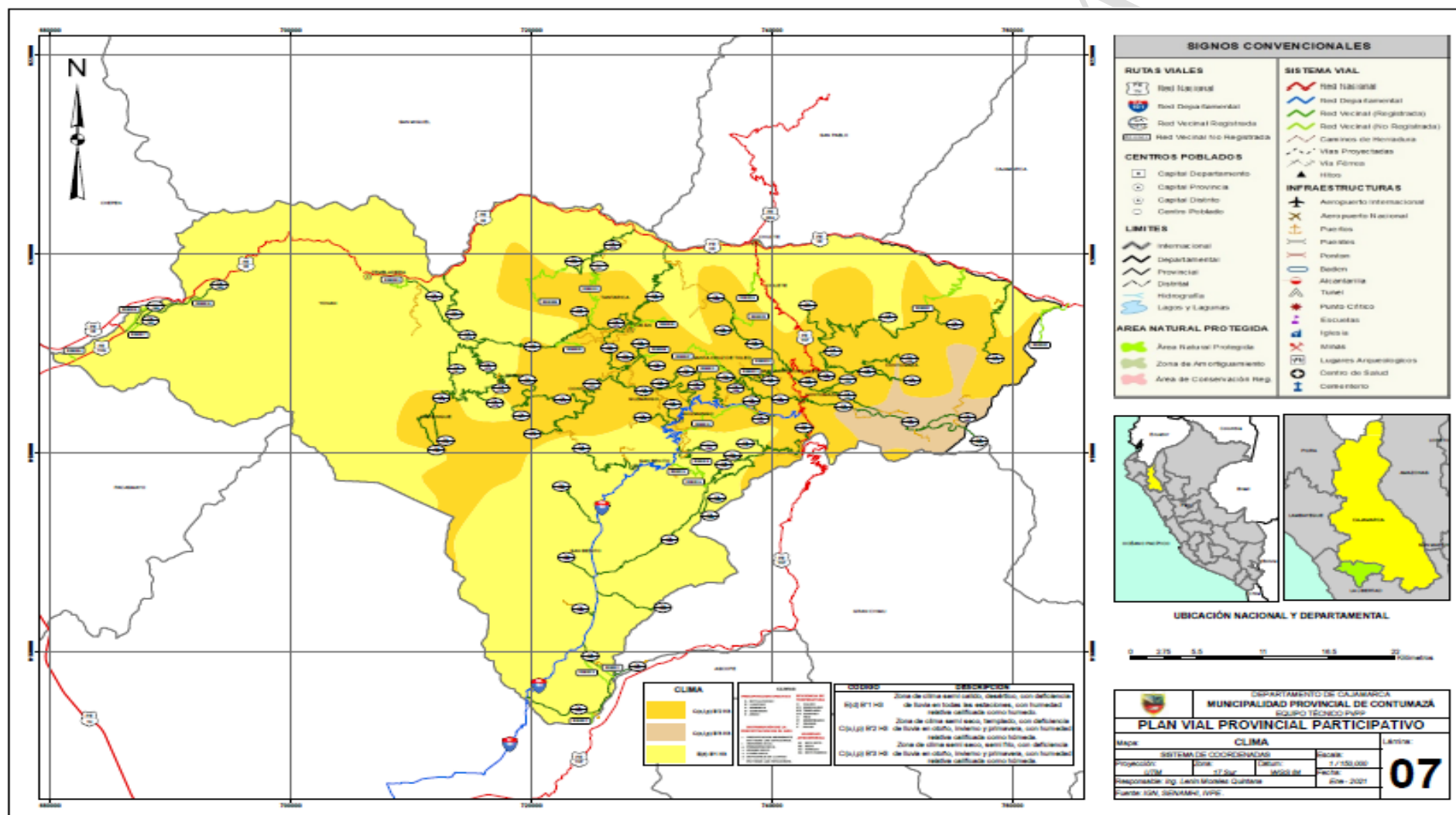


- » **Matorral desértico – Premontano Tropical (md-PT):** Se extiende desde 500 m hasta 1,000 m de altitud; esta zona comprende la zona desértica y parte media de Yonán, cuyo relieve ocupa terrenos ondulados y quebradas con algunas áreas de pendientes suaves. La mayor parte de estos suelos está ocupada por una cobertura vegetal natural, utilizada para el pastoreo de ganado caprino, vegetación que prospera durante el periodo de lluvias veraniegas. Sin embargo, en aquellos terrenos de pendientes más suaves de buenas características edáficas y que disponen de riego, es posible instalar cultivos agrícolas.
- » **Matorral desértico – Tropical (md-T):** Esta zona de vida se extiende desde los 350 m hasta los 800 m de altitud, se distribuye desde Monte Grande, Gallito Ciego, Tembladera hasta Chilete y parte baja de San Benito. Su relieve oscila de plano a ondulado y en partes empinado. Uno de los principales problemas de esta zona es la deforestación del bosque natural, sobre todo la tala indiscriminada del algarrobo para producción de carbón vegetal y el hualtaco para la fabricación del parquet. Sin embargo, los suelos de pendientes suaves a ligeramente inclinados que disponen de agua de riego sirven para el cultivo de maíz, yuca, cítricos, frutales y forrajes para el ganado caprino y vacuno.
- » **Monte espinoso – Premontano Tropical (mte-PT):** Esta zona de vida natural se extiende desde los 1,000 m hasta 2,300 m de altitud y comprende los sectores de Trinidad, parte media y alta de San Benito y laderas medias de Chilete y Tembladera; su relieve es quebrado ondulado con numerosas cárcavas de erosión severa, pero también exponen escasas áreas de pendientes más suaves a lo largo de los ríos o fondos de valles. La mayor parte de estas tierras son de protección para mantener el régimen hídrico de la cuenca, sin embargo, los suelos de pendientes suaves y que disponen de riego pueden ser utilizados para algunos cultivos, como frutales chirimoya, mango, cítricos, pero también se puede cultivar caña de azúcar y maíz.
- » **Páramo muy húmedo - Subalpino Tropical (pmh-Sat):** Estas zonas de vida presentan los mejores pastos naturales y consecuentemente son la de mayor capacidad para producir este tipo de plantas para el sostenimiento de una ganadería productiva.

En los siguientes mapas se presenta el clima y las zonas de vida existentes en el territorio de la provincia de Contumazá.

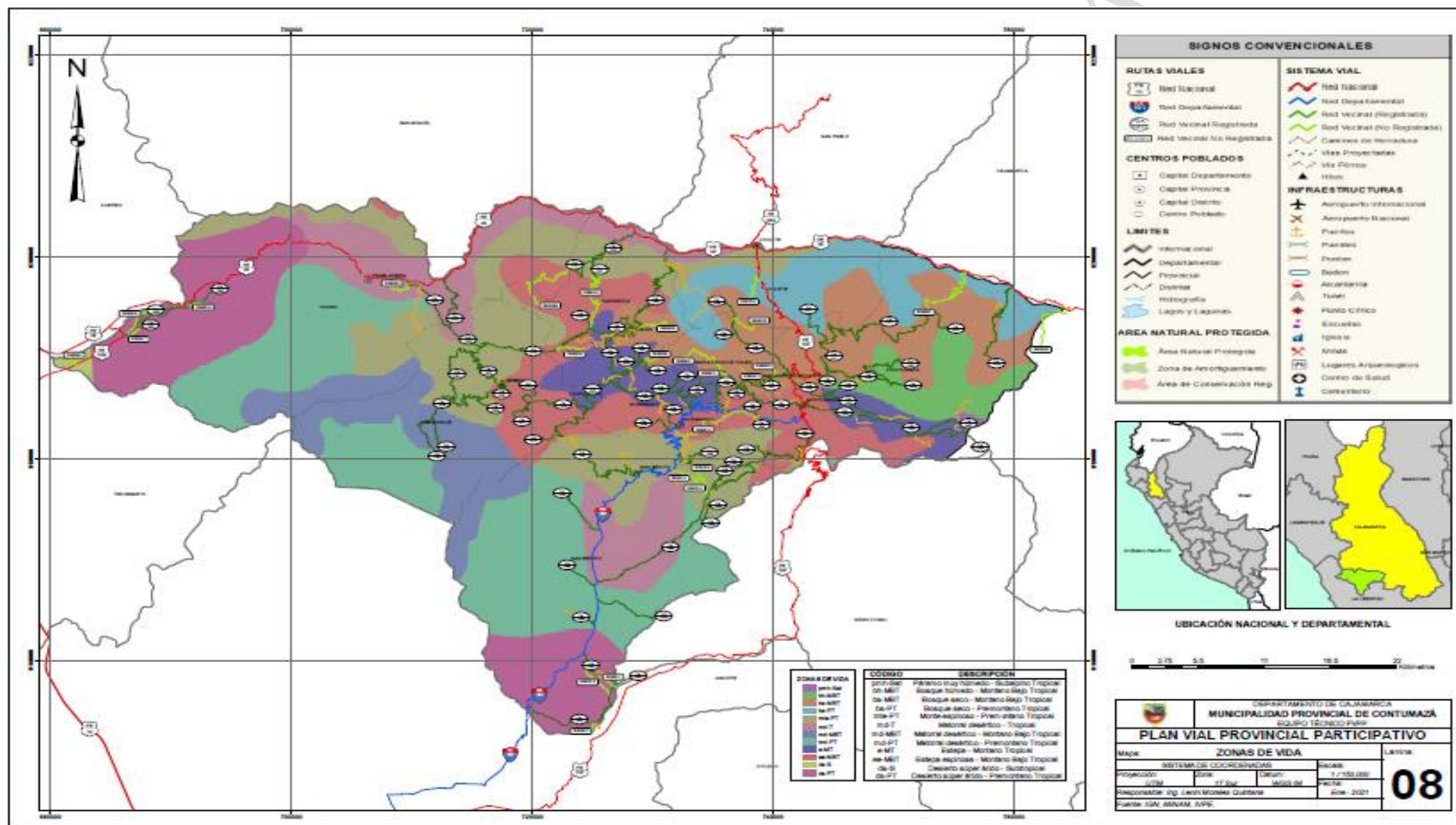


Mapa N° 7 Clima





Mapa N° 8 Zonas de vida





3.3.5. Hidrografía

El agua en la provincia de Contumazá, constituye uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las diversas actividades agrícolas, pecuarias, forestales, industriales, etc., para lo cual dispone de las aguas de lluvias mayormente estacionales que permiten la agricultura de secano, y las aguas superficiales de escurrimiento natural provenientes de los ríos que integran la red hidrográfica de la provincia.

En términos hidrográficos, la provincia de Contumazá pertenece a la vertiente del Océano Pacífico y está ubicada entre la Cuenca Chamán (0.35 Km²), Cuenca Jequetepeque (1346.16 Km²), Intercuenca 13773 (127.09 Km²) y Cuenca Chicama (597.37 Km²). Considerando la extensión de las cuencas, se considera que la provincia de Contumazá está constituida por tres cuencas principales: la primera, formada por la mayor parte de la margen izquierda de la cuenca del río **Jequetepeque**, que se extiende desde la quebrada las Quinuas en el límite Este, hasta el cerro Pitura en la parte más baja de la Provincia; la segunda corresponde a una gran parte de la cuenca del **Cupisnique** (parte alta); y la tercera conformada por una considerable extensión del río San Benito (tributario del río **Chicama**), en su zona media y alta.

Los principales afluentes del río Jequetepeque en la provincia de Contumazá son el río Chanta que nace en los Cerros el Cumbe, las Lajas, La Shilla y Huangamarca, y tiene como afluentes a las quebradas los Tallos, Tranca Loca, Monte Verde, Rincón, Los Organos y Los Pocitos; el río Huertas que nace al Noroeste del cerro Las Lajas, que luego se une con la quebrada Ahorcado para formar la quebrada La Cocha, que más abajo toma el nombre de río Huertas y tiene como afluentes a pequeñas quebradas, la mayoría de ellas de régimen estacional; el río Contumazá que nace a la altura de Salcob en las laderas del cerro Anúas, con el nombre de quebrada Chancuas, que luego forma el nombre del río Contumazá y tiene como afluentes a pequeñas quebradas como Silacot, Paucas, Llade, Mal Paso, Congadique, Centella, Ligaderos, Amancay, Succha, Lescano, Sienque, La Laja, Altamisa y otras; el río Chausis que nace en las laderas del cerro Yocales y tiene como afluentes a las quebradas San Lorenzo, que recibe las aguas de la Cienaga, Uña de Gato, los Corrales, Yerba Buena y Quesquera, más abajo toma el nombre de Chiminote y finalmente Chausis, tiene además como afluentes a las quebradas Cholol, Poñes, Zapotal y Caña Brava.

Además de estos principales ríos, el Jequetepeque tiene como afluentes a pequeñas quebradas como son: Las Quinuas, La Zanjita, La Shayhua, el río Yaucán, Chanrry, Mollepata, Choro Pampa, Tabacal, La Paloma, Salitral, Los Layos, Chuqimango, Nazario, Cabuyar, Florida, El Charro, Higuerón, La Ramada, Cerro Blanco, Caracol, Hacienda Vieja, Palangana y Honda.

En el distrito de San Benito existen dos micro cuencas principales de los ríos Santanero y San Benito. El río Santanero en sus orígenes recibe el nombre de



Santa Ana y tiene como afluentes a las quebradas Honda, Membrillar, Lucma Pampa, Chapolán, Membrillo, Jondo, Cosiete, Chustón, Chunguisa, Huangamarca, Huayaba, Lapaden, Pampa Larga y luego se une con el río San Benito, recibiendo las aguas de las quebradas Casa Quemada, Carrizillo, Arena Blanca, Los Gatos y Encañada, para luego desembarcar en el río Chicama en el límite Sur de la Provincia; finalmente tenemos el río San Benito que tiene su origen en la parte alta de Guzmango y tiene como afluentes a las quebradas Yetón, Membrillo, Guzmango, Honda, Las Paltas, La Luma, Calvo (que está formada por la unión de las quebradas Marcaden y Chorros), para luego unirse con el Santanero y así desembocar en el río Chicama.

La quebrada de Cupisnique constituye una microcuenca que se origina en la quebrada La Zanja, entre los cerros La Zanja y Piedras Largas; su curso es sinuoso, pero con una dirección de Este a Oeste; en época del fenómeno de El Niño desagua en el Océano pacífico al Sur de San Pedro de Lloc. Por los numerosos lechos de quebradas afluentes, se deduce que debió ser en épocas remotas, un río importante que posibilitó el desarrollo de la cultura Cupisnique. La mayor parte de las quebradas en la provincia de Contumazá, son de régimen estacional y es muy escasa el agua para las actividades agropecuarias durante el estiaje, e incluso en algunos caseríos escasea el agua para consumo humano y animales.

En la Provincia existen muy pocos canales de riego, la mayoría de los cuales se surten del Jequetepeque para regar campos de arroz y frutales; al respecto es de destacar dos canales: La Acequia Baja de Talón y la Acequia Alta de Talón, cuyas aguas sirven para el riego de cultivos de arroz, maíz amarillo duro y frutales. Por las deficiencias hídricas mencionadas, existen algunos canales de poco recorrido y menor volumen distribuidos al interior de la provincia de Contumazá; lo cual determina que la mayor parte de la agricultura en la provincia sea de secano, aprovechando el periodo de lluvias.

Según los análisis técnicos de las precipitaciones, la provincia de Contumazá tendría una oferta hídrica total de hasta 153.37 mmc al año con un escurrimiento promedio de 4.86 m³/s durante todo el año, como se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7 Estimación de la oferta hídrica anual de las cuencas de la provincia de Contumazá

Cuenca	PP Media (mm)	Oferta hídrica (mmc)	Caudal m3/s
Jequetepeque	343.98	63.08	2.00
Chicama	404.12	85.90	2.72
Intercuenca 13773	290.68	4.38	0.14
Total		153.36	4.86

Fuente: PDEL (2021-2025).

Según IGN, MINAM, ANA y SENAMHI, la provincia de Contumazá tiene el sistema hidrográfico que se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 8 Sistema hidrográfico de la provincia de Contumazá**

Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
1	7	Chicama	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
2	8	Chicama	Quebrada	Qda Socche	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
3	9	Chicama	Río	Rio Coan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
4	10	Chicama	Río	Rio Molino	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
5	11	Chicama	Quebrada	Qda Palo Blanco	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
6	12	Chicama	Quebrada	Qda de Cachil	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
7	16	Chicama	Río	Rio Colorado	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
8	17	Chicama	Río	Rio Chingavillan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
9	32	Chicama	Río	Rio Coan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
10	34	Chicama	Quebrada	Qda Soccha	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
11	38	Chicama	Quebrada	Qda Chuston	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
12	39	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
13	44	Chicama	Quebrada	Qda Lucma Pampa	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
14	56	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
15	90	Chicama	Quebrada	Qda Membrillar	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
16	96	Chicama	Quebrada	Qda Chapolan	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
17	97	Chicama	Quebrada	Qda Chunguisa	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
18	98	Chicama	Quebrada	Qda Lucma Pampa	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
19	100	Chicama	Quebrada	Qda Guzmango	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
20	298	Chicama	Quebrada	Qda Membrillar	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
21	299	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
22	300	Chicama	Quebrada	Qda Membrillo	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
23	301	Chicama	Quebrada	Qda Los Aguilares	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
24	304	Chicama	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
25	305	Chicama	Quebrada	Qda Potreros	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
26	306	Chicama	Quebrada	Qda Palmo	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
27	307	Chicama	Quebrada	Qda Las Paltas	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
28	308	Chicama	Quebrada	Qda Quide	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
29	313	Chicama	Quebrada	Qda Chapolan	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
30	314	Chicama	Quebrada	Qda Chunguisa	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
31	315	Chicama	Quebrada	Qda Huangamarca	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
32	316	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
33	317	Chicama	Quebrada	Qda Lucma Pampa	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
34	319	Chicama	Quebrada	Qda Guzmango	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
35	320	Chicama	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
36	334	Chicama	Río	Rio Colorado	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
37	335	Chicama	Río	Rio Chingavillan	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
38	336	Chicama	Río	Rio Chingavillan	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
39	358	Chicama	Quebrada	Qda Cana Brava	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
40	359	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
41	360	Chicama	Quebrada	Qda Carrizillo	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
42	376	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
43	377	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
44	378	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
45	379	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
46	380	Chicama	Quebrada	Qda Lumilla	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
47	385	Chicama	Quebrada	Qda Los Aguilares	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
48	388	Chicama	Quebrada	Qda Palmo	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
49	389	Chicama	Quebrada	Qda Quide	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
50	390	Chicama	Quebrada	Qda Marcaden	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
51	391	Chicama	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
52	392	Chicama	Quebrada	Qda Chorros	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
53	395	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
54	396	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
55	399	Chicama	Quebrada	Qda La Luma	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
56	402	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
57	403	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
58	404	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
59	405	Chicama	Quebrada	Qda Encanada	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
60	406	Chicama	Quebrada	Qda del Carrizillo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
61	407	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
62	408	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
63	409	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
64	410	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
65	411	Chicama	Quebrada	Qda Shimba	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
66	412	Chicama	Quebrada	Qda Encanada Casa Quemada	Contumazá	San Benito	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
67	413	Chicama	Río	Rio Santanero	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
68	414	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
69	415	Chicama	Quebrada	Qda Cana Brava	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
70	416	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
71	417	Chicama	Quebrada	Qda Carrizillo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
72	418	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
73	419	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
74	420	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
75	421	Chicama	Quebrada	Qda de Las Macachas	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
76	422	Chicama	Quebrada	Qda de Los Gatos	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
77	423	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
78	424	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
79	427	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
80	428	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
81	429	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
82	430	Chicama	Quebrada	Qda Lumilla	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
83	431	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
84	432	Chicama	Quebrada	Qda Compuerta Algarrobal	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
85	433	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
86	436	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
87	437	Chicama	Quebrada	Qda Membrillar	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
88	438	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
89	439	Chicama	Quebrada	Qda Membrillo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
90	440	Chicama	Quebrada	Qda Los Aguilares	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
91	441	Chicama	Quebrada	Qda Casiete	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
92	442	Chicama	Quebrada	Qda Chuston	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
93	445	Chicama	Quebrada	Qda Chorros	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
94	446	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
95	447	Chicama	Quebrada	Qda Chuston	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
96	448	Chicama	Quebrada	Qda Chapolan	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
97	449	Chicama	Quebrada	Qda Chunguisa	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
98	450	Chicama	Quebrada	Qda Huangamarca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
99	451	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
100	452	Chicama	Quebrada	Qda Lucma Pampa	Contumazá	San Benito	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
101	453	Chicama	Quebrada	Qda Guzmango	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
102	454	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
103	455	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
104	456	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
105	457	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
106	458	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
107	459	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
108	460	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
109	461	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
110	462	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
111	463	Chicama	Quebrada	Qda de La Huayaba	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
112	464	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
113	465	Chicama	Quebrada	Qda de La Huayaba	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
114	466	Chicama	Quebrada	Qda del Puquio	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
115	467	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
116	468	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
117	469	Chicama	Río		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
118	470	Chicama	Río		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
119	471	Chicama	Río		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
120	472	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
121	473	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
122	474	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
123	475	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
124	476	Chicama	Quebrada	Qda del Puquio	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
125	477	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
126	478	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
127	479	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
128	480	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
129	481	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
130	482	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
131	483	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
132	484	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
133	485	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
134	486	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
135	487	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
136	488	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
137	489	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
138	490	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
139	491	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
140	492	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
141	493	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
142	494	Chicama	Río	Rio San Benito	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
143	495	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
144	496	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
145	497	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
146	498	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
147	504	Chicama	Quebrada	Qda de Cachil	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
148	506	Chicama	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
149	510	Chicama	Quebrada	Qda Membrillar	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
150	514	Chicama	Quebrada	Qda Casiete	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
151	520	Chicama	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
152	521	Chicama	Quebrada	Qda Chuston	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
153	522	Chicama	Quebrada	Qda Chapolan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
154	523	Chicama	Quebrada	Qda Chunguisa	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
155	524	Chicama	Quebrada	Qda Huangamarca	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
156	540	Chicama	Quebrada	Qda Potrereros	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
157	567	Chicama	Quebrada	Qda Palmo	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
158	623	Chicama	Río	Rio Coan	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
159	638	Chicama	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
160	639	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
161	640	Chicama	Quebrada	Qda Potrereros	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
162	641	Chicama	Quebrada	Qda Palmo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
163	642	Chicama	Quebrada	Qda Las Paltas	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
164	643	Chicama	Quebrada	Qda Quide	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
165	644	Chicama	Quebrada	Qda Marcaden	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
166	645	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
167	646	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
168	647	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
169	648	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
170	649	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
171	650	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
172	651	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
173	652	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
174	653	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
175	654	Chicama	Quebrada	Qda Arena Blanca	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
176	655	Chicama	Quebrada	Qda del Puquio	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
177	656	Chicama	Quebrada	Qda del Puquio	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
178	657	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
179	658	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
180	659	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
181	660	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
182	661	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
183	662	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
184	663	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
185	664	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
186	665	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
187	666	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
188	667	Chicama	Quebrada	Qda Calvo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
189	668	Chicama	Quebrada	Qda de La Huayaba	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
190	669	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
191	670	Chicama	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
192	671	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
193	672	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
194	673	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
195	674	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
196	675	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
197	676	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
198	677	Chicama	Río	Rio Santa Ana	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
199	152	I. 13773	Quebrada	Qda El Tallo	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
200	153	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
201	154	I. 13773	Quebrada	Qda de Cerro Negro	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
202	155	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
203	156	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
204	351	I. 13773	Quebrada	Qda El Tallo	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
205	352	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
206	353	I. 13773	Quebrada	Qda de Cerro Negro	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
207	354	I. 13773	Quebrada	Qda Yerba Santa	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
208	355	I. 13773	Quebrada	Qda Piedra Caja	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
209	356	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
210	393	I. 13773	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
211	394	I. 13773	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
212	400	I. 13773	Quebrada	Qda Piedra Caja	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
213	401	I. 13773	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
214	624	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
215	625	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
216	626	I. 13773	Quebrada	Qda La Zanja	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
217	628	I. 13773	Quebrada	Qda Pozo Verde	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
218	629	I. 13773	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
219	0	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chanrry	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
220	1	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
221	2	Jequetepeque	Río	Rio Yaucan	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
222	3	Jequetepeque	Quebrada	Qda Shayhua	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
223	4	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Mirme	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
224	5	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chanrry	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
225	6	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tallal	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
226	13	Jequetepeque	Quebrada	Qda Rincon	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
227	14	Jequetepeque	Río	Rio Chonta	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
228	15	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
229	18	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
230	19	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
231	20	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
232	21	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chanrry	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
233	22	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
234	23	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Tallos	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
235	24	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
236	25	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chancuas	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
237	26	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
238	27	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
239	28	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Pocitos	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
240	29	Jequetepeque	Quebrada	Qda Morochillo	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
241	30	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
242	31	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
243	33	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
244	35	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Mirme	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
245	36	Jequetepeque	Quebrada	Qda Mollepata	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
246	37	Jequetepeque	Quebrada	Qda Monte Verde	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
247	40	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
248	41	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Pincha	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
249	42	Jequetepeque	Quebrada	Qda Mal Paso	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
250	43	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
251	45	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
252	46	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Organos	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
253	47	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chanrry	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
254	48	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
255	49	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tallal	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
256	50	Jequetepeque	Quebrada	Qda Choro Pampa	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
257	51	Jequetepeque	Río	Rio Huertas	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
258	52	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chonten	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
259	53	Jequetepeque	Quebrada	Qda Yode	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
260	54	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Cocha	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
261	55	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
262	57	Jequetepeque	Quebrada	Qda Rincon	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
263	58	Jequetepeque	Río	Rio Chonta	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
264	59	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
265	60	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No
266	61	Jequetepeque	Quebrada	Qda Lescano	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
267	62	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Pocitos	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
268	63	Jequetepeque	Quebrada	Qda Morochillo	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
269	64	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No
270	65	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chidon	Contumazá	Chilete	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
271	66	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Toma Nueva	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
272	67	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Paloma	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
273	68	Jequetepeque	Quebrada	Qda Silman	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
274	69	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No
275	70	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No
276	71	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chalahuallan	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
277	72	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
278	73	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Pincha	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
279	74	Jequetepeque	Quebrada	Qda Carrizito	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
280	75	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Organos	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
281	76	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
282	77	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
283	78	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
284	79	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
285	80	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
286	81	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
287	82	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
288	83	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
289	84	Jequetepeque	Quebrada	Qda Lescano	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
290	85	Jequetepeque	Quebrada	Qda Morochillo	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
291	86	Jequetepeque	Quebrada	Qda Centella	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
292	87	Jequetepeque	Quebrada	Qda Silman	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
293	88	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
294	89	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Laja	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
295	91	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sibilcote	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
296	92	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
297	93	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chalahuallan	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
298	94	Jequetepeque	Quebrada	Qda Totorillas	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
299	95	Jequetepeque	Quebrada	Qda Silacot	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
300	99	Jequetepeque	Quebrada	Qda Loma Grande	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
301	101	Jequetepeque	Río	Rio Huertas	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
302	102	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chonten	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
303	103	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sienque	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
304	104	Jequetepeque	Quebrada	Qda Camuzan	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
305	105	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
306	106	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cholol	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
307	107	Jequetepeque	Quebrada	Qda Florida	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
308	108	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
309	109	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
310	110	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pones (Q Potrero)	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
311	111	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cana Brava	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
312	112	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
313	113	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
314	114	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cacheton	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
315	115	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chidon	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
316	116	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Toma Nueva	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
317	117	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
318	118	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Laja	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
319	119	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cholon	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
320	120	Jequetepeque	Quebrada	Qda Loma Grande	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
321	121	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sienque	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
322	122	Jequetepeque	Quebrada	Qda Camuzan	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
323	123	Jequetepeque	Quebrada	Qda Las Rosas	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
324	124	Jequetepeque	Quebrada	Qda Salitral	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
325	125	Jequetepeque	Quebrada	Qda Nazario	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
326	126	Jequetepeque	Río	Rio San Miguel (Rio Puglush)	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
327	127	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
328	128	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
329	129	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
330	130	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
331	131	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
332	132	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
333	133	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Zorritos	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
334	134	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
335	135	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
336	136	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
337	137	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Zorro	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
338	138	Jequetepeque	Quebrada	Qda Huallaco	Contumazá	Yonán	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
339	139	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
340	140	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
341	141	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
342	142	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
343	143	Jequetepeque	Quebrada	Qda Zapotal	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
344	144	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
345	145	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
346	146	Jequetepeque	Quebrada	Qda Honda	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
347	147	Jequetepeque	Quebrada	Qda Hacienda Vieja	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
348	148	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
349	149	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
350	150	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
351	151	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
352	157	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
353	158	Jequetepeque	Acequia	Acequia Alta de Tolon	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
354	159	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
355	160	Jequetepeque	Quebrada	Qda Monte Grande	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
356	161	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cajon (Q Jarayra)	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
357	162	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cabuyal	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
358	163	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
359	164	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
360	165	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
361	166	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pena Blanca	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
362	167	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
363	168	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
364	169	Jequetepeque	Acequia	Acequia	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
365	170	Jequetepeque	Quebrada	Qda Hacienda Vieja	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
366	171	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Caracol	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
367	172	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Caracol	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
368	173	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
369	174	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
370	175	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
371	176	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
372	177	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Horcones	Contumazá	Yonán	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
373	178	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
374	179	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
375	180	Jequetepeque	Quebrada	Qda Quinoa Quinoa	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
376	181	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
377	182	Jequetepeque	Quebrada	Qda Palangana	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
378	183	Jequetepeque	Río	Rio Pallac	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
379	184	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
380	185	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pay Pay	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
381	186	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Las Viejas	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
382	187	Jequetepeque	Quebrada	Qda Caracol	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
383	188	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cerro Blanco	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
384	189	Jequetepeque	Quebrada	Qda Piedras Gordas	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
385	190	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Las Varas	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
386	191	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
387	192	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
388	193	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
389	194	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
390	195	Jequetepeque	Acequia	Acequia Baja de Tolon	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
391	196	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chiminote	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
392	197	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
393	198	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cholol	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
394	199	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chausis	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
395	200	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
396	201	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
397	202	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
398	203	Jequetepeque	Quebrada	Qda Florida	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
399	204	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
400	205	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
401	206	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
402	207	Jequetepeque	Quebrada	Qda Higueron	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
403	208	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
404	209	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pones (Q Potrero)	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
405	210	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cana Brava	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
406	211	Jequetepeque	Quebrada	Qda Nazario	Contumazá	Yonán	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
407	212	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
408	213	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
409	214	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
410	215	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
411	216	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
412	217	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
413	218	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
414	219	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
415	220	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
416	221	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
417	222	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
418	223	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
419	224	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
420	225	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
421	226	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
422	227	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
423	228	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
424	229	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
425	230	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
426	231	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
427	232	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
428	233	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
429	234	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
430	235	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
431	236	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
432	237	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
433	238	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
434	239	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
435	240	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
436	241	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
437	242	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
438	243	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
439	244	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
440	245	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
441	246	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
442	247	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
443	248	Jequetepeque	Río	Rio Pallac	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
444	249	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chuquimango	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
445	250	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Layos	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
446	251	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
447	252	Jequetepeque	Quebrada	Qda Salitral	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
448	253	Jequetepeque	Quebrada	Qda Nazario	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
449	254	Jequetepeque	Río	Rio San Miguel (Rio Puglush)	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
450	255	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
451	256	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
452	257	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
453	258	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
454	259	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
455	260	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
456	261	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
457	262	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	San Miguel	Pluvial	No
458	263	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pena Blanca	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
459	264	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
460	265	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chausis	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
461	266	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
462	267	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
463	268	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
464	269	Jequetepeque	Quebrada	Qda Florida	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
465	270	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
466	271	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
467	272	Jequetepeque	Quebrada	Qda Higueron	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
468	273	Jequetepeque	Quebrada	Qda Nazario	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
469	274	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
470	275	Jequetepeque	Quebrada		San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
471	276	Jequetepeque	Quebrada		San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
472	277	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Paloma	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
473	278	Jequetepeque	Quebrada	Qda Silman	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
474	279	Jequetepeque	Quebrada		San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
475	280	Jequetepeque	Quebrada	Qda Choro Pampa	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
476	281	Jequetepeque	Río	Rio Huertas	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
477	282	Jequetepeque	Quebrada	Qda Salitral	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
478	283	Jequetepeque	Río	Rio San Miguel (Rio Puglush)	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
479	284	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
480	285	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
481	286	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
482	287	Jequetepeque	Río	Rio Cataden	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
483	288	Jequetepeque	Río	Rio Yaucan	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
484	289	Jequetepeque	Quebrada	Qda Shayhua	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
485	290	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Mirme	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
486	291	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tallal	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
487	292	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
488	293	Jequetepeque	Quebrada	Qda Altamiza	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
489	294	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
490	295	Jequetepeque	Quebrada	Qda San Lorenzo	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
491	296	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Cedros	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
492	297	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
493	302	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
494	303	Jequetepeque	Quebrada	Qda Totorillas	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
495	309	Jequetepeque	Quebrada	Qda Succha	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
496	310	Jequetepeque	Quebrada	Qda Lijaderos	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
497	311	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
498	312	Jequetepeque	Quebrada	Qda Congadipe	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
499	318	Jequetepeque	Quebrada	Qda Loma Grande	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
500	321	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sienque	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
501	322	Jequetepeque	Quebrada	Qda Las Rosas	Contumazá	Guzmango	Pluvial	No
502	323	Jequetepeque	Quebrada	Qda Monte Grande	San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
503	324	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cajon (Q Jarayra)	San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
504	325	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
505	326	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Las Viejas	San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
506	327	Jequetepeque	Quebrada	Qda Salitral	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
507	328	Jequetepeque	Río	Rio San Miguel (Rio Puglush)	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
508	329	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	San Pablo	San Luis	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
509	330	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
510	331	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
511	332	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
512	333	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
513	337	Jequetepeque	Quebrada		Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
514	338	Jequetepeque	Río	Rio Cataden	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
515	339	Jequetepeque	Río	Rio Yaucan	Cajamarca	Cospán	Pluvial	No
516	340	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
517	341	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cienaga	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
518	342	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Zorritos	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
519	343	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Zorro	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
520	344	Jequetepeque	Quebrada	Qda Huallaco	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
521	345	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
522	346	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
523	347	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
524	348	Jequetepeque	Quebrada	Qda Zapotal	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
525	349	Jequetepeque	Quebrada	Qda Quesquera	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
526	350	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
527	357	Jequetepeque	Quebrada	Qda Yerba Buena	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
528	361	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
529	362	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Ramada	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
530	363	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Ramada	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
531	364	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Caracol	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
532	365	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Horcones	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
533	366	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
534	367	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sacsihuay	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
535	368	Jequetepeque	Quebrada	Qda Trinidad	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
536	369	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chiminote	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
537	370	Jequetepeque	Quebrada	Qda San Lorenzo	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
538	371	Jequetepeque	Quebrada	Qda del Chorro	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
539	372	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cholol	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
540	373	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chausis	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
541	374	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
542	375	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
543	381	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cholon	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
544	382	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
545	383	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Cedros	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
546	384	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
547	386	Jequetepeque	Quebrada	Qda Molecote	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
548	387	Jequetepeque	Quebrada	Qda Totorillas	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
549	397	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
550	398	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cienaga	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
551	425	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chiminote	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
552	426	Jequetepeque	Quebrada	Qda San Lorenzo	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
553	434	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
554	435	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Corrales	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
555	443	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	San Benito	Pluvial	No
556	444	Jequetepeque	Quebrada	Qda Congadipe	Contumazá	San Benito	Pluvial	No
557	499	Jequetepeque	Quebrada	Qda Mollepata	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
558	500	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chantilla	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
559	501	Jequetepeque	Río	Rio Magdalena	Cajamarca	Magdalena	Pluvial	No
560	502	Jequetepeque	Río	Rio Cataden	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
561	503	Jequetepeque	Río	Rio Yaucan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
562	505	Jequetepeque	Quebrada	Qda Shayhua	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
563	507	Jequetepeque	Quebrada	Qda Ahorcada	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
564	508	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tranca Loca	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
565	509	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
566	511	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chantilla	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
567	512	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
568	513	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chalahuallan	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
569	515	Jequetepeque	Quebrada	Qda Congadipe	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
570	516	Jequetepeque	Quebrada	Qda Llade	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
571	517	Jequetepeque	Quebrada	Qda Paucas	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
572	518	Jequetepeque	Quebrada	Qda Silacot	Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
573	519	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Contumazá	Pluvial	No
574	525	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Laja	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
575	526	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No
576	527	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Chilete	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
577	528	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tabacal	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
578	529	Jequetepeque	Quebrada	Qda Monte Verde	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
579	530	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tranca Loca	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
580	531	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chantilla	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
581	532	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sibilcote	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
582	533	Jequetepeque	Quebrada	Qda Choro Pampa	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
583	534	Jequetepeque	Río	Rio Huertas	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
584	535	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chonten	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
585	536	Jequetepeque	Quebrada	Qda Sienque	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
586	537	Jequetepeque	Quebrada	Qda Camuzan	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
587	538	Jequetepeque	Quebrada	Qda Las Rosas	Contumazá	Chilete	Pluvial	No
588	539	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Pincha	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
589	541	Jequetepeque	Quebrada	Qda Succha	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
590	542	Jequetepeque	Quebrada	Qda Amangay	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
591	543	Jequetepeque	Quebrada	Qda Mal Paso	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
592	544	Jequetepeque	Quebrada	Qda Lijaderos	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
593	545	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
594	546	Jequetepeque	Quebrada	Qda Congadipe	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
595	547	Jequetepeque	Quebrada	Qda Llade	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
596	548	Jequetepeque	Quebrada	Qda Paucas	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
597	549	Jequetepeque	Quebrada	Qda Las Rosas	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	Pluvial	No
598	550	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
599	551	Jequetepeque	Quebrada	Qda Lescano	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
600	552	Jequetepeque	Quebrada	Qda Altamiza	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
601	553	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
602	554	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cienaga	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
603	555	Jequetepeque	Quebrada	Qda Trinidad	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
604	556	Jequetepeque	Quebrada	Qda San Lorenzo	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
605	557	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chuquimango	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
606	558	Jequetepeque	Quebrada	Qda Zapotal	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
607	559	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Layos	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
608	560	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
609	561	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
610	562	Jequetepeque	Quebrada	Qda de Los Cedros	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
611	563	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
612	564	Jequetepeque	Quebrada	Qda Molecote	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No



Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
613	565	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
614	566	Jequetepeque	Quebrada	Qda Totorillas	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
615	568	Jequetepeque	Quebrada	Qda Carrizito	Contumazá	Tantarica	Pluvial	No
616	569	Jequetepeque	Quebrada	Qda La Ramada	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
617	570	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
618	571	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
619	572	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Leones	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
620	573	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
621	574	Jequetepeque	Quebrada	Qda Gallito	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
622	575	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chuquimango	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
623	576	Jequetepeque	Quebrada	Qda Zapotal	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
624	577	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Yonán	Pluvial	No
625	578	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
626	579	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
627	580	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
628	581	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
629	582	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
630	583	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
631	584	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
632	585	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
633	586	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
634	587	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
635	588	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
636	589	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
637	590	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
638	591	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
639	592	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
640	593	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
641	594	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
642	595	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
643	596	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
644	597	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
645	598	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
646	599	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
647	600	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No
648	601	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	Contumazá	Yonán	Pluvial	No



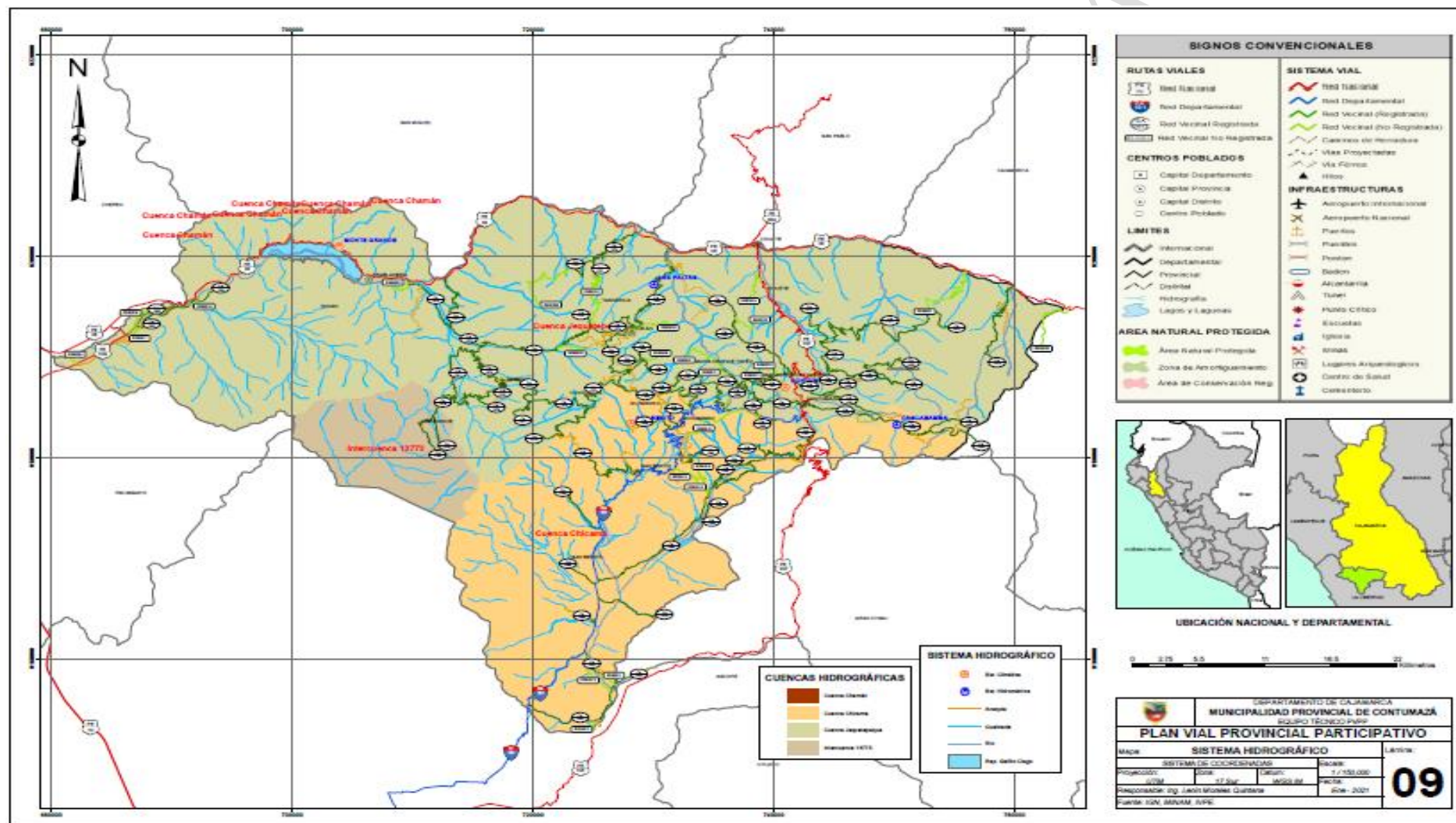
Ítem	ID	Cuenca	Tipo	Nombre	Provincia	Distrito	Régimen	Función vial (Sí o No)
649	602	Jequetepeque	Quebrada	Qda Monte Grande	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
650	603	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cabuyal	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
651	604	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
652	605	Jequetepeque	Río	Rio Pallac	San Miguel	Unión Agua Blanca	Pluvial	No
653	606	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
654	607	Jequetepeque	Quebrada	Qda Tabacal	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
655	608	Jequetepeque	Quebrada	Qda Chantilla	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
656	609	Jequetepeque	Quebrada	Qda Carrizito	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
657	610	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
658	611	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
659	612	Jequetepeque	Río	Rio Chilete	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
660	613	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
661	614	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
662	615	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
663	616	Jequetepeque	Río	Rio Jequetepeque	San Pablo	San Bernardino	Pluvial	No
664	617	Jequetepeque	Quebrada		Cajamarca	Asunción	Pluvial	No
665	618	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Leones	San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
666	619	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
667	620	Jequetepeque	Quebrada		San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
668	621	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pena Blanca	San Miguel	San Gregorio	Pluvial	No
669	622	Jequetepeque	Río	Rio Contumaza	San Pablo	San Luis	Pluvial	No
670	627	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
671	630	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
672	631	Jequetepeque	Quebrada	Qda Higueron	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
673	632	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
674	633	Jequetepeque	Quebrada	Qda Pones (Q Potrero)	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
675	634	Jequetepeque	Quebrada	Qda Cana Brava	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
676	635	Jequetepeque	Quebrada		Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
677	636	Jequetepeque	Quebrada	Qda Los Corrales	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No
678	637	Jequetepeque	Quebrada	Qda Zapotal	Contumazá	Cupisnique	Pluvial	No

Fuente: IGN, MINAM.

En el siguiente mapa se presenta el sistema hidrográfico de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 9 Sistema hidrográfico





3.3.6. Aspectos ambientales

Áreas de vulnerabilidad ambiental

Según el Anuario Estadístico 2017, a nivel nacional: *“La basura que es recolectada por parte de las municipalidades, tiene diferentes destinos finales, siendo el principal destino el botadero a cielo abierto, donde el 71,5% (1 243) de las municipalidades depositan la basura recolectada, seguido del relleno sanitario con el 29,9%; quema de basura el 22,1%; reciclaje el 20,9% y tan solo un 3,8% de las municipalidades lo vierten en los ríos, lagunas o en el mar, según datos del Registro Nacional de Municipalidades”.* *“Los departamentos de Áncash (100), Cajamarca (92), Puno (88) y Lima (87) concentran la mayor cantidad de municipalidades que depositan su basura en el botadero a cielo abierto”.*

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado de Contumazá, la contaminación ambiental en la provincia proviene de los residuos sólidos y líquidos arrojados sin tratar, prácticamente de manera descontrolada. La basura que se produce en la zona urbana de la provincia se recoge tres veces por semana, la misma que es depositada en el botadero, se aplica mensualmente insecticidas en el botadero para evitar la proliferación de moscos y se realizan tareas de tapado de toda la basura y la apertura de un nuevo hoyo para depositar la basura del próximo mes.

Según el Plan Integral de Gestión Ambiental de residuos Sólidos – PLANEFA, MPC 2013-2021 en la provincia de Contumazá, dos de los ocho distritos, tienen un estudio de caracterización que nos dan una idea clara acerca de la composición de los residuos sólidos, dichos distritos son Contumazá capital de distrito y Chilete. Contumazá como distrito generan 0.44 kilogramos de residuos sólidos por habitante por día, la densidad suelta (no compactada) es de 120.8 kg/m³. La composición de los residuos sólidos está dividida en tres grupos: Orgánicos 58.35%; reciclables 24.55% y no reciclables 17.11%.

La cantidad de residuos sólidos que se disponen a nivel provincial es de 3.59 toneladas diarias, los distritos que reportaron mayor producción de residuos sólidos fueron Chilete con 1.35 toneladas y Guzmango con 900 kg/día, el distrito que tiene una menor producción de residuos sólidos es Tantarica con 50 kg/día y Cupisnique con 60 kg/día.

En la provincia de Contumazá 6 de los 8 distritos usan botaderos a cielo abierto, un distrito no tiene un lugar específico donde depositar sus residuos sólidos y solamente Guzmango tienen un relleno sanitario manual. El botadero de Chilete, Tembladera y San Benito se encuentran cerca de los ríos generando una contaminación hidrológica por la lixiviación de los residuos sólidos. El distrito que tiene el mayor problema es Tantarica ya que no tienen un lugar específico para depositar sus residuos sólidos y los queman en chacras. Otro caso crítico es Tembladera ya que cuenta con un hoyo de 2.30 m de altura por lo que los residuos



sólidos se depositan alrededor de la excavación. Santa Cruz de Toledo y Contumazá comparten el mismo botadero.

En el siguiente cuadro se presenta las áreas de vulnerabilidad ambiental de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 9 Áreas de Vulnerabilidad ambiental de la provincia de Contumazá

Elementos sensibles	Nivel de Afectación*	Fuentes causantes	Ubicación de áreas vulnerables
Áreas de influencia y Río Chilete	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	Quebrada La Paloma cerca al Río Chilete
Áreas de influencia y Represa Gallito Ciego	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP Las Huacas
Áreas de influencia y Río San Benito	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	Unión de la Quebrada Las Paltas y el Río San Benito
Áreas de influencia	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP La Pampa
Áreas de influencia	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP Chacladén
Áreas de influencia	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP El Ahijadero
Áreas de influencia	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP La Pampa
Áreas de influencia	Alto nivel de contaminación por disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores).	Botadero	CCPP Cruz Chiquita

*Alto, medio, bajo.

Fuente: PDEL (2021-2025) / IVPE (2020) / Taller con actores clave.



Áreas Naturales Protegidas

La provincia de Contumazá solo cuenta con un Área de Conservación Privada que es el “Bosque Cachil” reconocido como tal mediante Resolución Ministerial N° 037-2020-MINAM, por un período de 10 años, sobre la superficie de 210.40 ha, área parcial del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 02280362 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Cajamarca de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, ubicado en el distrito y provincia de Contumazá, Departamento de Cajamarca a 1.3 km de la vía nacional PE 1NF .

En el siguiente cuadro se presenta las áreas naturales protegidas (ANP) de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 10 Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Contumazá

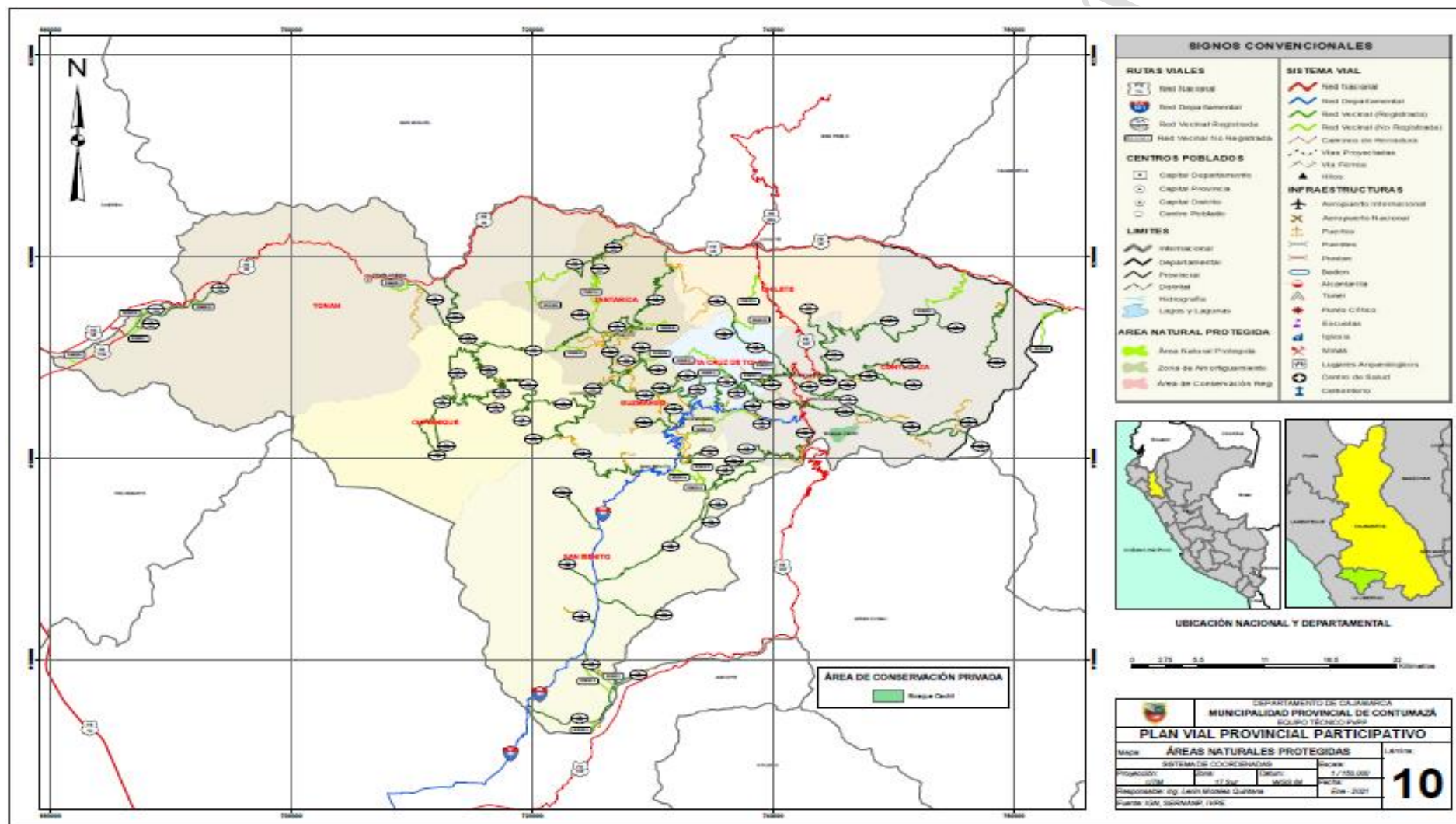
ANP	Localización	Extensión (Ha)
Área de Conservación Privada “Bosque Cachil”	Distrito y provincia de Contumazá	210.40 ha

Fuente: IGN / SERNANP.

En los siguientes mapas se presenta las áreas naturales protegidas y las áreas de vulnerabilidad ambiental de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 10 Áreas Naturales Protegidas







3.3.7. Aspectos sociocultural e histórico

Comunidades nativas

Según COFOPRI e INEI, la provincia de Contumazá en su territorio no presenta ninguna comunidad nativa reconocida por ley.

Patrimonio cultural

La provincia de Contumazá cuenta con un amplio patrimonio cultural, entre los más importantes según el PDEL (2021-2025) se tiene lo siguiente:

Bosque de Cachil: En febrero del 2020 fue reconocido por el Ministerio del Ambiente, con Resolución N° 037-2020-MINAM, como área de conservación privada por un período de 10 años. Se ubica a 10 Km de la ciudad de Contumazá. Se trata de un antiguo bosque de 210.40 h con características únicas en el país ya que alberga especies típicas de este exuberante ecosistema, algunas nuevas para la ciencia. El bosque de Cachil también albergó una antigua civilización que ha dejado como evidencias sus restos arqueológicos, santuarios religiosos, andenes agrícolas, etc. Entre otros atractivos del bosque tenemos el pozo encantado, hermosas caídas de agua, el árbol milenario y algunas variedades de orquídea y fauna silvestre.

Cerro el Espíritu Santo: Se encuentra en la parte alta del fundo de Huangamarca, en donde se ubica una enorme cueva de restos de cerámica y fósiles.

Cerro el Perol: Ubicado en el caserío de Shamón, a 3 Km. de la ciudad de Contumazá, se encontraron andenes y restos cerámicos color canela oscuro con grabaciones de serpientes.

Complejo arqueológico Tantarica: Es considerado un santuario preincaico que por su similitud con Machu Picchu es llamado también el “Machu Picchu del Norte”. La existencia de acueductos, además del tipo de construcciones que presenta Tantarica, hacen pensar que era un Santuario, en torno al cual se rendía culto al dios del trueno, anunciador de las lluvias. Son edificaciones que se encuentran por casi todo el cerro uno de los más altos del pueblo de Catán. Se encuentra registrado en el Inventario de Monumentos Arqueológicos, con registro del MINCETUR N° 668.

Cuy con papa y trigo rushido: Registrado en la categoría folclore del MINCETUR con código N° 6423, es propio del distrito de Contumazá, tiene dos insumos muy destacables: el cuy, típico insumo de las comidas de la sierra y el trigo. En Contumazá se utiliza el trigo pelado, lavado y preparado con pellejo de chanco, oveja o cabeza, también se agrega alverja, frijol, garbanzo.



El campanario: En una esquina de la plaza de armas se ubica la iglesia, cuya singular característica es que ambas torres del campanario están separadas del cuerpo principal de la edificación que le dan una fisonomía especial a la plaza y sirven de elementos decorativos a un agradable pasaje peatonal.

Fiesta patronal en honor a San Mateo: La fiesta patronal en honor a San Mateo se realiza todos los años del 19 al 23 de setiembre. San Mateo es uno de los cuatro evangelistas que escribió la Biblia y fue discípulo de Jesús de Nazaret. En la fiesta de Contumazá, el Santo es vestido con una túnica roja; y se le colocan dijes en su pecho por los devotos que le piden un milagro. Le acompaña un hombre alado, con el que se identifica al profeta Ezequiel. La fiesta se desarrolla con una serie de actividades, destacando entre ellas las novenas.

Guzmango Viejo, se ubica a 30 km al oeste de la ciudad de Contumazá. Está conformado por dos cerros; en medio, se encuentra una construcción que era utilizada por los Cuismancos para sus rituales, pero con la llegada de los españoles fue destinada para la iglesia matriz del pueblo. Al pie del cerro se ubica una construcción de piedra y adobe que era utilizada como tambo por los viajeros. También una cruz como símbolo de la religiosidad de los españoles. Para facilitar su acceso a la cima, se han construido graderías para los visitantes. El acceso es por el camino departamental CA101.

Iglesia San Mateo: El templo católico, con techos a dos aguas y de paramento llano tiene un ingreso principal en el frontis y otro adicional sobre uno de los costados del edificio; se desconoce la fecha exacta de su construcción, pero ya en 1786 se menciona su existencia en documentos de la época. De modesta factura interior y exterior, conserva solo dos imágenes de tiempos de la colonia, la de Jesús Nazareno y la de San Mateo, patrón del pueblo.

La plaza de armas y el pino soñador: En el centro de la plaza de armas se encuentra una pileta ornamental en la que se pueden observar a cóndores cuidadosamente tallados que tratan de explicar el origen del nombre de la Provincia Nido de Cóndores. Junto a la pileta se encuentra un gran árbol que tiene más de 100 años de antigüedad, el "El Pino Soñador"; que es el encargado de proteger con su gran sombra a las delegaciones estudiantiles domingo a domingo cuando se realiza el acostumbrado izamiento el Pabellón Nacional.

Laguna La Cocha: Manantial de agua ubicada en el caserío del mismo nombre. Mide 150 m. de largo por 60 m. de ancho, con una profundidad de 3 m. Debido a la acumulación de lodo en el fondo, no es recomendable para la natación. Su acceso se realiza por una trocha carrozable, a 15 minutos desde la carretera Contumazá a Chilete. Dicho camino lo cruza otro de herradura que se dirige a Cordón de Chota y luego a Magdalena, es el que usó el Libertador Simón Bolívar en su recorrido desde Cajamarca a la costa con el ejército libertador.



Las pircas: Ubicada a 8 Km. de la ciudad de Contumazá, se encontraron restos de cerámicos rajados y pictográficos de aproximadamente una antigüedad de 100 a 150 años, de color negro.

Leyenda del príncipe Cuan y la princesa Tantarica: La leyenda relata la historia de un príncipe llamado Cuan, Señor de las lluvias, quien se había enamorado perdidamente de la bella princesa llamada Tantarica, pero su padre Cuismanco al enterarse del propósito de Cuan le impone una difícil condición, construir un canal que conduzca de forma permanente las aguas desde su reino de las alturas hasta el suyo. Cuando el príncipe cumple su palabra, Cuismanco envía a su hija hacia la costa. En venganza, el príncipe entierra el canal en el seno de la montaña y baja a la costa en busca de Tantarica y huyen juntos. Sin embargo, su padre la regresa a Catán, entonces Cuan de arroja al canal subterráneo que él mismo mando construir. Al enterarse de lo sucedido, su amada Tantarica toma la misma decisión para reunirse con su amado.

Manantial El Kike: Ubicado a 700 metros de la plaza de armas, es un manantial que nace entre las rocas naturales del lugar con agua muy pura y cristalina con propiedades de agua mineral. Con el tiempo, se le hizo un pequeño canal y la gente del pueblo recogía el agua para beber en sus hogares. Hoy ha sufrido varias reformas construyéndose una gruta, un puente pasadizo y siempre el chorro con un niño que sopla un cuerno y por un lado sale el grifo de agua. Tiene también su tradición, que cuando los jóvenes hombres y mujeres van en pareja, si la dama le da agua en las manos es posible que con el tiempo lleguen al matrimonio. Cuenta la leyenda popular que quien bebe de sus aguas, contrae matrimonio y se queda a vivir en la localidad.

Mirador Cerro El Calvario: Ubicado al oeste de la ciudad de Contumazá. Por ser el cerro más alto, es un mirador natural desde donde se aprecia la ciudad en todo su esplendor. Es un lugar de esparcimiento para observar la ciudad y toda la campiña principalmente en el mes de mayo, la cruz de Cajamarca, Shamón, la Cruz Blanca, la Banda, El Salario, la Cruz Grande, el histórico Catán – Tantarica lleno de tradiciones y leyendas milenarias.

Mirador La Hermita: Ubicado a 700 m de la ciudad, para su acceso se construyó un graderío y se instalaron faroles para iluminar el camino que va desde el antiguo colegio Abel Alva. Por encargo del centro contumacino en Lima, en el centro se construyó un obelisco en memoria de los fundadores de la provincia. Cuenta con varios jardines separados y al extremo una cruz blanca de cemento y yeso. Se encuentra registrado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, con el código N° 2706.

Museo de Sitio San Isidro: Se ubica en el parque principal, en los ambientes acondicionados del colegio nacional San Isidro de Tembladera, capital del distrito de Yonán. En el museo se exhiben piezas arqueológicas rescatadas del área que hoy ocupa la Represa de Gallito Ciego. Además, dispone de otras piezas



representativas de diferentes culturas relacionadas a la cultura Caxamarca. Cuenta con el código de registro N° 2709 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Parque Las Botijas: Se encuentra ubicado aproximadamente a 1 Km. y medio de la plaza de armas, en la salida a la carretera hacia la ciudad de Cascas (provincia de Gran Chimú, región La Libertad). En este lugar se encuentra un criadero de truchas, así como juegos recreativos y espacio para descansar bajo sombra.

Petroglifos de la Ramada: Ubicados en el llano de pequeñas piedras sobresalientes del terreno en el frente de Tembladera, a 25 minutos cruzando el río y en distancias regulares de cada piedra, los dibujos representan vizcachas, corona, seres humanos diabólicos y un dardo, son poco perceptibles por la erosión de algunas rocas que las han deteriorado. A 50 minutos, en un llano, también hay petroglifos, destacando una roca grande conocida como La Piedra escrita, que se encuentra en buen estado de conservación.

Petroglifos de Yonán: Ubicado a 10 minutos de la carretera Ciudad de Dios – Cajamarca, en el km 47. El ingreso es libre. Es un sitio arqueológico que presenta grabados en piedra, prehispánicos; de diferentes figuras, personajes divinos y escenas de la vida cotidiana y de la flora, fauna y astros. Cuenta con el código de registro N° 016 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Pozo Kuan: Ubicado a 4333 m.s.n.m., en las alturas de Contumazá y a 33 Km. de esta ciudad, desde donde se observan los valles de Jequetepeque y Chicama. Forma parte de un área de lagunas y cerros encantados entre húmedas lajas azulinas, bordeadas de ichu, musgos y líquenes.

Represa Gallito Ciego: Se ubica en el km 33.5 de la carretera que une la costa (Ciudad de Dios) con Cajamarca, a una altura de 300 msnm y a 152 km desde la ciudad de Cajamarca. Embalsa las aguas del río Jequetepeque con una capacidad de almacenamiento de 400 millones de m³ de agua para asegurar el riego continuo de 45 mil h de cultivo y poner en funcionamiento la central hidroeléctrica. Es una de las más altas del mundo con 104 m de altura. Administrada por el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA, ofrece un circuito turístico por sus instalaciones que abarca 14 Km².

Semana Santa en Contumazá: Se celebra en fecha movable entre marzo y abril de acuerdo con el calendario católico. Destacan las penitencias, con las que recuerdan la pasión y muerte de Jesucristo. El penitente es una persona que va a la iglesia a confesar sus pecados, el párroco le otorga la penitencia respectiva y a partir de la medianoche en las calles se escucha el sonido de las barretas arrastradas. El sonido se escucha que va en dirección del Cementerio General, pues el penitente va hasta la tumba de un ser querido, amigo o familiar para pedirle perdón.



Valle del Alto Jequetepeque: Es uno de los valles más ricos del norte del Perú; siendo los cultivos más importantes en la parte de Chilete el arroz y frutales como los mangos, muy típicos los puestos de esta fruta y en menores cantidades los puestos de arroz en la vía de penetración rumbo a Cajamarca. Se trata de un recurso turístico registrado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR con el código N° 6279.

Según el Instituto Nacional de Cultura (INC), la provincia de Contumazá como patrimonio cultural presenta los siguientes sitios arqueológicos:

Cuadro N° 11 Patrimonio cultural

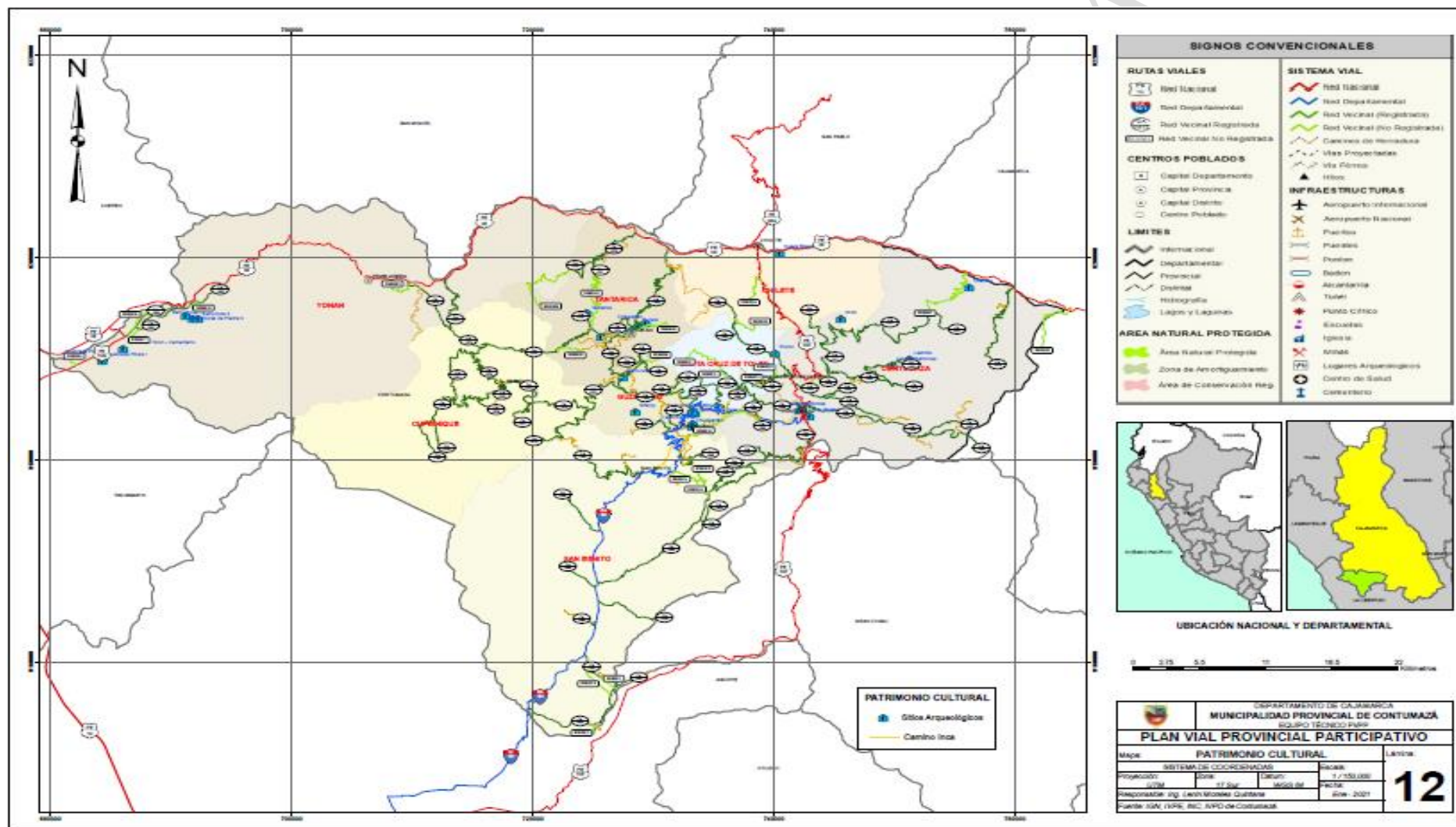
Elementos sensibles	Ubicación	Intervenciones Viales Limitadas por CN y Plan de Manejo de patrimonio
Huaca Brava	Chilete	Ninguno
La Ermita	Contumazá	Ninguno
El Calvario	Contumazá	Ninguno
Las Botijas	Contumazá	Ninguno
Imbú	Contumazá	Ninguno
Lashilla	Contumazá	Ninguno
Los Chicharrones	Contumazá	Ninguno
Chanrry	Contumazá	Ninguno
La Bóveda	Guzmango	Ninguno
Guzmango Viejo	Guzmango	Ninguno
Cerro Redondo	Guzmango	Ninguno
Shanyi	Guzmango	Ninguno
Cruz Grande	Guzmango	Ninguno
Chungarrán	San Benito	Ninguno
Polcot	Santa Cruz de Toledo	Ninguno
Chacladén	Tantarica	Ninguno
Pucala	Tantarica	Ninguno
Las Murallas	Tantarica	Ninguno
Tantarica	Tantarica	Ninguno
Cerro Marín	Tantarica	Ninguno
Quebrada Pitura I	Yonán	Ninguno
Quebrada Pitura II	Yonán	Ninguno
Cafetal de Tolón - Cementerio	Yonán	Ninguno
Estructuras 1	Yonán	Ninguno
Estructura 2	Yonán	Ninguno
Estructuras de Piedra 3	Yonán	Ninguno

Fuente: INC / IVPD de Contumazá / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta patrimonio cultural de la provincia de Contumazá, según el INC.



Mapa N° 12 Patrimonio cultural





3.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES DE LA PROVINCIA

Los aspectos demográficos, los niveles de pobreza de la población y la dotación de infraestructura de educación y salud que dispone la provincia, permiten conocer la dinámica poblacional, la calidad de vida de la población provincial y distrital, el acceso a los servicios básicos de salud y educación y aspectos de la organización espacial.

3.4.1. Población

La composición demográfica de la provincia de Contumazá, según los resultados oficiales de los Censos Nacionales 2017, publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, señala que: La población censada asciende a 27,693 habitantes, de los cuales 13,792 son varones (49.8%) y 13,901 son mujeres (50.2%); la densidad de su población asciende a 18.78 hab/km², por debajo del promedio nacional que es de 22.9 hab/km² y también por debajo de la media de la región Cajamarca que es de 40.3 hab/km².

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad total de la población de la provincia de Contumazá, densidad poblacional y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento.

Cuadro N° 12 Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento

Distritos	Población Año 2017		Tasa de Crecimiento Intercensal (2007 - 2017)	Población Actual proyectada (2020)		Población Proyectada (2025)	
	N°	%		N°	%	N°	%
Contumazá	7,461	26.94	-1.4	7,152	26.73	6,665	26.38
Chilete	2,635	9.52	-1.7	2,503	9.36	2,297	9.09
Cupisnique	1,338	4.83	-1.5	1,279	4.78	1,186	4.69
Guzmango	2,679	9.67	-0.9	2,607	9.75	2,492	9.86
San Benito	3,399	12.27	-0.4	3,358	12.55	3,292	13.03
Santa Cruz de Toledo	994	3.59	-1.3	956	3.57	895	3.54
Tantarica	2,461	8.89	-0.4	2,432	9.09	2,383	9.43
Yonán	6,726	24.29	-1.3	6,467	24.17	6,058	23.97
Contumazá	27,693	100	-1.2	26,754	100	25,268	100
Cajamarca	1,341,012		-0.3	1,327,283		1,304,713	
% Provincia / Dpto	2.07			2.02		1.94	

Fuente: INEI (2017), PDEL (2021-2025).

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población según área (urbana, rural), así como la participación de la población provincial urbana y rural del departamento.



Cuadro N° 13 Población urbana y rural según distritos, provincia y departamento

Distrito	Urbana		Rural		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contumazá	3,248	41.94	4,213	21.12	7,461	26.94
Chilete	0	0.00	2,635	13.21	2,635	9.52
Cupisnique	0	0.00	1,338	6.71	1,338	4.83
Guzmango	0	0.00	2,679	13.43	2,679	9.67
San Benito	0	0.00	3,399	17.04	3,399	12.27
Santa Cruz de Toledo	0	0.00	994	4.98	994	3.59
Tantarica	0	0.00	2,461	12.34	2,461	8.89
Yonán	4,496	58.06	2,230	11.18	6,726	24.29
Contumazá	7,744	100	19,949	100	27,693	100
Cajamarca	475,068		865,944		1,341,012	
% Provincia / Dpto.	1.63		2.30		2.07	

Fuente: INEI (2017), PDEL (2021-2025).

3.4.2. Conectividad

La conectividad de los centros poblados respecto a las vías (terrestre y fluvial) y la jerarquía de estos, es un aspecto importante del diagnóstico y en especial para la priorización de caminos.

Se consideran centros poblados conectados a aquellos localizados a lo largo de la vía y los que se encuentran en el ámbito de 5 km por lado de la vía; centros poblados no conectados son aquellos que se encuentran a más de 5 km de la vía.

Según el INE (Censos Nacionales 2017), la provincia de Contumazá cuenta con 479 centros poblados distribuidos en todo su territorio, los cuales están clasificados en seis (6) categorías: Ciudad, Pueblo, Caserío, Villa, Anexo, Otros.

La población total de la provincia de Contumazá es de 27,693 habitantes, distribuidos en todos sus centros poblados. En los centros poblados clasificados como ciudad cuenta con una población de 9022 habitantes, los centros poblados clasificados como pueblo cuenta con una población de 1026 habitantes, los centros poblados clasificados como caserío cuenta con una población de 11,569 habitantes, los centros poblados clasificados como villa cuenta con una población de 783 habitantes, los centros poblados clasificados como anexo cuenta con una población de 2856 habitantes, y los centros poblados clasificados como otros cuenta con una población de 2063 habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra los caminos, los centros poblados conectados y no conectados, identificados cada uno por su categoría de centro poblado (indicando cuando es capital distrital) y respectiva población actual (conectada o no conectada) y proyectada al año 2025.



Cuadro N° 14 Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conec.	Población Conectada	N° CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1N F) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).	PE-08	Chilete (Capital Distrito)	Ciudad	42	2023	0	0	7872
		La Monica	Caserío		116			
		Los Laureles	Otros		2			
		San Felipe	Otros		36			
		La Paloma	Anexo		15			
		Los Pinos	Caserío		5			
		Tabacal	Anexo		194			
		Cogollar	Otros		2			
		Muyuna	Anexo		10			
		Cerro Prieto	Otros		0			
		Chingavillan	Anexo		9			
		El Molle	Anexo		4			
		Salitre	Pueblo		1026			
		La Capilla	Anexo		0			
		Ischupon	Anexo		0			
		San Juan	Otros		0			
		Llallan	Otros		2			
		Llallan	Otros		366			
		Tembladera (Capital Distrito)	Ciudad		3238			
		Pay Pay	Caserío		522			
		Gallito Ciego	Anexo		125			
		Las Huacas	Caserío		111			
		Cruce del Quinden	Anexo		11			
		Yatahual	Caserío		213			
		Vista Alegre	Otros		8			
		Monte Nazario	Anexo		7			
		Los Catanes	Anexo		13			
		Yubed	Caserío		67			
		Zapotal	Anexo		40			
		El Pongo	Caserío		24			
		El Ponguito	Otros		37			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		Molino	Otros		4			
		Cruz Colorada	Anexo		10			
		Yonan Nuevo	Caserío		91			
		Santa Clara	Anexo		30			
		Pampa Larga	Caserío		75			
		Alcantarilla	Otros		2			
		La Banda	Anexo		6			
		Casa Torta (Casa de Torta)	Anexo		7			
		El Mango	Caserío		142			
		Lampaden	Anexo		44			
		El Huaro	Anexo		33			
		Contumazá (Capital Distrito)	Ciudad		3248			
		Rupe	Caserío		28			
		Chala Boyan	Otros		4			
		Cushton	Otros		19			
		Nansha	Caserío		69			
		Taya del Colal	Otros		4			
		Cadaudon	Otros		18			
		Huabo	Anexo		0			
		Taya	Anexo		10			
		Tarzos	Anexo		26			
		La Pampa	Anexo		9			
		Campanillas	Anexo	28	46	0	0	3360
		Las Botijas	Otros		1			
		La Travesía	Caserío		23			
		Cachil (La Traviesa)	Otros		10			
		Cachil de Salcot	Otros		0			
		Tamalurco	Anexo		31			
		Siete Vientos	Anexo		41			
		Cruz del Hueco	Otros		8			
		Curipampa	Anexo		4			
		Nondon	Anexo		2			
		El Jocco	Otros		6			
		Puquio	Otros		7			
Emp. PE-1N (Chicama) - El Sausal - Cascas - Contumazá - Emp. PE-08 (Chilete).	PE-1NF							



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		Huertas	Caserío		55			
		Huanrrigollan	Anexo		25			
		Capellania	Otros		6			
		Suro	Otros		1			
		Siliman	Otros		0			
Emp. PE-1N (Dv. Santa María de Tecapa) - Santa María de Tecapa - Pitura - Emp. PE-08 (Dv. Tembladera).	PE-1NG	Cafetal	Caserío	2	240	0	0	370
		Pitura	Caserío		167			
Emp. PE-1N F (Contumaza) - Guzmango - San Benito - Limón - L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope).	CA-101	Agua Sucia	Anexo	36	10	0	0	1316
		Shipish	Otros		5			
		Quivillan Chico	Otros		1			
		Guzmango (Capital Distrito)	Villa		246			
		Congadipe	Otros		10			
		Pauco	Anexo		10			
		La Erilla	Otros		37			
		Amanchaloc	Caserío		133			
		Verdugal	Anexo		24			
		Tambunon	Otros		0			
		Chñac	Otros		4			
		Liusha	Otros		0			
		Las Malahierbas	Otros		0			
		La Shonga	Otros		5			
		San Benito (Capital Distrito)	Ciudad		513			
		La Cuchilla	Anexo		26			
		Cabuyal	Otros		3			
		Rincon	Anexo		36			
		Yabilan	Anexo		29			
		Las Papayas	Otros		0			
		Yeton	Caserío		83			
		La Travesia	Anexo		23			
		La Huaba	Anexo		2			
		Chivaden	Otros		0			
		Barro Prieto	Anexo		14			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		La Chirimoya	Otros		0			
		Caña Brava	Otros		9			
		La Banda	Caserío		88			
		Algarrobal	Otros		62			
		El Espinal	Anexo		4			
		El Turrall	Anexo		47			
		Shid	Otros		17			
		Cupisnique	Otros		2			
		La Pampa	Otros		0			
		La Playa	Otros		0			
		El Pozo	Otros		6			
Emp. PE-1N F- Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	CA-1355	Hoyada Verde	Otros	16	14	0	0	114
		Pampataya	Anexo		11			
		Canuzan	Caserío		19			
		El Espinito	Otros		6			
		Limapampa	Otros		13			
		La Pauca	Otros		0			
		El Pacay	Otros		11			
		Tantarica Huertas	Otros		8			
		Los Membrillos	Otros		1			
		Las Chacras	Otros		2			
		La Paccha	Otros		4			
		El Palto	Anexo		6			
		Ramat	Otros		2			
		Porcot	Otros		0			
		Llade	Anexo		22			
		El Suro	Otros		7			
Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	CA-1356	Chusuc	Caserío	11	42	0	0	81
		El Molino	Anexo		1			
		Las Lajas	Anexo		0			
		Nueva York	Otros		12			
		Rumipampa	Otros		0			
		La Conga	Anexo		6			
		El Potrerito	Otros		0			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		El Chivato	Anexo		4			
		El Pate	Otros		4			
		La Fila de la Campana	Otros		20			
		La Tranca	Otros		0			
Emp. PE-1N F -El Alizo - Sta. Cruz de Toledo - Emp. CA-1358 (Ayambla).	CA-1357	Pampa Raymundo	Anexo	13	0	0	0	44
		Las Pauquitas	Anexo		1			
		La Huaylla	Anexo		5			
		El Cristal	Otros		18			
		Saucepampa	Otros		6			
		Hueco el Molle	Anexo		0			
		Masca Lucma	Otros		0			
		Piedra Creston	Otros		0			
		Choloque	Otros		1			
		El Molino	Otros		0			
		La Banda	Otros		5			
		Pampa Baja de Toledo	Otros		7			
		El Chicche	Otros		5			
Emp. PE-1N F (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	CA-1358	Chilin	Anexo	16	65	0	0	390
		La Banda Alta	Anexo		71			
		El Molino	Anexo		0			
		Silacot	Caserío		105			
		Lanchicot	Caserío		61			
		El Salario	Anexo		35			
		Lanchicot Alto	Otros		12			
		Los Higos	Caserío		61			
		Andabollan	Otros		1			
		Alcantarillas	Anexo		0			
		El Tingo	Anexo		9			
		El Naranjo	Anexo		0			
		La Noria	Anexo		0			
		La Tranca	Otros		4			
		Las Paucas	Otros		3			
		La Lucma	Otros		3			
	CA-1359	Ayambla	Caserío	5	119	0	0	124



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).		El Capuli	Anexo		2			
		El Jazmin	Otros		10			
		Las Limas	Otros		4			
		Piedra Oscura	Otros		2			
Emp. CA-101 (Andara) - Vista Florida - Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	CA-1360	Vista Florida	Anexo	1	20	0	0	18
Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).	CA-1361	Espino Largo	Caserío	3	87	0	0	248
		La succha	Caserío		181			
		Cerro Redondo	Anexo		5			
Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	CA-1364	Las Tayas	Caserío	2	209	0	0	238
		Yerba Santa Baja	Otros		53			
Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	CA-1365	Porvenir	Anexo	21	29	0	0	1127
		Visto Bueno	Otros		0			
		Agua Nueva	Otros		3			
		El Marin	Caserío		124			
		Ahijadero	Caserío		107			
		El agua Chuquimango	Otros		4			
		Totorillas	Caserío		223			
		Punta el Agua	Anexo		52			
		Cruz Grande	Caserío		88			
		El Cuyero	Otros		7			
		La Montaña	Otros		0			
		Chanshi	Otros		0			
		Catan (Capital Distrito)	Villa		194			
		El Sapo	Caserío		189			
		El Huabo	Anexo		10			
		Carricito	Anexo		5			
		Chidon	Otros		9			
		La Ratонера	Anexo		20			
		Chicote	Otros		29			
		Carmeche	Otros		10			
		Altamizas	Caserío		138			
	CA-1367	La Toma	Anexo	5	19	0	0	229



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
Emp. CA-1365 (El Marín) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.		Queserilla	Caserío		94			
		Las Rosas	Caserío		113			
		Pampa de la Pichana	Anexo		25			
		Las quinquas	Otros		1			
Emp. PE-08 (Pte. Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	CA-1373	Trinidad (Capital Distrito)	Villa	26	189	0	0	639
		Las Pampas	Anexo		126			
		Tierra Blanca	Anexo		34			
		La Banda	Anexo		36			
		El Huabo	Anexo		7			
		El Horno	Anexo		11			
		La Tina	Anexo		6			
		El Campo	Anexo		0			
		Chavi	Otros		0			
		Porre	Otros		0			
		Las Achiras	Anexo		37			
		El Ventarrón	Caserío		64			
		Punta del Agua	Anexo		17			
		La Cienega	Otros		7			
		Las Campanillas	Otros		9			
		La Queserita	Otros		3			
		El Escalón	Otros		0			
		El Pasaje	Otros		2			
		Las Palmas	Otros		0			
		La Arrinconada	Otros		0			
		Cruz Chiquita	Otros		0			
		Nuevo Jerusalén	Otros		52			
		El Cajón	Otros		0			
		Tambillo	Anexo		19			
		Nanrra	Caserío		54			
		Yonan Viejo	Anexo		31			
Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	CA-1374	Santa Catalina	Caserío	9	70	0	0	173
		La Toma	Otros		17			
		Los Lloques	Anexo		6			
		El Naranjo	Otros		0			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		Canchilote	Otros		4			
		Tupoñe	Caserío		34			
		La Totora	Otros		12			
		Chetil	Anexo		8			
		Cholol Alto	Caserío		40			
Emp. CA-1374 - Pta. Carretera.	CA-1375	El Pauco	Otros	2	3	0	0	10
		El Lanche	Anexo		8			
Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	CA-1376	Granero (Fortuna)	Caserío	7	74	0	0	327
		Agua Sucia	Otros		15			
		San Lorenzo	Caserío		131			
		Los Llocares	Otros		28			
		El Voladero	Caserío		80			
		Yumal Potrero	Otros		6			
		Las Lomas	Otros		26			
Emp. CA-1373 (Juque) - Pta. Carretera.	CA-1377	Juque	Caserío	2	36	0	0	47
		Las Tayas	Otros		16			
Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta. Carretera.	CA-1378	La Lima	Anexo	15	12	0	0	166
		La Tranca	Otros		17			
		Yacancote	Anexo		16			
		La Pampa	Anexo		15			
		Chivinote	Anexo		17			
		La Laguna	Anexo		10			
		Los Lloques	Otros		2			
		Los Corrales	Anexo		16			
		La Banda	Otros		22			
		La Cuesta	Otros		0			
		Peña Blanca	Otros		0			
		Talacancha	Otros		1			
		Santa Polonia	Otros		22			
		La Toma	Otros		1			
		El Palillo	Otros		32			
Emp. CA-1378 (La Ratonería) - La Quesera.	CA-1379	Las Tres Pampas	Otros	2	0	0	0	32
		La Quesera	Caserío		35			
	CA-1380	La Zanja	Caserío	3	55	0	0	98



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
Emp. CA-1378 (La Pampa) - Pta.Carretera.		La Fila	Anexo		52			
		Quebrada Honda	Otros		1			
Emp. CA-1373 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp. CA-1378 (Chivinote).	CA-1381	Tierra Blanca	Otros	1	25	0	0	23
Emp. PE-1N G - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arquelógico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	CA-1382	La Florida	Caserío	3	188	0	0	560
		Ventanillas	Caserío		346			
		El Prado	Caserío		83			
Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	CA-1383	Tolon	Caserío	2	736	0	0	736
		Los Prados	Anexo		75			
Emp. CA-101 - Colbot - Pta.Carretera.	CA-1386	Carmen Grande (La Cebada)	Otros	6	1	0	0	52
		El Huabito	Anexo		4			
		Colbot	Otros		46			
		La Calamina	Otros		0			
		Carricillo	Otros		3			
		El Rincón	Otros		3			
Emp. CA-101 (San Benito) - Pta.Carretera (El Espino).	CA-1387	Tucat	Otros	8	17	0	0	43
		Las Paltas	Otros		6			
		El Espino	Anexo		10			
		Piedra Prieta	Anexo		2			
		Plataforma	Otros		8			
		Corral Viejo	Otros		0			
		Choloque	Otros		0			
		Alcaparrosa	Otros		4			
Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 - Santiago - Pta.Carretera.	CA-1388	Rotoy	Anexo	14	34	0	0	333
		Los Rosarios	Otros		0			
		La Arena	Anexo		17			
		Chilinton	Anexo		25			
		Cerro Grande	Otros		0			
		Santiago	Caserío		92			
		La Tranca	Anexo		3			
		Pampa de Santiago	Anexo		17			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		La pampa de Guzmango	Caserío		108			
		Represa	Otros		35			
		Yamadon	Otros		0			
		Membrillar	Otros		21			
		Yacra	Otros		0			
		Quid	Otros		15			
Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	CA-1390	Chausivolan	Caserío	2	62	0	0	56
		La Banda	Otros		0			
Emp. PE-1N F (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	CA-1391	Quivillan	Anexo	1	15	0	0	14
Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	CA-1392	Vironton	Otros	3	0	0	0	20
		Los Alisos	Otros		3			
		Andara	Otros		19			
Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta. Carretera.	CA-1393	Fila del Choloque	Anexo	3	66	0	0	161
		Sichope	Anexo		57			
		La Cienega	Caserío		54			
		Jandon	Caserío		43			
Emp. PE-1N F - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	CA-1394	Las Tayas	Anexo	10	10	0	0	319
		Cosiete	Caserío		30			
		Laja Prieta	Anexo		13			
		Chuston	Otros		0			
		Santa Ana	Caserío		212			
		La Huayaba	Otros		1			
		Travesía de Santa Ana	Otros		33			
		El Puquio	Otros		0			
		Guancamarca	Otros		9			
		Monte Verde	Anexo		39			
Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	CA-1395	Palo Blanco	Caserío	5	83	0	0	230
		Chapolan	Caserío		115			
		Yodoncito	Otros		4			
		Molino	Anexo		12			
		Jazmin	Anexo		7			
Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CA-1396	Yodon	Otros	2	1	0	0	7



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CA-1397	Membrillar	Caserío	1	78	0	0	71
Emp. CA-101 (El Espinal) - L.D (La Libertad).	CA-1400	El Gallinazo	Otros	1	20	0	0	18
Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	CA-1401	El Limón	Otros	4	5	0	0	895
		Pueblo Nuevo	Caserío		182			
		La Portada	Caserío		377			
		Jaguey	Caserío		422			
Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	CA-1402	La Huaca	Caserío	3	308	0	0	364
		Shimba	Caserío		71			
		Tesoro	Otros		22			
Emp. PE-1N F - Salcot - Emp.CA-1404 (Cascabamba).	CA-1403	Salcot	Caserío	2	183	0	0	177
		Socche (Grande)	Anexo		12			
Emp. PE-1N F (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	CA-1404	Las Quinuas	Otros	10	25	0	0	210
		Shamon	Caserío		66			
		Cruz de Cajamarca	Otros		0			
		La Quinuita	Anexo		1			
		Cruz de Cascabamba	Otros		11			
		Pampabellan	Otros		8			
		Pampa de la Sal	Otros		17			
		Sochecito	Otros		1			
		Cascabamba	Caserío		95			
		Chingavillan	Otros		7			
Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	CA-1407	La Succhita	Caserío	3	40	0	0	51
		La Panadera	Otros		0			
		Ahijadero	Caserío		16			
Emp. CA-1404 - Shamon - Pta. Carretera.	CA-1408	Iscayacu	Anexo	2	28	0	0	25
		Laon	Otros		0			
Emp. PE-1N F - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) - Huangamarca - Pta. Carretera.	CA-1409	Las Perdices	Otros	9	5	0	0	141
		Peladeras	Otros		1			
		La Ramada	Otros		6			
		Las Chiucas	Anexo		16			
		Calate	Caserío		44			
		La Cocha	Caserío		51			
		Huangamarca	Otros		4			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		Puente Huangamarca	Otros		5			
		Afilador	Anexo		23			
Emp. CA-1409 - Pta. Carretera.	CA-1410	El Durazno	Otros	3	2	0	0	6
		Parcate	Otros		5			
		Pozo Azul	Otros		0			
Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	CA-1411	Los Alisos	Anexo	18	10	0	0	277
		Corrales de Chanta	Caserío		153			
		Quesera Vieja	Otros		6			
		Granero	Anexo		10			
		Cobdon de Chanta	Caserío		56			
		Chingavillan de Chanta	Otros		14			
		El Lloque	Caserío		12			
		Llode	Anexo		6			
		Sasbellan	Otros		0			
		El Pacay	Anexo		4			
		Atipunta	Otros		12			
		Pauquilla	Otros		0			
		San Antonio	Anexo		1			
		Pampa Blanca	Otros		8			
		El palillo	Otros		9			
		Los Chiraques	Otros		3			
		Cabuyal	Otros		1			
		Rodeo Pampa	Otros		0			
Emp. CA-1411 - Quebrada Mostazal - Pta. Carretera.	CA-1412	Pasaje	Otros	8	15	0	0	68
		Chonten	Anexo		12			
		La Succha de San Antonio	Otros		30			
		Zapote	Otros		2			
		Piedritas Prietas	Otros		4			
		El Batidero	Otros		0			
		La Suchita	Otros		9			
		Mostasal	Otros		3			
Emp. PE-08 (Huastasiqi) - El Guayabo - Pta. Carretera.	CA-1413	Guatasique	Otros	14	16	0	0	1199
		La Lucma	Anexo		27			
		Chanrry	Anexo		11			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		El Guayabo	Caserío		149			
		Chontaden	Otros		10			
		Lorituas	Anexo		39			
		Lecchen	Caserío		51			
		El Granero	Anexo		79			
		El Mote	Caserío		300			
		Catuden	Caserío		348			
		Esterillas	Caserío		219			
		Llamaden	Otros		6			
		Guallomure de Guayabo	Otros		8			
		Piedra Blanca San Antonio	Otros		58			
Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanre)	R060501	Mollepata	Caserío	3	46	0	0	72
		Santa Rosa	Otros		3			
		San Jorge	Otros		30			
Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	R060502	La Shayua	Caserío	7	153	0	0	584
		Tuna Blanca	Anexo		0			
		Santa María	Caserío		70			
		Bellavista	Caserío		178			
		San José de Pozo	Caserío		91			
		El Tayo	Anexo		7			
Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo)	R060505	El Guayo	Caserío	2	144	0	0	44
		Las Contoyas	Anexo		6			
Catán - Casmán - Pta. Carretera	R060506	Cholol Bajo	Caserío	3	43	0	0	64
		El lirio Nuevo	Otros		8			
		Casman	Caserío		48			
Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque	R060507	Sinupe	Otros	20	15	0	0	207
		Sienque	Caserío		87			
		La Mangay	Otros		7			
		El Castillo	Otros		19			
		Pampa de Alamos	Otros		0			
		El Salvaje	Otros		0			
		La Quesera	Otros		0			
		El Cabuyal	Otros		0			
		Sienque Alto	Otros		24			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		El Tayito	Otros		0			
		La Mesita	Otros		0			
		La Shillas	Otros		2			
		El Guabo	Otros		8			
		El Tallo Grande	Otros		0			
		La Loma	Otros		34			
		El Roso Grande	Otros		9			
		El Remate	Otros		0			
		Las Chacritas	Otros		9			
		La Oyada	Otros		4			
		Fila del Molino	Otros		3			
		Bellavista	Otros		22			
Emp. CA-1367- Poshan	R060508	San Isidro de Rosas	Caserío	3	167	0	0	276
		San Nicolas	Caserío		46			
		Poshan	Otros		91			
Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango	R060509	Chuquimango	Caserío	3	70	0	0	67
		Palo Amarillo	Otros		1			
		El Carrisal	Otros		3			
Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica)	R060510	Tocali	Caserío	4	68	0	0	98
		Tayo	Anexo		5			
		Bellavista	Otros		33			
		Las Cortaderas	Otros		2			
Emp. CA-1401 (La Portada) - Emp.CA-1402 (Jaguey)	R060511	La Villa	Anexo	1	99	0	0	90
Emp. CA-101 (Andaloy) - Emp. CA-1394 (Santa Ana)	R060514	Andaloy	Anexo	2	17	0	0	25
		Lucmilla	Anexo		11			
Emp. R060414 - Chilicote	R060515	Chilicote	Anexo	1	25	0	0	23
Emp. CA-1392 (Andara) - Emp.CA-101 (La Montaña)	R060516	Tronache	Anexo	10	2	0	0	161
		Huamanga	Otros		5			
		Yopadon	Caserío		34			
		Anricsha	Otros		24			
		Peñabolan	Anexo		9			
		Pampa de la Montaña	Otros		38			
		El Trompo	Anexo		27			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	Nº CP Conec.	Población Conectada	Nº CP No Conec.	Población No Conectada	Población Proy. al 2025
		Lucmapamba	Caserío		26			
		La Conga	Otros		8			
		Chorro	Otros		4			
Emp. CA 1357 - El Aliso	R060520	El Alizo	Otros	1	44	0	0	40
Emp. CA 1357 - Las Contoyas	R060521	Las Contoyas	Anexo	3	56	0	0	72
		Las Chamanas	Anexo		6			
		Peña Grande	Otros		17			
Emp. CA 1357 - Santa Cruz De Toledo	R060522	Santa Cruz de Toledo (Capital Distrito)	Villa	1	154	0	0	140
Emp. CA 1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera	R060523	Portachuelo	Otros	5	2	0	0	41
		La Ruda	Otros		2			
		Loma de Huertas	Otros		32			
		El Huabito	Otros		8			
		La Cueva	Anexo		1			
Emp. PE-1NF - Pampa La Huerta - Pta. Carretera	R060524	Ambad	Otros	3	5	0	0	10
		El Higuieron	Otros		0			
		Pampa de Huertas	Otros		6			
Sin Ruta	Sin Ruta	Hierba Santa	Anexo	0	0	1	16	15
Sin Ruta	Sin Ruta	El Portal	Caserío	0	0	1	40	36

(*) De acuerdo a las rutas definidas en el IVPE.

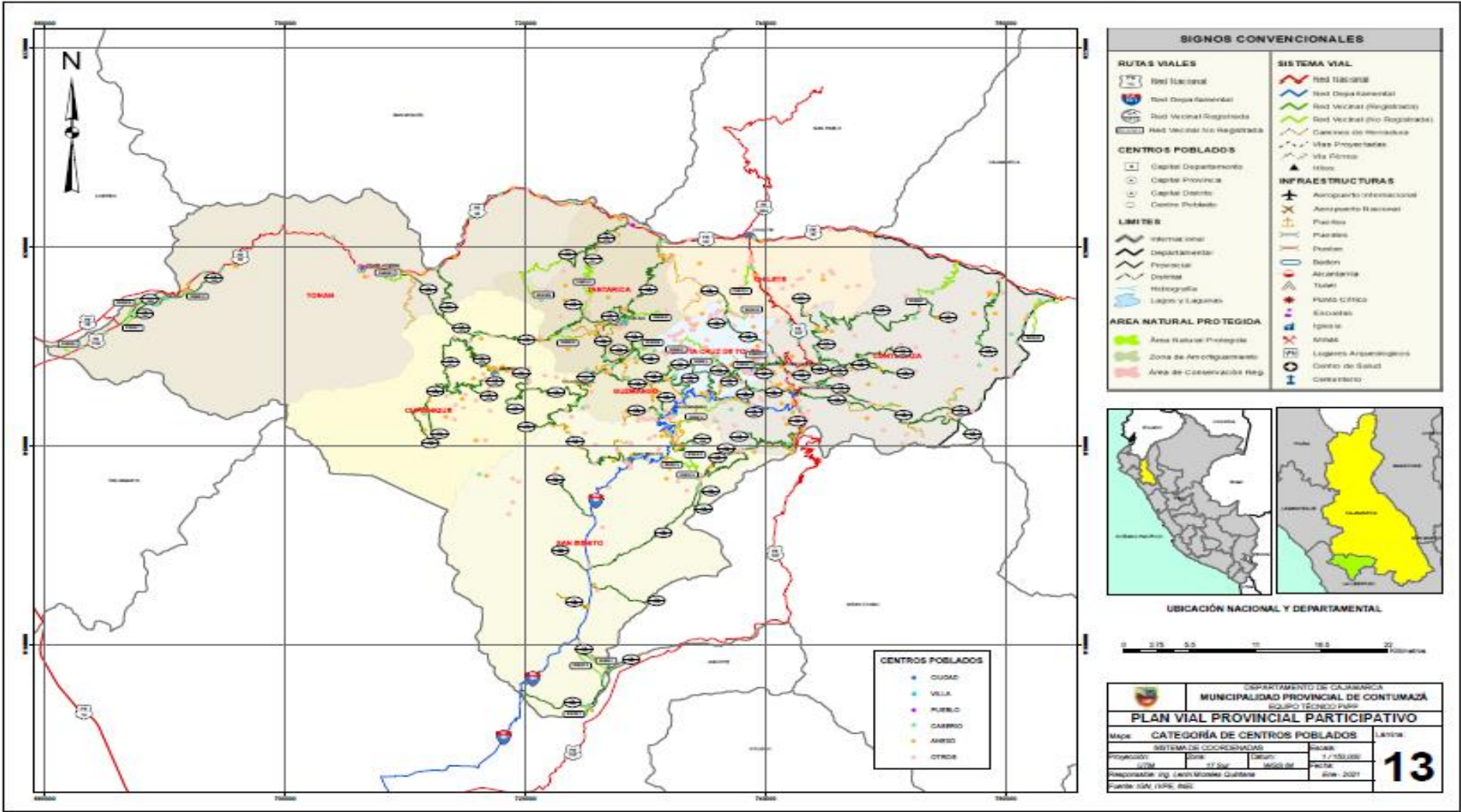
(**) Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial - Ley N°27795.

Fuente: IVPE (2020) / INEI (2017) / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta la categoría de los centros poblados de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 13 *Categoría de centros poblados*





3.4.3. Accesibilidad a Servicios Básicos Sociales: Salud y Educación

Las condiciones de vida de la población son importantes porque repercuten directamente en el desarrollo de las personas que son la base de toda sociedad.

Todo el mundo concuerda en que el acceso a los servicios básicos es un componente esencial para fundar el desarrollo humano y, de hecho, actualmente se reconoce a tales servicios como condición de derechos humanos, sin embargo, según el PDEL provincial vigente, en la provincia de Contumazá los principales problemas, están relacionados con temas de educación, salud y acceso a los servicios básicos, principalmente, precisando lo siguiente:

- » En educación, se evidencia que del total de la población en edad escolar entre 6 a 24 años, el 28% no asiste a algún centro de enseñanza. Las mujeres representan el 50.67% y los hombres el 49.33%. Según la zona de residencia, el 82.16% se encuentra en la zona rural y el 17.84% en la zona urbana.
- » En cuanto a la población de 15 años a más, que alcanzó algún nivel técnico y superior, ésta representa el 2% de la población de la región Cajamarca. Sin embargo, los porcentajes por sexo son similares (50.4% hombres y 49.6% mujeres).
- » La tasa de analfabetismo provincial es de 8.5%, 3 puntos debajo del promedio regional que es 11.5%. El mayor grupo de pobladores de 15 años a más que se encuentra en esta condición está concentrado en el sexo femenino, 7 de cada 10 mujeres no sabe leer ni escribir, evidenciándose la desigualdad para el acceso a la educación.
- » En el sector salud, las estadísticas son más alentadoras, porque son similares, incluso debajo del promedio nacional. Sin embargo, no deja de ser un obstáculo para alcanzar el anhelado desarrollo local. La tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años es de 16.3% y el promedio nacional de 16.4% mientras que la prevalencia de anemia es de 17.3%, mientras que, a nivel nacional es de 28,7 %.

La facilidad o dificultad de acceso de la población a los servicios de educación y salud, se determinó a través de la conexión de los centros poblados a los centros educativos y de salud por la red vial de la provincia, considerando como radio de influencia de un camino 5 km a ambos lados de la vía, para lo cual la ubicación geográfica de los centros educativos y los centros de salud se proyectó en el mapa del sistema vial provincial con la totalidad de centros poblados.

Según el MINEDU, la provincia de Contumazá cuenta con 279 Centros Educativos, de los cuales uno no cuenta con acceso vial, según el detalle del siguiente cuadro:



Cuadro N° 15 Localización de Centros Educativos según camino y ruta

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		N° CE Conec.	N° CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1NF) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).	PE-08	Tabacal	2			Anexo	Emp. PE-1N (Ciudad de Dios)	Emp. PE-3N (Cajamarca)	50	0
		Chilete	5	1	1	Ciudad				
		El Guayo	2			Caserío				
		Llallan	2	1		Otros				
		El Salitre	3	1		Pueblo				
		Pay Pay	2	1		Caserío				
		Tamarindo	1			Pueblo				
		Tembladera	9	2	3	Ciudad				
		Yubed	1			Caserío				
		Yatahual	2			Caserío				
		El Pongo	1			Caserío				
		El Mango	2			Caserío				
		Yonan Nuevo	2			Caserío				
		Las Huacas	1			Caserío				
		Gallito Ciego	2			Anexo				
		La Monica	2			Caserío				
		Los Pinos	1			Caserío				
Emp. PE-1N (Chicama) - El Sausal - Cascas - Contumazá - Emp. PE-08 (Chilete).	PE-1NF	Contumazá	3	1		Ciudad	Emp. PE-1N (Chicama)	Emp. PE-08 (Chilete)	13	0
		La Travesía	2			Caserío				
		Cadaudon	1			Otros				
		Nansha	2			Caserío				
		La Ramada	1			Otros				
		Huertas	1			Caserío				
		Cushton	1			Otros				
		Rupe	1			Caserío				
Emp. PE-1N (Dv. Santa María de Tecapa) - Santa María de Tecapa - Pitura - Emp. PE-08 (Dv. Tembladera).	PE-1NG	Cafetal	2			Caserío	Emp. PE-1N (Dv. Santa María de Tecapa)	Emp. PE-08 (Dv. Tembladera)	4	0
		Pitura	2			Caserío				
Emp. PE-1NF (Contumaza) - Guzmango - San Benito - Limón	CA-101	Guzmango	2	1		Villa	Emp. PE-1NF (Contumaza)	L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope)	13	0
		Cruz Grande	2			Caserío				



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Nº Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		Nº CE Conec.	Nº CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
- L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope).		San Benito	1	1		Ciudad				
		Yeton	2	1		Caserío				
		Algarrobal	2			Otros				
		Amanchaloc		1		Caserío				
Emp. PE-1NF - Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	CA-1355	Hoyada Verde	1			Otros	Emp. PE-1NF	Pta. Carretera	3	0
		Tantarica Huertas	1			Otros				
		Canuzan	1			Caserío				
Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	CA-1356	Chusuc	2			Caserío	Emp. CA-1355 (Tantarica)	Pta. Carretera	2	0
Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	CA-1358	Contumazá	5	1	1	Ciudad	Emp. PE-1NF (Contumaza)	Los Higos	14	0
		Silacot	2			Caserío				
		Los Higos	2	1		Caserío				
		Taya de Colal	1			Otros				
		Chilin	1			Anexo				
Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).	CA-1359	Ayambla	2			Caserío	Emp. CA-1361	Emp. CA-1358 (Ayambla)	2	0
Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).	CA-1361	Espino Largo	2			Caserío	Emp. CA-101	Emp. CA-1365 (Congadipe)	7	0
		La succha	2			Caserío				
		Congadipe	1			Otros				
		Amanchaloc	2			Caserío				
Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	CA-1364	Tayas	2	1		Caserío	Emp. CA-1361 (Congaripe)	Emp. CA-1362 (Tayas)	3	0
Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	CA-1365	El Marin	2			Caserío	Emp. PE-08 (El Sapo)	Emp. CA-101 (Amanchaloc)	13	0
		Totorillas	2	1		Caserío				
		Catan	2	1		Villa				
		Altamisa	2			Caserío				
		El Sapo	3			Caserío				
Emp. CA-1365 (Pauco) - Pta. Carretera.	CA-1366	Ahijadero	2			Caserío	Emp. CA-1365 (Pauco)	Pta. Carretera	2	0
Emp. CA-1365 (El Marin) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	CA-1367	Queserilla	2			Caserío	Emp. CA-1365 (El Marin)	Pta. Carretera	2	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Nº Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		Nº CE Conec.	Nº CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. CA-1367 - Dv. Emp. CA-1369 (Las Rosas) - Pta. Carretera.	CA-1368	San Isidro de Rosas	2			Caserío	Emp. CA-1367	Pta. Carretera	2	0
Emp. CA-1368 - Las Rosas - Pta. Carretera.	CA-1369	Las Rosas	2	1		Caserío	Emp. CA-1368	Pta. Carretera	3	0
Emp. PE-08 - Pampa Larga - Emp. CA-1373 (El Amolador).	CA-1372	Pampa Larga	2			Caserío	Emp. PE-08	Emp. CA-1373 (El Amolador)	2	0
Emp. PE-08 (Pte.Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	CA-1373	Trinidad	2	1		Villa	Emp. PE-08 (Pte.Yonan)	Emp. CA-1365	8	0
		Santa Catalina		1		Caserío				
		Nanrra	1			Caserío				
		Juque	1			Caserío				
		Granero (Fortuna)	2			Caserío				
Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	CA-1374	Santa Catalina	2			Caserío	Emp. CA-1373 (Santa Catalina)	Emp. CA-1365	4	0
		Cholol Alto	1			Caserío				
		Tupoñe	1			Caserío				
Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	CA-1376	San Lorenzo	2			Caserío	Emp. CA-1373 (La Queserita)	Pta. Carretera	6	0
		Las Lomas	1			Otros				
		Los Corrales	1			Anexo				
		El Voladero	2			Caserío				
Emp. CA-1373 (Juque) - Pta. Carretera.	CA-1377	Yuladon / Juque	1			Caserío	Emp. CA-1373 (Juque)	Pta. Carretera	1	0
Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta.Carretera.	CA-1378	La Zanja	2			Caserío	Emp. CA-1373 (Trinidad)	Pta. Carretera	2	0
Emp. CA-1378 (La Ratонера) - La Quesera.	CA-1379	La Quesera	2			Caserío	Emp. CA-1378 (La Ratонера)	La Quesera	2	0
Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arquelógico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	CA-1382	La Florida	2			Caserío	Emp. PE-1NG	Pta. Carretera	5	0
		Ventanillas	2			Caserío				
		Tolon		1		Caserío				
Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	CA-1383	El Prado	2			Caserío	Emp. CA-1382 (Tolon)	Emp. CA-1382 (El Prado)	3	0
		Tolon	1			Caserío				
Emp. CA-101 - Colbot - Pta.Carretera.	CA-1386	Colbot	1			Otros	Emp. CA-101	Pta. Carretera	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Nº Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		Nº CE Conec.	Nº CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. CA-101 (San Benito) - Pta.Carretera (El Espino).	CA-1387	San Benito	2		1	Ciudad	Emp. CA-101 (San Benito)	Pta.Carretera (El Espino)	4	0
		Tucat	1			Otros				
Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 - Santiago - Pta.Carretera.	CA-1388	Santiago	2			Caserío	Emp. CA-101	Pta. Carretera	3	0
		La pampa de Guzmango	1			Caserío				
Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	CA-1390	Chausivolan	2			Caserío	Emp. CA-101	Pta. Carretera	2	0
Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	CA-1392	Andara	1			Otros	Emp. CA-101 (Andara)	Emp. CA-101 (Andara)	1	0
Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta.Carretera.	CA-1393	Fila del Choloque	1			Anexo	Emp. CA-101 (Yeton)	Pta. Carretera	3	0
		La Ciénega	2			Caserío				
Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	CA-1394	Cosiete	1			Caserío	Emp. PE-1NF	Emp. CA-101	7	0
		Santa Ana	2	1		Caserío				
		Palo Blanco	2			Caserío				
		Jandon	1			Caserío				
Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	CA-1395	Chapolan	2			Caserío	Emp. CA-1394 (El Molino)	Pta. Carretera	2	0
Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CA-1397	Membrillar	2			Caserío	Emp. CA-1394	Pta. Carretera	3	0
		Anricsha	1			Otros				
Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	CA-1401	La Portada	2			Caserío	Emp. CA-101 (El Limón)	L.D (La Libertad)	6	0
		Jagüey	1	1		Caserío				
		Pueblo Nuevo	2			Caserío				
Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	CA-1402	La Huaca	2			Caserío	Emp. CA-101	Emp. CA-1401 (Jaguey)	5	0
		Jagüey	1							
		Shimba	2			Caserío				
Emp. PE-1NF - Salcot - Emp.CA-1404 (Cascabamba).	CA-1403	Contumazá	4		2	Ciudad	Emp. PE-1NF	Emp.CA-1404 (Cascabamba)	8	0
		Salcot	2			Caserío				
Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	CA-1404	Shamon	2			Caserío	Emp. PE-1NF (Rumiaco)	Pta. Carretera	6	0
		Las Quinuas	1			Otros				
		Pampa de la Sal	1			Otros				
		Cascabamba	2			Caserío				
Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	CA-1407	Ahijadero	1			Caserío	Emp. CA-1404 (Tambillo)	Pta. Carretera (Pampa de la Sal)	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Nº Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		Nº CE Conec.	Nº CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) - Huangamarca - Pta. Carretera.	CA-1409	La Cocha	1			Caserío	Emp. PE-1NF	Pta. Carretera	3	0
		Calate	1			Caserío				
		El Durazno	1			Otros				
Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	CA-1411	Corrales de Chanta	2	1		Caserío	Emp. CA-1409 (Calate)	Pta. Carretera	10	0
		Cobdon de Chanta	1			Caserío				
		Piedra Blanca de San antonio	3			Otros				
		San Jorge	2			Otros				
		Chingavillan de Chanta	1			Otros				
Emp. PE-08 (Huastasiqi) - El Guayabo - Pta. Carretera.	CA-1413	El Guayabo	2			Caserío	Emp. PE-08 (Huastasiqi)	Pta. Carretera	9	0
		Esterillas	3			Caserío				
		Catuden	2	1		Caserío				
		Lecchen	1			Otros				
Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanrre)	R060501	Mollepata	1			Caserío	Emp. CA-1411 (El Pozo)	Emp. PE-08 (El Chanrre)	1	0
Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	R060502	Bellavista	1			Caserío	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo)	San Jose Del Pozo	10	0
		El Mote	2			Caserío				
		Esterillas		1		Caserío				
		La Shayhua	1			Caserío				
		La Shayua	1			Caserío				
		Quero corral	1			Caserío				
		San Jose del Pozo	1			Caserío				
		Santa Maria	2			Caserío				
Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo)	R060505	Cholol Alto	1			Caserío	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo)	Cholol Bajo	1	0
Catán - Casmán - Pta. Carretera	R060506	San Nicolas	2			Caserío	Catán	Pta. Carretera	3	0
		Casman	1			Caserío				
Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque	R060507	Sienque	2	1		Caserío	Emp. CA-1358 (Los Higos)	Sienque	3	0
Emp. CA-1367 - Poshan	R060508	Poshan	1			Otros	Emp. CA-1367	Poshan	1	0
Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango	R060509	Chuquimango	1			Caserío	Emp. CA-1370 (Choropampa)	Chuquimango	1	0
	R060510	Bellavista	1			Caserío	Emp. CA-1371		3	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	Nº Centros Educativos**			Categoría de CP**	Camino		Nº CE Conec.	Nº CE No Conec.
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica)		Tocali	2			Caserío		Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica)		
Emp. CA-1392 (Andara) - Emp. CA-101 (La Montaña)	R060516	Pampa de la Montaña	1			Otros	Emp. CA-1392 (Andara)	Emp. CA-101 (La Montaña)	2	0
		Lucmapamba	1			Caserío				
Emp. CA-1382 - Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol)	R060518	Ventanillas	1	1	1	Caserío	Emp. CA-1382	Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol)	3	0
Emp. CA-1382 (Tolón) - Emp. CA-1383 (Prado Bajo)	R060519	Tolon	1			Caserío	Emp. CA-1382 (Tolón)	Emp. CA-1383 (Prado Bajo)	1	0
Emp. CA-1357 - El Aliso	R060520	El Alizo	2			Otros	Emp. CA-1357	El Aliso	2	0
Emp. CA-1357 - Las Contoyas.	R060521	Las Contoyas	1			Anexo	Emp. CA-1357	Las Contoyas	1	0
Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo	R060522	Santa Cruz de Toledo	2	1		Villa	Emp. CA-1357	Santa Cruz De Toledo	3	0
Emp. CA-1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera	R060523	Loma de Huertas	1			Otros	Emp. CA-1355	Pta. Carretera	1	0
Sin Camino	Sin Ruta	El Portal	1			Caserío	Emp. CA-1386	Carretera (El Portal).	0	1
Sin Camino	Sin Ruta	La Succhita	1			Caserío	Emp. CA-1430	La Succhita	0	1
Sin Camino	Sin Ruta	La Shayua	1			Caserío	Emp. CA-1419	La Shayua	0	1

(*) De acuerdo a las rutas definidas en el IVPE.

(**) Instituciones Educativas. 1. Primario. 2. Secundario. 3. Técnico y Superior.

Fuente: IVPE (2020) / INEI / MINEDU / Taller con actores clave.

Según el MINSA, la provincia de Contumazá cuenta con 22 Establecimientos de Salud, los cuales todos cuentan con acceso vial, según el detalle del siguiente cuadro:



Cuadro N° 16 Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP**	Camino		N° ES Conec.	N° ES No Conec.
					Origen	Destino		
Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1NF) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).	PE-08	Pay Pay	1	Caserío	Emp. PE-1N (Ciudad de Dios)	Emp. PE-3N (Cajamarca)	5	0
		LLallan	1	Otros				
		Tembladera	2	Ciudad				
		Chilete	1	Ciudad				
Emp. PE-1N (Dv. Santa María de Tecapa) - Santa María de Tecapa - Pitura - Emp. PE-08 (Dv. Tembladera).	PE-1NG	Cafetal	1	Caserío	Emp. PE-1N (Dv. Santa María de Tecapa)	Emp. PE-08 (Dv. Tembladera)	1	0
Emp. PE-1NF (Contumaza) - Guzmango - San Benito - Limón - L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope).	CA-101	San Benito	1	Ciudad	Emp. PE-1NF (Contumaza)	L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope)	2	0
		Guzmango	1	Villa				
Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	CA-1358	Contumazá	2	Ciudad	Emp. PE-1NF (Contumaza)	Los Higos	2	0
Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	CA-1365	Catán	1	Villa	Emp. PE-08 (El Sapo)	Emp. CA-101 (Amanchaloc)	2	0
		Totorillas	1	Caserío				
Emp. PE-08 (Pte.Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	CA-1373	Trinidad	1	Villa	Emp. PE-08 (Pte.Yonan)	Emp. CA-1365	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial*	Centros Poblados CP	N° Establecimientos de Salud**	Categoría de CP**	Camino		N° ES Conec.	N° ES No Conec.
					Origen	Destino		
Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	CA-1374	Santa Catalina	1	Caserío	Emp. CA-1373 (Santa Catalina)	Emp. CA-1365	1	0
Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arquelógico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	CA-1382	Ventanilla	1	Caserío	Emp. PE-1NG	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	CA-1394	Santa Ana	1	Caserío	Emp. PE-1NF	Emp. CA-101	1	0
Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CA-1397	Membrillar	1	Caserío	Emp. CA-1394	Pta. Carretera	1	0
Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	CA-1401	Jaguey	1	Caserío	Emp. CA-101 (El Limón)	L.D (La Libertad)	1	0
Emp. PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Pta. Carretera.	CA-1413	Caudén	1	Caserío	Emp. PE-08 (Huastasiqui)	Pta. Carretera	2	0
		Corrales de Chanta	1	Caserío				
Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo.	R060502	El Mote	1	Caserío	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo)	San Jose Del Pozo	1	0
Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo	R060522	Santa Cruz de Toledo	1	Villa	Emp. CA-1357	Santa Cruz De Toledo	1	0

(*) Rutas terrestres definidas en el IVPE.

(**) Establecimientos de Salud: Hospital, Centro, Posta.

Fuente: IVPE (2020) / INEI / MINSA / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta los servicios de educación y salud proyectados en el sistema vial de la provincia de Contumazá.





3.4.4. Pobreza

La ONU ha definido a la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.

El INEI define como pobres monetarios a aquellos individuos que residen en hogares cuyo gasto per cápita mensual está por debajo del valor de una canasta de productos (líneas de pobreza) que permite satisfacer las necesidades mínimas. La estimación del gasto considera tanto los gastos monetarios, como los no monetarios (autoconsumo, auto suministro, donaciones y transferencias en especie y en dinero sean de origen privado o público).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el marco de la promoción y difusión de estudios especializados sobre las condiciones de vida y pobreza con información proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, las Encuestas Continuas de Hogares y otras fuentes de datos, pone a disposición de autoridades, instituciones públicas y privadas y usuarios en general el documento **“Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018”**. Este documento contiene los indicadores de pobreza elaborados con una metodología que combina datos del Censo de Población y Vivienda 2017 (CPV), la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2018 (ENAHOG) y otras fuentes de datos, principalmente registros administrativos; el cual responde a la creciente demanda de información estadística confiable desagregada geográficamente a nivel de distrito, y constituye un insumo para la priorización de los distritos más pobres del país y la implementación de políticas sociales.

El Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 tiene como objetivo mostrar la distribución geográfica de la pobreza monetaria a nivel de áreas menores (provincia, distrito e infra distrito) para identificar y priorizar las zonas más pobres del país, debido a que la información a nivel de departamento no refleja la heterogeneidad dentro de las provincias ni los distritos.

Según el Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018 elaborado por el INEI, en la provincia de Contumazá el distrito más pobre es Santa Cruz de Toledo con una incidencia de 68.00% y ocupa el puesto 44 a nivel nacional y el distrito menos pobre es Yonán con una incidencia de 26.35% y ocupa el puesto 1209 a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se presenta cada distrito registrando su ubicación en el país respecto a la pobreza y la incidencia de pobreza expresada en porcentaje de pobres a nivel distrital, los centros poblados y las rutas asociadas a los distritos en pobreza en pobreza.



Cuadro N° 17 Pobreza a nivel distrital, centros poblados (CP) y ruta asociadas

Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
Provincia	Contumazá		45.35	
Distrito 1	Santa Cruz de Toledo	44	68.00	
CP 1	Santa Cruz de Toledo			R060522
CP 2	Chusuc			CA-1356
CP 3	El Molino			CA-1356
CP 4	Limapampa			CA-1355
CP 5	La Pauca			CA-1355
CP 6	El Pacay			CA-1355
CP 7	Portachuelo			R060523
CP 8	La Ruda			R060523
CP 9	Loma de Huertas			R060523
CP 10	Tantarica Huertas			CA-1355
CP 11	Las Lajas			CA-1356
CP 12	Nueva York			CA-1356
CP 13	Los Membrillos			CA-1355
CP 14	El Huabito			R060523
CP 15	Rumipampa			CA-1356
CP 16	La Conga			CA-1356
CP 17	El Potrerito			CA-1356
CP 18	La Cueva			R060523
CP 19	El Chivato			CA-1356
CP 20	Sienque			R060507
CP 21	Las Chacras			CA-1355
CP 22	La Paccha			CA-1355
CP 23	El Palto			CA-1355
CP 24	Ramat			CA-1355
CP 25	La Mangay			R060507
CP 26	El Pate			CA-1356
CP 27	Porcot			CA-1355
CP 28	El Alizo			R060520
CP 29	Llade			CA-1355
CP 30	Pampa Raymundo			CA-1357
CP 31	Las Pauquitas			CA-1357
CP 32	El Castillo			R060507
CP 33	Las Contoyas			R060521
CP 34	La Huaylla			CA-1357
CP 35	El Cristal			CA-1357
CP 36	Los Higos			CA-1358
CP 37	Andabollan			CA-1358
CP 38	Alcantarillas			CA-1358
CP 39	Saucepampa			CA-1357
CP 40	El Tingo			CA-1358
CP 41	Las Chamanas			R060521
CP 42	Hueco el Molle			CA-1357
CP 43	Masca Lucma			CA-1357
CP 44	Piedra Creston			CA-1357
CP 45	El Naranjo			CA-1358
CP 46	Ayambra			CA-1359
CP 47	La Noria			CA-1358
CP 48	Choloque			CA-1357
CP 49	El Molino			CA-1357
CP 50	El Capuli			CA-1359
CP 51	Cerro Redondo			CA-1361
CP 52	La Banda			CA-1357



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 53	El Suro			CA-1355
CP 54	Pampa de Alamos			R060507
CP 55	El lirio Nuevo			R060506
CP 56	El Salvaje			R060507
CP 57	La Fila de la Campana			CA-1356
CP 58	La Quesera			R060507
CP 59	El Cabuyal			R060507
CP 60	Sienque Alto			R060507
CP 61	El Tayito			R060507
CP 62	La Mesita			R060507
CP 63	La Shillas			R060507
CP 64	El Guabo			R060507
CP 65	El Tallo Grande			R060507
CP 66	La Loma			R060507
CP 67	El Roso Grande			R060507
CP 68	El Remate			R060507
CP 69	Las Chacritas			R060507
CP 70	La Oyada			R060507
CP 71	La Tranca			CA-1356
CP 72	Fila del Molino			R060507
CP 73	Pampa Baja de Toledo			CA-1357
CP 74	El Jazmin			CA-1359
CP 75	Las Limas			CA-1359
CP 76	La Tranca			CA-1358
CP 77	Las Paucas			CA-1358
CP 78	Piedra Oscura			CA-1359
CP 79	Bellavista			R060507
CP 80	Peña Grande			R060521
CP 81	La Lucma			CA-1358
CP 82	El Chicche			CA-1357
Distrito 2	Guzmango	47	67.35	
CP 1	Guzmango			CA-101
CP 2	San Isidro de Rosas			R060508
CP 3	San Nicolas			R060508
CP 4	La Toma			CA-1367
CP 5	Espino Largo			CA-1361
CP 6	Queserilla			CA-1367
CP 7	Las Rosas			CA-1367
CP 8	Pampa de la Pichana			CA-1367
CP 9	La succha			CA-1361
CP 10	Las Tayas			CA-1364
CP 11	El Marin			CA-1365
CP 12	Ahijadero			CA-1365
CP 13	El agua Chuquimango			CA-1365
CP 14	Tambillo			CA-1373
CP 15	Totorillas			CA-1365
CP 16	Punta el Agua			CA-1365
CP 17	Congadipe			CA-101
CP 18	Pauco			CA-101
CP 19	Cruz Grande			CA-1365
CP 20	La Erilla			CA-101
CP 21	Rotoy			CA-1388
CP 22	Los Rosarios			CA-1388
CP 23	La Arena			CA-1388
CP 24	Chausivolan			CA-1390
CP 25	Amanchaloc			CA-101



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 26	Chilinton			CA-1388
CP 27	Cerro Grande			CA-1388
CP 28	Verdugal			CA-101
CP 29	Santiago			CA-1388
CP 30	La Tranca			CA-1388
CP 31	El Voladero			CA-1376
CP 32	Pampa de Santiago			CA-1388
CP 33	La pampa de Guzmango			CA-1388
CP 34	Represa			CA-1388
CP 35	Yumal Potrero			CA-1376
CP 36	Yamadon			CA-1388
CP 37	Tambunon			CA-101
CP 38	El Cuyero			CA-1365
CP 39	Yerba Santa Baja			CA-1364
CP 40	Membrillar			CA-1388
CP 41	Poshan			R060508
CP 42	La Montaña			CA-1365
CP 43	Chanshi			CA-1365
CP 44	Las quinuas			CA-1367
CP 45	Chñac			CA-101
CP 46	La Banda			CA-1390
CP 47	Liusha			CA-101
CP 48	Las Malahierbas			CA-101
CP 49	La Shonga			CA-101
CP 50	Yacra			CA-1388
Distrito 3	Cupisnique	82	63.70	
CP 1	Trinidad			CA-1373
CP 2	Las Pampas			CA-1373
CP 3	Santa Catalina			CA-1374
CP 4	Tierra Blanca			CA-1373
CP 5	La Banda			CA-1373
CP 6	El Huabo			CA-1373
CP 7	El Horno			CA-1373
CP 8	La Tina			CA-1373
CP 9	El Campo			CA-1373
CP 10	Chavi			CA-1373
CP 11	Porre			CA-1373
CP 12	Las Achiras			CA-1373
CP 13	La Lima			CA-1378
CP 14	El Ventarron			CA-1373
CP 15	La Tranca			CA-1378
CP 16	Yacancote			CA-1378
CP 17	Punta del Agua			CA-1373
CP 18	La Cienega			CA-1373
CP 19	Las Campanillas			CA-1373
CP 20	Juque			CA-1377
CP 21	La Pampa			CA-1378
CP 22	Chivinote			CA-1378
CP 23	La Queserita			CA-1373
CP 24	Las Tres Pampas			CA-1379
CP 25	La Quesera			CA-1379
CP 26	Granero (Fortuna)			CA-1376
CP 27	Agua Sucia			CA-1376
CP 28	La Zanja			CA-1380
CP 29	San Lorenzo			CA-1376
CP 30	La Fila			CA-1380



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 31	La Laguna			CA-1378
CP 32	Los Lloques			CA-1378
CP 33	Los Llocares			CA-1376
CP 34	Los Corrales			CA-1378
CP 35	La Toma			CA-1374
CP 36	La Banda			CA-1378
CP 37	El Escalón			CA-1373
CP 38	El Pasaje			CA-1373
CP 39	Las Palmas			CA-1373
CP 40	La Arrinconada			CA-1373
CP 41	La Cuesta			CA-1378
CP 42	Quebrada Honda			CA-1380
CP 43	Peña Blanca			CA-1378
CP 44	Talacancha			CA-1378
CP 45	Santa Polonia			CA-1378
CP 46	La Toma			CA-1378
CP 47	Cruz Chiquita			CA-1373
CP 48	Tierra Blanca			CA-1381
CP 49	Nuevo Jerusalén			CA-1373
CP 50	Las Tayas			CA-1377
CP 51	El Palillo			CA-1378
CP 52	El Cajon			CA-1373
Distrito 4	San Benito	259	53.05	
CP 1	San Benito			CA-101
CP 2	Las Lomas			CA-1376
CP 3	La Cuchilla			CA-101
CP 4	Peñabolan			R060516
CP 5	Quid			CA-1388
CP 6	Fila del Choloque			CA-1393
CP 7	Cabuyal			CA-101
CP 8	Tucat			CA-1387
CP 9	Las Paltas			CA-1387
CP 10	Rincon			CA-101
CP 11	Yabilan			CA-101
CP 12	El Espino			CA-1387
CP 13	Las Papayas			CA-101
CP 14	Yeton			CA-101
CP 15	La Travesia			CA-101
CP 16	Sichope			CA-1393
CP 17	La Huaba			CA-101
CP 18	Chivaden			CA-101
CP 19	Barro Prieto			CA-101
CP 20	La Chirimoya			CA-101
CP 21	Caña Brava			CA-101
CP 22	Pampa de la Montaña			R060516
CP 23	El Trompo			R060516
CP 24	Lucmapamba			R060516
CP 25	Carmen Grande (La Cebada)			CA-1386
CP 26	La Banda			CA-101
CP 27	Andaloy			R060514
CP 28	La Conga			R060516
CP 29	Lucmilla			R060514
CP 30	Piedra Prieta			CA-1387
CP 31	La Cienega			CA-1393
CP 32	Chapolan			CA-1395
CP 33	Chilicote			R060515



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 34	Yodoncito			CA-1395
CP 35	Molino			CA-1395
CP 36	Hierba Santa			Sin Ruta
CP 37	El Huabito			CA-1386
CP 38	Santa Ana			CA-1394
CP 39	Colbot			CA-1386
CP 40	La Calamina			CA-1386
CP 41	El Portal			Sin Ruta
CP 42	Algarrobal			CA-101
CP 43	El Espinal			CA-101
CP 44	El Turril			CA-101
CP 45	El Limón			CA-1401
CP 46	Pueblo Nuevo			CA-1401
CP 47	La Portada			CA-1401
CP 48	La Villa			R060511
CP 49	La Huaca			CA-1402
CP 50	Jaguey			CA-1401
CP 51	Shimba			CA-1402
CP 52	Carricillo			CA-1386
CP 53	La Huayaba			CA-1394
CP 54	Shid			CA-101
CP 55	El Rincón			CA-1386
CP 56	Cupisnique			CA-101
CP 57	Plataforma			CA-1387
CP 58	La Pampa			CA-101
CP 59	Corral Viejo			CA-1387
CP 60	Choloque			CA-1387
CP 61	Alcaparrosa			CA-1387
CP 62	La Playa			CA-101
CP 63	Tesoro			CA-1402
CP 64	Travesía de Santa Ana			CA-1394
CP 65	El Puquio			CA-1394
CP 66	Guancamarca			CA-1394
CP 67	Chorro			R060516
CP 68	El Gallinazo			CA-1400
CP 69	El Pozo			CA-101
Distrito 5	Tantarica	325	51.35	
CP 1	Catan			CA-1365
CP 2	Salitre			PE-08
CP 3	La Capilla			PE-08
CP 4	Ischupon			PE-08
CP 5	El Sapo			CA-1365
CP 6	El Huabo			CA-1365
CP 7	Tocali			R060510
CP 8	Carricito			CA-1365
CP 9	El Pauco			CA-1375
CP 10	Tayo			R060510
CP 11	Los Lloques			CA-1374
CP 12	Bellavista			R060510
CP 13	El Naranjo			CA-1374
CP 14	El Lanche			CA-1375
CP 15	Las Cortaderas			R060510
CP 16	Chuquimango			R060509
CP 17	Palo Amarillo			R060509
CP 18	Canchilote			CA-1374
CP 19	Tupoñe			CA-1374



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 20	Chidon			CA-1365
CP 21	La Ratонера			CA-1365
CP 22	Las Contoyas			R060505
CP 23	Cholol Bajo			R060505
CP 24	La Totora			CA-1374
CP 25	Chetil			CA-1374
CP 26	Cholol Alto			CA-1374
CP 27	Chicote			CA-1365
CP 28	Casman			R060506
CP 29	Carmeche			CA-1365
CP 30	Nanrra			CA-1373
CP 31	Altamizas			CA-1365
CP 32	San Juan			PE-08
CP 33	Sinupe			R060506
CP 34	El Carrisal			R060509
CP 35	Llallan			PE-08
CP 36	Llallan			PE-08
Distrito 6	Contumazá	392	48.95	
CP 1	Contumazá			PE-1NF
CP 2	La Succhita			CA-1407
CP 3	La Panadera			CA-1407
CP 4	Guatasique			CA-1413
CP 5	Mollepata			R060501
CP 6	Santa Rosa			R060501
CP 7	La Lucma			CA-1413
CP 8	Chanrry			CA-1413
CP 9	San Jorge			R060501
CP 10	Los Alisos			CA-1411
CP 11	El Guayabo			CA-1413
CP 12	La Shayua			R060502
CP 13	Tuna Blanca			R060502
CP 14	Las Quinuas			CA-1404
CP 15	Santa María			R060502
CP 16	Corrales de Chanta			CA-1411
CP 17	Quesera Vieja			CA-1411
CP 18	Pasaje			CA-1412
CP 19	Rupe			PE-1NF
CP 20	Chala Boyan			PE-1NF
CP 21	Cushton			PE-1NF
CP 22	Granero			CA-1411
CP 23	Chontaden			CA-1413
CP 24	Lorituas			CA-1413
CP 25	Cobdon de Chanta			CA-1411
CP 26	Chingavillan de Chanta			CA-1411
CP 27	El Lloque			CA-1411
CP 28	Bellavista			R060502
CP 29	San José de Pozo			R060502
CP 30	Chonten			CA-1412
CP 31	Nansha			PE-1NF
CP 32	Llode			CA-1411
CP 33	Lecchen			CA-1413
CP 34	El Granero			CA-1413
CP 35	El Tayo			R060502
CP 36	El Mote			CA-1413
CP 37	Sasbellan			CA-1411
CP 38	El Pacay			CA-1411



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 39	Las Perdices			CA-1409
CP 40	El Durazno			CA-1410
CP 41	Catuden			CA-1413
CP 42	Peladeras			CA-1409
CP 43	La Ramada			CA-1409
CP 44	Las Chiucas			CA-1409
CP 45	Calate			CA-1409
CP 46	Taya del Colal			PE-1NF
CP 47	La Cocha			CA-1409
CP 48	Esterillas			CA-1413
CP 49	Cadaudon			PE-1NF
CP 50	Huabo			PE-1NF
CP 51	Taya			PE-1NF
CP 52	Parcate			CA-1410
CP 53	Huangamarca			CA-1409
CP 54	Puente Huangamarca			CA-1409
CP 55	Iscayacu			CA-1408
CP 56	Hoyada Verde			CA-1355
CP 57	Tarzos			PE-1NF
CP 58	La Pampa			PE-1NF
CP 59	Pozo Azul			CA-1410
CP 60	Afilador			CA-1409
CP 61	Campanillas			PE-1NF
CP 62	Vista Florida			CA-1360
CP 63	Chilin			CA-1358
CP 64	La Banda Alta			CA-1358
CP 65	Laon			CA-1408
CP 66	Ahijadero			CA-1407
CP 67	Shamon			CA-1404
CP 68	El Molino			CA-1358
CP 69	Silacot			CA-1358
CP 70	Lanchicot			CA-1358
CP 71	El Salario			CA-1358
CP 72	Cruz de Cajamarca			CA-1404
CP 73	La Quinuita			CA-1404
CP 74	Llamaden			CA-1413
CP 75	Salcot			CA-1403
CP 76	Las Botijas			PE-1NF
CP 77	Agua Sucia			CA-101
CP 78	Shipish			CA-101
CP 79	Lanchicot Alto			CA-1358
CP 80	La Travesía			PE-1NF
CP 81	Cachil (La Traviesa)			PE-1NF
CP 82	Cachil de Salcot			PE-1NF
CP 83	Cruz de Cascabamba			CA-1404
CP 84	Pampabellan			CA-1404
CP 85	Pampa de la Sal			CA-1404
CP 86	Tamalurco			PE-1NF
CP 87	Tronache			R060516
CP 88	Huamanga			R060516
CP 89	Vironton			CA-1392
CP 90	Siete Vientos			PE-1NF
CP 91	Los Alisos			CA-1392
CP 92	Quivillan			CA-1391
CP 93	Cruz del Hueco			PE-1NF
CP 94	Socche (Grande)			CA-1403



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 95	Socchecito			CA-1404
CP 96	Cascabamba			CA-1404
CP 97	Curipampa			PE-1NF
CP 98	Andara			CA-1392
CP 99	Yopadon			R060516
CP 100	Membrillar			CA-1397
CP 101	Anricsha			R060516
CP 102	Jandon			CA-1394
CP 103	Las Tayas			CA-1394
CP 104	Cosiete			CA-1394
CP 105	Nondon			PE-1NF
CP 106	Laja Prieta			CA-1394
CP 107	Jazmin			CA-1396
CP 108	Yodon			CA-1396
CP 109	Monte Verde			CA-1395
CP 110	Chuston			CA-1394
CP 111	Palo Blanco			CA-1395
CP 112	El Guayo			R060502
CP 113	Atipunta			CA-1411
CP 114	Guallomure de Guayabo			CA-1413
CP 115	Piedra Blanca San Antonio			CA-1413
CP 116	Pauquilla			CA-1411
CP 117	La Succha de San Antonio			CA-1412
CP 118	Quivillan Chico			CA-101
CP 119	Chingavillan			CA-1404
Distrito 7	Chilete	1189	26.70	
CP 1	Chilete			PE-08
CP 2	La Monica			PE-08
CP 3	Los Laureles			PE-08
CP 4	San Felipe			PE-08
CP 5	La Paloma			PE-08
CP 6	Los Pinos			PE-08
CP 7	Tabacal			PE-08
CP 8	Cogollar			PE-08
CP 9	Muyuna			PE-08
CP 10	Cerro Prieto			PE-08
CP 11	Chingavillan			PE-08
CP 12	Porvenir			CA-1365
CP 13	Visto Bueno			CA-1365
CP 14	El Molle			PE-08
CP 15	El Jocco			PE-1NF
CP 16	Puquio			PE-1NF
CP 17	San Antonio			CA-1411
CP 18	Huertas			PE-1NF
CP 19	Ambad			R060524
CP 20	Agua Nueva			CA-1365
CP 21	Huanrigollan			PE-1NF
CP 22	El Higuero			R060524
CP 23	Capellania			PE-1NF
CP 24	Pampataya			CA-1355
CP 25	Zapote			CA-1412
CP 26	Canuzan			CA-1355
CP 27	Pampa Blanca			CA-1411
CP 28	El palillo			CA-1411
CP 29	Piedritas Prietas			CA-1412
CP 30	El Batidero			CA-1412



Categoría	Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
CP 31	La Suchita			CA-1412
CP 32	Pampa de Huertas			R060524
CP 33	Los Chiraques			CA-1411
CP 34	Cabuyal			CA-1411
CP 35	Suro			PE-1NF
CP 36	El Espinito			CA-1355
CP 37	Rodeo Pampa			CA-1411
CP 38	Mostasal			CA-1412
CP 39	Siliman			PE-1NF
Distrito 8	Yonán	1209	26.35	
CP 1	Tembladera			PE-08
CP 2	Pay Pay			PE-08
CP 3	Tolon			CA-1383
CP 4	Gallito Ciego			PE-08
CP 5	Las Huacas			PE-08
CP 6	Cruce del Quinden			PE-08
CP 7	Yatahual			PE-08
CP 8	Vista Alegre			PE-08
CP 9	Monte Nazario			PE-08
CP 10	Los Catanes			PE-08
CP 11	Yubed			PE-08
CP 12	Zapotal			PE-08
CP 13	El Pongo			PE-08
CP 14	El Ponguito			PE-08
CP 15	La Florida			CA-1382
CP 16	Molino			PE-08
CP 17	Cruz Colorada			PE-08
CP 18	Yonan Nuevo			PE-08
CP 19	Santa Clara			PE-08
CP 20	Pampa Larga			PE-08
CP 21	Yonan Viejo			CA-1373
CP 22	Alcantarilla			PE-08
CP 23	La Banda			PE-08
CP 24	Casa Torta (Casa de Torta)			PE-08
CP 25	El Mango			PE-08
CP 26	Lampaden			PE-08
CP 27	Ventanillas			CA-1382
CP 28	El Huaro			PE-08
CP 29	El Prado			CA-1382
CP 30	Los Prados			CA-1383
CP 31	Cafetal			PE-1NG
CP 32	Pitura			PE-1NG

Fuente: Mapa de pobreza provincial y distrital (2018) / INEI (2017) / IVPE (2020).

En el siguiente mapa se presenta cada distrito registrando su ubicación en el país respecto a la pobreza y la incidencia de pobreza expresada en porcentaje de pobres a nivel distrital, los centros poblados y las rutas asociadas a los distritos en pobreza en pobreza.

[illegible]



3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

En esta sección se analiza la participación económica de la provincia de Contumazá en la región, la estrategia de desarrollo económico de la provincia identificando los productos y servicios priorizados, su articulación con el mercado y la infraestructura económica que posee. Estos elementos permiten identificar la base económica de la provincia y las cadenas productivas y de valor asociadas a ser priorizadas y atendidas con una infraestructura vial apropiada, asociada a los corredores logísticos.

3.5.1. Contexto departamental

Es importante analizar el contexto económico de la provincia, identificando la dinámica económica del departamento y su relación con la dinámica nacional, expresada por la evolución del PBI y su estructura de actividades económicas (distribución porcentual).

En este marco, el departamento de Cajamarca en el periodo 2010 - 2019, mostró una variación porcentual de PBI promedio anual de 1.32, valor menor respecto a la variación porcentual de PBI promedio anual a nivel nacional. El Producto Bruto Interno por habitante a precios constantes de 2007 promedio anual asciende a S/. 10,892,298.00 y una participación porcentual promedio anual a nivel nacional de 2.33.

A nivel nacional en el periodo 2010 - 2019, el Producto Bruto Interno por habitante a precios constantes de 2007 promedio anual asciende a S/. 472,261,556.00 y una variación porcentual de PBI promedio anual de 4.49.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución del PBI departamental y su participación en el PBI Nacional.

Cuadro N° 18 Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional

Año	PBI Perú (Mill. de S/. (1))	PBI Departamento (Mill. de S/. (2))	Participación % Dpto / País (3) = (2/1)X100	Variación % PBI Departamental	Variación % PBI Nacional
2010	382,081,458	10,140,905	2.65	0.90	8.33
2011	406,256,316	10,595,497	2.61	4.48	6.33
2012	431,198,717	11,270,583	2.61	6.37	6.14
2013	456,434,771	11,086,928	2.43	-1.63	5.85
2014	467,307,969	10,855,588	2.32	-2.09	2.38
2015	482,506,365	10,798,612	2.24	-0.52	3.25
2016	501,581,474	10,581,305	2.11	-2.01	3.95
2017	514,215,094	10,901,682	2.12	3.03	2.52
2018	534,624,903	11,208,795	2.10	2.82	3.97
2019	546,408,495	11,483,085	2.10	2.45	2.20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



En el siguiente cuadro se presenta la estructura porcentual del PBI departamental por actividades Económicas en porcentaje (%) por un periodo de 5 años.

Cuadro N° 19 Estructura porcentual del PBI departamental por actividades Económicas (%) — Periodo 5 años

Actividades Económicas	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	12.34	12.16	11.94	12.12	12.25
Pesca y Acuicultura	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	23.77	21.21	20.67	19.66	18.42
Manufactura	6.63	6.63	6.43	6.41	6.30
Electricidad, Gas y Agua	1.57	1.37	1.67	1.57	1.72
Construcción	8.84	8.70	8.97	9.24	9.91
Comercio	9.04	9.37	9.20	9.13	9.12
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	3.61	3.82	3.88	3.91	3.94
Alojamiento y Restaurantes	2.15	2.26	2.25	2.24	2.29
Telecom. y Otros Serv. de Información	2.81	3.21	3.46	3.51	3.66
Administración Pública y Defensa	7.75	8.28	8.47	8.69	8.71
Otros Servicios	21.49	22.98	23.06	23.52	23.70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según el Plan Vial Departamental Participativo de Cajamarca (2011-2020), el departamento de Cajamarca, según la zonificación productiva, muestra tres espacios diferenciados:

- » El primero, que está constituido por el sub espacio Ceja de Selva, conformado por las provincias de Jaén y San Ignacio, en donde el 85% de la población son campesinos y su economía se centra en la actividad agrícola y pecuaria, con una incipiente transformación agroindustrial.
- » En el Sub espacio Sierra Centro, conformado por las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz y Hualgayoc, la economía se sustenta en la producción agrícola (cultivos andinos: tubérculos, menestras, cereales, leguminosas y otros), y pecuaria; existiendo una pequeña producción de productos lácteos en Chota, así mismo ofrecen importantes recursos para el turismo, como es el caso del Parque Nacional de Cutervo, constituyendo la base para preservar la biodiversidad.
- » En el Sub espacio sierra sur, conformado por las provincias de Cajamarca, Contumazá, Celendín, San Miguel, Cajabamba, San Marcos y San Pablo, la economía se sustenta en la producción pecuaria (carne y leche), agrícola (tubérculos, menestras, cereales, etc.) así como los derivados lácteos. En turismo existe una variedad de atractivos arqueológicos, arquitectónicos y físico- recreacionales. En este sub espacio, en los últimos años, la minería ha alcanzado un especial auge en lo relacionado a la explotación aurífera, en las provincias de Cajamarca y San Miguel.



Asimismo, según el Plan Vial Departamental Participativo de Cajamarca (2011-2020), haciendo un análisis por provincia, se tiene que la provincia de Cajamarca concentra producción minera especialmente oro y plata, agropecuaria, manufacturera especialmente con la producción de lácteos, turismo y la pesca (especialmente la trucha). En las provincias de Contumazá, Celendín y San Miguel son importantes las actividades agropecuarias, y la minería en las provincias de Celendín y Contumazá (no Metálicos). En las provincias de Cajabamba, San Marcos y San Pablo su economía es principalmente agrícola y pecuaria, con la producción de productos andinos como la papa, olluco, oca, trigo, cebada, y en menor medida la minería y también destaca el turismo en San Pablo.

El departamento de Cajamarca tiene como sustento fundamental la carretera Longitudinal de la Sierra, que articula al departamento desde Cajabamba en el sur, hasta Vado Grande en Piura, así como, con la articulación a la carretera Longitudinal de la selva, permite la conexión con Namballe en la provincia de San Ignacio en el norte. Así mismo su comunicación con la costa es a través de la carretera asfaltada Ciudad de Dios - Cajamarca.

En este contexto, en el siguiente cuadro se ubica la especialización productiva de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 20 Provincias según especialización productiva

Provincias	Agrícola	Pecuario	Pesca	Industria	Turismo	Minería
Jaén	X	X	X	X	X	
San Ignacio	X	X			X	
Chota	X	X			X	
Santa Cruz	X	X				X
Hualgayoc	X	X				X
Cutervo	X	X			X	
Contumazá	X	X			X	X
Celendín	X	X			X	X
Cajabamba	X	X				
San Miguel	X	X			X	
San Pablo	X	X			X	X
Cajamarca	X	X	X	X	X	X
San Marcos	X	X	X			

Fuente: Plan Vial Departamental Participativo de Cajamarca (2011-2020).

3.5.2. Contexto provincial

El Plan de Desarrollo Económico Local (2021-2025) de la provincia de Contumazá, respecto a la estructura económica de la provincia indica lo siguiente:

Estructura productiva: No se cuenta con información oficial del Producto Bruto Interno a nivel provincial, sin embargo, tomado como referencia la Población Económicamente Activa por ocupación de la provincia, se ha determinado que las principales actividades económicas son la Agricultura, ganadería, silvicultura y



pesca, con un 57% de contribución de empleo, seguida de los Servicios con 18% y el Comercio con un 8%; en menor cantidad le siguen las actividades de Construcción; y Transportes y almacenamiento con un 4% cada uno; Industrias manufactureras, Actividades de alojamiento y servicio de comidas; y Administración pública con un 3% cada uno. La actividad minera no tiene contribución en la provincia.

Empleo: En el tema de empleo, se desarrolla la información sobre la situación de la Población Económicamente Activa – PEA y la calidad del empleo, de acuerdo con los Censos Nacionales 2007 y 2017:

- » **PEA según situación de ocupado y desocupado:** De acuerdo con los Censos Nacionales 2017, el total de población de 14 años a más en la provincia asciende a 20 698 personas, de las cuales 9365 conforman el total de la PEA (45%) y 11 333 conforman la NO PEA (55%). Del total de la PEA, 8814 están en condición de PEA ocupada (94%) y 551 en condición de PEA desocupada (6%).
- » **PEA ocupada, por ámbito rural y urbano y sexo, 2007 y 2017:** Según los Censos Nacionales 2007 y 2017, en el año 2007 el total de la población de 14 años a más era de 22 288 habitantes y en el 2017 la cifra disminuyó a 20698 personas, es decir, 1590 personas menos en diez años, lo que equivale a 7.1%. Debido a ello, la cantidad de personas en cada una de las cuatro variables de empleo: PEA total, PEA ocupada, PEA desocupada y NO PEA, también disminuyeron de 2007 al 2017, lo que está en directa conexión con la disminución de la población provincial en ese periodo.
- » **Tasa de desempleo según sexo y ámbito rural y urbano, 2007 y 2017 a nivel provincial y regional:** Según los Censos Nacionales 2017, la tasa de desempleo en la provincia de Contumazá es de 5.9%, en el caso de los varones 4.4% y en el caso de las mujeres es de 10.6%. Respecto al área de residencia la tasa de desempleo a nivel urbano es de 7.8% y a nivel rural 5%. Si comparamos la tasa de desempleo de 2007 y 2017, constatamos que la tasa de desempleo total ha disminuido de 9.1 a 5.9; en el caso de los varones ha pasado de 9.6 a 4.4 y en el caso de las mujeres aumentó de 7.1 a 10.6. Respecto al ámbito de residencia, la tasa de desempleo en el ámbito urbano ha aumentado pasando de 7.7 a 7.8, mientras que en la zona rural ha bajado de 10.3 a 5.
- » **Tasa de empleo adecuado y subempleo:** La tasa de empleo en la provincia es 94.1% de la PEA total, pero la mayoría del empleo en la provincia se encuentra en la actividad agrícola, que genera empleo para el 57% del total de la PEA, es decir para 4981 trabajadores. Sin embargo, la mayoría de ellos (3149) son trabajadores independientes, que trabajan por su cuenta en condiciones de autoempleo y en una economía informal, por tanto, carecen de todos los beneficios de un empleo formal y dependen en gran medida de



los buenos resultados de la siembra y cosecha de sus productos. De los trabajadores agrícolas, 1760 realizan labores de obreros o peones, contratados eventualmente por jornales en evidentes condiciones de subempleo. Otras actividades como el comercio minorista, la artesanía y el transporte también tienen un alto grado de informalidad.

Del 43% del empleo restante, un sector minoritario si cuentan con empleos formales, por ejemplo, el personal docente o administrativo que está en el segmento de enseñanza (1570), los trabajadores del Estado que están en el segmento de administración pública y defensa (298), el personal de salud, etc. En el siguiente cuadro, se resumen algunas condiciones de trabajo de la PEA ocupada, la situación de la PEA desocupada y de la NO PEA.

- » **Tasa de desempleo:** La tasa de desempleo en la provincia es de 5.9 y afecta a un total de 551 personas; de ellas 309 son varones y 242 son mujeres; y por zona de residencia 228 son urbanos y 323 viven en la zona rural. De las 551 personas en condición de desempleo 192 son jóvenes de 14 a 29 años; 162 adultos jóvenes de 30 a 44 años; 160 son adultos de 45 a 64 años y 37 de 65 años a más.

De las 551 personas en condición de desempleo, según su nivel educativo, 18 no tienen nivel educativo, 184 alcanzaron primaria, 209 alcanzaron la secundaria, 27 educación superior no universitaria incompleta, 71 superior no universitaria incompleta, 28 educación superior universitaria completa, 13 superior universitaria incompleta, 01 maestría/doctorado.

Ingresos: En el tema de ingresos, se desarrolla de acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2019, el Índice de Desarrollo Humano en el Perú, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD:

- » **Índice de Desarrollo Humano:** La Provincia de Contumazá está en el puesto 99 en desarrollo humano, en el puesto 135 en esperanza de vida al nacer, en el puesto 151 en población con educación secundaria completa y en el puesto 82 en ingreso familiar per cápita que en promedio es de S/. 657.4 soles en la provincia, que está por encima del promedio del departamento de Cajamarca. Todos estos indicadores están en comparación con el total de provincias a nivel nacional que es de 196.

3.5.3. Estrategia de desarrollo económico

La Municipalidad Provincial de Contumazá, con la finalidad de potenciar el impacto de sus inversiones en la gestión del desarrollo económico de la provincia, ha elaborado el Plan de Desarrollo Económico Local (2021-2025) incluyendo políticas públicas necesarias para mejorar la competitividad y la inclusión económica en su territorio.



El objetivo general de PDEL es, promover la competitividad territorial y empresarial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías modernas y apropiadas que posicionen la provincia en los corredores económicos de la región Cajamarca.

La definición de objetivos y acciones estratégicas del PDEL de la provincia de Contumazá es concordante con la heterogeneidad de la pobreza, que se evidencia en la existencia de diferentes tipos de productores con limitaciones y oportunidades para la intervención pública.

En la provincia, se han identificado dos tipos de productores:

- i) Productores con economía de producción familiar, para los cuales las políticas se orientarán a mejorar la producción para la inclusión económica. Son los más pobres y producen en sistemas de producción diversificados.
- ii) Productores con economías de producción comercial tradicional, para los cuales las políticas se orientarán a mejorar la competitividad. Son pobres, producen en sistemas de monocultivo, tienen potencial para mejorar y dinamizar la economía local.

Según el Plan de Desarrollo Económico Local (2021-2025) concordante con el Plan Vial Departamental Participativo de Cajamarca (2011-2020), la provincia de Contumazá se ha determinado que las principales actividades económicas son la Agricultura, ganadería y turismo. La actividad minera no tiene contribución en la provincia.

Según el Plan de Desarrollo Económico Local (2021-2025), los productos estratégicos priorizados para promover el Desarrollo Económico Local son:

» **Maíz amarillo duro**

Características: Es un cereal base de la cadena alimentaria. El cultivo presenta tallo grueso, hojas largas, planas y puntiagudas que producen mazorcas de granos gruesos y amarillos. Contiene vitaminas A, E y D; alta concentración de almidón, bajo en fibra y rico en grasa para los animales.

Importancia: El tercer cultivo en importancia a nivel nacional por su participación en la cadena de la industria de carne de aves y cerdos, importantes productos en la canasta familiar.

Variedad: INIA 603.

Perecibilidad: Es un producto no perecible.



Estacionalidad: En secano se siembra de diciembre a enero y se cosecha en mayo y junio; bajo riego se siembra en abril y mayo y se cosecha en setiembre y octubre.

Usos: Se vende en chacra, como producto final para alimento directo de las aves y como insumo para la elaboración de concentrados en la industria avícola y ganadera.

Demandantes: Acopiadores que lo ofrecen a las industrias y empresas avícolas por ser un insumo principal de alimentos para aves y ganado.

Ventaja competitiva: El maíz amarillo duro peruano tiene alto valor proteico, buena concentración de caroteno y mejor energía metabolizable; por ello es más valorado que el producto importado.

Producción Comercial Tradicional: Los productores de maíz, en su mayoría (72%) tienen predios menores a 2.9 has, pese a ello son economía de producción tradicional; pues tienen control medio del agua y usan riego por gravedad (87%). Su sistema de producción predominante es especializado en monocultivo, orientada al mercado. Su tecnología de producción es tradicional, escaso uso de semillas certificadas y la aplicación de paquetes tecnológicos con limitada asistencia técnica. Usan mano de obra familiar y contratan mano de obra externa. Su fuente de ingresos es agrícola. En la campaña 2018-2019 el área sembrada fue de 951 has obteniéndose una producción de 4,480.54 Tm y un rendimiento de 4.71 Tm/Ha.

Capacidad para dinamizar la economía local (si): El cultivo del maíz tiene una alta demanda de mano de obra directa, estimándose un promedio de 60 jornales por ha. La provincia tiene un total de 951 has, haciendo un total de 57,060 jornales por campaña.

Transporte: Los accesos a las zonas de producción son buenos, se cuenta con vías nacional, departamental y caminos vecinales. El acopiador llega a la misma zona de producción.

Comunicaciones: Las zonas donde se produce maíz amarillo duro (Yonán) tienen acceso a telefonía móvil (78%) e internet (9%).

» **Uva**

Características: Es una fruta carnosa de forma redondeada que crece en racimos compuestos por muchos frutos. La piel puede ser verdosa o púrpura; la pulpa es jugosa y dulce, conteniendo varias semillas o pepitas. Son ricas en antioxidantes, fibra y en hidratos de carbono (17%) de rápida asimilación; contienen vitamina C y minerales como potasio, cobre, hierro, calcio, fósforo, magnesio, manganeso, azufre y selenio.



Importancia: Por su alta demanda en el mercado internacional, se ha convertido en un producto líder de las agroexportaciones del Perú, en el 2018 superó a otros productos tradicionalmente exportables como el café, espárragos, mangos y cacao principalmente. En los últimos años, Su tendencia es creciente y dinámica.

Variedad: Gross Colman (negra), Red Globe (roja), la italiana blanca; para mesa; y en menor cantidad otras variedades para vino como la Borgoña.

Perecibilidad: Es un producto perecible que requiere mucho cuidado durante la cosecha porque sus racimos son delicados y se dañan fácilmente.

Estacionalidad: La cosecha mayor se registra entre los meses de junio a noviembre y en menor escala entre marzo y mayo.

Usos: Es un producto de consumo final (uva para mesa) y como materia prima para la elaboración de vino.

Demandantes: Población local, comerciantes del distrito de Cascas (Gran Chimú - La Libertad) y de otros mercados de la región; con potencial para atender la demanda internacional (Ecuador).

Ventaja competitiva: La uva peruana se oferta en el mercado internacional en los meses de octubre a febrero, temporada diferente a la de Chile (enero – mayo) que es el mayor exportador mundial.

Producción Comercial Tradicional: Los productores de uva, en su mayoría (75%) tienen predios menores a 2.9 has, pese a ello son economía de producción tradicional; pues tienen control medio del agua y usan riego por gravedad. Su sistema de producción predominante es especializado en monocultivo, orientada al mercado. Su tecnología de producción es tradicional y en menor medida moderna: espaldera, doble T y parrón. Usan mano de obra familiar y contratan mano de obra externa. Su fuente de ingresos es agrícola. En la campaña 2018-2019 el área sembrada fue de 114 has obteniéndose una producción de 1,152.50 Tm y un rendimiento de 10.11 Tm/Ha.

Capacidad para dinamizar la economía local (si): El cultivo de la uva tiene una alta demanda de mano de obra directa, estimándose un promedio de 90 jornales por ha. La provincia tiene un total de 114 has, haciendo un total de 10,260 jornales por campaña. Se realizan dos campañas al año.

Transporte: Los accesos a las zonas de producción son buenos, se cuenta con vías nacional, departamental y caminos vecinales; que favorece el traslado del producto hacia los mercados locales y regionales.



Comunicaciones: Las zonas donde se produce uva (San Benito) tienen acceso a telefonía móvil (63%) y no tienen acceso a internet.

» **Trigo**

Características: Es un cereal que contiene proteína de origen vegetal; vitaminas del complejo B y E; ácido fólico; tiamina; minerales como fósforo, zinc, selenio, potasio, hierro y bajo contenido de sodio. La forma del grano de trigo es ovalada con extremos redondeados, en uno de ellos sobresale el germen y en el otro hay un mechón de pelos finos.

Importancia: El trigo es uno de los tres cereales más importantes producidos a nivel mundial junto al maíz y el arroz. Del trigo se extrae el grano que es utilizado en la industria de harina para la elaboración de pan, fideos, galletas y una gran variedad de productos alimenticios; a su vez es utilizado en consumo directo para la preparación de muchos platos.

Variedad: Gavilán, Espiga Misha, Atahualpa, entre otras.

Perecibilidad: Es un producto no perecible porque no se deteriora y puede ser almacenado por prolongados períodos de tiempo en lugares frescos y secos.

Estacionalidad: Se siembra al secano entre los 2000 a 3300 msnm; en los meses de enero y febrero y se cosecha entre los meses de junio y agosto.

Usos: Principalmente se vende como insumo para la industria de la panificación; en menor cantidad el grano seleccionado es ofertado a los programas sociales de los gobiernos locales.

Demandantes: Son comerciantes intermediarios que llegan a la zona para trasladarlo a mercados de la costa principalmente.

Ventaja competitiva: Es apreciado en el mercado por la calidad del grano que le da las condiciones edáficas en el que se siembra.

Producción Familiar: Los productores de trigo son productores de economía familiar; en su mayoría (47%) tienen predios menores a 2.9 has. No tienen control del agua, pues cultivan al secano (96%). Su sistema de producción es diversificado con otros cultivos como la oca, olluco, papa, cebada, frijol. Su tecnología de producción es tradicional; se siembra en tierras de laderas, con pendientes pronunciadas abonan de manera natural, no se dispone de semillas certificadas y su productividad está en los promedios nacionales (1480 kilos por ha). La mano de obra que utilizan es familiar y su fuente de ingresos es agrícola y no agrícola. En la campaña 2018-2019 el área sembrada fue de 2,042 has obteniéndose una producción de 3,026.30 Tm y un rendimiento de 1.48 Tm/Ha.



Potencial para mejorar su productividad (si): El trigo en Contumazá es cultivado a pequeña y gran escala, con bajos niveles de tecnología, en suelos pedregosos y superficiales, en laderas donde no prosperan otros cultivos. No se dispone de semillas seleccionadas y certificadas, la mayoría de los productores utilizan semillas de sus propias cosechas de una campaña para la siguiente sin el conocimiento correcto de selección, es decir practican la resiembra, la asistencia técnica no alcanza a los más de dos mil productores, sólo al 10%; todo esto hace que la calidad y la productividad no son los óptimos; sino por debajo de rendimientos nacionales. Revirtiendo esta situación si es posible mejorar la productividad mediante la aplicación de paquetes tecnológicos como: la rotación de cultivo con especies leguminosas que fijen nitrógeno a los suelos, utilización de semillas certificadas y un plan de abonamiento después de los análisis de suelos, correcto uso del calendario agronómico y buenas prácticas agrícolas. Para el 2021 se está trabajando para instalar semilleros con variedades Mejoradas.

Ingresos directos: En este caso, primero se identificó el total del área sembrada del trigo que es de 2042 hectáreas. Luego se identificó la producción del trigo, que asciende a 1.48 toneladas por hectárea. Con ambos datos se ha obtenido una producción total de 3022.16 toneladas al año. Sin embargo, tomando en cuenta que sólo el 90% de la producción de trigo se comercializa como materia prima y el 10% se comercializa con valor agregado como “trigo seleccionado” para los programas sociales de las municipalidades provinciales, tenemos 2719.94 toneladas (90%) para el comercio directo como materia prima. A un precio de 1500 soles la tonelada de trigo se obtiene un ingreso directo total de 4,079,916 soles.

Ingresos indirectos: Tomando en cuenta que el 10% de la producción de trigo se comercializa con valor agregado como “trigo seleccionado” para los programas sociales de las municipalidades provinciales, la producción con este fin asciende a 302.216 toneladas a un precio de 2083 soles por tonelada. Con ello, se obtiene un total de ingresos indirectos por hectárea de 629,516 soles.

Ubicación geográfica: Todos los distritos a excepción de Yonán. Según el PDEL y taller con los actores clave, Santa Cruz de Toledo tiene 330 Ha y una producción de 493.36 Tm, Chilete tiene 50 Ha y una producción de 60 Tm, San Benito tiene 24 Ha y una producción de 28.80 Tm, Cupisnique tiene 180 Ha y una producción de 270 Tm, Tantarica tiene 290 Ha y una producción de 417.60 Tm, Guzmango tiene 335 Ha y una producción de 497.49 Tm, y Contumazá tiene 913 Ha y una producción de 1297.06 Tm.

Comercialización: Traslado de la chacra a los mercados locales (Contumazá y Chilete).



Transporte: Los accesos a las zonas de producción son limitados (trochas carrozables), es el mismo productor el que lleva su producto a los principales mercados.

Comunicaciones: Las zonas donde se produce trigo (Contumazá) tienen acceso a telefonía móvil (70%) y acceso a internet (6%). Las zonas donde se produce trigo (San Benito) tienen acceso a telefonía móvil (63%) y no tienen acceso a internet.

» Leche

Características: La leche de vaca es un producto rico en grasa animal, proteínas, lactosa, glúcidos, lípidos, vitaminas (B2, A, D, E y K) y minerales como calcio, sodio, potasio, magnesio y cloro. Es indispensable para el normal crecimiento de los niños y en general es el alimento ideal por excelencia, para el desarrollo humano.

Importancia: Es el alimento básico del ser humano por su alto valor nutricional y sirve como materia prima para los derivados lácteos porque forman parte de la canasta básica familiar, representando el 3.4% de esta.

Razas: El ganado vacuno productor de leche son una mezcla entre cruces de razas criollos (97%) y mejorados (3%). Entre las razas mejoradas se tiene Brown Swiss, Fleckvieh y Holstein Friesian.

Perecibilidad: Es un producto perecible que requiere ciertos criterios de conservación y refrigeración.

Estacionalidad: Se produce todo el año; sin embargo, en época de estiaje la producción disminuye.

Usos: Se vende a nivel local para consumo directo y una parte es procesada por los mismos productores en queso y quesillo que se vende a la ciudad de Trujillo.

Demandantes: Población local y regional (Trujillo) transformados como queso y quesillo.

Producción Familiar: Los productores de leche de vaca son productores de economía familiar pues en su mayoría (52%) tienen predios menores de 2.9 has. El control del agua es escaso, utilizan pasto natural y en menor proporción los pastos cultivados con riego. Su sistema de producción es extensivo, con tecnología tradicional; existe ganado de raza cruzada, criolla y mejorada, de las cuales predominan la raza cruzada. Sus rendimientos son de 4.7 litros por día por vaca, por debajo de los promedios nacionales. Emplean mano de obra familiar y su fuente de ingreso principal es agrícola y no agrícola.



Potencial para mejorar su productividad (si): La producción de leche en la provincia es limitada, se estima una producción de 4.7 litros por vaca por día, rendimiento por debajo de los promedios regionales (6 – 7 litros). El ganado vacuno productor de leche son una mezcla entre cruces de razas criollos (97%) y mejorados (3%). Entre las razas mejoradas se tiene Brown Swiss, Fleckvieh y Holstein Friesian. Hay escasa producción de pasturas mejoradas y se desconocen de buenas prácticas de manejo. Es posible mejorar la productividad implementando programas de mejoramiento de pasturas ello implica variedades, elaboración de ensilado y la instalación de sistemas de riego tecnificado, mejoramiento genético introducción de vientres de razas mejoradas y la inseminación, tratamiento de sanidad animal y construyendo infraestructura de crianza. Es necesario seleccionar y especializar al productor como primera actividad la ganadería.

Ingresos directos: Se ha identificado que el número de cabezas de ganado vacuno para leche en la provincia asciende a 3147 unidades y que la producción de leche por cada vaca al año es 946 litros, en consecuencia el total de la producción anual es de 2,977,062 litros, pero tomando en cuenta que sólo el 30% de la producción de leche es comercializada como leche fresca y el 70% es transformada de manera artesanal en quesillos y quesos, como ingreso directo sólo se ha considerado 893,118.60 litros de la producción de leche que a un precio de 1.10 soles el litro, lo cual nos da un ingreso directo total de 982,430.46 soles. La producción en Tm equivale a 919.91.

Ingresos indirectos: Tomando en cuenta que el 70% de la producción de leche es transformada de manera artesanal en quesillos y quesos, a razón de 10 litros de leche equivalente a 1 kilo de queso, se tiene que 2084 toneladas son usadas de esta manera, a un precio de 12 soles el kilo, lográndose un ingreso indirecto total de 2,500,732.

Ubicación geográfica: Todos los distritos a excepción de Yonán. La ZEE ha identificado 960.71 hectáreas como zonas para pastos con limitaciones.

Comercialización: Distribución del producto procesado a las ciudades de Lima, Trujillo, Chiclayo y Cajamarca. Venta directa a consumidores finales.

Transporte: Los accesos a las zonas de producción son limitados (trochas carrozables), que dificultan el traslado de la leche a los principales mercados.

Comunicaciones: Las zonas donde se produce leche (Contumazá) tienen acceso a telefonía móvil (70%) y acceso a internet (6%). Las zonas donde se produce leche (San Benito) tienen acceso a telefonía móvil (63%) y no tienen acceso a internet.



» **Rutas Turísticas:**

i) Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán.

Características: Comprende 13.15 km y consta de 3 tramos.

Tramo 1: Represa de Gallito Ciego, está ubicada en el Km 33.5 carretera Ciudad de Dios – Cajamarca; administrada por el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA); la ruta es una vía accesible, asfaltada. El ingreso es libre. Ofrece un circuito turístico dentro de las instalaciones.

Tramo 2: Museo de sitio San Isidro, ubicado en el colegio secundario de Tembladera; se exhiben las piezas de arqueología encontradas durante la construcción de Gallito Ciego.

Tramo 3: Petroglifos de Yonán, ubicado a 10 minutos de la carretera Ciudad de Dios – Cajamarca, en el km 47. El ingreso es libre. Es un sitio arqueológico que presenta grabados en piedra, prehispánicos; de diferentes figuras, personajes divinos y escenas de la vida cotidiana y de la flora, fauna y astros.

Código de registro turístico: Mincetur N° 016 (Petroglifos de Yonán) y N° 2709 (Museo de sitio San Isidro).

Importancia: El significado histórico por la presencia de petroglifos que representan la cultura Caxamarca; económico y social por la presencia de la represa de Gallito Ciego que provee de recurso hídrico regulado a la parte baja de la cuenca del Jequetepeque y la central hidroeléctrica.

Tipo de recurso: Esta ruta está conformada por atractivos naturales y culturales.

Estacionalidad: Disponibilidad de visitar todo el año.

Demandantes: Visitantes locales; familias, delegaciones de estudiantes de instituciones educativas y universidades provenientes de otras regiones.

Ventaja competitiva: La diversificación de la ruta para desarrollar actividades de turismo de aventura y conocer parte de la cultura de la región.

Producción Familiar: Los productores de esta ruta turística son productores de economía familiar (microempresas), cuyos ingresos anuales no superan las 150 UITs y los 10 trabajadores. En esta ruta de la provincia de Contumazá, existe 6 hoteles, 7 restaurantes y 150 unidades de transporte, aproximadamente. Los hoteles no están categorizados y califican



solo como alojamiento. En su mayoría son locales propios y no cuentan con personal especializado para su atención. Los restaurantes tampoco son mayormente negocios informales que no cuentan con licencia municipal. La infraestructura es precaria, por lo general, funcionan en viviendas propias que han acondicionado para tal fin. Los clientes son atendidos por los integrantes de la familia que comparten las actividades de la cocina y atención al público. El transporte público es informal, autos y combis no cuentan con licencia para el transporte de pasajeros, no están diseñadas para el turismo, se limitan al traslado de pasajeros desde los paraderos informales que han asignado al inicio y final de su ruta. Ninguno de estos servicios está articulado a un paquete turístico, las agencias de turismo se encuentran en la ciudad de Cajamarca y entre sus propuestas aún no consideran esta ruta como destino turístico.

Potencial para mejorar su productividad (si): Es un recorrido corto que ofrece un viaje en el tiempo que va desde la antigüedad con los petroglifos de Yonán y el museo de sitio San Isidro hasta la modernidad de la represa de Gallito Ciego. Existen condiciones favorables de transporte (red vial nacional asfaltada ciudad de Dios - Cajamarca) y hospedajes (campamento Gallito Ciego y Yonán).

Ingresos directos: Se ha identificado, según datos de DIRCETUR, que el número de pernoctaciones al año de turistas nacionales y extranjeros en la provincia asciende a 5806, para las rutas turísticas 1 y 2, cifra que al dividirse entre dos (porque son dos rutas diferentes), nos da una producción de 2903 pernoctaciones, a un precio de 130 soles por día nos da un ingreso directo total de 377,390 soles en cada ruta turística.

Ingresos indirectos: Se ha estimado que la venta anual de artesanía asciende a 783,100 soles, cifra que al dividirse entre dos (porque son dos rutas diferentes), nos da un ingreso directo total de 391,550 soles en cada ruta turística.

Ubicación geográfica: Yonán. La ZEE ha identificado 624.43 hectáreas con potencial Turístico.

Comercialización: Marca, la marca que se comercializa en la ruta turística es individual, por el nombre de cada atractivo turístico debilitando el posicionamiento del producto. Publicidad, la publicidad sobre la ruta turística, se limita a la publicación de información básica de los atractivos en forma independiente. Análisis de la demanda, en la represa de Gallito Ciego y en el museo de sitio San Isidro se registra el control de visitas que se recibe diariamente. En los petroglifos de Yonán, el ingreso es libre y sin control, limitando un real análisis de la demanda del producto turístico. Promoción, Solo la represa de Gallito Ciego cuenta con promoción de sus atractivos turísticos, a través de sus propios canales de comunicación y por su



infraestructura visible en la vía. Canales de promoción y distribución, los canales de promoción y distribución de los atractivos turísticos de la ruta, son las páginas web de los gobiernos locales y PEJEZA; blogs personales y el canal de you tube, en donde las personas que han visitado los atractivos comparten sus experiencias en la zona. Internet, a través de la página web del PEJEZA se brinda información sobre la represa, servicios que presta, acceso a sus instalaciones y el tour a disposición del público. Sobre los otros atractivos de la ruta, existe información, pero sin mayores detalles de acceso, ruta a seguir, servicios turísticos y costos.

Transporte: Los accesos a los atractivos turísticos son buenos en algunos tramos y con limitaciones en otros, se cuenta con vías nacional, departamental y caminos vecinales.

Comunicaciones: Las rutas turísticas propuestas tienen acceso a telefonía móvil (promedio de 74%) y tienen acceso a internet en un 8%.

ii) Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas.

Características: Consta de 3 tramos:

Tramo 1: Guzmango Viejo, se ubica a 30 km al oeste de la ciudad de Contumazá. Está conformado por dos cerros; en medio, se encuentra una construcción que era utilizada por los Cuismancos para sus rituales, pero con la llegada de los españoles fue destinada para la iglesia matriz del pueblo. Al pie del cerro se ubica una construcción de piedra y adobe que era utilizada como tambo por los viajeros. También una cruz como símbolo de la religiosidad de los españoles. Para facilitar su acceso a la cima, se han construido graderías para los visitantes.

Tramo 2: Complejo arqueológico de Tantarica, conocido como el “Machu Picchu del norte” a 1 hora 30 de la ciudad de Contumazá. Son Vestigios arquitectónicos de fortaleza prehispánica; máxima expresión de arquitectura del poderoso reino Cuismanco (cultura Caxamarca).

Tramo 3: Circuito urbano, comprende la plaza de armas con el pino soñador; la Iglesia San Mateo, en honor al santo patrón; el Mirador del Calvario; acceso peatonal donde se escenifica el vía crucis en semana santa; el Mirador la Ermita para apreciar toda la ciudad y el Manantial el Kike, ojo de agua y una leyenda: quien bebe su agua se queda en Contumazá y se casa.

Código de registro turístico: Mincetur N° 668 (Complejo arqueológico Tantarica); N° 2706 (Mirador La Ermita) y 2708 (Mirador El Kike).



Importancia: Complementa los recursos arqueológicos de los inicios de la provincia con los recursos de épocas modernas impulsando la puesta en valor de una ruta turística, conformada por varios atractivos.

Tipo de recurso: Esta ruta está conformada por atractivos naturales y culturales.

Estacionalidad: Disponibilidad para visitar la ruta turística durante todo el año, pero se puede aprovechar la festividad de semana santa que es muy concurrida porque se escenifica la muerte de Jesús con una serie de actividades llamativas como la visita nocturna al cementerio de los penitentes.

Demandantes: Visitantes locales; turistas, delegaciones de estudiantes de instituciones educativas y universidades provenientes de otras regiones del país.

Ventaja competitiva: La combinación de atractivos turísticos pertenecientes a diferentes etapas desde la época prehispánica hasta la modernidad en la zona urbana.

Producción Familiar: Los productores de esta ruta turística son microempresas constituidas por los integrantes del núcleo familiar cuyos ingresos anuales no superan las 150 UITs y los 10 trabajadores. En la capital Contumazá existen un total de 2 hoteles, 11 restaurantes y 42 unidades de transporte público que cubren la ruta de Chilete a Contumazá y viceversa. El acceso a Guzmango Viejo y al Complejo arqueológico de Tantarica se realiza a través de una trocha carrozable que requiere transporte privado, servicio que no se ofrece en la ciudad. No existen operadores turísticos o agencias de viajes que promocionan esta ruta turística. Los hoteles no están categorizados y califican sólo como alojamientos. La infraestructura que utilizan es precaria (han acondicionado un espacio de su vivienda) y las unidades móviles son viejas y en mal estado. Estos servicios en su mayoría son informales, sólo 4 de los restaurantes cuentan con licencia municipal. Son pequeños negocios familiares que mayormente ofrecen menú y en pocas ocasiones ofrecen platos a la carta. Son los integrantes de la familia quienes tienen a cargo la atención del negocio.

Potencial para mejorar su productividad (si): Es posible incrementar el flujo turístico de la zona, promocionando varios atractivos en una sola ruta que inicia en Guzmango Viejo, restos arqueológicos de la cultura Cuismango, continúa con el importante complejo arqueológico Tantarica conocido como el Machu Picchu del Norte por su impresionante estructura de piedra y canales de agua que atraviesa la estructura; y termina con un recorrido en la ciudad e Contumazá. La ruta cuenta con servicios de hospedaje y transporte público permanente.



Ingresos directos: Se ha identificado, según datos de DIRCETUR, que el número de pernoctaciones al año de turistas nacionales y extranjeros en la provincia asciende a 5806, para las rutas turísticas 1 y 2, cifra que al dividirse entre dos (porque son dos rutas diferentes), nos da una producción de 2903 pernoctaciones, a un precio de 130 soles por día nos da un ingreso directo total de 377,390 soles en cada ruta turística.

Ingresos indirectos: Se ha estimado que la venta anual de artesanía asciende a 783,100 soles, cifra que al dividirse entre dos (porque son dos rutas diferentes), nos da un ingreso directo total de 391,550 soles en cada ruta turística.

Ubicación geográfica: Guzmango, Tantarica, Contumazá. La ZEE ha identificado áreas con potencial turístico, 82.06 hectáreas en el distrito de Guzmango, 643.52 hectáreas en el distrito de Tantarica, y 1810.29 hectáreas en el distrito de Contumazá.

Comercialización: Marca, la marca que se comercializa en la ruta turística es individual, por el nombre de cada atractivo turístico debilitando el posicionamiento del producto como ruta turística. Publicidad, la publicidad sobre la ruta turística, se limita a la información individual de los recursos turísticos, disponible en la página web del gobierno local, MINCETUR o gobierno regional, sin mayores detalles sobre las características, cómo llegar, servicios básicos disponibles, costos, entre otros. Análisis de la demanda, todos los atractivos turísticos que conforman esta ruta tienen acceso libre, no se realiza el registro del número de visitantes que visita cada atractivo, limitando el análisis de la demanda del producto turístico. Promoción, Solo el complejo arqueológico de Tantarica cuenta con mayor promoción a través de diferentes canales de comunicación. Los demás atractivos son poco promocionados a pesar de estar ubicados en la zona urbana de la ciudad. Canales de promoción y distribución, los canales de promoción y distribución de los atractivos turísticos de la ruta, son la página web del gobierno local, del gobierno regional, MINCETUR Y DIRCETUR; blogs personales y el canal de you tube, en donde las personas que han visitado los atractivos comparten videos caseros de sus experiencias en la zona. Internet, se difunde información básica de los atractivos turísticos de la zona, el complejo arqueológico de Tantarica cuenta con un mayor número de publicaciones.

Transporte: Los accesos a los atractivos turísticos son buenos en algunos tramos y con limitaciones en otros, se cuenta con vías nacional, departamental y caminos vecinales.

Comunicaciones: Las rutas turísticas propuestas tienen acceso a telefonía móvil (promedio de 74%) y tienen acceso a internet en un 8%.



En el siguiente cuadro se presenta las principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia de Contumazá, donde se identifica los principales productos priorizados asociados a nivel distrital que dinamizan la economía provincial; asimismo, se identifica las zonas productoras asociadas a nivel distrital. El cuadro también contiene la participación de cada zona productora en la producción provincial, expresado en porcentaje, y se identifica las potencialidades (cantidad de recurso existente) del distrito al que pertenece y los rendimientos promedio de la zona en comparación con el rendimiento promedio de la provincia, para poner en evidencia que ese producto es efectivamente destacable en la provincia.

Cuadro N° 21 Principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia

Actividades Económicas	Principales productos	Zonas productoras / Distritos	Potencialidades (Recurso) del Distrito (Ha)	% producción de c/z productora en relación a la provincial	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia %
Agricultura	Maíz amarillo duro	Yonán	951.00	100.00	100.00
	Uva	San Benito	114.00	100.00	100.00
	Trigo	Santa Cruz de Toledo	330.00	16.10	15.35
		Chilete	50.00	1.96	12.32
		San Benito	24.00	0.94	12.32
		Cupisnique	180.00	8.81	15.40
		Tantarica	290.00	13.63	14.78
		Guzmango	335.00	16.23	15.25
		Contumazá	913.00	42.33	14.58
Pecuaria	Leche	Guzmango	480.36	50.00	50.00
		Contumazá	480.36	50.00	50.00

Fuente: PDEL (2021-2025) / Taller con actores clave.

3.5.4. Articulación económica

La articulación económica está referida a la vinculación de la producción local de bienes y servicios con los mercados de exportación, nacional, regional y local; por lo que se identificó los productos principales asociados a la especialización productiva de la provincia de Contumazá, los flujos de comercialización y la infraestructura vial correspondiente.

En el siguiente cuadro se consigna los productos más importantes de la provincia de Contumazá, de aquellas actividades que la especializan productivamente. A nivel de cada producto se identificó si el producto está comprendido en alguna cadena productiva priorizada a nivel nacional, los lugares de producción por distrito que generan los mayores volúmenes de producción, el destino de la producción según tipo de mercados (de exportación, nacional, regional o local (en %)), el precio a nivel de productor y el valor bruto de la producción (VBP),



indicadores que permitirán determinar la importancia económica de los productos más relevantes en la economía provincial. La información se obtuvo del Plan de Desarrollo Económico Provincial (2021-2025).

Cuadro N° 22 *Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción*

Productos Principales	Cadenas Productivas priorizadas a nivel Nacional*	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de Producción (Tm)	% Producción Total		Precio a nivel de productor (S/./Tm)	Valor Bruto de la Producción (S/.)
Maíz amarillo duro	CVAL 8 Cereales	Yonán	4480.54	Exportación		900.00	4,032,486.00
				Nacional	60		
				Regional	30		
				Local	10		
Uva	CVAL 19 Uva	San Benito	1152.50	Exportación		1,500.00	1,728,750.00
				Nacional	60		
				Regional	30		
				Local	10		
Trigo	CVAL 8 Cereales	Santa Cruz de Toledo	493.36	Exportación		1,500.00	740,040.00
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		Chilete	60.00	Exportación		1,501.00	90,060.00
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		San Benito	28.80	Exportación		1,501.00	43,228.80
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		Cupisnique	270.00	Exportación		1,501.00	405,270.00
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		Tantarica	417.60	Exportación		1,501.00	626,817.60
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		Guzmango	497.49	Exportación		1,501.00	746,732.49
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
		Contumazá	459.96	Exportación		1,501.00	690,394.07
				Nacional	85		
				Regional	10		
				Local	5		
Leche	CVAL 16 Productos lácteos	Guzmango	459.96	Exportación		1,067.96	491,215.23
				Nacional	80		
				Regional			
				Local	20		
		Contumazá	459.96	Exportación		1,067.96	491,215.23
				Nacional	80		
				Regional			
				Local	20		

* Cadenas logísticas priorizados por el MTC (Anexo 2 de la GM-PVPP)

Fuente: PDEL (2021-2025) / Taller con actores clave.



La articulación por producto reflejada en los flujos de comercialización se aprecia en el siguiente cuadro, donde se identifica si el producto está asociado a alguna cadena de valor priorizada a nivel nacional, los lugares de producción por distrito, el destino de la producción según mercados (exportación, nacional, regional y local) expresado en porcentaje, los caminos asociados a los lugares de producción y los lugares donde se ubican los centros de acopio menor (Cam), los caminos asociados a los lugares de acopio menor y los lugares de destino final en el país (mercados - M), precisando que según el PDEL en la provincia de Contumazá no existe lugares de acopio mayor (CAM). Cada cadena está asociada a caminos (rutas viales) que también se especifican en el cuadro. De esta manera se obtuvo las rutas alimentadoras de corredores logísticos de exportación que articulan al mercado externo, a corredores logísticos nacionales de integración al mercado interno y rutas de abastecimiento local.

Cuadro N° 23 *Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino*

Productos Principales	Cadenas Productivas priorizadas a nivel Nacional	Lugares de Producción / Distrito	% Producción Total		Camino (Origen - Destino)		Camino (Origen - Destino)	
					Código y Ruta LP - Cam*	Lugar de Centro de acopio menor	Código y Ruta Cam - M*	Lugar de destino
Maíz amarillo duro	CVAL 8 Cereales	Yonán	Exportación		CA-1372, CA-1382, CA-1383, R060503, R060504, R060509, R060517, R060518, R060519	Tembladera		
			Nacional	60			PE-08	Libertad, Lambayeque
			Regional	30			PE-08	Cajamarca
			Local	10			PE-08	Tembladera
Uva	CVAL 19 Uva	San Benito	Exportación		CA-1384; CA-1385; CA-1386; CA-1398; CA-1399; CA-1400; CA-1401; CA-1402; R060511; R060512; R060513	San Benito		
			Nacional	60			CA-101	La Libertad
			Regional	30			CA-101	Cajamarca
			Local	10			CA-101; CA-1387	San Benito
Trigo	CVAL 8 Cereales	Santa Cruz de Toledo	Exportación		CA-1355; CA-1356; CA-1357; CA-1358; CA-1359; CA-1361; CA-1366; R060507; R060521; R060522	Santa Cruz de Toledo		
			Nacional	85			PE-1NF	La Libertad
			Regional	10			PE-1NF	Cajamarca
			Local	5			CA-1357	Santa Cruz de Toledo
		Chilete	Exportación		R060523; R060524	Chilete		
			Nacional	85			PE-08	Libertdad, Lambayeque
			Regional	10			PE-08	Cajamarca
			Local	5			PE-08, P1NF	Chilete



Productos Principales	Cadenas Productivas priorizadas a nivel Nacional	Lugares de Producción / Distrito	% Producción Total		Camino (Origen - Destino)		Camino (Origen - Destino)	
					Código y Ruta LP - Cam*	Lugar de Centro de acopio menor	Código y Ruta Cam - M*	Lugar de destino
		San Benito	Exportación		CA-1387; CA-1393; CA-1394; CA-1395; R060514; R060515	San Benito		
			Nacional	85			CA-101	La Libertad
			Regional	10			CA-101	Cajamarca
			Local	5			CA-101; CA-1387	San Benito
		Cupisnique	Exportación		CA-1373; CA-1376; CA-1377; CA-1378; CA-1379; CA-1380; CA-1381	Trinidad		
			Nacional	85			CA-1373	La Libertad
			Regional	10			CA-1373	Cajamarca
			Local	5			CA-1373; CA-1378	Trinidad
		Tantarica	Exportación		CA-1365; CA-1368; CA-1369; CA-1370; CA-1371; CA-1374; CA-1375; R060505; R060506; R060510	Catán		
			Nacional	85			CA-1365	La Libertad
			Regional	10			CA-1365	Cajamarca
			Local	5			CA-1365; R060506	Catán
		Guzmango	Exportación		CA-1364; CA-1367; R060508	Guzmango		
			Nacional	85			CA-101	La Libertad
			Regional	10			CA-101	Cajamarca
			Local	5			CA-101; CA-1390	Guzmango
		Contumazá	Exportación		CA-1360; CA-1392; CA-1396; CA-1413; R060501; R060502; R060516; R060520	Contumazá		
			Nacional	85			PE-1NF	La Libertad
			Regional	10			PE-1NF	Cajamarca
			Local	5			PE-1NF, CA-1358; CA-1403	Contumazá
Leche	CVAL 16 Productos lácteos	Guzmango	Exportación		CA-1388; CA-1390	Guzmango		
			Nacional	80			CA-101	La Libertad
			Regional					
			Local	20			CA-101; CA-1390	Guzmango



Productos Principales	Cadenas Productivas priorizadas a nivel Nacional	Lugares de Producción / Distrito	% Producción Total		Camino (Origen - Destino)		Camino (Origen - Destino)	
					Código y Ruta LP - Cam*	Lugar de Centro de acopio menor	Código y Ruta Cam - M*	Lugar de destino
		Contumazá	Exportación		CA-1391, CA-1397; CA-1403; CA-1404; CA-1407; CA-1408; CA-1409; CA-1410; CA-1411; CA-1412	Contumazá		
			Nacional	80			PE-1NF	La Libertad
			Regional					
			Local	20			PE-1NF, CA-1358; CA-1403	Contumazá

*LP: lugar de producción, Cam: centro de acopio menor, M: mercado, y Corredores logísticos priorizados.

Fuente: PDEL (2021-2025) / IVPE (2020) / Taller con actores clave.

En el siguiente cuadro referido a la articulación económica turística se consigna los lugares turísticos más importantes de la provincia, expresado en número anual de visitantes (pernoctaciones), número de visitantes en temporada alta y período de temporada alta y las rutas viales en la provincia seguidas por los visitantes, identificando los lugares de origen (exterior, nacional, departamental, provincial).

Cuadro N° 24 Articulación económica turística

Lugar	N° Anual de Visitantes	N° de Visitantes en temporada alta	Período de temporada alta	Ruta Vial (Origen)	
				Ruta	Lugar de origen
Ruta Turística 1 (Represa Gallito Ciego – Museo de Sitio San Isidro – Petroglifos de Yonán).	2903	2903	Todo el año	PE-08	Exterior, nacional
Ruta Turística 2 (Guzmango Viejo – Complejo Arqueológico Tantarica – Plaza de Armas – Iglesia San Mateo, Cerro El Calvario – Mirador La Ermita – Manantial el Kike – Parque Ecoturístico Las Botijas).	2903	2903	Todo el año	PE-1NF, CA-101, CA-1365, CA-1374, CA-1375	Exterior, nacional

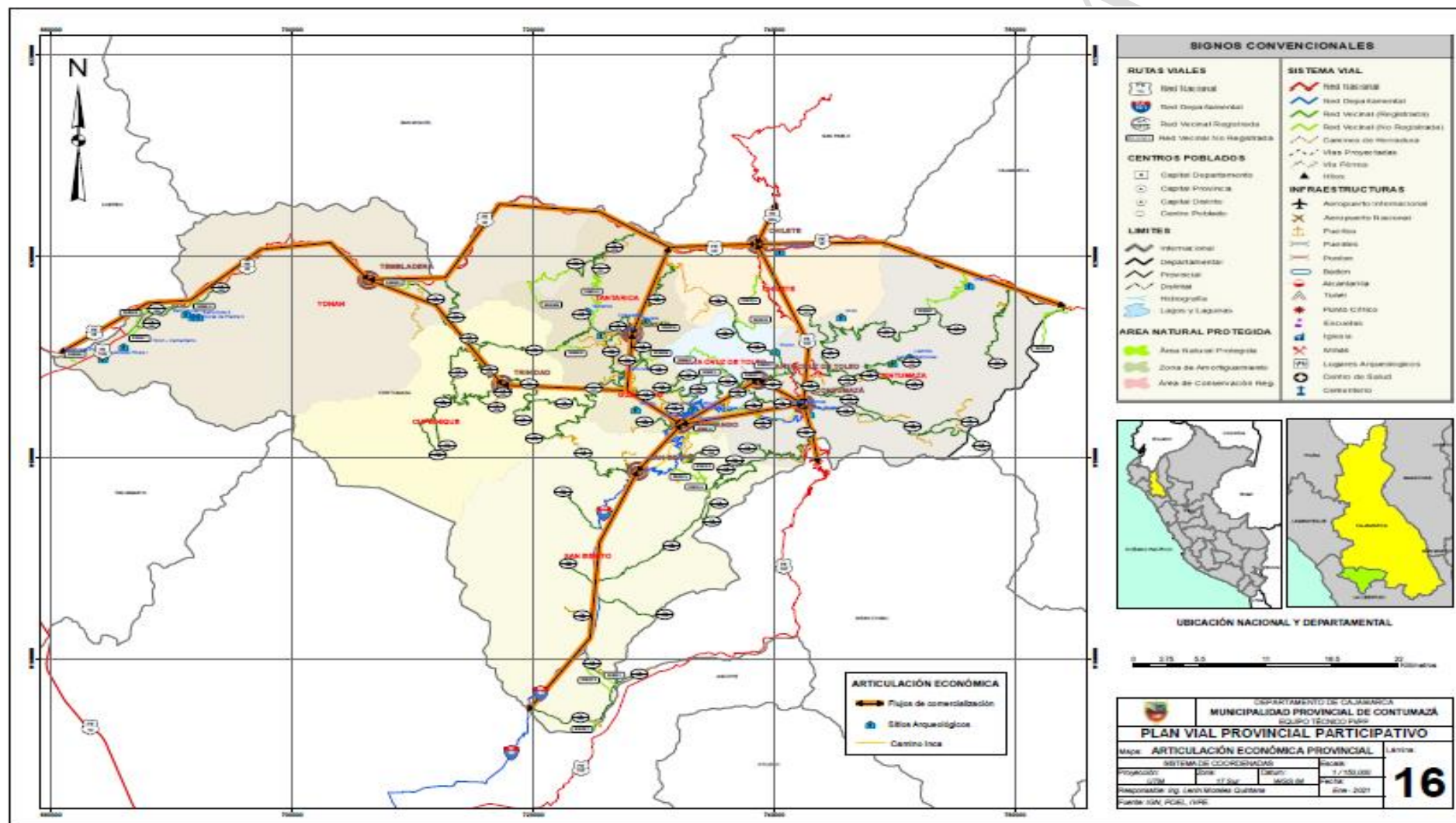
(*) Exterior, nacional, departamental, provincial.

Fuente: PDEL (2021-2025) / IVPE (2020) / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta la articulación económica provincial, elaborado sobre el mapa vial provincial, obteniéndose los ejes de articulación económica y vial que corresponden a los corredores logísticos (externo y nacional) y a las rutas locales.



Mapa N° 16 Articulación Económica Provincial





3.5.5. Transporte de carga y pasajeros

Con fines de evaluación y de programación de las intervenciones viales se ha recogido información asociada a las rutas de articulación económica de productos y turismo, referidos al transporte de carga y pasajeros expresados en volúmenes de carga, número de vehículos, fletes, número de pasajeros y tarifas de pasajes.

Según el PDEL (2021-2025) y los actores clave, en la provincia de Contumazá no existe servicio de transporte público de pasajeros y de carga formalizado, por lo que en consecuencia no se tiene datos de costos de pasaje y flete, sin embargo; según los actores clave, el transporte de pasajeros y de carga en la provincia de Contumazá se realiza de forma mixta en vehículos particulares, y respecto al tránsito incluyendo el cálculo del TPDA actual y proyectado al período de 5 años del PVPP se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 25 Transporte de pasajeros y carga en la Provincia

Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
CA-1355	Emp. PE-1NF-Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	Contumazá, Santa Cruz de Toledo, Chilete	3	45	Varios.	3	3
CA-1356	Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	Santa Cruz de Toledo	1	5	Varios.	1	1
CA-1357	Emp. PE-1NF -El Alizo - Sta. Cruz de Toledo - Emp. CA-1358 (Ayambla).	Contumazá, Santa Cruz de Toledo	4	35	Varios.	4	4
CA-1358	Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	Contumazá, Santa Cruz de Toledo	5	46	Varios.	5	5
CA-1359	Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).	Santa Cruz de Toledo	6	2	Varios.	6	6
CA-1360	Emp. CA-101 (Andara) - Vista Florida - Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	Contumazá	5	8	Varios.	5	5
CA-1361	Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).	Santa Cruz de Toledo, Guzmango	7	48	Varios.	7	7



Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
CA-1364	Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	Guzmango	2	4	Varios.	2	2
CA-1365	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	Guzmango, Santa Cruz de Toledo, Guzmango, Tantarica	22	152	Varios.	22	21
CA-1366	Emp. CA-1365 (Pauco) - Pta. Carretera.	Santa Cruz de Toledo	2	4	Varios.	2	2
CA-1367	Emp. CA-1365 (El Marin) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	Tantarica, Guzmango	6	18	Varios.	6	6
CA-1368	Emp. CA-1367 - Dv. Emp. CA-1369 (Las Rosas) - Pta. Carretera.	Tantarica	1	5	Varios.	1	1
CA-1369	Emp. CA-1368 - Las Rosas - Pta. Carretera.	Tantarica	1	3	Varios.	1	1
CA-1370	Emp. PE-08 - El Salitre - Dv. CA-1371 (Pampa los Pates) - Pta. Carretera.	Tantarica, Yonán	7	43	Varios.	7	7
CA-1371	Emp. CA-1370 (Pampa Los Pates) - Pta. Carretera.	Tantarica	3	6	Varios.	3	3
CA-1372	Emp. PE-08 - Pampa Larga - Emp. CA-1373 (El Amolador).	Yonán, Cupisnique	3	28	Varios.	3	3
CA-1373	Emp. PE-08 (Pte. Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	Yonán, Cupisnique, Tantarica, Guzmango	23	165	Varios.	23	22
CA-1374	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	Cupisnique, Tantarica	9	80	Varios.	9	8
CA-1375	Emp. CA-1374 - Pta. Carretera.	Tantarica	1	3	Varios.	1	1
CA-1376	Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	Cupisnique, San Benito, Cupisnique	3	38	Varios.	3	3



Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
CA-1377	Emp. CA-1373 (Juque) - Pta. Carretera.	Cupisnique	1	11	Varios.	1	1
CA-1378	Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta.Carretera.	Cupisnique	8	65	Varios.	8	8
CA-1379	Emp. CA-1378 (La Ratonería) - La Quesera.	Cupisnique	1	7	Varios.	1	1
CA-1380	Emp. CA-1378 (La Pampa) - Pta.Carretera.	Cupisnique	2	22	Varios.	2	2
CA-1381	Emp. CA-1373 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp. CA-1378 (Chivinote).	Cupisnique	6	32	Varios.	6	6
CA-1382	Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arqueológico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	Yonán	6	33	Varios.	6	6
CA-1383	Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	Yonán	4	13	Varios.	4	4
CA-1384	Emp. CA-101 (El Turril) - Pta. Carretera.	San Benito	1	6	Varios.	1	1
CA-1385	Emp. CA-101 (El Algarrobal) - Pta. Carretera.	San Benito	1	10	Varios.	1	1
CA-1386	Emp. CA-101 - Colbot - Pta.Carretera.	San Benito	2	20	Varios.	2	2
CA-1387	Emp. CA-101 (San Benito) - Pta.Carretera (El Espino).	San Benito	4	42	Varios.	4	4
CA-1388	Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 - Santiago - Pta.Carretera.	Guzmango	4	14	Varios.	4	4
CA-1390	Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	Guzmango	2	6	Varios.	2	2
CA-1391	Emp. PE-1NF (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	Contumazá	1	5	Varios.	1	1



Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
CA-1392	Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	Contumazá	2	7	Varios.	2	2
CA-1393	Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta. Carretera.	San Benito	4	21	Varios.	4	4
CA-1394	Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	Contumazá, San Benito	18	122	Varios.	18	17
CA-1395	Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	San Benito	2	11	Varios.	2	2
CA-1396	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	Contumazá, San Benito, Contumazá	1	9	Varios.	1	1
CA-1397	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	Contumazá	2	9	Varios.	2	2
CA-1398	Emp. CA-1394 (Palo Blanco) - Emp. LI-690.	San Benito	1	8	Varios.	1	1
CA-1399	Emp. CA-1394 - Emp. CA-1398 - L.D (La Libertad).	San Benito	2	2	Varios.	2	2
CA-1400	Emp. CA-101 (El Espinal) - L.D (La Libertad).	San Benito	1	20	Varios.	1	1
CA-1401	Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	San Benito	5	20	Varios.	5	5
CA-1402	Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	San Benito	5	36	Varios.	5	5
CA-1403	Emp. PE-1NF - Salcot - Emp. CA-1404 (Cascabamba).	Contumazá	6	27	Varios.	6	6
CA-1404	Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	Contumazá	8	79	Varios.	8	8
CA-1407	Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	Contumazá	1	14	Varios.	1	1



Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
CA-1408	Emp. CA-1404 - Shamon - Pta. Carretera.	Contumazá	1	11	Varios.	1	1
CA-1409	Emp. PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) - Huangamarca - Pta. Carretera.	Contumazá	8	63	Varios.	8	8
CA-1410	Emp. CA-1409 - Pta. Carretera.	Contumazá	1	9	Varios.	1	1
CA-1411	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	Contumazá	4	99	Varios.	4	4
CA-1412	Emp. CA-1411 - Quebrada Mostazal - Pta. Carretera.	Contumazá, Chilete	1	18	Varios.	1	1
CA-1413	Emp. PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Pta. Carretera.	Contumazá	3	45	Varios.	3	3
R060501	Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanrre)	Contumazá	3	44	Varios.	3	3
R060502	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	Contumazá	3	28	Varios.	3	3
R060503	Emp. CA-1373 (El Chaparral) - Yonán Viejo	Yonán	1	12	Varios.	1	1
R060504	PE-1NG - Puente Peatonal Pitura.	Yonán	1	4	Varios.	1	1
R060505	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo).	Tantarica	2	13	Varios.	2	2
R060506	Catán - Casmán - Pta. Carretera.	Tantarica	2	17	Varios.	2	2
R060507	Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque.	Santa Cruz de Toledo	1	20	Varios.	1	1
R060508	Emp. CA-1367- Poshan.	Guzmango, Santa Cruz de Toledo	2	6	Varios.	2	2
R060509	Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango.	Yonán, Tantarica	2	38	Varios.	2	2
R060510	Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374	Tantarica	4	41	Varios.	4	4



Camino (Origen - Destino)		Distrito	Transporte de Pasajeros y Carga			TPDA	
Códigos de Ruta	Lugares		N° Veh. / día	Tiempo de viaje (min)	Productos	Actual (veh./día)	Proyectado al 2025
	(Ruinas de Tantarica).						
R060511	Emp. CA-1401 (La Portada) - Emp.CA-1402 (Jaguey).	San Benito	2	5	Varios.	2	2
R060512	Emp. CA-1402 (Shimba) - Pta. Carretera (La Oroya).	San Benito	1	4	Varios.	1	1
R060513	Emp. CA-1401 (Pueblo Nuevo) - Emp.CA-1402 (La Huaca).	San Benito	2	12	Varios.	2	2
R060514	Emp. CA-101 (Andaloy) - Emp. CA-1394 (Santa Ana).	San Benito	2	28	Varios.	2	2
R060515	Emp. R060414 - Chilicote.	San Benito	3	4	Varios.	3	3
R060516	Emp. CA-1392 (Andara) - Emp.CA-101 (La Montaña).	San Benito, Guzmango, Contumazá	2	30	Varios.	2	2
R060517	Emp. CA-1382 (Nueva Esperanza) - Las Flores - Pta. Carretera.	Yonán	1	4	Varios.	1	1
R060518	Emp. CA-1382 - Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol).	Yonán	3	4	Varios.	3	3
R060519	Emp. CA-1382 (Tolón) - Emp. CA-1383 (Prado Bajo).	Yonán	3	10	Varios.	3	3
R060520	Emp. CA-1357 - El Aliso.	Contumazá, Santa Cruz de Toledo	1	4	Varios.	1	1
R060521	Emp. CA-1357 - Las Contoyas.	Santa Cruz de Toledo	1	4	Varios.	1	1
R060522	Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo.	Santa Cruz de Toledo	1	2	Varios.	1	1
R060523	Emp. CA-1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera.	Chilete, Santa Cruz de Toledo	1	11	Varios.	1	1
R060524	Emp. PE-1NF - Pampa La Huerta - Pta. Carretera.	Chilete	2	14	Varios.	2	2

Fuente: IVPE (2020) / IVPD de Contumazá / Taller con actores clave.



3.5.6. Infraestructura económica

La provincia de Contumazá como infraestructura económica relevante tiene:

En el siguiente cuadro se presenta la infraestructura económica relevante de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 26 *Infraestructura económica en la provincia*

Tipo de infraestructura	Centro Poblado	Distrito	Ruta vial (Origen - Destino)	
			Código de Ruta	Lugares
Mercado Central	Contumazá	Contumazá	PE-1NF	Emp. PE-1N (Chicama) - El Sausal - Cascas - Contumazá - Emp. PE-08 (Chilete).
Mercado Municipal	Tembladera	Yonán	PE-08	Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1N F) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).
Mercado Central	Chilete	Chilete	PE-08	Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1N F) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).

Fuente: IVPE (2020) / Taller con actores clave.



Capítulo 4. DEMANDA VIAL

La demanda vial provincial se identifica en el marco de la propuesta de desarrollo provincial y sus proyectos estratégicos, de la dinámica económica y social de la provincia y la estrategia nacional del Sector Transporte.

La demanda vial se estima de manera específica con base a criterios de integración al mercado asociada a corredores logísticos y de acceso a servicios de educación y salud.

4.1. INTEGRACIÓN AL MERCADO ASOCIADA A CORREDORES LOGÍSTICOS – COMPETITIVIDAD

Los agentes económicos de la provincia demandan caminos por ausencia o caminos adecuados para integrar su producción local al mercado. Los caminos, en especial como parte de corredores logísticos, contribuyen a la competitividad de las actividades económicas y al desarrollo de cadenas productivas y cadenas de valor; influyen principalmente en la reducción de costos de transporte, ahorro en tiempo de viaje y en la reducción de pérdidas y mermas.

La integración al mercado y el desarrollo de cadenas de valor puede restringirse por carencia o limitaciones de acceso vial, presentándose dos situaciones de demanda vial por carencia de vías para integración al mercado o por inadecuadas vías para integración al mercado.

4.1.1. Demanda por carencia de vías para integración al mercado

Se considera que un centro poblado (CP) tiene carencia de vías para integración al mercado cuando es uno de los centros de producción importantes de los productos priorizados a nivel nacional o de los productos de importancia provincial, o es un centro de acopio menor al cual confluyen pequeños productores, de donde la producción sale principalmente en acémilas.

Para la determinación de la distancia en km requerido (estimado) de construcción de un camino, se tomó en cuenta la distancia desde el CP con carencia de vías hasta el CP sin carencia de vías.

Para el caso de la demanda por carencia de vías para integración al mercado mediante cadenas de valor, se elaboró el siguiente cuadro.



Cuadro N° 27 Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor

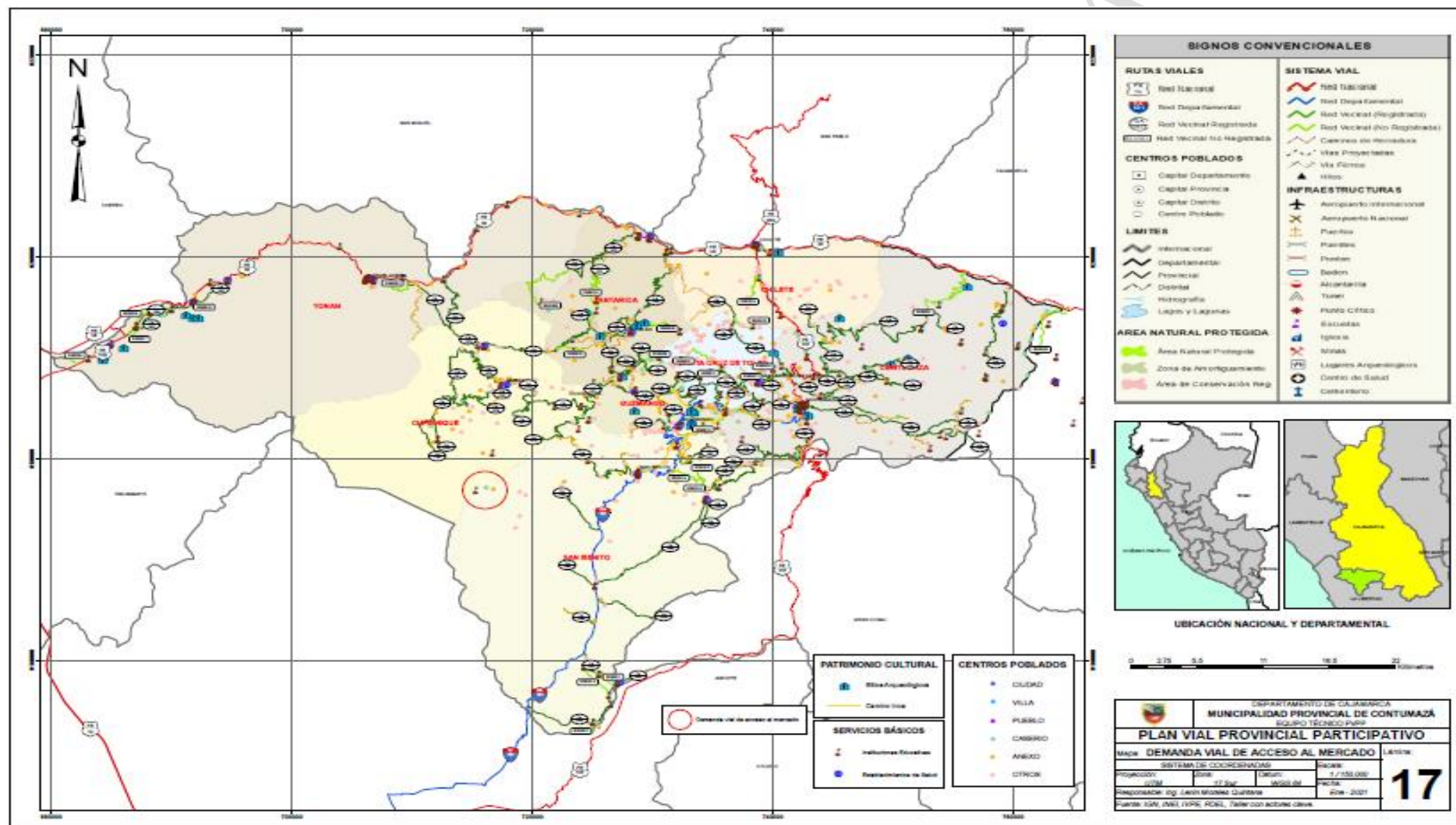
CP sin vía con Producción de producto priorizado	Centro de acopio	Ruta más cercana	Tiempo de Recorrido a pie (horas)	Producto	Volumen de Producción (Tm)	Demanda Vial - Construcción	
						Nº Km	Nombre: origen-destino
Hierba Santa, El Portal	San Benito	CA-1386	2.2	Trigo	21.90	12+000	Emp. CA-1386 - Hierba Santa - Pta. Carretera (El Portal).

Fuente: IVPE (2020) / PDEL (2021-2025) / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta la demanda vial para integración al mercado asociado a cadenas de valor por carencia de vías, allí se aprecia los requerimientos de construcción de caminos o tramos nuevos.



Mapa N° 17 Demanda Vial de Acceso al Mercado





4.1.2. Demanda por inadecuadas vías para integración al mercado

La demanda por inadecuadas vías de integración al mercado se presenta por la existencia de caminos o rutas alimentadoras de corredores logísticos, en mal estado, que articulan al mercado externo, al mercado nacional o al mercado local, los productos cuya producción ha sido priorizada como parte de la estrategia de desarrollo económico de la provincia.

La demanda por inadecuados caminos para integración al mercado y al desarrollo de cadenas de valor, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 28 Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor

Rutas	Cadena de valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (Mercado)	Distancia (Km)	Estado del camino	TPDA Actual	TPDA proyectado al 2025
CA-1358	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	1+697	Malo	5	5
CA-1365	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	14+392	Malo	22	21
CA-1367	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. CA-1365 (El Marín) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	0+498	Malo	6	6
CA-1374	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	12+372	Malo	9	8
CA-1376	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	1+631	Malo	3	3
CA-1391	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	Emp. PE-1NF (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	0+226	Malo	1	1
CA-1392	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	0+901	Malo	2	2
CA-1404	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	22+680	Malo	8	8
CA-1407	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	4+469	Malo	1	1
CA-1411	CVAL 16 Productos	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) -	20+140	Malo	4	4



Rutas	Cadena de valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (Mercado)	Distancia (Km)	Estado del camino	TPDA Actual	TPDA proyectado al 2025
	lácteos (Leche)	Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.				
CA-1413	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. PE-08 (Huastasiqi) - El Guayabo - Pta. Carretera.	5+390	Malo	3	3
R060501	CVAL 8 Cereales (Trigo)	Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanrre)	0+358	Malo	3	3
R060503	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	Emp. CA-1373 (El Chaparral) - Yonán Viejo	1+024	Malo	1	1
R060512	CVAL 19 Uva	Emp. CA-1402 (Shimba) - Pta. Carretera (La Oroya).	0+510	Malo	1	1

Fuente: IVPE (2020) / PDEL (2021-2025) / Taller con actores clave.

4.2. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Parte de la demanda vial es explicada por la existencia de poblaciones sin acceso a servicios de educación y salud debido a falta de vías.

4.2.1. Demanda de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

La demanda vial para acceso a los servicios de salud y educación por carencia de caminos corresponde a demanda para construcción de caminos.

Se considera centro poblado (CP) sin acceso a los servicios de salud y educación cuando el CP no se encuentran dentro del radio de influencia del camino (5 km) y, centro poblado con servicios cuando se localiza dentro del área de influencia del camino.

Para la determinación de la distancia en km requerido (estimado) de construcción de un camino, se tomó en cuenta la distancia desde el CP sin servicios hasta el CP con servicios.

La identificación de las vías requeridas, es decir, la demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud se presenta en el siguiente cuadro.



Cuadro N° 29 *Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud*

CP Sin acceso vial a servicios	Población carente (N°)	CP con servicios	Rutas	Demanda vial - Construcción	
				Km*	Nombre: origen - destino
El Portal	40	Colbot	CA-1386	12+000	Emp. CA-1386 - Hierba Santa - Pta. Carretera (El Portal).
La Succhita	40	Las Quinuas	CA-1404	8+300	Emp. CA-1404 - Pta. Carretera (La Succhita).
La Shayua	153	El Mote	R060502	3+000	Emp. R060502 - Pta. Carretera (La Shayua).

* Distancia CP sin SS al CP con SS más cercano

Fuente: INEI (2017) / IVPE (2020) / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta la demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 18 *Demanda Vial de Acceso a Servicios Básicos de Salud y Educación*



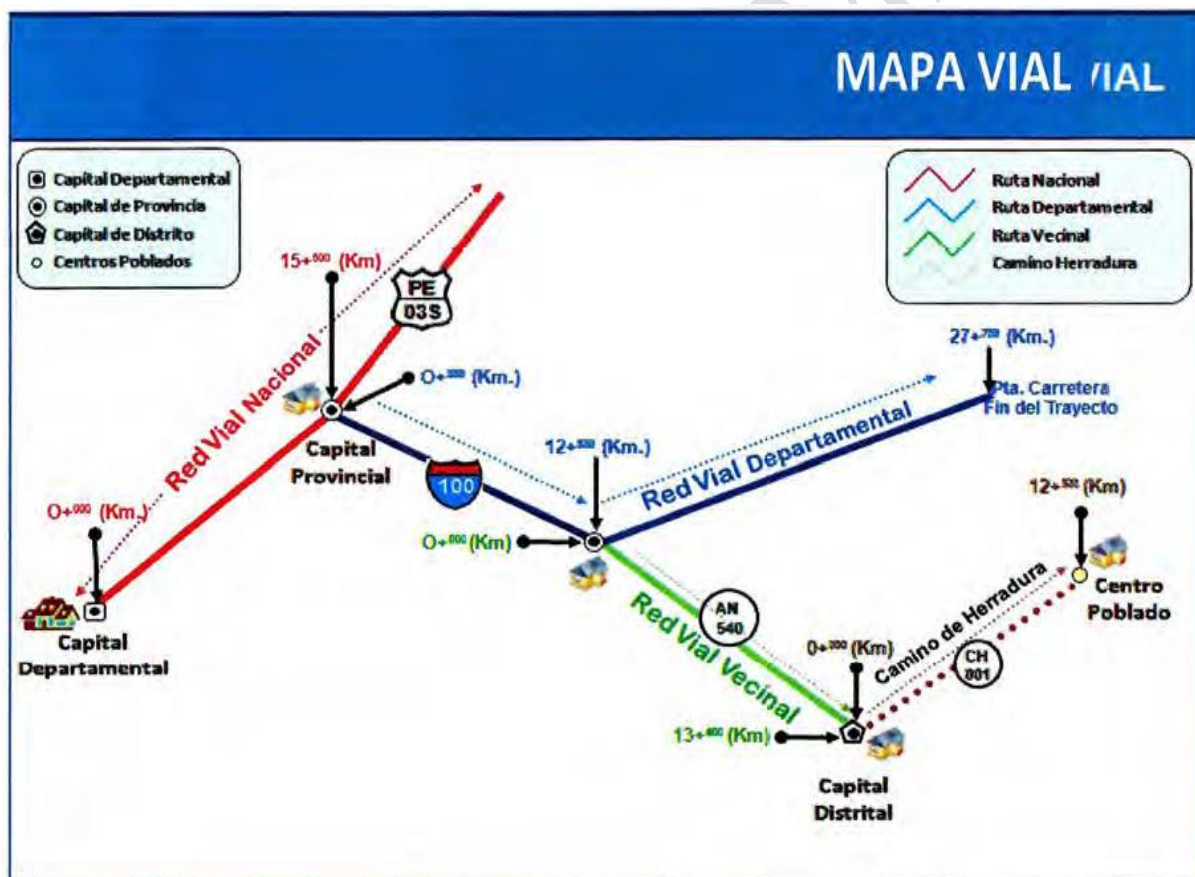
Capítulo 5. OFERTA VIAL

Para desarrollar la oferta vial se tomó la información del Inventario para la Planificación Vial Estratégica (IVPE) de las vías vecinales de la provincia de Contumazá realizado en diciembre de 2020, documento que contiene información respecto a la ubicación, clasificación o jerarquización, longitud, características geométricas generales, tipo de superficie de rodadura y estado funcional general de los caminos vecinales.

Con base en el IVPE se identificó los caminos que integran la red vial de la provincia de Contumazá, el estado de transitabilidad y el tipo de Intervención que se requiere (Rehabilitación, Mejoramiento o Mantenimiento).

En la siguiente figura, de manera simplificada, se presenta los tres tipos de red que existen en la provincia y la relación que existe entre ellas.

Figura N° 4 Tipos de red existentes en una provincia



Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos

En el siguiente mapa se presenta la red vial de la provincia de Contumazá.



SIGNOS CONVENCIONALES

RUTAS VIALES

- Ruta Nacional
- Ruta Departamental
- Ruta Vecinal Registrada
- Ruta Vecinal no Registrada

CENTROS POBLADOS

- Capital Departamento
- Capital Provincia
- Capital Distrito
- Centro Poblado

LIMITES

- Internacional
- Departamental
- Provincial
- Distrital
- Hidrografía
- Lagos y Lagunas

AREA NATURAL PROTEGIDA

- Reserva Natural Protegida
- Zona de Aterrizamiento
- Área de Conservación Reg.

SISTEMA VIAL

- Ruta Nacional
- Ruta Departamental
- Ruta Vecinal (Registrada)
- Ruta Vecinal (no Registrada)
- Callejones de Montaña
- Vías Propietarias
- Vías Rústicas
- Hitos

INFRAESTRUCTURAS

- Aeropuerto Internacional
- Aeropuerto El Comandante
- Puertos
- Paradas
- Puentes
- Estación
- Alcantarilla
- Túnel
- Punto Crítico
- Escuelas
- Iglesias
- Antenas
- Loggers Aeropuerto
- Centro de Salud
- Cementerio

VULNERABILIDAD

- Áreas Vulnerables Amb.
- Puntos Críticos

PATRIMONIO CULTURAL

- Elle Arqueológico
- ACP - Baque Casto
- Cerros Inca

SERVICIOS BÁSICOS

- Plantamiento de Salud
- Infraestructura

CENTROS POBLADOS

- CIUDAD
- VILLA
- PUEBLO
- CASERIO
- ANEXO
- OTROS

UBICACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

0 2.5 5.0 10 15.0 20 Kilómetros

DEPARTAMENTO DE CALABARCA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
SISTEMA VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO

Mapa: SISTEMA VIAL PROVINCIAL

Proyecto: SISTEMA DE COORDINACIÓN

Elaborado: 17 de Mayo del 2021

Responsable: Ing. Carlos Morales Quintana

Fecha: 14 de Mayo del 2021

19



5.1. PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA

Conocer la conectividad vial de la provincia respecto a la región o al país es importante para saber su nivel de comunicación e inserción en el país.

La identificación de los ejes viales que atraviesan la provincia tiene por objeto determinar las principales vías que, en el ámbito local, constituyen corredores por donde fluyen los mayores volúmenes de carga y pasajeros.

En el siguiente cuadro se presenta los principales ejes viales que atraviesan la provincia de Contumazá, resaltando la relación de estos ejes con los corredores logísticos nacionales.

Cuadro N° 30 Principales ejes viales que atraviesan la provincia

Tipo de eje / Corredor Logístico	Tramo	Recorrido	Longitud (Km)	Situación de la vía	
	Red Vial			Superficie	Transitabilidad
Longitudinal / CL14	Red Vial Nacional P1NF	Emp. PE-1N (Chicama) - El Sausal - Cascas - Contumazá - Emp. PE-08 (Chilete).	48+750	Pavimento (40.25) Afirmado (8.50)	Transitable
Longitudinal / S.C.	Red Vial Departamental CA-101	Emp. PE-1N F (Contumaza) - Guzmango - San Benito - Limón - L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope).	83+010	Pavimento (0.73) Afirmado (67.58) Sin afirmar (14.70)	Transitable
Longitudinal / CL14	Red Vial Vecinal CA-1365	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	50+550	Pavimento (0.49) Afirmado (17.25) Sin afirmar (32.81)	Transitable
Longitudinal / S.C.	Red Vial Vecinal CA-1394	Emp. PE-1N F - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	40+630	Afirmado (15.05) Sin afirmar (25.58)	Transitable



Tipo de eje / Corredor Logístico	Tramo	Recorrido	Longitud (Km)	Situación de la vía	
	Red Vial			Superficie	Transitabilidad
Transversal / CL 14	Red Vial Nacional PE-08	Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) - Tembladera - Pte. Yonan - Dv. San Pablo (PE-08 A) - Chilete (PE-1N F) - Pte. Muyana - Magdalena - San Juan - Abra El Gavilán - Emp. PE-3N (Cajamarca).	71+490	Pavimento (71.49)	Transitable
Transversal / CL 14	Red Vial Vecinal CA-1373	Emp. PE-08 (Pte. Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	55+210	Pavimento (0.26) Afirmado (01.85) Sin afirmar (53.10)	Transitable
Transversal / S.C.	Red Vial Vecinal CA-1374	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	26+780	Pavimento (0.06) Afirmado (04.67) Sin afirmar (16.26) Trocha (5.79)	Transitable
Transversal / S.C.	Red Vial Vecinal CA-1404	Emp. PE-1N F (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	26+200	Sin afirmar (11.37) Trocha (14.82)	Transitable
Transversal / S.C.	Red Vial Vecinal CA-1411	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	33+320	Afirmado (13.18) Sin afirmar (20.14)	Transitable

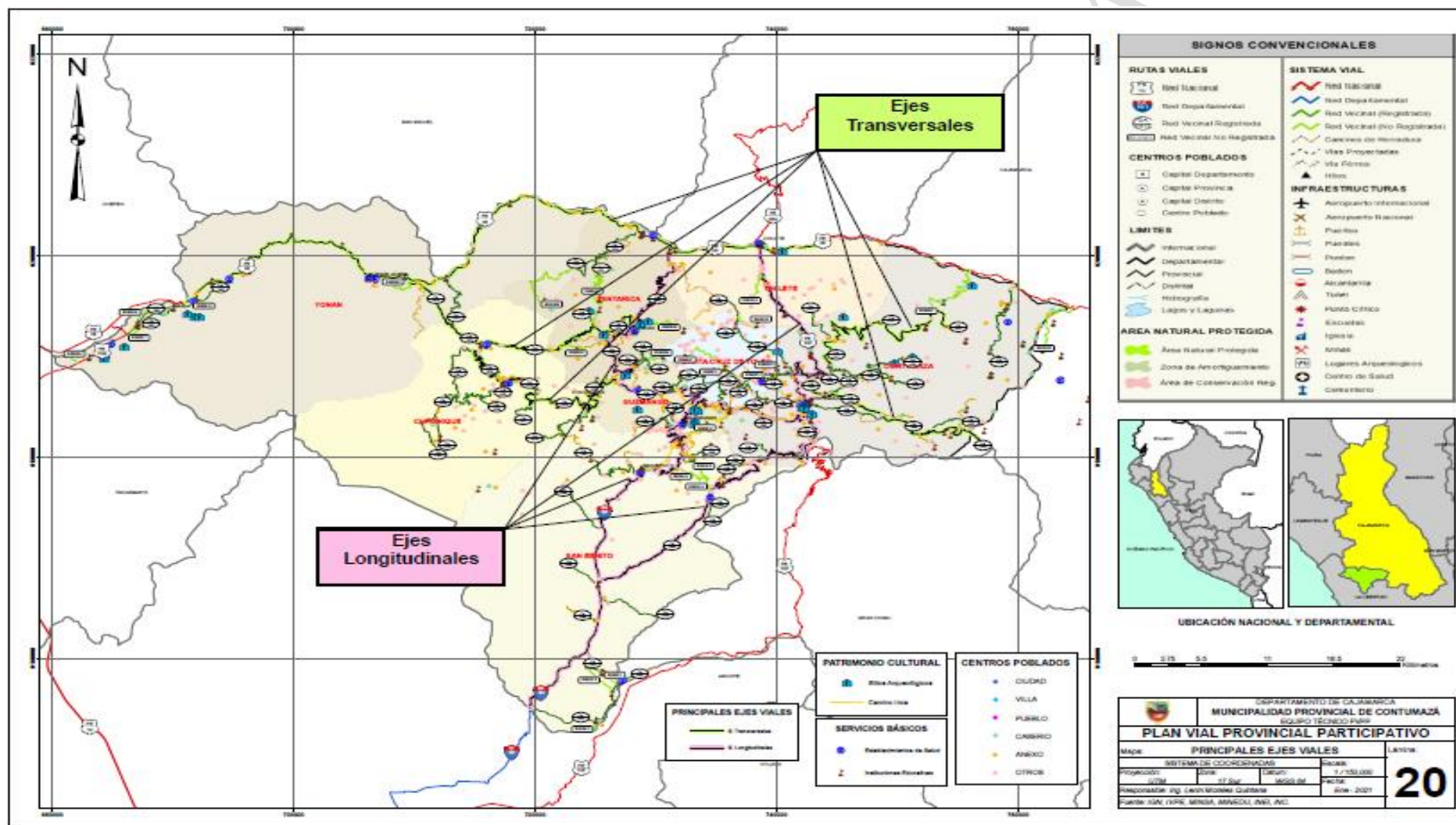
S.C. sin corredor, CL corredor logístico

Fuente: IVPE (2020) / Taller con actores clave.

En el siguiente mapa se presenta los principales ejes viales que atraviesan la provincia de Contumazá.



Mapa N° 20 Principales Ejes Viales que atraviesan la Provincia





5.2. DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA

La distancia entre centros poblados es un indicador significativo de la accesibilidad que tiene el centro poblado respecto a su capital de distrito, provincia y región.

En el siguiente cuadro se presenta las distancias en km entre las capitales de los distritos de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 31 Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia

	Chilete	Cupisnique (Trinidad)	Guzmango	San Benito	Santa Cruz de Toledo	Tantarica (Catán)	Yonán (Tembladera)	Contumazá
Chilete								
Cupisnique (Trinidad)	65+877							
Guzmango	67+720	48+700						
San Benito	93+637	74+617	25+917					
Santa Cruz de Toledo	40+133	64+387	31+487	57+404				
Tantarica (Catán)	30+310	39+300	33+900	59+817	49+587			
Yonán (Tembladera)	38+897	26+980	75+680	101+597	91+367	40+080		
Contumazá	38+846	61+774	28+874	54+791	12+287	46+974	88+754	

Fuente: IVPE (2020).

Máxima distancia del distrito a su Capital	88+754
Máxima distancia entre Distritos	101+597
Distancia promedio de distritos a la capital provincial	47+471

En el siguiente mapa se presenta distancias entre las capitales de los distritos de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 21 *Distancias entre las Capitales de los Distritos de la Provincia*





5.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL

5.3.1. Sistema Vial de la Provincia

El Sistema vial contiene información de todos los caminos que conectan con los poblados que están localizados en la provincia, caminos cuyo origen y destino están dentro de la jurisdicción administrativa de la provincia.

Con la información del IVPE actualizado se presenta el siguiente cuadro que representa el sistema vial de la provincia de Contumazá.

Cuadro Nº 32 Sistema vial de la provincia de Contumazá

Nº	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				Estado del camino			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
		RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2) + (3)		872+693	122+461	238+121	435+882	76+229	1+849	428+193	356+363	86+288
		RED VIAL NACIONAL: (1)		127+140	111+740	8+500	6+900	0+000	0+000	127+140	0+000	0+000
1	PE-1NF	Emp. PE-1N (Contumazá)	Emp. PE-08 (Chilete)	48+750	40+250	8+500	0+000	0+000	0+000	48+750	0+000	0+000
2	PE-1NG	Emp. PE-1N (Pitura)	Emp. PE-08 (Dv. Tembladera)	6+900	0+000	0+000	6+900	0+000	0+000	6+900	0+000	0+000
3	PE-08	Emp. PE-1NG (Tembladera)	Chilete (PE-1N F)	71+490	71+490	0+000	0+000	0+000	0+000	71+490	0+000	0+000
		RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)		83+010	0+730	67+580	14+700	0+000	0+000	68+310	14+700	0+000
1	CA-101	Emp. PE-1N F (Contumazá)	L.D. La Libertad (LI-101 a Ascope)	83+010	0+730	67+580	14+700	0+000	0+000	68+310	14+700	0+000
		RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)		662+543	9+991	162+041	414+282	76+229	1+849	232+743	341+663	86+288
		(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA		544+936	9+666	135+999	334+256	65+015	1+849	167+433	291+258	84+396
1	CA-1355	Emp. PE-1N F	Pta. Carretera.	14+595	0+000	0+000	10+777	3+818	0+000	0+000	14+595	0+000
2	CA-1356	Emp. CA-1355 (Tantarica)	Pta. Carretera.	1+215	0+000	0+000	1+215	0+000	0+000	0+033	1+182	0+000
3	CA-1357	Emp. PE-1N F	Emp. CA-1358 (Ayambla).	10+873	0+000	0+000	10+873	0+000	0+000	1+910	8+963	0+000



Nº	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				Estado del camino			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
4	CA-1358	Emp. PE-1N F (Contumaza)	Los Higos.	15+246	0+904	0+000	12+645	1+697	0+000	2+892	10+657	1+697
5	CA-1359	Emp. CA-1361	Emp. CA-1358 (Ayambla).	0+348	0+102	0+000	0+246	0+000	0+000	0+348	0+000	0+000
6	CA-1360	Emp. CA-101 (Andara)	Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	2+356	0+000	0+000	2+356	0+000	0+000	1+312	1+044	0+000
7	CA-1361	Emp. CA-101	Emp. CA-1365 (Congadipe).	15+441	0+000	0+000	15+441	0+000	0+000	0+000	15+441	0+000
8	CA-1364	Emp. CA-1361 (Congaripe)	Emp. CA-1362 (Tayas).	1+227	0+000	0+000	1+227	0+000	0+000	0+000	1+227	0+000
9	CA-1365	Emp. PE-08 (El Sapo)	Emp. CA-101 (Amanchaloc).	50+549	0+494	17+248	32+807	0+000	0+000	17+965	18+192	14+392
10	CA-1366	Emp. CA-1365 (Pauco)	Pta. Carretera.	1+412	0+000	0+000	1+412	0+000	0+000	0+000	1+412	0+000
11	CA-1367	Emp. CA-1365 (El Marin)	Pta. Carretera.	5+477	0+000	0+000	5+477	0+000	0+000	0+000	4+979	0+498
12	CA-1368	Emp. CA-1367	Pta. Carretera.	1+622	0+000	0+000	1+622	0+000	0+000	0+000	1+622	0+000
13	CA-1369	Emp. CA-1368	Pta. Carretera.	0+794	0+000	0+000	0+794	0+000	0+000	0+000	0+794	0+000
14	CA-1370	Emp. PE-08	Pta. Carretera.	14+173	0+183	10+460	3+530	0+000	0+000	14+173	0+000	0+000
15	CA-1371	Emp. CA-1370 (Pampa Los Pates)	Pta. Carretera.	1+910	0+000	1+418	0+492	0+000	0+000	0+000	1+910	0+000
16	CA-1372	Emp. PE-08	Emp. CA-1373 (El Amolador).	9+362	0+000	8+037	1+325	0+000	0+000	8+037	1+325	0+000
17	CA-1373	Emp. PE-08 (Pte. Yonan)	Emp. CA-1365.	55+211	0+264	1+852	53+095	0+000	0+264	0+000	54+947	0+000
18	CA-1374	Emp. CA-1373 (Santa Catalina)	Emp. CA-1365.	26+777	0+060	4+671	16+258	5+788	0+000	4+374	10+031	12+372
19	CA-1375	Emp. CA-1374	Pta. Carretera.	1+000	0+000	0+000	1+000	0+000	0+000	0+000	1+000	0+000
20	CA-1376	Emp. CA-1373 (La Queserita)	Pta. Carretera.	12+578	0+000	0+000	12+035	0+543	0+000	10+947	0+000	1+631
21	CA-1377	Emp. CA-1373 (Juque)	Pta. Carretera.	3+735	0+000	0+000	3+735	0+000	0+000	3+735	0+000	0+000
22	CA-1378	Emp. CA-1373 (Trinidad)	Pta. Carretera.	21+550	0+061	0+115	21+374	0+000	0+000	20+832	0+718	0+000
23	CA-1379	Emp. CA-1378 (La Ratenera)	La Quesera.	2+318	0+000	0+000	2+318	0+000	0+000	2+318	0+000	0+000
24	CA-1380	Emp. CA-1378 (La Pampa)	Pta. Carretera.	7+063	0+000	0+000	7+063	0+000	0+000	0+000	7+063	0+000



Nº	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				Estado del camino			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
25	CA-1381	Emp. CA-1373	Emp. CA-1378 (Chivinode).	10+441	0+000	0+000	10+441	0+000	0+000	0+000	10+441	0+000
26	CA-1382	Emp. PE-1N G	Pta. Carretera.	11+016	4+788	6+228	0+000	0+000	0+000	0+097	10+919	0+000
27	CA-1383	Emp. CA-1382 (Tolon)	Emp. CA-1382 (El Prado).	4+239	0+679	3+560	0+000	0+000	0+000	0+246	3+993	0+000
28	CA-1384	Emp. CA-101 (El Turral)	Pta. Carretera.	1+913	0+000	0+000	0+220	1+693	0+000	0+000	1+913	0+000
29	CA-1385	Emp. CA-101 (El Algarrobal)	Pta. Carretera.	3+416	0+000	0+000	0+966	2+450	0+000	3+416	0+000	0+000
30	CA-1386	Emp. CA-101	Pta. Carretera.	6+424	0+000	5+364	1+060	0+000	0+000	6+424	0+000	0+000
31	CA-1387	Emp. CA-101 (San Benito)	Pta. Carretera (El Espino).	13+899	0+364	13+535	0+000	0+000	0+000	8+571	5+328	0+000
32	CA-1388	Emp. CA-101	Pta. Carretera.	4+419	0+098	0+000	3+894	0+427	0+000	0+098	4+321	0+000
33	CA-1390	Emp. CA-101	Pta. Carretera.	1+916	0+000	0+000	0+000	1+916	0+000	0+000	1+916	0+000
34	CA-1391	Emp. PE-1N F (Curipampa)	Emp. CA-101.	1+599	0+000	0+000	1+373	0+226	0+000	0+000	1+373	0+226
35	CA-1392	Emp. CA-101 (Andara)	Emp. CA-101 (Andara).	2+207	0+000	1+306	0+000	0+901	1+306	0+000	0+000	0+901
36	CA-1393	Emp. CA-101 (Yeton)	Pta. Carretera.	6+942	0+000	6+942	0+000	0+000	0+000	0+000	6+942	0+000
37	CA-1394	Emp. PE-1N F	Emp. CA-101.	40+625	0+000	15+048	25+577	0+000	0+000	15+048	25+577	0+000
38	CA-1395	Emp. CA-1394 (El Molino)	Pta. Carretera.	3+639	0+000	0+000	3+639	0+000	0+000	0+000	3+639	0+000
39	CA-1396	Emp. CA-1394	Pta. Carretera.	2+937	0+000	0+000	2+937	0+000	0+000	0+000	2+937	0+000
40	CA-1397	Emp. CA-1394	Pta. Carretera.	2+985	0+000	0+000	2+985	0+000	0+000	0+000	2+985	0+000
41	CA-1398	Emp. CA-1394 (Palo Blanco)	Emp. LI-690.	2+765	0+000	0+000	2+765	0+000	0+000	0+000	2+765	0+000
42	CA-1399	Emp. CA-1394	L.D (La Libertad).	0+348	0+000	0+000	0+348	0+000	0+000	0+000	0+348	0+000
43	CA-1400	Emp. CA-101 (El Espinal)	L.D (La Libertad).	6+540	0+000	6+540	0+000	0+000	0+000	6+540	0+000	0+000
44	CA-1401	Emp. CA-101 (El Limón)	L.D (La Libertad).	6+725	0+799	4+600	1+326	0+000	0+279	5+120	1+326	0+000
45	CA-1402	Emp. CA-101	Emp. CA-1401 (Jaguey).	11+913	0+411	11+502	0+000	0+000	0+000	11+913	0+000	0+000
46	CA-1403	Emp. PE-1N F	Emp. CA-1404 (Cascabamba).	8+972	0+459	5+318	2+931	0+264	0+000	0+459	8+513	0+000
47	CA-1404	Emp. PE-1N F (Rumiaco)	Pta. Carretera.	26+197	0+000	0+000	11+373	14+824	0+000	0+000	3+517	22+680



Nº	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				Estado del camino			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
48	CA-1407	Emp. CA-1404 (Tambillo)	Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	4+469	0+000	0+000	0+000	4+469	0+000	0+000	0+000	4+469
49	CA-1408	Emp. CA-1404	Pta. Carretera.	3+588	0+000	0+000	3+588	0+000	0+000	0+000	3+588	0+000
50	CA-1409	Emp. PE-1N F	Pta. Carretera.	20+960	0+000	5+188	10+917	4+855	0+000	5+188	15+772	0+000
51	CA-1410	Emp. CA-1409	Pta. Carretera.	2+864	0+000	0+000	2+864	0+000	0+000	0+000	2+864	0+000
52	CA-1411	Emp. CA-1409 (Calate)	Pta. Carretera.	33+319	0+000	0+000	13+179	20+140	0+000	0+000	13+179	20+140
53	CA-1412	Emp. CA-1411	Pta. Carretera.	5+852	0+000	1+548	4+304	0+000	0+000	5+852	0+000	0+000
54	CA-1413	Emp. PE-08 (Huastasiqui)	Pta. Carretera.	14+975	0+000	5+519	8+452	1+004	0+000	9+585	0+000	5+390
(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA				117+607	0+325	26+042	80+026	11+214	0+000	65+310	50+405	1+892
1	R060501	Emp. CA-1411 (El Pozo)	Emp. PE-08 (El Chanrre)	14+663	0+000	0+000	14+663	0+000	0+000	14+190	0+115	0+358
2	R060502	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo)	San Jose Del Pozo	9+212	0+000	0+000	9+212	0+000	0+000	8+534	0+678	0+000
3	R060503	Emp. CA-1373 (El Chaparral)	Yonán Viejo	4+054	0+000	0+000	3+030	1+024	0+000	0+000	3+030	1+024
4	R060504	PE-1NG	Puente Peatonal Pitura	1+265	0+000	0+000	1+265	0+000	0+000	1+265	0+000	0+000
5	R060505	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo)	(Cholol Bajo)	4+154	0+000	0+000	4+154	0+000	0+000	0+000	4+154	0+000
6	R060506	Catán	Pta. Carretera	5+634	0+000	0+000	5+634	0+000	0+000	0+000	5+634	0+000
7	R060507	Emp. CA-1358 (Los Higos)	Sienque	6+361	0+000	0+000	6+361	0+000	0+000	5+690	0+671	0+000
8	R060508	Emp. CA-1367	Poshan	1+763	0+000	0+944	0+819	0+000	0+000	1+763	0+000	0+000
9	R060509	Emp. CA-1370 (Choropampa)	Chuquimango	12+502	0+000	11+485	1+017	0+000	0+000	11+485	1+017	0+000
10	R060510	Emp. CA-1371	Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica)	13+688	0+000	0+000	13+688	0+000	0+000	5+777	7+911	0+000
11	R060511	Emp. CA-1401 (La Portada)	Emp. CA-1402 (Jaguey)	1+683	0+000	0+000	1+683	0+000	0+000	0+000	1+683	0+000
12	R060512	Emp. CA-1402 (Shimba)	Pta. Carretera (La Oroya)	1+300	0+000	0+790	0+000	0+510	0+000	0+000	0+790	0+510
13	R060513	Emp. CA-1401 (Pueblo Nuevo)	Emp. CA-1402 (La Huaca)	3+766	0+088	2+596	1+082	0+000	0+000	3+766	0+000	0+000
14	R060514	Emp. CA-101 (Andaloy)	Emp. CA-1394 (Santa Ana)	9+254	0+000	0+000	9+254	0+000	0+000	0+000	9+254	0+000



Nº	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				Estado del camino			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
15	R060515	Emp. R060414	Chilicote	1+306	0+000	0+000	1+306	0+000	0+000	1+306	0+000	0+000
16	R060516	Emp. CA-1392 (Andara)	Emp. CA-101 (La Montaña)	9+831	0+000	9+831	0+000	0+000	0+000	9+831	0+000	0+000
17	R060517	Emp. CA-1382 (Nueva Esperanza)	Pta. Carretera	1+273	0+000	0+000	1+273	0+000	0+000	0+000	1+273	0+000
18	R060518	Emp. CA-1382	Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol)	1+169	0+099	0+000	1+070	0+000	0+000	1+169	0+000	0+000
19	R060519	Emp. CA-1382 (Tolón)	Emp. CA-1383 (Prado Bajo)	3+454	0+024	0+000	3+430	0+000	0+000	0+024	3+430	0+000
20	R060520	Emp. CA-1357	El Aliso	1+121	0+000	0+000	0+000	1+121	0+000	0+000	1+121	0+000
21	R060521	Emp. CA-1357	Las Contoyas	1+085	0+000	0+000	1+085	0+000	0+000	0+000	1+085	0+000
22	R060522	Emp. CA-1357	Santa Cruz De Toledo	0+510	0+114	0+396	0+000	0+000	0+000	0+510	0+000	0+000
23	R060523	Emp. CA-1355	Pta. Carretera	3+806	0+000	0+000	0+000	3+806	0+000	0+000	3+806	0+000
24	R060524	Emp. PE-1N F	Pta. Carretera	4+753	0+000	0+000	0+000	4+753	0+000	0+000	4+753	0+000

Fuente: IVPE (2020).

En el siguiente cuadro se registra los caminos cuyo origen, destino o parte del recorrido están fuera de la jurisdicción administrativa de la provincia de Contumazá. La importancia de estos caminos está en que por su relevancia económica o de integración pueden llevar a desarrollar esfuerzos conjuntos entre provincias conexas.

Cuadro Nº 33 Caminos vecinales compartidos con otras provincias

Nº	Codigo de Ruta	Distrito / Provincia	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
			Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
1	CA-1404	Cospán / Cajamarca	Emp. PE-1N F (Rumiaco)	Pta. Carretera.	26+197	0+000	0+000	11+373	14+824
2	R060502	Asunción / Cajamarca	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo)	San Jose Del Pozo	9+212	0+000	0+000	9+212	0+000
3	CA-1401	Cascas / Gran Chimú	Emp. CA-101 (El Limón)	L.D (La Libertad).	6+725	0+799	4+600	1+326	0+000

Fuente: IVPE (2020).



5.3.2. Sistema vial y superficie de rodadura

La identificación del tipo de superficie de rodadura (pavimento, afirmado, sin afirmar y trocha) de las vías existentes en la provincia, ayudarán a definir las políticas de intervención del Plan Vial.

La distribución según superficie de rodadura para cada tipo de red vial se presenta en el siguiente cuadro.

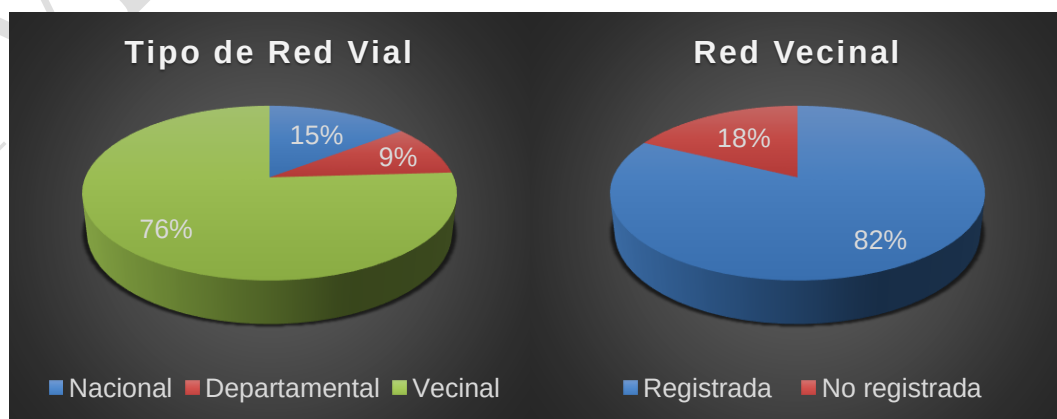
Cuadro N° 34 Clasificación de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia

Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (Km)	Tipo de Superficie				%
			Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
Nacional	3.00	127+140	111+740	8+500	6+900	0+000	14.57
Departamental	1.00	83+010	0+730	67+580	14+700	0+000	9.51
Vecinal	78.00	662+543	9+991	162+041	414+282	76+229	75.92
Registrada	54.00	544+936	9+666	135+999	334+256	65+015	82.25
No registrada	24.00	117+607	0+325	26+042	80+026	11+214	17.75
Total	82.00	872+693	122+461	238+121	435+882	76+229	
%			14.03	27.29	49.95	8.73	

Fuente: IVPE (2020).

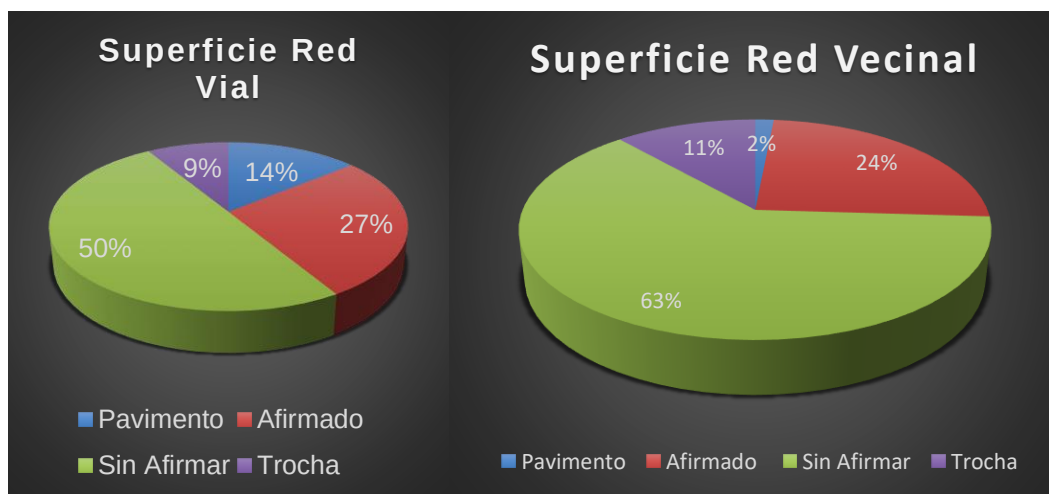
En las siguientes figuras se presenta la distribución en porcentaje del tipo de Red Vial, Red Vecinal y según superficie de rodadura de la red vial de la provincia de Contumazá.

Figura N° 5 Tipo de Red Vial en la provincia



Fuente: IVPE (2020).

Figura N° 6 Tipo de superficie de rodadura de la Red Vial en la provincia



Fuente: IVPE (2020).

5.3.3. Sistema vial y estado de transitabilidad

El siguiente cuadro se presenta el estado de transitabilidad de las redes viales de la provincia de Contumazá. El Estado de transitabilidad corresponde a la condición existente de la calzada e indica el estado de operación y mantenimiento de los caminos. La información comprende al total de vías registradas y no registradas.

Cuadro N° 35 Clasificación de rutas por estado de transitabilidad en la provincia

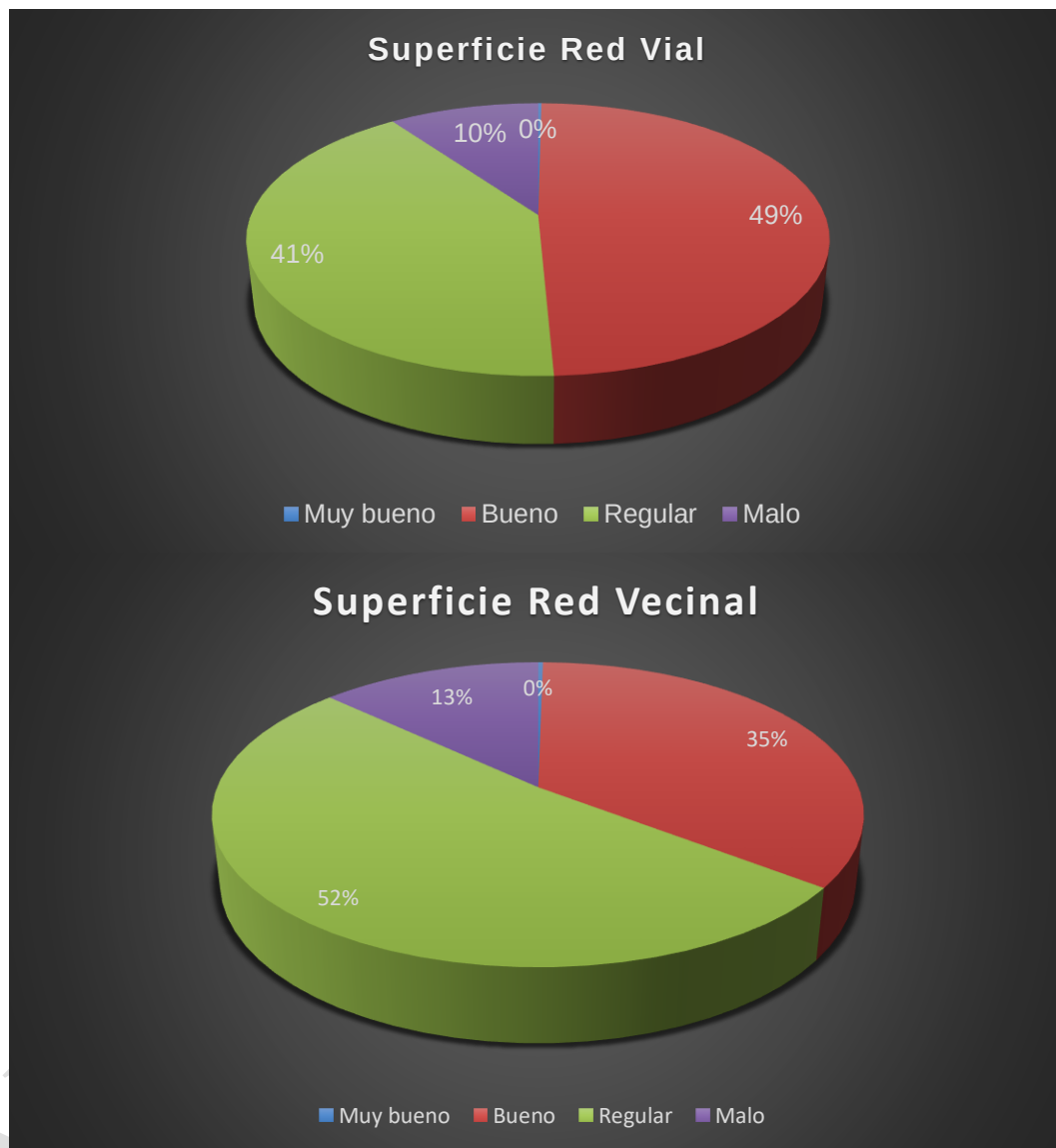
Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (Km)	Tipo de Superficie				%
			Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	
Nacional	3.00	127+140	0+000	127+140	0+000	0+000	14.57
Departamental	1.00	83+010	0+000	68+310	14+700	0+000	9.51
Vecinal	78.00	662+543	1+849	232+743	341+663	86+288	75.92
Registrada	54.00	544+936	1+849	167+433	291+258	84+396	82.25
No registrada	24.00	117+607	0+000	65+310	50+405	1+892	17.75
Total	82.00	872+693	1+849	428+193	356+363	86+288	
%			0.21	49.07	40.83	9.89	

Fuente: IVPE (2020).



En la siguiente figura se presenta el estado de conservación de los caminos de la red vial de la provincia de Contumazá.

Figura N° 7 Estado de transitabilidad de la red vial en la provincia

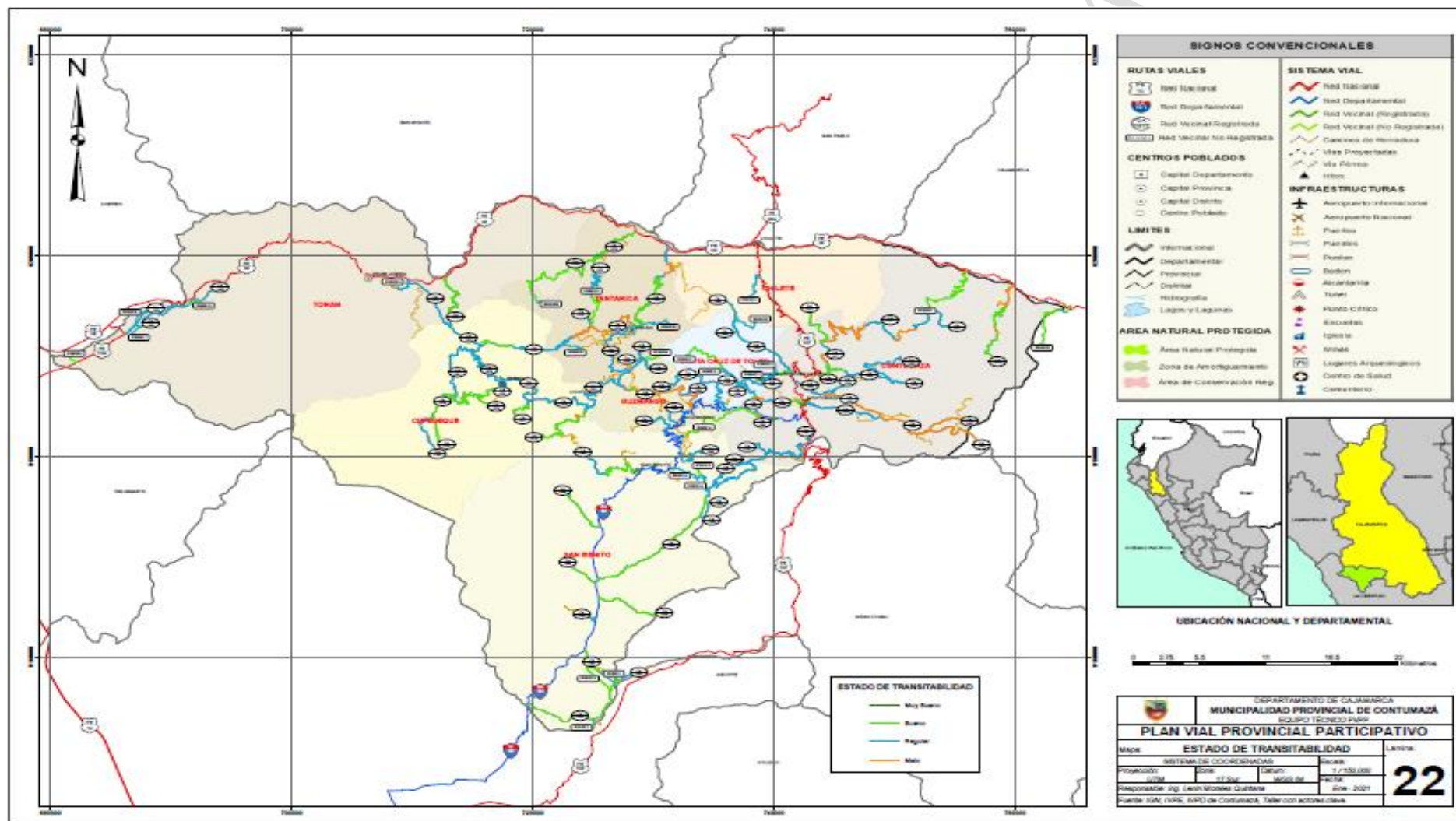


Fuente: IVPE (2020).

En el siguiente mapa se presenta el estado de conservación de los caminos de la red vial de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 22 Estado de Transitabilidad de los Caminos Vecinales





5.3.4. Características de los Caminos Vecinales

El Reglamento de Jerarquización Vial (Decreto Supremo N° 017-2007-MTC) define como Red Vial Vecinal o Rural a aquella conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.

Con relación al Estado de transitabilidad, el IVPE brinda información del estado de la carretera, elaborada a partir de la evaluación de las variables superficie de rodadura, obras de arte y velocidad de recorrido; calificándolas en Bueno, Regular y Malo según el camino presente las siguientes características:

- » **Bueno (B):** Para Carreteras No Pavimentadas (Afirmadas), el deterioro no debe exceder de un 10% de la Carretera evaluada, es decir signos de deterioro superficial, mostrando pequeñas deformaciones con huellas/hundimientos < 5 cms., la vía debe contar con señalizaciones; las infraestructuras de drenaje (cunetas, alcantarillas, badenes) y obras de arte (puentes, Pontones) no deben estar obstruidas y en buen estado de operación.
- » **Regular (R):** En esta categoría el deterioro debe ser superior al 10%, pero no debe exceder al 30% de la carretera evaluada; es decir, signos de deterioro superficial mostrando deformaciones con Huellas/hundimientos entre 5 cm y 10 cm., los baches (huecos) identificados pueden repararse con una capa de material adicional, no cuentan con señalización, infraestructuras de drenaje (cunetas, alcantarillas, badenes) limpias a medianamente colmatadas y las obras de arte (puentes, Pontones) deben estar de bueno a regular estado.
- » **Malo (M):** El Afirmado en esta categoría tiene deterioros superiores al 30% de la carretera; es decir, signos de deterioro en huellas/ hundimientos con profundidades > 10 cm, identificándose baches (huecos) que requieren una reconstrucción, no cuentan con señalizaciones, las cunetas y alcantarillas se encuentran de medianamente colmatadas a colmatadas, los puentes, pontones, muros de contención y badenes en mal estado.

El siguiente cuadro contiene los atributos del camino, como código de ruta, nombre, tipo de superficie, ámbito de influencia, conexión vial y tráfico vehicular, entre otros. Esta información es útil para identificar la importancia de cada camino respecto al resto de caminos en una cobertura de distrito y de provincia.



Cuadro N° 36 Características de los caminos vecinales por distrito

N°	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida			
1	CA-1355	Santa Cruz de Toledo	Emp. PE-1NF-Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	14+595	3.01	, , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular,	16	0	Provincial	Nacional	3
2	CA-1356	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	1+215	2.98	, , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	11	0	Distrital	Vecinal	1
3	CA-1357	Santa Cruz de Toledo	Emp. PE-1NF - El Alizo - Sta. Cruz de Toledo - Emp. CA-1358 (Ayambla).	10+873	3.49	, , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	13	0	Provincial	Nacional	4
4	CA-1358	Santa Cruz de Toledo	Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	15+246	3.11	Pavimento de concreto, , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, Regular, Malo	16	0	Provincial	Nacional	5
5	CA-1359	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).	0+348	2.80	Pavimento de concreto, , Sin Afimar,	, Bueno, ,	5	0	Distrital	Vecinal	6
6	CA-1360	Contumazá	Emp. CA-101 (Andara) - Vista Florida - Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	2+356	2.90	, , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	1	0	Distrital	Departamental	5
7	CA-1361	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-	15+441	2.51	, , Sin Afimar,	, , Regular,	3	0	Provincial	Departamental	7



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
			1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).									
8	CA-1364	Guzmango	Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	1+227	2.80	, , Sin Afimar,	, , Regular,	2	0	Distrital	Vecinal	2
9	CA-1365	Tantarica	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	50+549	3.53	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, Regular, Malo	21	0	Provincial	Nacional	22
10	CA-1366	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1365 (Pauco) - Pta. Carretera.	1+412	2.40	, , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	2
11	CA-1367	Guzmango	Emp. CA-1365 (El Marin) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	5+477	3.20	, , Sin Afimar,	, , Regular, Malo	5	0	Provincial	Vecinal	6
12	CA-1368	Tantarica	Emp. CA-1367 - Dv. Emp. CA-1369 (Las Rosas) - Pta. Carretera.	1+622	2.90	, , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	1
13	CA-1369	Tantarica	Emp. CA-1368 - Las Rosas - Pta. Carretera.	0+794	3.00	, , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	1
14	CA-1370	Tantarica	Emp. PE-08 - El Salitre - Dv. CA-1371 (Pampa los Pates) - Pta. Carretera.	14+173	3.65	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, ,	0	0	Provincial	Nacional	7
15	CA-1371	Tantarica	Emp. CA-1370 (Pampa Los Pates) - Pta. Carretera.	1+910	2.70	, , Afirmado, Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	3



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
16	CA-1372	Yonán	Emp. PE-08 - Pampa Larga - Emp. CA-1373 (El Amolador).	9+362	3.41	, , Afirmado, Sin Afirmar,	, Bueno, Regular,	0	0	Provincial	Nacional	3
17	CA-1373	Cupisnique	Emp. PE-08 (Pte.Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	55+211	3.51	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afirmar,	Muy bueno, , Regular,	26	0	Provincial	Nacional	23
18	CA-1374	Tantarica	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	26+777	2.75	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afirmar, Trocha Carrozable	, Bueno, Regular, Malo	9	0	Provincial	Vecinal	9
19	CA-1375	Tantarica	Emp. CA-1374 - Pta. Carretera.	1+000	2.40	, , , Sin Afirmar,	, , Regular,	2	0	Distrital	Vecinal	1
20	CA-1376	Cupisnique	Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	12+578	2.73	, , , Sin Afirmar, Trocha Carrozable	, Bueno, , Malo	7	0	Provincial	Vecinal	3
21	CA-1377	Cupisnique	Emp. CA-1373 (Juque) - Pta. Carretera.	3+735	2.60	, , , Sin Afirmar,	, Bueno, ,	2	0	Distrital	Vecinal	1
22	CA-1378	Cupisnique	Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta.Carretera.	21+550	3.15	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afirmar,	, Bueno, Regular,	15	0	Distrital	Vecinal	8
23	CA-1379	Cupisnique	Emp. CA-1378 (La Ratonera) - La Quesera.	2+318	2.80	, , , Sin Afirmar,	, Bueno, ,	2	0	Distrital	Vecinal	1
24	CA-1380	Cupisnique	Emp. CA-1378 (La Pampa) - Pta.Carretera.	7+063	2.80	, , , Sin Afirmar,	, , Regular,	3	0	Distrital	Vecinal	2



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
25	CA-1381	Cupisnique	Emp. CA-1373 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp. CA-1378 (Chivinote).	10+441	3.10	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	1	0	Distrital	Vecinal	6
26	CA-1382	Yonán	Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arquelógico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	11+016	3.87	Pavimento de concreto, Pavimento asfáltico, Afirmado, ,	, Bueno, Regular,	3	0	Distrital	Nacional	6
27	CA-1383	Yonán	Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	4+239	3.87	Pavimento de concreto, Pavimento asfáltico, Afirmado, ,	, Bueno, Regular,	2	0	Distrital	Vecinal	4
28	CA-1384	San Benito	Emp. CA-101 (El Turril) - Pta. Carretera.	1+913	3.00	, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular,	0	0	Distrital	Departamental	1
29	CA-1385	San Benito	Emp. CA-101 (El Algarrobal) - Pta. Carretera.	3+416	2.50	, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, ,	0	0	Distrital	Departamental	1
30	CA-1386	San Benito	Emp. CA-101 - Colbot - Pta. Carretera.	6+424	2.75	, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, ,	6	0	Distrital	Departamental	2
31	CA-1387	San Benito	Emp. CA-101 (San Benito) - Pta. Carretera (El Espino).	13+899	3.49	Pavimento de concreto, , Afirmado, ,	, Bueno, Regular,	8	0	Distrital	Departamental	4
32	CA-1388	Guzmango	Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 -	4+419	2.92	Pavimento de concreto, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, Regular,	14	0	Distrital	Departamental	4



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
			Santiago - Pta.Carretera.									
33	CA-1390	Guzmango	Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	1+916	2.60	, , , , Trocha Carrozable	, , Regular,	2	0	Distrital	Departamental	2
34	CA-1391	Contumazá	Emp. PE-1NF (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	1+599	2.95	, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular, Malo	1	0	Distrital	Nacional	1
35	CA-1392	Contumazá	Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	2+207	4.12	, , Afirmado, , Trocha Carrozable	Muy bueno, , , Malo	3	0	Distrital	Departamental	2
36	CA-1393	San Benito	Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta.Carretera.	6+942	3.09	, , Afirmado, ,	, , Regular,	3	0	Distrital	Departamental	4
37	CA-1394	San Benito	Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	40+625	2.97	, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	10	0	Provincial	Nacional	18
38	CA-1395	San Benito	Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	3+639	2.80	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	5	0	Distrital	Vecinal	2
39	CA-1396	Contumazá	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	2+937	2.80	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	2	0	Provincial	Vecinal	1
40	CA-1397	Contumazá	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	2+985	2.50	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	1	0	Distrital	Vecinal	2
41	CA-1398	San Benito	Emp. CA-1394 (Palo Blanco) - Emp. LI-690.	2+765	2.80	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	1
42	CA-1399	San Benito	Emp. CA-1394 - Emp. CA-1398 - L.D (La Libertad).	0+348	2.60	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	2



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
43	CA-1400	San Benito	Emp. CA-101 (El Espinal) - L.D (La Libertad).	6+540	5.10	, , Afirmado, ,	, Bueno, ,	1	0	Distrital	Departamental	1
44	CA-1401	San Benito	Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	6+725	4.13	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afimar,	Muy bueno, Bueno, Regular,	4	0	Distrital	Departamental	5
45	CA-1402	San Benito	Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	11+913	4.45	Pavimento de concreto, , Afirmado, ,	, Bueno, ,	3	0	Distrital	Departamental	5
46	CA-1403	Contumazá	Emp. PE-1NF - Salcot - Emp.CA-1404 (Cascabamba).	8+972	3.28	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, Regular,	2	0	Distrital	Nacional	6
47	CA-1404	Contumazá	Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	26+197	2.99	, , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular, Malo	10	0	Distrital	Nacional	8
48	CA-1407	Contumazá	Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	4+469	3.00	, , , Trocha Carrozable	, , , Malo	3	0	Distrital	Vecinal	1
49	CA-1408	Contumazá	Emp. CA-1404 - Shamon - Pta. Carretera.	3+588	2.96	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	2	0	Distrital	Vecinal	1
50	CA-1409	Contumazá	Emp. PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) -	20+960	2.85	, , Afirmado, Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, Regular,	9	0	Distrital	Nacional	8



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
			Huangamarca - Pta. Carretera.									
51	CA-1410	Contumazá	Emp. CA-1409 - Pta. Carretera.	2+864	2.80	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	3	0	Distrital	Vecinal	1
52	CA-1411	Contumazá	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	33+319	3.02	, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular, Malo	18	0	Distrital	Vecinal	4
53	CA-1412	Contumazá	Emp. CA-1411 - Quebrada Mostazal - Pta. Carretera.	5+852	3.04	, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, ,	8	0	Provincial	Vecinal	1
54	CA-1413	Contumazá	Emp. PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Pta. Carretera.	14+975	2.80	, , Afirmado, Sin Afimar, Trocha Carrozable	, Bueno, , Malo	14	0	Distrital	Nacional	3
55	R060501	Contumazá	Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanrre)	14+663	2.87	, , , Sin Afimar,	, Bueno, Regular, Malo	3	0	Distrital	Nacional	3
56	R060502	Contumazá	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	9+212	2.70	, , , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	7	0	Distrital	Nacional	3
57	R060503	Yonán	Emp. CA-1373 (El Chaparral) - Yonán Viejo	4+054	3.13	, , , Sin Afimar, Trocha Carrozable	, , Regular, Malo	0	0	Distrital	Vecinal	1
58	R060504	Yonán	PE-1NG - Puente Peatonal Pitura.	1+265	2.80	, , , Sin Afimar,	, Bueno, ,	0	0	Distrital	Nacional	1
59	R060505	Tantarica	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo).	4+154	2.60	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	2	0	Distrital	Vecinal	2
60	R060506	Tantarica	Catán - Casmán - Pta. Carretera.	5+634	2.60	, , , Sin Afimar,	, , Regular,	3	0	Distrital	Vecinal	2



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
61	R060507	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque.	6+361	2.80	, , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	20	0	Distrital	Vecinal	1
62	R060508	Guzmango	Emp. CA-1367-Poshan.	1+763	2.90	, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, ,	3	0	Provincial	Vecinal	2
63	R060509	Yonán	Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango.	12+502	3.00	, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	3	0	Provincial	Vecinal	2
64	R060510	Tantarica	Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica).	13+688	2.92	, , Sin Afimar,	, Bueno, Regular,	4	0	Distrital	Vecinal	4
65	R060511	San Benito	Emp. CA-1401 (La Portada) - Emp.CA-1402 (Jaguey).	1+683	2.80	, , Sin Afimar,	, , Regular,	1	0	Distrital	Vecinal	2
66	R060512	San Benito	Emp. CA-1402 (Shimba) - Pta. Carretera (La Oroya).	1+300	2.70	, , Afirmado, , Trocha Carrozable	, , Regular, Malo	0	0	Distrital	Vecinal	1
67	R060513	San Benito	Emp. CA-1401 (Pueblo Nuevo) - Emp.CA-1402 (La Huaca).	3+766	3.44	Pavimento de concreto, , Afirmado, Sin Afimar,	, Bueno, ,	0	0	Distrital	Vecinal	2
68	R060514	San Benito	Emp. CA-101 (Andaloy) - Emp. CA-1394 (Santa Ana).	9+254	3.04	, , Sin Afimar,	, , Regular,	2	0	Distrital	Departamental	2
69	R060515	San Benito	Emp. R060414 - Chilicote.	1+306	2.90	, , Sin Afimar,	, Bueno, ,	1	0	Distrital	Vecinal	3
70	R060516	Contumazá	Emp. CA-1392 (Andara) - Emp.CA-101 (La Montaña).	9+831	4.62	, , Afirmado, ,	, Bueno, ,	10	0	Provincial	Departamental	2
71	R060517	Yonán	Emp. CA-1382 (Nueva Esperanza) - Las	1+273	2.80	, , Sin Afimar,	, , Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	1



Nº	Código de Ruta	Distrito	Nombre del Camino	Característica de la vía				Beneficiarios		Ámbito de influencia	Conexión Vial	Transporte (TPDA)
				Longitud (Km)	Ancho (m)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Nº Centros Poblados	Población Atendida			
			Flores - Pta. Carretera.									
72	R060518	Yonán	Emp. CA-1382 - Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol).	1+169	2.98	, Pavimento asfáltico, , Sin Afirmar,	, Bueno, ,	0	0	Distrital	Vecinal	3
73	R060519	Yonán	Emp. CA-1382 (Tolón) - Emp. CA-1383 (Prado Bajo).	3+454	2.99	Pavimento de concreto, , , Sin Afirmar,	, Bueno, Regular,	0	0	Distrital	Vecinal	3
74	R060520	Contumazá	Emp. CA-1357 - El Aliso.	1+121	2.80	, , , , Trocha Carrozable	, , Regular,	1	0	Provincial	Vecinal	1
75	R060521	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1357 - Las Contoyas.	1+085	3.20	, , , Sin Afirmar,	, , Regular,	3	0	Distrital	Vecinal	1
76	R060522	Santa Cruz de Toledo	Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo.	0+510	3.73	Pavimento de concreto, , Afirmado, ,	, Bueno, ,	1	0	Distrital	Vecinal	1
77	R060523	Chilete	Emp. CA-1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera.	3+806	2.80	, , , , Trocha Carrozable	, , Regular,	5	0	Provincial	Vecinal	1
78	R060524	Chilete	Emp. PE-1NF - Pampa La Huerta - Pta. Carretera.	4+753	2.70	, , , , Trocha Carrozable	, , Regular,	3	0	Distrital	Nacional	2

Fuente: IVPE (2020).



5.3.5. Indicadores de Infraestructura vial Rural

En el siguiente cuadro a manera de resumen se estima un grupo de indicadores sobre la situación de la infraestructura vial, esta información también permite comparar y conocer las diferencias existentes entre las diversas provincias en cuanto a los centros poblados atendidos, longitud de la red vial, estado de transitabilidad y tipo de superficie, entre otros aspectos de la infraestructura vial de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 37 *Indicadores de Infraestructura Vial de la Provincia de Contumazá*

a).	% de Centros Poblados con accesibilidad al Sistema Vial (Redes Nacionales, Departamentales y Vecinales):	99.58%
b).	% de Centros Poblados con accesibilidad a la Red Vecinal:	99.58%
c).	% de Centros Poblados sin conexión:	0.42%
d).	Total de Kilómetros georeferenciados:	662+543
e).	Kilómetros georeferenciados de Vías Registradas:	544+936
f).	Kilómetros georeferenciados de vías No Registradas:	117+607
g).	% incremento Red Vecinal (Vías no clasificadas /Vías clasificadas de la red vecinal):	17.75%
h).	Nº de rutas no registradas en el Sistema Vial)	24
i).	Nº de rutas totales del Sistema Vial de la provincia:	78
j).	Tipo de superficie	
	Pavimento:	1.51%
	Afirmado:	24.46%
	Sin	62.53%
	Afirmar:	
	Trocha C.:	11.51%
k).	Estado de transitabilidad	
	Muy	
	bueno:	0.28%
	Bueno:	35.13%
	Regular:	51.57%
	Malo:	13.02%

Fuente: IVPE (2020).



5.4. TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES

El tipo de intervención requerido en cada camino vecinal ha sido determinado con la información del IVPE, sobre las características físicas del camino y su estado de transitabilidad.

Cabe precisar que el señalamiento del tipo de intervención al nivel del plan vial no es definitivo, es una primera aproximación para la elaboración de los diferentes programas de intervención del PVPP. El nivel de intervención de un camino será determinado por los estudios de pre inversión correspondientes.

A este nivel, la intervención para cada camino puede corresponder, según el estado de transitabilidad en que se encuentre, a una de las actividades siguientes:

- » Estado Bueno: Mantenimiento Rutinario — MR.
- » Estado Regular: Mantenimiento Periódico — MP.
- » Estado Malo: Rehabilitación — R / Mejoramiento – M.

Las características de las intervenciones son las siguientes:

- » **Mantenimiento Rutinario:** Consiste en la reparación focalizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura, en la nivelación de la misma y de las bermas; en el mantenimiento regular del sistema de drenaje (cunetas, zanjas, alcantarillas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías. Se aplica una o más veces al año, dependiendo de las condiciones del camino.
- » **Mantenimiento Periódico:** Conjunto de actividades orientadas a restablecer las características de la superficie de rodadura mediante la renovación de la superficie de la vía, sin constituirse en un refuerzo estructural. En un camino de afirmado se refiere a la reaplicación de la grava cuando se encuentra en un estado regular de conservación antes de llegar a perderse totalmente. Los trabajos se realizan cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario.
- » **Rehabilitación:** La rehabilitación procede cuando el camino se encuentra demasiado deteriorado como para poder resistir una mayor cantidad de tránsito en el futuro, pudiendo incluir algunos mejoramientos en los sistemas de drenaje y de contención. La rehabilitación tiene como propósito restablecer la capacidad estructural y la calidad de la superficie de rodadura.
- » **Mejoramiento:** Se refiere a la introducción de mejoras en los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, incluidos los trabajos relacionados a la renovación de la superficie y la rehabilitación. El objetivo de estas labores es incrementar la capacidad del camino y la velocidad de circulación, así como la seguridad de los vehículos que por él transitan.



En el siguiente cuadro se presenta el nivel de intervención requerido por cada camino vecinal de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 38 Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de intervención*
1	CA-1355	Emp. PE-1NF- Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	14+595	MP
2	CA-1356	Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	1+215	MP
3	CA-1357	Emp. PE-1NF -El Alizo - Sta. Cruz de Toledo - Emp. CA-1358 (Ayambla).	10+873	MP
4	CA-1358	Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	15+246	MP
5	CA-1359	Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).	0+348	MR
6	CA-1360	Emp. CA-101 (Andara) - Vista Florida - Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	2+356	MP
7	CA-1361	Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).	15+441	MP
8	CA-1364	Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	1+227	MP
9	CA-1365	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	50+549	MP
10	CA-1366	Emp. CA-1365 (Pauco) - Pta. Carretera.	1+412	MP
11	CA-1367	Emp. CA-1365 (El Marin) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	5+477	MP
12	CA-1368	Emp. CA-1367 - Dv. Emp. CA-1369 (Las Rosas) - Pta. Carretera.	1+622	MP
13	CA-1369	Emp. CA-1368 - Las Rosas - Pta. Carretera.	0+794	MP
14	CA-1370	Emp. PE-08 - El Salitre - Dv. CA-1371 (Pampa los Pates) - Pta. Carretera.	14+173	MR
15	CA-1371	Emp. CA-1370 (Pampa Los Pates) - Pta. Carretera.	1+910	MP
16	CA-1372	Emp. PE-08 - Pampa Larga - Emp. CA-1373 (El Amolador).	9+362	MP
17	CA-1373	Emp. PE-08 (Pte. Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	55+211	MP
18	CA-1374	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	26+777	R
19	CA-1375	Emp. CA-1374 - Pta. Carretera.	1+000	MP



N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de intervención*
20	CA-1376	Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	12+578	MP
21	CA-1377	Emp. CA-1373 (Juke) - Pta. Carretera.	3+735	MR
22	CA-1378	Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta.Carretera.	21+550	MR
23	CA-1379	Emp. CA-1378 (La Ratonera) - La Quesera.	2+318	MR
24	CA-1380	Emp. CA-1378 (La Pampa) - Pta.Carretera.	7+063	MP
25	CA-1381	Emp. CA-1373 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp. CA-1378 (Chivinote).	10+441	MP
26	CA-1382	Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arquelógico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	11+016	MP
27	CA-1383	Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	4+239	MP
28	CA-1384	Emp. CA-101 (El Tural) - Pta. Carretera.	1+913	MP
29	CA-1385	Emp. CA-101 (El Algarrobal) - Pta. Carretera.	3+416	MR
30	CA-1386	Emp. CA-101 - Colbot - Pta.Carretera.	6+424	MR
31	CA-1387	Emp. CA-101 (San Benito) - Pta.Carretera (El Espino).	13+899	MP
32	CA-1388	Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 - Santiago - Pta.Carretera.	4+419	MP
33	CA-1390	Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	1+916	MP
34	CA-1391	Emp. PE-1NF (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	1+599	MP
35	CA-1392	Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	2+207	MP
36	CA-1393	Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta.Carretera.	6+942	MP
37	CA-1394	Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	40+625	MP
38	CA-1395	Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	3+639	MP
39	CA-1396	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	2+937	MP
40	CA-1397	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	2+985	MP
41	CA-1398	Emp. CA-1394 (Palo Blanco) - Emp. LI-690.	2+765	MP



N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de intervención*
42	CA-1399	Emp. CA-1394 - Emp. CA-1398 - L.D (La Libertad).	0+348	MP
43	CA-1400	Emp. CA-101 (El Espinal) - L.D (La Libertad).	6+540	MR
44	CA-1401	Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	6+725	MR
45	CA-1402	Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	11+913	MR
46	CA-1403	Emp. PE-1NF - Salcot - Emp.CA-1404 (Cascabamba).	8+972	MP
47	CA-1404	Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	26+197	R
48	CA-1407	Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	4+469	R
49	CA-1408	Emp. CA-1404 - Shamon - Pta. Carretera.	3+588	MP
50	CA-1409	Emp. PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) - Huangamarca - Pta. Carretera.	20+960	MP
51	CA-1410	Emp. CA-1409 - Pta. Carretera.	2+864	MP
52	CA-1411	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	33+319	R
53	CA-1412	Emp. CA-1411 - Quebrada Mostazal - Pta. Carretera.	5+852	MR
54	CA-1413	Emp. PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Pta. Carretera.	14+975	MP
55	R060501	Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanre)	14+663	MR
56	R060502	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	9+212	MP
57	R060503	Emp. CA-1373 (El Chaparral) - Yonán Viejo	4+054	R
58	R060504	PE-1NG - Puente Peatonal Pitura.	1+265	MR
59	R060505	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo).	4+154	MP
60	R060506	Catán - Casmán - Pta. Carretera.	5+634	MP
61	R060507	Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque.	6+361	MP
62	R060508	Emp. CA-1367- Poshan.	1+763	MR
63	R060509	Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango.	12+502	MR



N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de intervención*
64	R060510	Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica).	13+688	MP
65	R060511	Emp. CA-1401 (La Portada) - Emp.CA-1402 (Jaguey).	1+683	MP
66	R060512	Emp. CA-1402 (Shimba) - Pta. Carretera (La Oroya).	1+300	R
67	R060513	Emp. CA-1401 (Pueblo Nuevo) - Emp.CA-1402 (La Huaca).	3+766	MR
68	R060514	Emp. CA-101 (Andaloy) - Emp. CA-1394 (Santa Ana).	9+254	MP
69	R060515	Emp. R060414 - Chilicote.	1+306	MR
70	R060516	Emp. CA-1392 (Andara) - Emp.CA-101 (La Montaña).	9+831	MR
71	R060517	Emp. CA-1382 (Nueva Esperanza) - Las Flores - Pta. Carretera.	1+273	MP
72	R060518	Emp. CA-1382 - Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol).	1+169	MR
73	R060519	Emp. CA-1382 (Tolón) - Emp. CA-1383 (Prado Bajo).	3+454	MP
74	R060520	Emp. CA-1357 - El Aliso.	1+121	MP
75	R060521	Emp. CA-1357 - Las Contoyas.	1+085	MP
76	R060522	Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo.	0+510	MR
77	R060523	Emp. CA-1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera.	3+806	MP
78	R060524	Emp. PE-1NF - Pampa La Huerta - Pta. Carretera.	4+753	MP

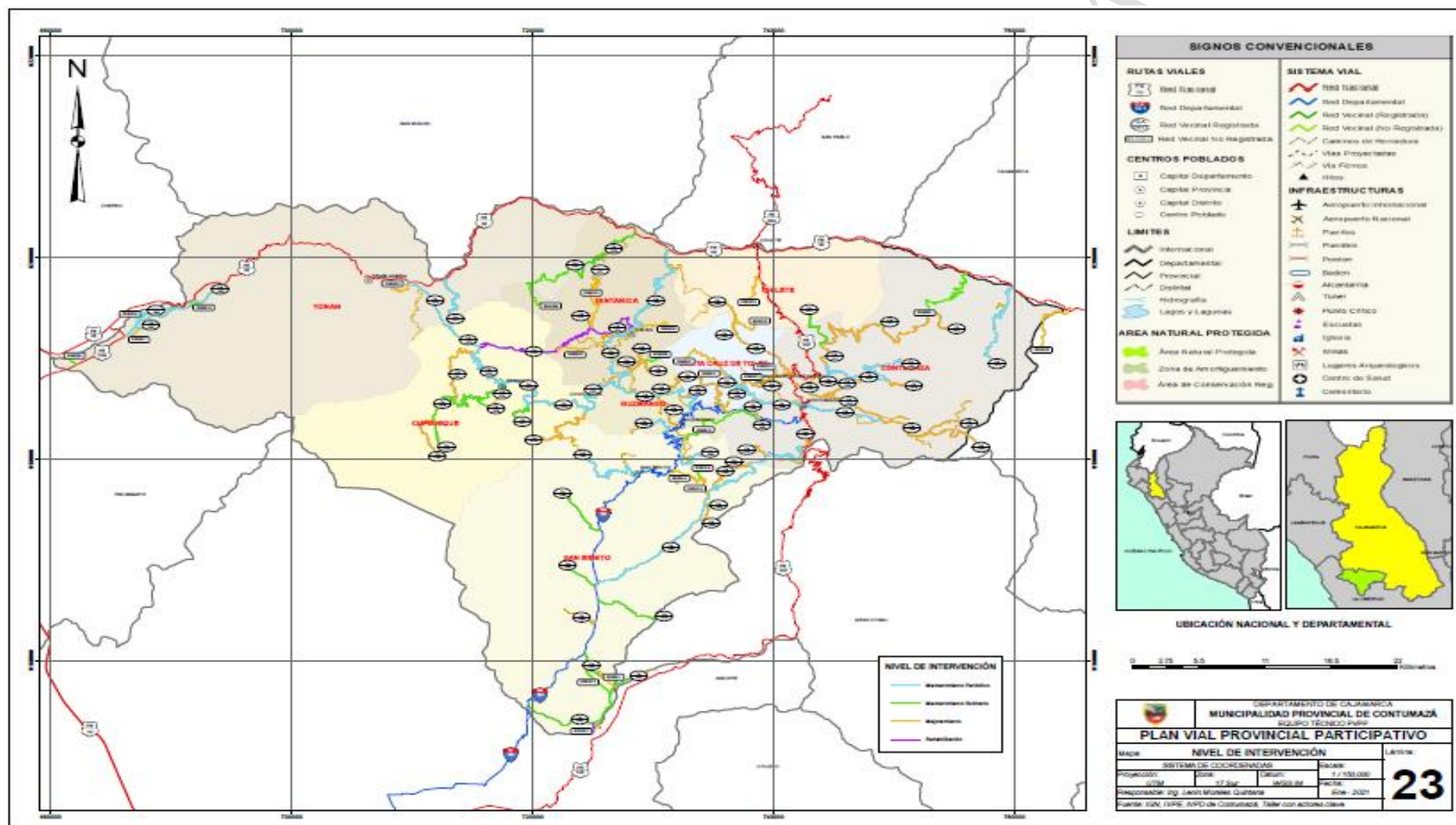
(*) R: Rehabilitación, M: Mejoramiento, MP: Mantenimiento Periódico, MR: Mantenimiento Rutinario.

Fuente: IVPE
(2020).

En el siguiente mapa se presenta el nivel de intervención requerido por cada camino vecinal de la provincia de Contumazá.



Mapa N° 23 Nivel de Intervención de los Caminos





5.5. PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

5.5.1. Caminos de Herradura

El camino de herradura es una vía terrestre para el tránsito de peatones y animales, permite conectar e integrar centros poblados alejados de las actividades social, económica y cultural (turismo) de un distrito, provincia o región.

En las zonas rurales los caminos de herradura tienen mucha importancia para el traslado de personas y productos, por lo que se requiere identificar los principales caminos de herradura que deben estar en adecuadas condiciones de uso.

Los caminos de herradura de la provincia de Contumazá identificados en el IVPE se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 39 Características de los caminos de herradura por distrito

Nº	Nombre del Camino (trayecto)	Longitud (Km)	Distrito	Km de Ubicación	Beneficiarios		Función*
					Centros Poblados	Población Atendida	
1	Emp. CA-1404 - Pampabellas.	3+082	Contumazá	10+250	Cascabamba	95	A
2	Emp. CA-1384 - La Mina.	1+756	San Benito	19+290	*****	0	T
3	Emp. CA-1404 - Ahijadero.	6+511	Contumazá	22+800	Ahijadero	16	A
4	Emp. CA-1365 - Guzmango.	3+336	Guzmango	40+930	Chausivolan	62	A
5	Emp. CA-1392 - Membrillar.	0+799	Contumazá	2+199	*****	0	T
6	Emp. CA-1408 - Lim. Prov. La libertad.	2+657	Contumazá	3+620	Las Perdices	5	A
7	Emp. CA-1404 - Soccha.	2+647	Contumazá	15+500	Pampa de la Sal	17	A
8	Emp. CA-1403 - Hacienda cachil.	2+207	Contumazá	6+190	Socche (Grande)	12	A
9	Emp. CA-1365 - Cruz grande.	1+185	Guzmango	47+300	*****	0	T
10	Emp. CA-1404 - Iscayacu.	3+639	Contumazá	1+000	Cadaudon	18	A



Nº	Nombre del Camino (trayecto)	Longitud (Km)	Distrito	Km de Ubicación	Beneficiarios		Función*
					Centros Poblados	Población Atendida	
11	Emp. CA-1367 - Santa rosa.	0+879	Tantarica	0+770	Las quinuas	1	A
12	Emp. CA-1357 - Contumazá.	4+108	Santa Cruz de Toledo, Contumazá	3+580	La Noria, Campanillas, El Molino, Tarzos, La Banda Alta	143	A
13	Emp. CA-1393 - Contumazá.	4+681	San Benito	1+560	La Cuchilla, Sicho	83	A
14	Emp. CA-1387 - San Lorenzo.	4+938	San Benito	13+900	San Lorenzo	131	A
15	Emp. R060516 - Guzmango.	2+151	San Benito, Guzmango	0+930	Peñabolan, Fila del Choloque	75	A
16	Emp. CA-1413 - La capilla.	1+704	Contumazá	3+300	Chanrry	11	A
17	Emp. CA-1394 - Suncho.	4+271	Contumazá	38+990	Las Tayas, Nondon	12	A
18	Emp. CA-1367 - Totorillas.	3+261	Guzmango	0+490	Las quinuas	1	A
19	Emp. CA-1361 - Ayambla.	0+244	Santa Cruz de Toledo, Contumazá	0+500	*****	0	T
20	Emp. CA-1365 - Juke.	2+752	Tantarica	28+500	*****	0	T
21	Emp. CA-1361 - Amanchaloc.	2+561	Santa Cruz de Toledo	0+700	El Jazmin, El Capuli, Cerro Redondo	17	A
22	Emp. CA-1373 - Era de en medio.	0+760	Cupisnique	22+200	El Horno, La Tina	17	A
23	Emp. CA-1378 - Lim. Prov. La libertad.	2+402	Cupisnique	1+000	La Quesera	35	A
24	Emp. CA-1365 - Taona.	2+342	Tantarica	35+500	*****	0	T
25	Emp. CA-1390 - Rotoy.	1+490	Guzmango	1+950	Rotoy	34	A
26	Emp. CA-1357 - Chicote.	3+421	Santa Cruz de Toledo	6+100	Saucepampa	6	A
27	Emp. CA-1387 - Tucut.	3+183	San Benito	2+000	Las Paltas	6	A
28	Emp. CA-1401 - Progreso.	1+845	San Benito	6+700	Jaguey	422	A
29	Emp. CA-1393 - Contumazá.	1+778	San Benito	0+100	La Cuchilla	26	A



Nº	Nombre del Camino (trayecto)	Longitud (Km)	Distrito	Km de Ubicación	Beneficiarios		Función*
					Centros Poblados	Población Atendida	
30	Emp. CA-1373 - Cholol alto.	8+687	Yonán	1+400	*****	0	T
31	Emp. R060514 - Santa ana.	2+381	San Benito	0+260	Lucmilla, La Huayaba	12	A
32	Emp. CA-1388 - Quide.	2+597	Guzmango, San Benito, Guzmango	4+440	Los Rosarios, Chilinton, La Arena	42	A
33	Emp. CA-1357 - San nicolas.	2+575	Santa Cruz de Toledo, Contumazá	6+100	Taya	10	A
34	Emp. CA-1401 - El limo.	1+592	San Benito	4+070	*****	0	T
35	Emp. CA-1365 - Catán.	1+320	Tantarica, Chilete	1+700	La Fila de la Campana, El Pate, La Conga, Canuzan, Pampataya, El Espinito, Agua Nueva, Visto Bueno	69	A
36	Emp. CA-1365 - Altamizas.	6+790	Tantarica	22+500	Chicote, Altamizas	167	A
37	Emp. CA-1370 - Tantarica.	3+846	Tantarica	1+900	Tocali, San Juan	68	A
38	Emp. CA-1402 - Pampa.	0+923	San Benito	6+660	Shimba	71	A
39	Emp. CA-1365 - San nicolas.	5+199	Tantarica	27+300	*****	0	T

(*) Turismo (T), Acceso a servicios (A)

Fuente: IVPE (2020) / INEI / Taller actores clave.

5.5.2. Infraestructura Fluvial

Según el IVPE actualizado, la provincia de Contumazá no cuenta con infraestructura fluvial debido a la geomorfología de su territorio.



Capítulo 6. BRECHA VIAL

La brecha vial, es el resultado del balance Oferta — Demanda, por carencia o ausencia e inadecuadas vías para la integración al mercado o para el acceso a servicios de educación y Salud.

El balance entre la oferta y la demanda es el resultado de los requerimientos viales frente al stock de caminos vecinales, analiza si la oferta vial existente (camino vecinal) es suficiente para cubrir la demanda vial proyectada para integración al mercado mediante cadenas de valor (competitividad) y/o para accesibilidad a servicios de educación y salud.

6.1. BRECHA POR CARENCIA DE LAS VÍAS

En este caso la brecha implica la construcción de vías donde no existe, y se determinó de la siguiente manera:

$$O - D = B$$

Donde:

O = Oferta de camino.

D = Demanda de camino.

B = Brecha equivalente a la demanda de construcción de caminos asociadas a cadenas de valor o para dar accesibilidad a servicios de educación y salud a poblaciones sin camino vecinal.

En el caso de construcciones asociadas a la integración al mercado mediante cadenas de valor, la demanda ha sido determinada por la importancia de los centros de producción de los productos priorizados que no tienen conexión vial hacia el centro de acopio menor, principalmente.

Mientras que la demanda por accesibilidad a servicios de educación y salud corresponde a las demandas de las poblaciones que no tienen conexión vial para acceder a dichos servicios sociales básicos.

6.1.1. Integración al mercado asociada a cadenas de valor - Competitividad

Como producto del balance O - D, los nuevos caminos requeridos (construcción) corresponden a los identificados en la demanda de integración al mercado por carencia de vías, y se listan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 40** Demanda de construcción de caminos para integración al mercado

Demanda de construcción	Cadena de valor asociada	Construcción propuesta	
		Nº Km	Ruta / Camino / Tramo
Camino 1	Trigo	12+000	Emp. CA-1386 - Hierba Santa - Pta. Carretera (El Portal).

Fuente: IVPE (2020) / PDEL (2021-2025) / Taller con actores clave.

6.1.2. Acceso de la población a servicios sociales básicos

Los caminos identificados en la demanda por acceso a servicios de educación y salud se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 41 Demanda de construcción de caminos para acceso a servicios de educación y salud

Demanda de construcción	Construcción propuesta	
	Nº Km	Ruta / Camino / Tramo
Camino 1	12+000	Emp. CA-1386 - Hierba Santa - Pta. Carretera (El Portal).
Camino 2	8+300	Emp. CA-1404 - Pta. Carretera (La Succhita).
Camino 3	3+000	Emp. R060502 - Pta. Carretera (La Shayua).

Fuente: IVPE (2020) / Taller con actores clave.

6.2. BRECHA POR INADECUADAS VÍAS

La brecha vial por inadecuadas vías está determinada por la diferencia entre el nivel y características que debería tener la vía para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años y el nivel y característica que presenta la vía actualmente.

En este caso la brecha implica el mejoramiento o mantenimiento de las vías existentes, y se determinó de la siguiente manera:

$$O - D = B$$

Donde:

O = Camino vecinal existente.

D = Camino con características adecuadas para soportar un TPDA proyectado a 5 años.

B = Brecha equivalente a rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento requerido por el camino vecinal para mejorar la integración al mercado o acceso a los servicios de educación y salud.

Saldar la brecha vial bajo el criterio de integración al mercado mediante cadenas de valor, implica otorgar competitividad a las actividades de la provincia.

Saldar la brecha vial bajo el criterio de accesibilidad a servicios de educación y salud, implica mejorar el enfoque de inclusión social de la provincia.



En este caso la demanda ha sido determinada en función de la articulación vial de los centros de producción de productos priorizados, en especial de cadenas productivas priorizadas a nivel nacional o provincial con los centros de acopio y los mercados, así como el acceso de la población a servicios sociales básicos. Se han identificado los caminos para la integración al mercado y acceso a servicio de educación y salud con condiciones de transitabilidad inadecuadas para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años.

Se analizó si la oferta vial existente (camino vecinal existente) es suficiente para cubrir la demanda proyectada. Para ello se comparó las características del camino actual con las características técnicas que se requeriría para atender el tráfico estimado. Se tuvo en cuenta la existencia de proyectos estratégicos que incrementan la demanda vial

La brecha vial por inadecuadas vías de la provincia de Contumazá se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 42 *Demanda de rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento de los caminos para la integración al mercado asociada a cadenas de valor y acceso a servicios de educación y salud*

Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
1	CA-1355	Emp. PE-1NF- Oyada Verde - Los Membrillos - Canusan - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	14+595	3	, , Regular,	M
2	CA-1356	Emp. CA-1355 (Tantarica) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	1+215	1	, Bueno, Regular,	M
3	CA-1357	Emp. PE-1NF -El Alizo - Sta. Cruz de Toledo - Emp. CA-1358 (Ayambla).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	4	10+873	4	, Bueno, Regular,	M
4	CA-1358	Emp. PE-1NF (Contumaza) - Chilin - Dv. CA-1360 (Vista Florida) - Dv. CA-1357 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Los Higos.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	5	15+246	5	, Bueno, Regular, Malo	MP
5	CA-1359	Emp. CA-1361 - Cerro Redondo - El Capuli - Emp. CA-1358 (Ayambla).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	6	0+348	6	, Bueno, ,	MR
6	CA-1360	Emp. CA-101 (Andara) - Vista Florida - Emp. CA-1358 (Silacot Alto).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	5	2+356	5	, Bueno, Regular,	M



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
7	CA-1361	Emp. CA-101 - Dv. CA-1359 (Ayambla) - Dv. CA-1362 - Dv. CA-1364 - Emp. CA-1365 (Congadipe).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	7	15+441	7	, , Regular,	M
8	CA-1364	Emp. CA-1361 (Congaripe) - Emp. CA-1362 (Tayas).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	1+227	2	, , Regular,	M
9	CA-1365	Emp. PE-08 (El Sapo) - Carricito - Chidon - Emp. CA-784 (Catan) - Totorillas - Emp. CA-101 (Amanchaloc).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	22	50+549	21	, Bueno, Regular, Malo	MP
10	CA-1366	Emp. CA-1365 (Pauco) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	1+412	2	, , Regular,	M
11	CA-1367	Emp. CA-1365 (El Marin) - Dv. Emp. CA-1368 - Espino Largo - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	6	5+477	6	, , Regular, Malo	M
12	CA-1368	Emp. CA-1367 - Dv. Emp. CA-1369 (Las Rosas) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	1+622	1	, , Regular,	M
13	CA-1369	Emp. CA-1368 - Las Rosas - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	0+794	1	, , Regular,	M
14	CA-1370	Emp. PE-08 - El Salitre - Dv. CA-1371 (Pampa los Pates) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	7	14+173	7	, Bueno, ,	MR
15	CA-1371	Emp. CA-1370 (Pampa Los Pates) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	1+910	3	, , Regular,	MP
16	CA-1372	Emp. PE-08 - Pampa Larga - Emp. CA-1373 (El Amolador).	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	3	9+362	3	, Bueno, Regular,	MP
17	CA-1373	Emp. PE-08 (Pte. Yonan) - Dv. CA-1372 - El Amolador - Dv. CA-1374 (Santa Catalina) - Dv. CA-1381 - Trinidad - Emp. CA-1365.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	23	55+211	22	Muy bueno, , Regular,	MP
18	CA-1374	Emp. CA-1373 (Santa Catalina) - Las Contoyas - Cholol Bajo - Emp. CA-1365.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	9	26+777	8	, Bueno, Regular, Malo	R
19	CA-1375	Emp. CA-1374 - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	1+000	1	, , Regular,	M



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
20	CA-1376	Emp. CA-1373 (La Queserita) - El Granero - San Lorenzo - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	12+578	3	, Bueno, , Malo	M
21	CA-1377	Emp. CA-1373 (Juque) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	3+735	1	, Bueno, ,	MR
22	CA-1378	Emp. CA-1373 (Trinidad) - Santa Polonia - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	8	21+550	8	, Bueno, Regular,	MR
23	CA-1379	Emp. CA-1378 (La Ratona) - La Quesera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	2+318	1	, Bueno, ,	MR
24	CA-1380	Emp. CA-1378 (La Pampa) - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	7+063	2	, , Regular,	M
25	CA-1381	Emp. CA-1373 - Tierra Blanca - Quina Quina - Emp. CA-1378 (Chivinode).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	6	10+441	6	, , Regular,	M
26	CA-1382	Emp. PE-1NG - Dv. CA-1383 (La Floridad) - El Progreso - Sitio Arqueológico - Dv. CA-1383 (El Prado) - Ventanillas - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	6	11+016	6	, Bueno, Regular,	MP
27	CA-1383	Emp. CA-1382 (Tolon) - Pte. Tolon - La Floridad - Emp. CA-1382 (El Prado).	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4	4+239	4	, Bueno, Regular,	MP
28	CA-1384	Emp. CA-101 (El Tural) - Pta. Carretera.	CVAL 19 Uva	1	1+913	1	, , Regular,	M
29	CA-1385	Emp. CA-101 (El Algarrobal) - Pta. Carretera.	CVAL 19 Uva	1	3+416	1	, Bueno, ,	MR
30	CA-1386	Emp. CA-101 - Colbot - Pta. Carretera.	CVAL 19 Uva	2	6+424	2	, Bueno, ,	MR
31	CA-1387	Emp. CA-101 (San Benito) - Pta. Carretera (El Espino).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	4	13+899	4	, Bueno, Regular,	MP
32	CA-1388	Emp. CA-101 - La Pampa de Guzmango - Dv. CA-1389 - Santiago - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	4	4+419	4	, Bueno, Regular,	MP



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
33	CA-1390	Emp. CA-101 - Dv. CA-1389 (Pampa de Guzmango) - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	2	1+916	2	, , Regular,	M
34	CA-1391	Emp. PE-1NF (Curipampa) - Quivillan - Emp. CA-101.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	1	1+599	1	, , Regular, Malo	M
35	CA-1392	Emp. CA-101 (Andara) - Los Pinos - Emp. CA-101 (Andara).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	2+207	2	Muy bueno, , , Malo	MP
36	CA-1393	Emp. CA-101 (Yeton) - Caña Brava - Ciénega - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	4	6+942	4	, , Regular,	MP
37	CA-1394	Emp. PE-1NF - Cosiete - Tayal - Shuston - Membrillar - Santa Ana - Emp. CA-101.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	18	40+625	17	, Bueno, Regular,	MP
38	CA-1395	Emp. CA-1394 (El Molino) - Chapolan - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	3+639	2	, , Regular,	M
39	CA-1396	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	2+937	1	, , Regular,	M
40	CA-1397	Emp. CA-1394 - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	2	2+985	2	, , Regular,	M
41	CA-1398	Emp. CA-1394 (Palo Blanco) - Emp. LI-690.	CVAL 19 Uva	1	2+765	1	, , Regular,	M
42	CA-1399	Emp. CA-1394 - Emp. CA-1398 - L.D (La Libertad).	CVAL 19 Uva	2	0+348	2	, , Regular,	M
43	CA-1400	Emp. CA-101 (El Espinal) - L.D (La Libertad).	CVAL 19 Uva	1	6+540	1	, Bueno, ,	MR
44	CA-1401	Emp. CA-101 (El Limón) - Pueblo Nuevo - La Portada - L.D (La Libertad).	CVAL 19 Uva	5	6+725	5	Muy bueno, Bueno, Regular,	MR
45	CA-1402	Emp. CA-101 - Shimba - La Huaca - Emp. CA-1401 (Jaguey).	CVAL 19 Uva	5	11+913	5	, Bueno, ,	MR



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
46	CA-1403	Emp. PE-1NF - Salcot - Emp.CA-1404 (Cascabamba).	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	6	8+972	6	, Bueno, Regular,	MP
47	CA-1404	Emp. PE-1NF (Rumiaco) - Dv. CA-1408 (Shamon) - Dv. CA-1403 - Dv. CA-1406 - Pampabellas - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	8	26+197	8	, , Regular, Malo	M
48	CA-1407	Emp. CA-1404 (Tambillo) - Pta. Carretera (Pampa de la Sal).	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	1	4+469	1	, , , Malo	M
49	CA-1408	Emp. CA-1404 - Shamon - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	1	3+588	1	, , Regular,	M
50	CA-1409	Emp. PE-1NF - Dv.CA-789 (Calate) - La Cocha - Dv. CA-1410 (Potrerillo) - Huangamarca - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	8	20+960	8	, Bueno, Regular,	MP
51	CA-1410	Emp. CA-1409 - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	1	2+864	1	, , Regular,	M
52	CA-1411	Emp. CA-1409 (Calate) - Emp. 1412 (Dv. San Antonio de Chingavillan) - Chanta Corrales - San Jorge - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	4	33+319	4	, , Regular, Malo	M
53	CA-1412	Emp. CA-1411 - Quebrada Mostazal - Pta. Carretera.	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	1	5+852	1	, Bueno, ,	MR
54	CA-1413	Emp. PE-08 (Huastasiqui) - El Guayabo - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	14+975	3	, Bueno, , Malo	MP
55	R060501	Emp. CA-1411 (El Pozo) - Emp. PE-08 (El Chanrre)	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	14+663	3	, Bueno, Regular, Malo	MR
56	R060502	Emp. PE-08 (Huana Huana Bajo) - San Jose Del Pozo	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	9+212	3	, Bueno, Regular,	M
57	R060503	Emp. CA-1373 (El Chaparral) - Yonán Viejo	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	1	4+054	1	, , Regular, Malo	M



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
58	R060504	PE-1NG - Puente Peatonal Pitura.	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	1	1+265	1	, Bueno, ,	MR
59	R060505	Emp. CA-1374 (Cholol Viejo) - (Cholol Bajo).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	4+154	2	, , Regular,	M
60	R060506	Catán - Casmán - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	5+634	2	, , Regular,	M
61	R060507	Emp. CA-1358 (Los Higos) - Sienque.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	6+361	1	, Bueno, Regular,	M
62	R060508	Emp. CA-1367- Poshan.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	1+763	2	, Bueno, ,	MR
63	R060509	Emp. CA-1370 (Choropampa) - Chuquimango.	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	2	12+502	2	, Bueno, Regular,	MR
64	R060510	Emp. CA-1371 - Emp. CA-1374 (Ruinas de Tantarica).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	4	13+688	4	, Bueno, Regular,	M
65	R060511	Emp. CA-1401 (La Portada) - Emp.CA-1402 (Jaguey).	CVAL 19 Uva	2	1+683	2	, , Regular,	M
66	R060512	Emp. CA-1402 (Shimba) - Pta. Carretera (La Oroya).	CVAL 19 Uva	1	1+300	1	, , Regular, Malo	R
67	R060513	Emp. CA-1401 (Pueblo Nuevo) - Emp.CA-1402 (La Huaca).	CVAL 19 Uva	2	3+766	2	, Bueno, ,	MR
68	R060514	Emp. CA-101 (Andaloy) - Emp. CA-1394 (Santa Ana).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	9+254	2	, , Regular,	M
69	R060515	Emp. R060414 - Chilicote.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	3	1+306	3	, Bueno, ,	MR
70	R060516	Emp. CA-1392 (Andara) - Emp.CA-101 (La Montaña).	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	9+831	2	, Bueno, ,	MR



Nº	Rutas	Nombre del camino	Cadena de Valor asociada al camino	TPDA Actual	Long. Vía (Km)	TPDA Proyectado al 2025	Estado de conservación	Tipo de intervención*
71	R060517	Emp. CA-1382 (Nueva Esperanza) - Las Flores - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	1	1+273	1	, , Regular,	M
72	R060518	Emp. CA-1382 - Emp. CA-1382 (Quebrada El Caracol).	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	3	1+169	3	, Bueno, ,	MR
73	R060519	Emp. CA-1382 (Tolón) - Emp. CA-1383 (Prado Bajo).	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	3	3+454	3	, Bueno, Regular,	MP
74	R060520	Emp. CA-1357 - El Aliso.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	1+121	1	, , Regular,	M
75	R060521	Emp. CA-1357 - Las Contoyas.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	1+085	1	, , Regular,	M
76	R060522	Emp. CA-1357 - Santa Cruz De Toledo.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	0+510	1	, Bueno, ,	MR
77	R060523	Emp. CA-1355 - Lomas De Huerta - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1	3+806	1	, , Regular,	M
78	R060524	Emp. PE-1NF - Pampa La Huerta - Pta. Carretera.	CVAL 8 Cereales (Trigo)	2	4+753	2	, , Regular,	M

(*) R: Rehabilitación, M: Mejoramiento, MP: Mantenimiento Periódico, MR: Mantenimiento Rutinario.

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.



Capítulo 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL

7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL

Un Estado Moderno y Descentralizado debe estar orientado al servicio de las personas. En este marco, sus esfuerzos han de concentrarse en la mejora en la prestación de los servicios públicos, que constituye también una demanda y expectativa ciudadana.

Pese a los avances en términos de la transferencia de funciones y el incremento de recursos presupuestarios, los Gobiernos Locales, principales actores del proceso de descentralización, requieren fortalecer sus capacidades institucionales para gestionar de manera eficiente y eficaz las funciones asumidas producto del proceso de descentralización, entre ellas la Gestión Vial.

7.1.1. Capacidades institucionales

El objetivo de este capítulo es conocer la capacidad institucional de la provincia de Contumazá para desarrollar la gestión vial en el marco de cumplimiento de sus funciones y competencias. Este diagnóstico institucional está referido a un campo específico, la gestión vial, que incorpora la logística del transporte y competitividad como factores de desarrollo económico territorial.

Según el Artículo 6° del Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, el concepto de gestión de la infraestructura vial, es la acción de administrar la infraestructura vial del Sistema Nacional de Carreteras, a través de funciones de planeamiento, ejecución, mantenimiento y operación, incluyendo aquellas relacionadas con la preservación de la integridad física del derecho de vía.

Considerando el enfoque conceptual actual, en primer lugar, se analiza las funciones de la instancia encargada de la gestión vial con relación a los recursos humanos y técnicos que cuenta, con el objeto de identificar la posible brecha que pudiera existir para que la instancia de gestión vial cumpla a cabalidad con su rol y funciones.

Teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, la Municipalidad Provincial de Contumazá apoyándose del Instituto Vial Provincial Descentralizado (IVPD) de Contumazá, Gerencia de Administración y Finanzas, La Gerencia de Desarrollo Económico y Municipalidades Distritales, realiza los esfuerzos a fin de lograr una Gestión Vial adecuada

El IVPD se encarga de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vecinal asignando recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Vial Provincial Participativo y Plan de desarrollo de la Provincia, en alianza estratégica con los Gobiernos Locales, Regional y/o la Cooperación Técnica



Internacional y la sociedad civil organizada, con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En cuanto a Gestión Vial, las acciones de fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada se encuentran contempladas dentro del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS) a cargo de Provías Descentralizado, y tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales a fin de que cumplan eficientemente con las funciones y competencias asignadas en materia de gestión de transportes.

El IVPD para la gestión vial, actualmente cuenta con 03 personas (Gerente del IVPD, Jefe de operaciones y Asistente Administrativo), sin embargo, para cumplir con los objetivos del PVPP se requiere de 07 personas como mínimo (Gerente de IVPD, Jefe de operaciones, Asistente Administrativo, Topógrafo, Administrador, Contador, Ingeniero de Apoyo). En cuanto a infraestructura, actualmente cuenta con (01 Oficina), sin embargo, se requiere de (01 Oficina, 01 Almacén y 01 Cochera). En cuanto a equipos, actualmente cuenta con (01 Estación Total, 02 GPS, 02 Moto Lineal, 03 Computadoras, 03 Impresoras, 01 Plóter), sin embargo, se requiere de (01 Estación Total, 02 GPS, 03 Moto Lineal, 01 Camioneta, 01 GPS Submétrico, 01 Cámara con GPS, 01 Motoniveladora, 01 Rodillo, 01 Cargador Frontal, 07 Computadoras, 04 Impresoras, 02 Plóter).

La Gerencia de Administración y Finanzas, se encarga de la gestión de personal y asignación presupuestal para la Gestión Vial.

La Gerencia de Administración y Finanzas para la gestión vial, actualmente cuenta con 08 personas (Gerente de Administración y finanzas, Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, Responsable de la Unidad de Logística y Servicios Generales, Responsable del Área de Abastecimiento, Responsable del Área de Almacén, Responsable del Área de Control Patrimonial, Responsable de la Unidad de Tesorería, Responsable de la Unidad de Contabilidad), sin embargo, para cumplir con los objetivos del PVPP se requiere como mínimo de 16 personas (Gerente de Administración y finanzas, Asistente de Administración y finanzas, Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, Asistente de Recursos Humanos, Responsable de la Unidad de Logística y Servicios Generales, Asistente de Logística y Servicios Generales, Responsable del Área de Abastecimiento, Asistente de Abastecimiento, Responsable del Área de Almacén, Asistente de Almacén, Responsable del Área de Control Patrimonial, Asistente de Control Patrimonial, Responsable de la Unidad de Tesorería, Asistente de Tesorería, Responsable de la Unidad de Contabilidad, Asistente de Contabilidad). En cuanto a infraestructura, actualmente cuenta con (04 Oficinas y 02 Almacén), sin embargo, se requiere de (07 Oficinas y 02 Almacén). En cuanto a equipos, actualmente cuenta con (11 Computadoras y 08 Impresoras), sin embargo, se requiere de (16 Computadoras y 10 Impresoras).



Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, al igual que el IVPD se encarga de la Gestión vial.

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para la gestión vial, actualmente cuenta con 15 personas (Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Asistente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Topógrafo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Responsable de la División de Estudios y Proyectos, 02 Asistentes de Estudios y Proyectos, Responsable de la División de Obras y Liquidaciones, Asistente de Obras y Liquidaciones, Responsable de la División de Operaciones y Maquinaria, Asistente de Operaciones y Maquinaria, 03 choferes de Operaciones y Maquinaria, 01 mecánico de Operaciones y Maquinaria, 01 operador de Operaciones y Maquinaria, Responsable de Unidad Formuladora de Proyectos, Responsable de la División de Defensa Civil), sin embargo, para cumplir con los objetivos del PVPP se requiere como mínimo de 17 personas (Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Asistente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Secretaria de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Topógrafo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Responsable de la División de Estudios y Proyectos, 02 Asistentes de Estudios y Proyectos, Responsable de la División de Obras y Liquidaciones, Asistente de Obras y Liquidaciones, Responsable de la División de Operaciones y Maquinaria, Asistente de Operaciones y Maquinaria, 03 choferes de Operaciones y Maquinaria, 01 mecánico de Operaciones y Maquinaria, 01 operador de Operaciones y Maquinaria, Responsable de Unidad Formuladora de Proyectos, Asistente de la Unidad Formuladora de Proyectos, Responsable de la División de Defensa Civil, Asistente de la División de Defensa Civil). En cuanto a infraestructura, actualmente cuenta con (05 Oficinas), sin embargo, se requiere de (05 Oficinas y 02 Almacén). En cuanto a equipos, actualmente cuenta con (01 Moto Lineal, 01 Camioneta, 03 Volquetes, 02 Tractores, 01 Cargador frontal, 06 Computadoras, 02 Impresoras), sin embargo, se requiere de (02 Camioneta, 03 Volquetes, 02 Tractores, 01 Cargador frontal, 01 Motoniveladora, 01 Rodillo, 01 Cargador Frontal, 01 Retro excavadora, 02 Moto Lineal, 11 Computadoras, 06 Impresoras, 01 Plóter, 01 Estación Total, 01 Nivel de ingeniero, 02 GPS, 01 GPS Submétrico, 01 Cámara con GPS).

Las Municipalidades Distritales, también se encargan de la Gestión Vial.

Las Municipalidades Distritales para la gestión vial, actualmente cuenta con 16 personas (08 Alcalde Distrital y 08 Gerente de Infraestructura), sin embargo, para cumplir con los objetivos del PVPP se requiere de 24 personas (08 Alcalde Distrital, 08 Gerente de Infraestructura, 08 Responsable de Gestión Vial). En cuanto a infraestructura, actualmente cuenta con (16 Oficinas), sin embargo, se requiere de (24 Oficinas). En cuanto a equipos, actualmente cuenta con (04 Camioneta, 02 Volquetes, 01 Cargador frontal, 02 Cargador Frontal, 01 Retro excavadora), sin embargo, se requiere de (07 Camioneta, 07 Volquetes, 07 Cargador frontal, 07 Retro excavadora, 07 Rodillos, 07 Motoniveladora, 07 Tractores, 07 Estaciones total, 07 GPS).



En el siguiente cuadro se presenta la dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal de la provincia de Contumazá.

Cuadro N° 43 Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal

Órgano / Función	Recursos								
	Humanos*			Infraestructura*			Equipo*		
	A	R	D	A	R	D	A	R	D
IVPD / Gestión Vial	3	7	4	1	3	2	12	25	13
Gerencia de Administración y Finanzas / Gestión de personal y asignación presupuestal para la Gestión Vial	8	16	8	6	9	3	19	26	7
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Gestión Vial	15	17	2	5	7	2	16	38	22
Municipalidades Distritales / Gestión Vial	16	24	8	16	24	8	10	63	53

(*) A: actual, R: requerido, D: déficit.

Fuente: PDEL (2021-2025), MPC / Taller actores clave.

Existe una clara necesidad de fortalecer la dotación de recursos humanos, infraestructura y equipamiento orientada a la gestión vial de la provincia de Contumazá, y de fortalecer las capacidades actuales del personal (programas de capacitación de los equipos técnicos).

Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial

En cuanto a la ejecución de metas físicas y financieras, el seguimiento y la evaluación son instrumentos imprescindibles para controlar el avance de productos y proyectos en ejecución, para medir los resultados reales en función de los previstos.

Evaluar los procesos y sus resultados permite mejorar la productividad de los gobiernos locales, en ese sentido, el seguimiento y la evaluación de los resultados de las intervenciones en la Red Vial Vecinal (RVV) aporta información y conocimiento para tomar decisiones sobre la continuidad, la modificación, la reasignación de recursos u otros aspectos relativos a las intervenciones evaluadas.



La evaluación de las asignaciones presupuestales con el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, referidas a la infraestructura vial de la provincia de Contumazá, también serán utilizados para reforzar el análisis de capacidades. En ese sentido, en el siguiente cuadro se presenta la ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial de la provincia de Contumazá, mostrando para los tres últimos años la evaluación presupuestal y física de los proyectos viales, según Programa (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción) e inversión municipal destinada a infraestructura vial. Los resultados muestran la eficacia de la gestión vial y, como parte del análisis de capacidades institucionales, servirá para optimizar y mejorar los recursos institucionales para la gestión vial.

Cuadro N° 44 Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial

Programas	Evaluación presupuestal y Física de Proyectos Viales											
	Año 2018				Año 2019				Año 2020			
	Meta Física (Km)	Meta Presupuestal (S/.)	Meta Ejecutada %	Ppto. Ejecutado (%)	Meta Física (Km)	Meta Presupuestal (S/.)	Meta Ejecutada %	Ppto. Ejecutado (%)	Meta Física (Km)	Meta Presupuestal (S/.)	Meta Ejecutada %	Ppto. Ejecutado (%)
Rehabilitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento	1.00	82,381.00	93.84	93.84	10.90	82,784.00	26.97	26.97	10.33	23,328.00	77.26	74.81
Mantenimiento Periódico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.56	10,204,685.00	39.61	33.99
Mantenimiento Rutinario	78.45	497,495.00	90.24	90.76	78.45	621,835.00	38.29	38.29	86.79	462,665.00	31.93	29.97
Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.57	105,095.00	0.00	0.00
Total	79.45	579,876.00	184.08	184.61	89.35	704,619.00	65.26	65.26	231.25	10,795,773.00	148.80	138.77
Ppto Total de Inversión Provincial	3,870,212.00				16,260,781.00				21,617,625.00			
% Inversión Vial Vs Inversión Total	14.9831	14.9831	0.0048	0.0048	0.0005	4.3332	0.0004	0.0004	0.0011	49.9397	0.0007	0.0006

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas de la MPC / IVPD de Contumazá.

La carencia recursos humanos, infraestructura y equipamiento, sumado al limitado presupuesto para la gestión vial, es una problemática concurrente en todas las gestiones de los gobiernos locales. Es por ello que las autoridades según su realidad plantean y ejecutan estrategias para mejorar los resultados en cuanto a ejecución de metas físicas y financieras.

A continuación, se presenta las razones que explican los resultados alcanzados e identifica las causas que permitieron las mejoras; las razones están referidas a señalar los problemas o estrategias que han contribuido a los resultados obtenidos:



- R1: Estructura orgánica.
R2: Capacidades instaladas (personal, infraestructura, equipamiento).
R3: Gestión vial.
R4: Presupuesto y financiamiento.
R5: Procedimientos administrativos.

Luego de analizar las razones se identificó las fortalezas y debilidades institucionales para la gestión vial, precisando los problemas asociados y sus soluciones. En el siguiente cuadro se presenta los problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial.

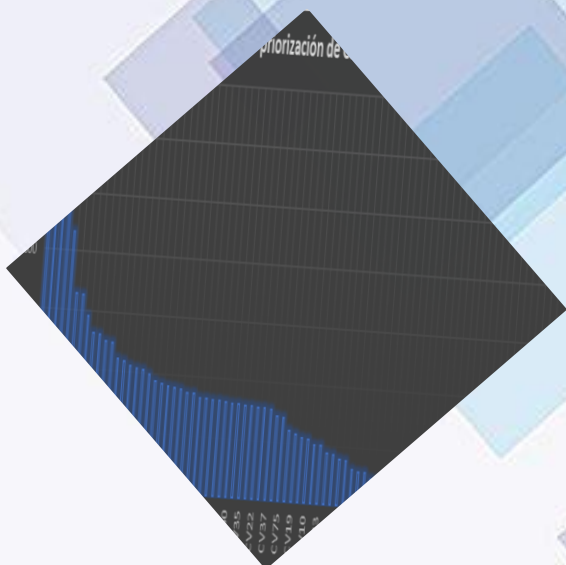
Cuadro N° 45 Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial

Área problema referido a	Problemas	Soluciones	Acciones
Estructura orgánica	Las municipalidades distritales no cuentan con áreas específicas para la gestión vial.	Asignar responsabilidad respecto a la gestión vial a un área no específica.	Capacitar y asignar responsabilidad a un profesional para la gestión vial.
Capacidad Instalada (Personal, Infraestructura y Equipamiento).	Déficit de profesionales especializados en gestión vial (formulación, evaluación, supervisión y monitoreo). Déficit de ambientes para el archivamiento ordenando de los documentos. No se cuenta con movilidad a disposición para el cumplimiento de las metas. Maquinarias sin mantenimiento y/o inoperativa. Déficit para acceso al internet.	Gestión para contratar profesionales especialistas en gestión vial. Gestión para mejorar o adecuar ambientes según necesidad para la gestión vial. Gestión para contar con movilidad a disposición. Gestión para realizar mantenimiento de equipos. Gestión para acceder a internet.	Disponer modificación presupuestaria, para contratar profesionales, mejoramiento o adecuar ambientes, alquilar movilidad, internet, mantenimiento de equipos necesario para el cumplimiento de las metas programadas.
Gestión vial.	Falta de planificación en la gestión vial. Apoyo técnico para la viabilidad de proyectos viales.	Elaboración del Plan vial Provincial Participativo para la priorización de las intervenciones viales. Elaboración de proyectos viales priorizados	Aprobación del Plan Vial Provincial Participativo de la provincia de Contumazá. Aprobación de los proyectos priorizados.
Presupuesto y financiamiento.	Presupuesto limitado para la mayor intervención de los caminos vecinales.	Gestión para ampliación presupuestal necesaria.	Seguimiento y aprobación del presupuesto requerido, a través de convenios, transferencias, Cooperación Técnica, otros.
Procedimientos administrativos.	Desconocimiento de los procedimientos técnicos administrativos. Desconocimiento de aplicativos administrativos.	Fortalecer capacidades institucionales en la gestión vial. Simplificación administrativa, manejo de aplicativos administrativos.	Convenios, pasantías, cursos de especialización en gestión vial. Capacitación en el manejo de los aplicativos administrativos.

Fuente: IVPD de Contumazá / Taller actores clave.



PARTE III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

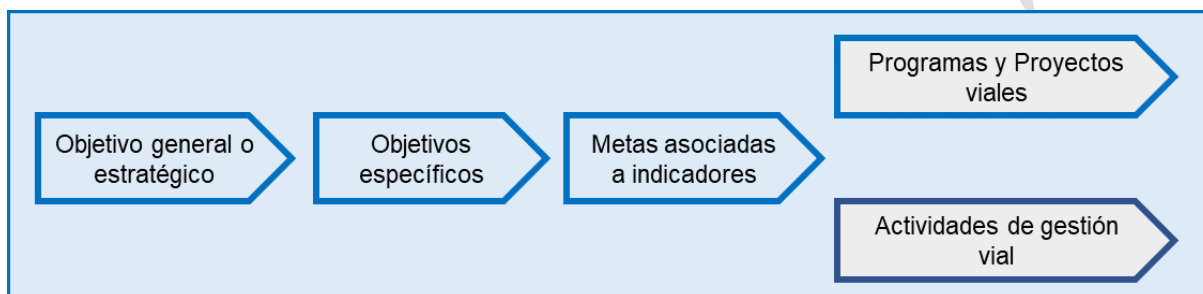




Capítulo 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

Esta sección se desarrolla la propuesta de articulación estratégica del PVPP en el marco de los objetivos y políticas nacionales, regionales y de desarrollo económico y social local. El logro del objetivo estratégico se basa en la articulación y secuencia lógica de las acciones, como se presenta en la siguiente gráfica:

Figura N° 8 *Secuencia lógica de las acciones para lograr el objetivo estratégico del PVPP*



Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos

8.1. OBJETIVOS Y METAS

8.1.1. Objetivos

General

Lograr una adecuada integración territorial al mejorar y/o incrementar las vías respetando el medio ambiente y patrimonio sociocultural existente, de tal forma que se contribuya a mejorar la competitividad, inclusión social y seguridad vial, y consecuentemente mejorar el desarrollo socioeconómico de la provincia de Contumazá y por ende la calidad de vida de sus pobladores.

Específicos

- » Otorgar al Plan Vial Provincial Participativo el carácter de instrumento orientador de la gestión vial provincial.
- » Mejorar y consolidar el estado de transitabilidad y cobertura de las vías en ámbito provincial, bajo los diferentes tipos de intervención.
- » Mejorar la competitividad al articular al mercado las zonas productoras asociadas a cadenas de valor especialmente las priorizadas a nivel nacional.
- » Mejorar la inclusión social al permitir acceder a la población a los servicios básicos de educación y salud.



- » Mejorar la seguridad vial de la infraestructura vial y de los usuarios de las vías al reducir los riesgos existentes y consecuentemente prevenir la ocurrencia de pérdidas innecesarias.
- » Lograr la participación efectiva de los municipios distritales y actores civiles en la gestión vial provincial.
- » Establecer una política de gestión de financiamiento y asignación presupuestal acorde a las necesidades de expansión y conservación de la red vial provincial.

8.1.2. Metas

La meta expresa el nivel de desempeño a alcanzar, está vinculada a los indicadores y provee la base para la planificación operativa y el presupuesto.

Un indicador establece lo que será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones, sin especificar un nivel determinado o particular nivel de desarrollo.

Considerando lo conceptualizado en los párrafos precedentes, los indicadores del PVPP son las siguientes:

- » % de decisiones para la gestión vial basadas en el PVPP.
- » % de transitabilidad y estado de conservación de las vías.
- » % de articulación al mercado de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor.
- » % de la población con acceso a servicios básicos de educación y salud.
- » % de reducción de pérdidas.
- » % participación en la gestión vial provincial de los municipios distritales.
- » % de presupuesto asignado para la gestión vial provincial.
- » % de reducción de costos de transporte.
- » % de reducción de tiempos de viaje.

Considerando lo conceptualizado en los párrafos precedentes, las metas del PVPP son las siguientes:

- » El 100% de las decisiones para la gestión vial se realizarán tomando en cuenta el PVPP.
- » El 100% de las vías se encuentran transitables y en estado de conservación bueno y regular.
- » El 100% de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor están articuladas al mercado.
- » El 100% de la población tienen acceso a servicios básicos de educación y salud.
- » 50% de reducción de pérdidas.
- » El 100% de los municipios distritales participan activamente en la gestión vial provincial.



- » Lograr el 100% de presupuesto para la gestión vial provincial.
- » 20% de reducción de costos de transporte.
- » 30% de reducción de tiempos de viaje.

8.2. ESTRATEGIAS

En concordancia con los enfoques que orientan la formulación del PVPP, las estrategias para su implementación comprenden:

- » Priorización de vías asociadas a los corredores logísticos (de centros de producción a centros de acopio o mercado) para mejorar la competitividad local-regional, aportando al desarrollo de las cadenas logísticas y cadenas de valor priorizadas a nivel nacional y local. Facilitando el comercio de productos priorizados.
- » Priorización de vías que faciliten el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación.
- » Promoción de alternativas tecnológicas compatibles con la realidad geográfica y demanda de tráfico en las intervenciones viales, como uso de pavimentos económicos o soluciones básicas (camino afirmado estabilizado sin recubrimiento, camino afirmado estabilizado con recubrimiento, camino con soluciones básicas pavimentadas); la alternativa que será determinada al evaluar la decisión de realizar la inversión. Asimismo, promover intervenciones en red (mallas) en el contexto del enfoque de presupuesto por resultados.
- » Elaboración participativa del plan vial: constitución de un equipo técnico multigerencial y multidisciplinario, liderado por un coordinador, y participación de actores sociales (organizaciones profesionales, gremios empresariales y universidades, entre otros) que transparenten el proceso de formulación y socializando de los resultados del plan.
- » Elaboración del Presupuesto Multianual de Intervenciones (PMI) a 3 años: comprenderá al conjunto de vías consideradas prioritarias de intervención por su impacto en la obtención de los productos y resultados. Permitirá la toma de previsiones de gasto y financiamiento de la ejecución, sirviendo como base para la elaboración de los instrumentos operativos de gestión (POA y presupuesto anual de intervenciones). El presupuesto multianual será actualizado anualmente de acuerdo a las prioridades establecidas en el PVPP y capacidades financieras del gobierno municipal.
- » Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Anual de intervenciones en vialidad elaborados de acuerdo a las prioridades establecidas en el Presupuesto Multianual de Intervenciones a 3 años. El presupuesto de intervenciones del año en curso corresponderá al primer año del PMI y formará parte del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial.



- » Promoción de la participación privada en la ejecución de los proyectos viales priorizados en el Plan Vial, mediante modalidades alternativas de financiamiento, como Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público Privadas (APP).
- » Fortalecimiento de capacidades de gestión vial de la Municipalidad Provincial: contar con especialistas capaces de gestionar los diferentes procesos de ejecución del Plan Vial, tener una cartera de proyectos con estudios de pre inversión debidamente financiada, reforzar el funcionamiento de las unidades de planificación, estudios y obras y monitoreo y evaluación de la municipalidad. Estas acciones deben incorporarse en el presupuesto municipal.
- » Incorporación de enfoques transversales en el Plan Vial: seguridad vial, gestión socio ambiental, equidad de género e interculturalidad.
- » Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Gobiernos locales vecinos, programas y proyectos de desarrollo rural, empresas privadas (mineras u otras), entidades de cooperación técnica y financiera.
- » Amplia difusión del Plan Vial y de su ejecución, como una forma de generar compromiso de las autoridades provinciales ante la población. Con ello también se busca promover la participación de la población en el buen uso y cuidado de las vías.
- » Constitución de un equipo técnico de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del Plan Vial Provincial Participativo, liderado por un responsable que reportará a las autoridades municipales sobre los avances y problemas de ejecución que pudieran presentarse. El seguimiento y monitoreo del Plan Vial debe ser parte del sistema de monitoreo y evaluación para la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial.



Capítulo 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES (CV)

Para determinar la priorización de los caminos vecinales se ha tomado las siguientes consideraciones:

El Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) tiene esta jerarquía: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural.

La Red Vial Vecinal o Rural considera a:

- » Caminos Vecinales (CV) circunscritos al ámbito local provincial, articula la capital provincial con las capitales de distrito y éstos entre sí.
- » Caminos de Herradura (CH) que son vías terrestres para el tránsito de peatones y animales, también circunscritos en el ámbito local provincial.

La priorización de los caminos y las intervenciones viales para caminos vecinales responde a la propuesta de desarrollo local provincial, recogidos en los objetivos del PVPP, referidos a:

- » Aspectos Económicos — Articulación e Integración al mercado asociada a corredores logísticos y cadenas de valor.
- » Aspectos sociales — Acceso a los Servicios, Inclusión social.

A partir de los objetivos general y específicos elaborados con base al diagnóstico, las brechas viales (oferta — demanda) y el estado de la red vial, se identifican los Caminos Vecinales y se opta por el tipo de intervención que da solución al problema vial provincial.

La Metodología general para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene por objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en criterios de selección.

La operatividad de la metodología se realiza en un modelo en Excel y está construido para evaluar la priorización de hasta 200 caminos.

9.1.1. Metodología

La metodología para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene como objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en un análisis de criterios económicos y sociales orientados a mejorar la competitividad (asociado a Corredores Logísticos y Cadenas de Valor) e Inclusión social.

La definición metodológica para la priorización tiene 4 fases:



Fase 1: Elegibilidad de los CV a ser priorizados

Tiene por objeto seleccionar, a manera de filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización. La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales, socioculturales y de patrimonio cultural referidos a impactos negativos, en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso.

Esta fase tiene por finalidad considerar sólo aquellas vías que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o a las Comunidades nativas. Este aspecto está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Por lo tanto, un camino sólo podrá ser considerado para su priorización si no está en una ANP y, si lo está, debe estar permitido por el respectivo Plan Maestro. Aplica de manera similar cuando se trata de patrimonio cultural inmueble o de comunidades nativas.

Fase 2: Criterios Económicos (asociado a Corredores Logísticos y Cadena de Valor y) y Sociales (Acceso a Servicios)

Son cinco los criterios con los que se evalúan los caminos:

- i. Camino asociado a las cadenas de valor (CAVAL), que comprende:
 - ✓ Camino asociado a cadenas de valor priorizadas en Corredor Logístico (CVAL)
 - ✓ Camino asociado a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP)
- ii. Complementariedad vial (COM)
 - ✓ Camino que conecta a un Corredor Logístico
 - ✓ Camino que conecta a las vías alimentadoras de los Corredores Logísticos (Nacional o Departamental)
- iii. Integración (INT), que comprende:
 - ✓ Camino que conecta a mayor número de capitales de distrito (CD)
 - ✓ Camino que integra directamente a mayor población (POB)
- iv. Accesibilidad (ACC), que comprende:
 - ✓ Camino que conecta a mayor número de Establecimientos de Salud (ES)
 - ✓ Camino que conecta a mayor número de Centros Educativos (CE)



v. Potencialidades (POT)

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 5 criterios a ser aplicado a todos los caminos.

FASE 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada CV, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

9.1.2. Aplicación de la metodología

A continuación, se presenta el resultado de la aplicación de la metodología en el modelo en Excel.

Fase 1: Elegibilidad de los CV a ser priorizados

La primera actividad de esta fase es ingresar al modelo el universo de Caminos Vecinales a ser evaluados, obtenidos de la brecha vial, con sus datos generales (código de ruta, longitud en km y ubicación).

Según el IVPE realizado, en la provincia de Contumazá existe 78 Caminos Vecinales (54 registrados y 24 no registrados) y de acuerdo al diagnóstico realizado se requiere la construcción de un Camino Vecinal (demanda por carencia de vías para integración al mercado y demanda para acceso a servicios de educación y salud), por lo que al modelo se ingresó 79 Caminos Vecinales los cuales serán evaluados y priorizados.

Seguidamente, se incorporó los criterios de elección de cada uno de los Camino Vecinal, este criterio está basado en la elección discreta (1. Cumple, 0. No cumple) vinculado al impacto socio ambiental o histórico cultural que tendría su intervención.

Según el diagnóstico realizado, ningún Camino Vecinal genera impacto socio ambiental e histórico cultural negativo significativo, por lo que; los 79 caminos vecinales identificados serán considerados en la evaluación de priorización.

Los Caminos Vecinales que cumplen con estas características, es decir que no tienen impactos negativos significativos formarán parte del conjunto de CV que serán evaluados mediante los criterios Económicos y Sociales en la priorización, se presenta en el siguiente cuadro:



Cuadro Nº 46 Caminos Vecinales elegidos a ser priorizados

CV	Código de Ruta	Dstos Generales de Camino				Elegibilidad	
		Long (km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A (0, No cumple; 1, ok)	¿Elegible? (Si/No)
CV1	CA-1355	14+595	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV2	CA-1356	1+215	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV3	CA-1357	10+873	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV4	CA-1358	15+246	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV5	CA-1359	0+348	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV6	CA-1360	2+356	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV7	CA-1361	15+441	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV8	CA-1364	1+227	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CV9	CA-1365	50+549	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV10	CA-1366	1+412	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV11	CA-1367	5+477	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CV12	CA-1368	1+622	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV13	CA-1369	0+794	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV14	CA-1370	14+173	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV15	CA-1371	1+910	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV16	CA-1372	9+362	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV17	CA-1373	55+211	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV18	CA-1374	26+777	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV19	CA-1375	1+000	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV20	CA-1376	12+578	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV21	CA-1377	3+735	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV22	CA-1378	21+550	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV23	CA-1379	2+318	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV24	CA-1380	7+063	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV25	CA-1381	10+441	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CV26	CA-1382	11+016	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV27	CA-1383	4+239	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV28	CA-1384	1+913	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV29	CA-1385	3+416	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV30	CA-1386	6+424	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV31	CA-1387	13+899	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV32	CA-1388	4+419	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CV33	CA-1390	1+916	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CV34	CA-1391	1+599	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV35	CA-1392	2+207	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV36	CA-1393	6+942	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV37	CA-1394	40+625	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si



CV	Código de Ruta	Dstos Generales de Camino				Elegibilidad	
		Long (km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A (0, No cumple; 1, ok)	¿Elegible? (Si/No)
CV38	CA-1395	3+639	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV39	CA-1396	2+937	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV40	CA-1397	2+985	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV41	CA-1398	2+765	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV42	CA-1399	0+348	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV43	CA-1400	6+540	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV44	CA-1401	6+725	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV45	CA-1402	11+913	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV46	CA-1403	8+972	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV47	CA-1404	26+197	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV48	CA-1407	4+469	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV49	CA-1408	3+588	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV50	CA-1409	20+960	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV51	CA-1410	2+864	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV52	CA-1411	33+319	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV53	CA-1412	5+852	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV54	CA-1413	14+975	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV55	R060501	14+663	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV56	R060502	9+212	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV57	R060503	4+054	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV58	R060504	1+265	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV59	R060505	4+154	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV60	R060506	5+634	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV61	R060507	6+361	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV62	R060508	1+763	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CV63	R060509	12+502	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV64	R060510	13+688	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CV65	R060511	1+683	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV66	R060512	1+300	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV67	R060513	3+766	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV68	R060514	9+254	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV69	R060515	1+306	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CV70	R060516	9+831	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV71	R060517	1+273	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV72	R060518	1+169	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV73	R060519	3+454	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CV74	R060520	1+121	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CV75	R060521	1+085	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV76	R060522	0+510	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CV77	R060523	3+806	Cajamarca	Contumazá	Chilete	1	Si
CV78	R060524	4+753	Cajamarca	Contumazá	Chilete	1	Si



CV	Código de Ruta	Dstos Generales de Camino				Elegibilidad	
		Long (km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A (0, No cumple; 1, ok)	¿Elegible? (Si/No)
CV79	R060525	12+000	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Fase 2: Criterios Económicos (asociado a Corredores Logísticos y Cadena de Valor y) y Sociales (Acceso a Servicios)

Los resultados de la evaluación de los cinco criterios establecidos para la priorización (infraestructura asociada a cadenas de valor (CAVAL), complementariedad vial (COM), integración (INT), accesibilidad a servicios de educación y salud (ACC) y potencialidad (POT)) de los Caminos Vecinales, se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 47 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (CAVAL)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Camino asociado a Cadenas de Valor (CAVAL)				
			Cadena de Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30% 20% 0%
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	
CV1	CA-1355	14+595	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.034	0.009	0.003
CV2	CA-1356	1+215	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.406	0.106	0.032
CV3	CA-1357	10+873	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.045	0.012	0.004
CV4	CA-1358	15+246	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.032	0.008	0.003
CV5	CA-1359	0+348	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	1.418	0.370	0.111
CV6	CA-1360	2+356	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.551	0.144	0.043
CV7	CA-1361	15+441	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.032	0.008	0.003
CV8	CA-1364	1+227	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.405	0.106	0.032
CV9	CA-1365	50+549	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.008	0.002	0.001
CV10	CA-1366	1+412	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.349	0.091	0.027
CV11	CA-1367	5+477	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.091	0.024	0.007
CV12	CA-1368	1+622	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.257	0.067	0.020
CV13	CA-1369	0+794	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.526	0.137	0.041
CV14	CA-1370	14+173	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.029	0.008	0.002
CV15	CA-1371	1+910	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.219	0.057	0.017
CV16	CA-1372	9+362	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	0.479	0.125	0.037



CV	Código de Ruta	Long (km)	Camino asociado a Cadenas de Valor (CAVAL)				
			Cadena de Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30% 20% 0%
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	
CV17	CA-1373	55+211	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.005	0.001	0.000
CV18	CA-1374	26+777	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.016	0.004	0.001
CV19	CA-1375	1+000	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.418	0.109	0.033
CV20	CA-1376	12+578	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.021	0.006	0.002
CV21	CA-1377	3+735	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.072	0.019	0.006
CV22	CA-1378	21+550	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.013	0.003	0.001
CV23	CA-1379	2+318	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.116	0.030	0.009
CV24	CA-1380	7+063	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.038	0.010	0.003
CV25	CA-1381	10+441	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.026	0.007	0.002
CV26	CA-1382	11+016	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	0.407	0.106	0.032
CV27	CA-1383	4+239	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	1.057	0.276	0.083
CV28	CA-1384	1+913	CVAL 19 Uva	1152.5	0.602	0.157	0.047
CV29	CA-1385	3+416	CVAL 19 Uva	1152.5	0.337	0.088	0.026
CV30	CA-1386	6+424	CVAL 19 Uva	1152.5	0.179	0.047	0.014
CV31	CA-1387	13+899	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.002	0.001	0.000
CV32	CA-1388	4+419	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.104	0.027	0.008
CV33	CA-1390	1+916	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.240	0.063	0.019
CV34	CA-1391	1+599	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.288	0.075	0.023
CV35	CA-1392	2+207	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.588	0.153	0.046
CV36	CA-1393	6+942	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.004	0.001	0.000
CV37	CA-1394	40+625	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.001	0.000	0.000
CV38	CA-1395	3+639	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.008	0.002	0.001
CV39	CA-1396	2+937	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.442	0.115	0.035
CV40	CA-1397	2+985	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.154	0.040	0.012
CV41	CA-1398	2+765	CVAL 19 Uva	1152.5	0.417	0.109	0.033
CV42	CA-1399	0+348	CVAL 19 Uva	1152.5	3.312	0.864	0.259
CV43	CA-1400	6+540	CVAL 19 Uva	1152.5	0.176	0.046	0.014
CV44	CA-1401	6+725	CVAL 19 Uva	1152.5	0.171	0.045	0.013
CV45	CA-1402	11+913	CVAL 19 Uva	1152.5	0.097	0.025	0.008



CV	Código de Ruta	Long (km)	Camino asociado a Cadenas de Valor (CAVAL)				
			Cadena de Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30% 20% 0%
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	
CV46	CA-1403	8+972	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.051	0.013	0.004
CV47	CA-1404	26+197	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.018	0.005	0.001
CV48	CA-1407	4+469	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.103	0.027	0.008
CV49	CA-1408	3+588	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.128	0.033	0.010
CV50	CA-1409	20+960	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.022	0.006	0.002
CV51	CA-1410	2+864	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.161	0.042	0.013
CV52	CA-1411	33+319	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.014	0.004	0.001
CV53	CA-1412	5+852	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.079	0.021	0.006
CV54	CA-1413	14+975	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.087	0.023	0.007
CV55	R060501	14+663	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.088	0.023	0.007
CV56	R060502	9+212	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.141	0.037	0.011
CV57	R060503	4+054	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	1.105	0.288	0.087
CV58	R060504	1+265	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	3.542	0.924	0.277
CV59	R060505	4+154	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.101	0.026	0.008
CV60	R060506	5+634	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.074	0.019	0.006
CV61	R060507	6+361	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.078	0.020	0.006
CV62	R060508	1+763	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.282	0.074	0.022
CV63	R060509	12+502	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	0.358	0.094	0.028
CV64	R060510	13+688	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.031	0.008	0.002
CV65	R060511	1+683	CVAL 19 Uva	1152.5	0.685	0.179	0.054
CV66	R060512	1+300	CVAL 19 Uva	1152.5	0.887	0.231	0.069
CV67	R060513	3+766	CVAL 19 Uva	1152.5	0.306	0.080	0.024
CV68	R060514	9+254	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.003	0.001	0.000
CV69	R060515	1+306	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.022	0.006	0.002
CV70	R060516	9+831	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.132	0.034	0.010



CV	Código de Ruta	Long (km)	Camino asociado a Cadenas de Valor (CAVAL)				
			Cadena de Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30% 20% 0%
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	
CV71	R060517	1+273	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	3.520	0.918	0.275
CV72	R060518	1+169	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	3.833	1.000	0.300
CV73	R060519	3+454	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	1.297	0.338	0.102
CV74	R060520	1+121	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	1.157	0.302	0.091
CV75	R060521	1+085	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.455	0.119	0.036
CV76	R060522	0+510	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.967	0.252	0.076
CV77	R060523	3+806	CVAL 8 Cereales (Trigo)	60	0.016	0.004	0.001
CV78	R060524	4+753	CVAL 8 Cereales (Trigo)	60	0.013	0.003	0.001
CV79	R060525	12+000	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.002	0.001	0.000

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro N° 48 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (COM)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Complementariedad Vial (COM)			
			Corredor Logístico / Alimentador		20%	15% 0%
			CL/A	Asignac		
CV1	CA-1355	14+595	Alimentador	1		0.15
CV2	CA-1356	1+215	Sin conexión	0		0.00
CV3	CA-1357	10+873	Alimentador	1		0.15
CV4	CA-1358	15+246	Alimentador	1		0.15
CV5	CA-1359	0+348	Sin conexión	0		0.00
CV6	CA-1360	2+356	Sin conexión	0		0.00
CV7	CA-1361	15+441	Sin conexión	0		0.00
CV8	CA-1364	1+227	Sin conexión	0		0.00
CV9	CA-1365	50+549	CL14	1		0.20
CV10	CA-1366	1+412	Sin conexión	0		0.00
CV11	CA-1367	5+477	Sin conexión	0		0.00
CV12	CA-1368	1+622	Sin conexión	0		0.00
CV13	CA-1369	0+794	Sin conexión	0		0.00
CV14	CA-1370	14+173	CL14	1		0.20
CV15	CA-1371	1+910	Alimentador	1		0.15
CV16	CA-1372	9+362	CL14	1		0.20
CV17	CA-1373	55+211	CL14	1		0.20
CV18	CA-1374	26+777	Alimentador	1		0.15
CV19	CA-1375	1+000	Sin conexión	0		0.00
CV20	CA-1376	12+578	Alimentador	1		0.15
CV21	CA-1377	3+735	Alimentador	1		0.15



CV	Código de Ruta	Long (km)	Complementariedad Vial (COM)		
			Corredor Logístico / Alimentador		20% 15% 0%
			CL/A	Asignac	
CV22	CA-1378	21+550	Alimentador	1	0.15
CV23	CA-1379	2+318	Sin conexión	0	0.00
CV24	CA-1380	7+063	Sin conexión	0	0.00
CV25	CA-1381	10+441	Alimentador	1	0.15
CV26	CA-1382	11+016	Alimentador	1	0.15
CV27	CA-1383	4+239	Sin conexión	0	0.00
CV28	CA-1384	1+913	Sin conexión	0	0.00
CV29	CA-1385	3+416	Sin conexión	0	0.00
CV30	CA-1386	6+424	Sin conexión	0	0.00
CV31	CA-1387	13+899	Sin conexión	0	0.00
CV32	CA-1388	4+419	Sin conexión	0	0.00
CV33	CA-1390	1+916	Sin conexión	0	0.00
CV34	CA-1391	1+599	Alimentador	1	0.15
CV35	CA-1392	2+207	Sin conexión	0	0.00
CV36	CA-1393	6+942	Sin conexión	0	0.00
CV37	CA-1394	40+625	Alimentador	1	0.15
CV38	CA-1395	3+639	Sin conexión	0	0.00
CV39	CA-1396	2+937	Sin conexión	0	0.00
CV40	CA-1397	2+985	Sin conexión	0	0.00
CV41	CA-1398	2+765	Sin conexión	0	0.00
CV42	CA-1399	0+348	Sin conexión	0	0.00
CV43	CA-1400	6+540	Sin conexión	0	0.00
CV44	CA-1401	6+725	Sin conexión	0	0.00
CV45	CA-1402	11+913	Sin conexión	0	0.00
CV46	CA-1403	8+972	Alimentador	1	0.15
CV47	CA-1404	26+197	Alimentador	1	0.15
CV48	CA-1407	4+469	Sin conexión	0	0.00
CV49	CA-1408	3+588	Sin conexión	0	0.00
CV50	CA-1409	20+960	Alimentador	1	0.15
CV51	CA-1410	2+864	Sin conexión	0	0.00
CV52	CA-1411	33+319	Sin conexión	0	0.00
CV53	CA-1412	5+852	Sin conexión	0	0.00
CV54	CA-1413	14+975	CL14	1	0.20
CV55	R060501	14+663	CL14	1	0.20
CV56	R060502	9+212	CL14	1	0.20
CV57	R060503	4+054	Alimentador	1	0.15
CV58	R060504	1+265	Alimentador	1	0.15
CV59	R060505	4+154	Sin conexión	0	0.00
CV60	R060506	5+634	Alimentador	1	0.15
CV61	R060507	6+361	Sin conexión	0	0.00
CV62	R060508	1+763	Sin conexión	0	0.00
CV63	R060509	12+502	Sin conexión	0	0.00
CV64	R060510	13+688	Sin conexión	0	0.00



CV	Código de Ruta	Long (km)	Complementariedad Vial (COM)			
			Corredor Logístico / Alimentador		20%	15% 0%
			CL/A	Asignac		
CV65	R060511	1+683	Sin conexión	0		0.00
CV66	R060512	1+300	Sin conexión	0		0.00
CV67	R060513	3+766	Sin conexión	0		0.00
CV68	R060514	9+254	Sin conexión	0		0.00
CV69	R060515	1+306	Sin conexión	0		0.00
CV70	R060516	9+831	Sin conexión	0		0.00
CV71	R060517	1+273	Sin conexión	0		0.00
CV72	R060518	1+169	Sin conexión	0		0.00
CV73	R060519	3+454	Sin conexión	0		0.00
CV74	R060520	1+121	Sin conexión	0		0.00
CV75	R060521	1+085	Sin conexión	0		0.00
CV76	R060522	0+510	Sin conexión	0		0.00
CV77	R060523	3+806	Sin conexión	0		0.00
CV78	R060524	4+753	Alimentador	1		0.15
CV79	R060525	12+000	Sin conexión	0		0.00

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro N° 49 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (INT)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Integración (INT)							
			Capitales Distritales			8%	Población			7%
			N° CD	Estand	Norm		N° POB	Estand	Norm	
CV1	CA-1355	14+595	2	0.000	0.035	0.003	126	0.009	0.022	0.002
CV2	CA-1356	1+215	0	0.000	0.000	0.000	89	0.073	0.186	0.013
CV3	CA-1357	10+873	2	0.000	0.047	0.004	48	0.004	0.011	0.001
CV4	CA-1358	15+246	2	0.000	0.033	0.003	430	0.028	0.072	0.005
CV5	CA-1359	0+348	1	0.003	0.733	0.059	137	0.394	1.000	0.070
CV6	CA-1360	2+356	2	0.001	0.216	0.017	20	0.008	0.022	0.002
CV7	CA-1361	15+441	2	0.000	0.033	0.003	273	0.018	0.045	0.003
CV8	CA-1364	1+227	1	0.001	0.208	0.017	262	0.214	0.542	0.038
CV9	CA-1365	50+549	1	0.000	0.005	0.000	1241	0.025	0.062	0.004
CV10	CA-1366	1+412	1	0.001	0.181	0.014	0	0.000	0.000	0.000
CV11	CA-1367	5+477	1	0.000	0.047	0.004	252	0.046	0.117	0.008
CV12	CA-1368	1+622	1	0.001	0.157	0.013	0	0.000	0.000	0.000
CV13	CA-1369	0+794	1	0.001	0.321	0.026	0	0.000	0.000	0.000
CV14	CA-1370	14+173	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV15	CA-1371	1+910	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV16	CA-1372	9+362	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV17	CA-1373	55+211	3	0.000	0.014	0.001	704	0.013	0.032	0.002
CV18	CA-1374	26+777	2	0.000	0.019	0.002	191	0.007	0.018	0.001
CV19	CA-1375	1+000	1	0.001	0.255	0.020	11	0.011	0.028	0.002
CV20	CA-1376	12+578	0	0.000	0.000	0.000	360	0.029	0.073	0.005
CV21	CA-1377	3+735	1	0.000	0.068	0.005	52	0.014	0.035	0.002



CV	Código de Ruta	Long (km)	Integración (INT)							
			Capitales Distritales			8%	Población			7%
			Nº CD	Estand	Norm		Nº POB	Estand	Norm	
CV22	CA-1378	21+550	1	0.000	0.012	0.001	183	0.008	0.022	0.002
CV23	CA-1379	2+318	1	0.000	0.110	0.009	35	0.015	0.038	0.003
CV24	CA-1380	7+063	0	0.000	0.000	0.000	108	0.015	0.039	0.003
CV25	CA-1381	10+441	0	0.000	0.000	0.000	25	0.002	0.006	0.000
CV26	CA-1382	11+016	0	0.000	0.000	0.000	617	0.056	0.142	0.010
CV27	CA-1383	4+239	0	0.000	0.000	0.000	811	0.191	0.486	0.034
CV28	CA-1384	1+913	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV29	CA-1385	3+416	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV30	CA-1386	6+424	0	0.000	0.000	0.000	57	0.009	0.023	0.002
CV31	CA-1387	13+899	1	0.000	0.018	0.001	47	0.003	0.009	0.001
CV32	CA-1388	4+419	2	0.000	0.115	0.009	367	0.083	0.211	0.015
CV33	CA-1390	1+916	1	0.001	0.133	0.011	62	0.032	0.082	0.006
CV34	CA-1391	1+599	1	0.001	0.159	0.013	15	0.009	0.024	0.002
CV35	CA-1392	2+207	2	0.001	0.231	0.018	22	0.010	0.025	0.002
CV36	CA-1393	6+942	2	0.000	0.073	0.006	177	0.025	0.065	0.005
CV37	CA-1394	40+625	1	0.000	0.006	0.001	351	0.009	0.022	0.002
CV38	CA-1395	3+639	0	0.000	0.000	0.000	253	0.070	0.177	0.012
CV39	CA-1396	2+937	0	0.000	0.000	0.000	8	0.003	0.007	0.000
CV40	CA-1397	2+985	0	0.000	0.000	0.000	78	0.026	0.066	0.005
CV41	CA-1398	2+765	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV42	CA-1399	0+348	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV43	CA-1400	6+540	0	0.000	0.000	0.000	20	0.003	0.008	0.001
CV44	CA-1401	6+725	0	0.000	0.000	0.000	986	0.147	0.372	0.026
CV45	CA-1402	11+913	0	0.000	0.000	0.000	401	0.034	0.086	0.006
CV46	CA-1403	8+972	2	0.000	0.057	0.005	195	0.022	0.055	0.004
CV47	CA-1404	26+197	2	0.000	0.019	0.002	231	0.009	0.022	0.002
CV48	CA-1407	4+469	0	0.000	0.000	0.000	56	0.013	0.032	0.002
CV49	CA-1408	3+588	1	0.000	0.071	0.006	28	0.008	0.020	0.001
CV50	CA-1409	20+960	1	0.000	0.012	0.001	155	0.007	0.019	0.001
CV51	CA-1410	2+864	0	0.000	0.000	0.000	7	0.002	0.006	0.000
CV52	CA-1411	33+319	1	0.000	0.008	0.001	305	0.009	0.023	0.002
CV53	CA-1412	5+852	0	0.000	0.000	0.000	75	0.013	0.033	0.002
CV54	CA-1413	14+975	0	0.000	0.000	0.000	1321	0.088	0.224	0.016
CV55	R060501	14+663	0	0.000	0.000	0.000	79	0.005	0.014	0.001
CV56	R060502	9+212	0	0.000	0.000	0.000	643	0.070	0.177	0.012
CV57	R060503	4+054	1	0.000	0.063	0.005	0	0.000	0.000	0.000
CV58	R060504	1+265	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV59	R060505	4+154	1	0.000	0.061	0.005	49	0.012	0.030	0.002
CV60	R060506	5+634	1	0.000	0.045	0.004	71	0.013	0.032	0.002
CV61	R060507	6+361	1	0.000	0.040	0.003	228	0.036	0.091	0.006
CV62	R060508	1+763	1	0.001	0.145	0.012	304	0.172	0.438	0.031
CV63	R060509	12+502	0	0.000	0.000	0.000	74	0.006	0.015	0.001
CV64	R060510	13+688	1	0.000	0.019	0.001	108	0.008	0.020	0.001



CV	Código de Ruta	Long (km)	Integración (INT)							
			Capitales Distritales			8%	Población			7%
			Nº CD	Estand	Norm		Nº POB	Estand	Norm	
CV65	R060511	1+683	0	0.000	0.000	0.000	99	0.059	0.149	0.010
CV66	R060512	1+300	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV67	R060513	3+766	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV68	R060514	9+254	2	0.000	0.055	0.004	28	0.003	0.008	0.001
CV69	R060515	1+306	0	0.000	0.000	0.000	25	0.019	0.049	0.003
CV70	R060516	9+831	3	0.000	0.078	0.006	177	0.018	0.046	0.003
CV71	R060517	1+273	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV72	R060518	1+169	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV73	R060519	3+454	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV74	R060520	1+121	2	0.002	0.455	0.036	44	0.039	0.100	0.007
CV75	R060521	1+085	1	0.001	0.235	0.019	79	0.073	0.185	0.013
CV76	R060522	0+510	2	0.004	1.000	0.080	154	0.302	0.767	0.054
CV77	R060523	3+806	0	0.000	0.000	0.000	45	0.012	0.030	0.002
CV78	R060524	4+753	1	0.000	0.054	0.004	11	0.002	0.006	0.000
CV79	R060525	12+000	0	0.000	0.000	0.000	56	0.005	0.012	0.001

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro Nº 50 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (ACC)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Accesibilidad (ACC)							
			Centros Educativos			7%	Establecimientos de Salud			8%
			Nº CE	Estand	Norm		Nº ES	Estand	Norm	
CV1	CA-1355	14+595	3	0.000	0.035	0.002	0	0.000	0.000	0.000
CV2	CA-1356	1+215	2	0.002	0.280	0.020	0	0.000	0.000	0.000
CV3	CA-1357	10+873	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV4	CA-1358	15+246	14	0.001	0.156	0.011	2	0.000	0.067	0.005
CV5	CA-1359	0+348	2	0.006	0.977	0.068	0	0.000	0.000	0.000
CV6	CA-1360	2+356	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV7	CA-1361	15+441	7	0.000	0.077	0.005	0	0.000	0.000	0.000
CV8	CA-1364	1+227	3	0.002	0.416	0.029	0	0.000	0.000	0.000
CV9	CA-1365	50+549	13	0.000	0.044	0.003	2	0.000	0.020	0.002
CV10	CA-1366	1+412	2	0.001	0.241	0.017	0	0.000	0.000	0.000
CV11	CA-1367	5+477	2	0.000	0.062	0.004	0	0.000	0.000	0.000
CV12	CA-1368	1+622	2	0.001	0.210	0.015	0	0.000	0.000	0.000
CV13	CA-1369	0+794	3	0.004	0.642	0.045	0	0.000	0.000	0.000
CV14	CA-1370	14+173	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV15	CA-1371	1+910	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV16	CA-1372	9+362	2	0.000	0.036	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV17	CA-1373	55+211	8	0.000	0.025	0.002	1	0.000	0.009	0.001
CV18	CA-1374	26+777	4	0.000	0.025	0.002	1	0.000	0.019	0.002
CV19	CA-1375	1+000	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV20	CA-1376	12+578	6	0.000	0.081	0.006	0	0.000	0.000	0.000



CV	Código de Ruta	Long (km)	Accesibilidad (ACC)							
			Centros Educativos			7%	Establecimientos de Salud			8%
			Nº CE	Estand	Norm		Nº ES	Estand	Norm	
CV21	CA-1377	3+735	1	0.000	0.046	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV22	CA-1378	21+550	2	0.000	0.016	0.001	0	0.000	0.000	0.000
CV23	CA-1379	2+318	2	0.001	0.147	0.010	0	0.000	0.000	0.000
CV24	CA-1380	7+063	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV25	CA-1381	10+441	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV26	CA-1382	11+016	5	0.000	0.077	0.005	1	0.000	0.046	0.004
CV27	CA-1383	4+239	3	0.001	0.120	0.008	0	0.000	0.000	0.000
CV28	CA-1384	1+913	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV29	CA-1385	3+416	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV30	CA-1386	6+424	1	0.000	0.026	0.002	0	0.000	0.000	0.000
CV31	CA-1387	13+899	4	0.000	0.049	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV32	CA-1388	4+419	3	0.001	0.115	0.008	0	0.000	0.000	0.000
CV33	CA-1390	1+916	2	0.001	0.177	0.012	0	0.000	0.000	0.000
CV34	CA-1391	1+599	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV35	CA-1392	2+207	1	0.000	0.077	0.005	0	0.000	0.000	0.000
CV36	CA-1393	6+942	3	0.000	0.073	0.005	0	0.000	0.000	0.000
CV37	CA-1394	40+625	7	0.000	0.029	0.002	1	0.000	0.013	0.001
CV38	CA-1395	3+639	2	0.001	0.093	0.007	0	0.000	0.000	0.000
CV39	CA-1396	2+937	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV40	CA-1397	2+985	3	0.001	0.171	0.012	1	0.000	0.171	0.014
CV41	CA-1398	2+765	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV42	CA-1399	0+348	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV43	CA-1400	6+540	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV44	CA-1401	6+725	6	0.001	0.152	0.011	1	0.000	0.076	0.006
CV45	CA-1402	11+913	5	0.000	0.071	0.005	0	0.000	0.000	0.000
CV46	CA-1403	8+972	8	0.001	0.152	0.011	0	0.000	0.000	0.000
CV47	CA-1404	26+197	6	0.000	0.039	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV48	CA-1407	4+469	1	0.000	0.038	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV49	CA-1408	3+588	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV50	CA-1409	20+960	3	0.000	0.024	0.002	0	0.000	0.000	0.000
CV51	CA-1410	2+864	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV52	CA-1411	33+319	10	0.000	0.051	0.004	0	0.000	0.000	0.000
CV53	CA-1412	5+852	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV54	CA-1413	14+975	9	0.001	0.102	0.007	2	0.000	0.068	0.005
CV55	R060501	14+663	1	0.000	0.012	0.001	0	0.000	0.000	0.000
CV56	R060502	9+212	10	0.001	0.185	0.013	1	0.000	0.055	0.004
CV57	R060503	4+054	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV58	R060504	1+265	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV59	R060505	4+154	1	0.000	0.041	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV60	R060506	5+634	3	0.001	0.091	0.006	0	0.000	0.000	0.000
CV61	R060507	6+361	3	0.000	0.080	0.006	0	0.000	0.000	0.000
CV62	R060508	1+763	1	0.001	0.096	0.007	0	0.000	0.000	0.000



CV	Código de Ruta	Long (km)	Accesibilidad (ACC)							
			Centros Educativos			7%	Establecimientos de Salud			8%
			Nº CE	Estand	Norm		Nº ES	Estand	Norm	
CV63	R060509	12+502	1	0.000	0.014	0.001	0	0.000	0.000	0.000
CV64	R060510	13+688	3	0.000	0.037	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV65	R060511	1+683	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV66	R060512	1+300	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV67	R060513	3+766	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV68	R060514	9+254	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV69	R060515	1+306	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV70	R060516	9+831	2	0.000	0.035	0.002	0	0.000	0.000	0.000
CV71	R060517	1+273	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV72	R060518	1+169	3	0.003	0.436	0.031	0	0.000	0.000	0.000
CV73	R060519	3+454	1	0.000	0.049	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV74	R060520	1+121	2	0.002	0.303	0.021	0	0.000	0.000	0.000
CV75	R060521	1+085	1	0.001	0.157	0.011	0	0.000	0.000	0.000
CV76	R060522	0+510	3	0.006	1.000	0.070	1	0.002	1.000	0.080
CV77	R060523	3+806	1	0.000	0.045	0.003	0	0.000	0.000	0.000
CV78	R060524	4+753	0	0.000	0.000	0.000	0	0.000	0.000	0.000
CV79	R060525	12+000	1	0.000	0.014	0.001	0	0.000	0.000	0.000

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro Nº 51 Evaluación de Caminos Vecinales bajo criterios económicos (POT)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Potencialidad (POT)			
			Potencialidades			20%
			POT	Estand	Norm	
CV1	CA-1355	14+595	330	0.023	0.024	0.005
CV2	CA-1356	1+215	330	0.272	0.286	0.057
CV3	CA-1357	10+873	330	0.030	0.032	0.006
CV4	CA-1358	15+246	330	0.022	0.023	0.005
CV5	CA-1359	0+348	330	0.948	1.000	0.200
CV6	CA-1360	2+356	913	0.388	0.409	0.082
CV7	CA-1361	15+441	330	0.021	0.023	0.005
CV8	CA-1364	1+227	335	0.273	0.288	0.058
CV9	CA-1365	50+549	290	0.006	0.006	0.001
CV10	CA-1366	1+412	330	0.234	0.246	0.049
CV11	CA-1367	5+477	335	0.061	0.065	0.013
CV12	CA-1368	1+622	290	0.179	0.189	0.038
CV13	CA-1369	0+794	290	0.365	0.385	0.077
CV14	CA-1370	14+173	290	0.020	0.022	0.004
CV15	CA-1371	1+910	290	0.152	0.160	0.032
CV16	CA-1372	9+362	951	0.102	0.107	0.021
CV17	CA-1373	55+211	180	0.003	0.003	0.001
CV18	CA-1374	26+777	290	0.011	0.011	0.002



CV	Código de Ruta	Long (km)	Potencialidad (POT)			
			Potencialidades			20%
			POT	Estand	Norm	
CV19	CA-1375	1+000	290	0.290	0.306	0.061
CV20	CA-1376	12+578	180	0.014	0.015	0.003
CV21	CA-1377	3+735	180	0.048	0.051	0.010
CV22	CA-1378	21+550	180	0.008	0.009	0.002
CV23	CA-1379	2+318	180	0.078	0.082	0.016
CV24	CA-1380	7+063	180	0.025	0.027	0.005
CV25	CA-1381	10+441	180	0.017	0.018	0.004
CV26	CA-1382	11+016	951	0.086	0.091	0.018
CV27	CA-1383	4+239	951	0.224	0.237	0.047
CV28	CA-1384	1+913	114	0.060	0.063	0.013
CV29	CA-1385	3+416	114	0.033	0.035	0.007
CV30	CA-1386	6+424	114	0.018	0.019	0.004
CV31	CA-1387	13+899	24	0.002	0.002	0.000
CV32	CA-1388	4+419	480.6	0.109	0.115	0.023
CV33	CA-1390	1+916	480.6	0.251	0.265	0.053
CV34	CA-1391	1+599	480.36	0.300	0.317	0.063
CV35	CA-1392	2+207	913	0.414	0.436	0.087
CV36	CA-1393	6+942	24	0.003	0.004	0.001
CV37	CA-1394	40+625	24	0.001	0.001	0.000
CV38	CA-1395	3+639	24	0.007	0.007	0.001
CV39	CA-1396	2+937	913	0.311	0.328	0.066
CV40	CA-1397	2+985	480.36	0.161	0.170	0.034
CV41	CA-1398	2+765	114	0.041	0.043	0.009
CV42	CA-1399	0+348	114	0.328	0.345	0.069
CV43	CA-1400	6+540	114	0.017	0.018	0.004
CV44	CA-1401	6+725	114	0.017	0.018	0.004
CV45	CA-1402	11+913	114	0.010	0.010	0.002
CV46	CA-1403	8+972	480.36	0.054	0.056	0.011
CV47	CA-1404	26+197	480.36	0.018	0.019	0.004
CV48	CA-1407	4+469	480.36	0.107	0.113	0.023
CV49	CA-1408	3+588	480.36	0.134	0.141	0.028
CV50	CA-1409	20+960	480.36	0.023	0.024	0.005
CV51	CA-1410	2+864	480.36	0.168	0.177	0.035
CV52	CA-1411	33+319	480.36	0.014	0.015	0.003
CV53	CA-1412	5+852	480.36	0.082	0.087	0.017
CV54	CA-1413	14+975	913	0.061	0.064	0.013
CV55	R060501	14+663	913	0.062	0.066	0.013
CV56	R060502	9+212	913	0.099	0.105	0.021
CV57	R060503	4+054	951	0.235	0.247	0.049
CV58	R060504	1+265	951	0.752	0.793	0.159
CV59	R060505	4+154	290	0.070	0.074	0.015
CV60	R060506	5+634	290	0.051	0.054	0.011
CV61	R060507	6+361	330	0.052	0.055	0.011



CV	Código de Ruta	Long (km)	Potencialidad (POT)			
			Potencialidades			20%
			POT	Estand	Norm	
CV62	R060508	1+763	335	0.190	0.200	0.040
CV63	R060509	12+502	951	0.076	0.080	0.016
CV64	R060510	13+688	290	0.021	0.022	0.004
CV65	R060511	1+683	114	0.068	0.071	0.014
CV66	R060512	1+300	114	0.088	0.092	0.018
CV67	R060513	3+766	114	0.030	0.032	0.006
CV68	R060514	9+254	24	0.003	0.003	0.001
CV69	R060515	1+306	24	0.018	0.019	0.004
CV70	R060516	9+831	913	0.093	0.098	0.020
CV71	R060517	1+273	951	0.747	0.788	0.158
CV72	R060518	1+169	951	0.814	0.858	0.172
CV73	R060519	3+454	951	0.275	0.290	0.058
CV74	R060520	1+121	913	0.814	0.859	0.172
CV75	R060521	1+085	330	0.304	0.321	0.064
CV76	R060522	0+510	330	0.647	0.682	0.136
CV77	R060523	3+806	50	0.013	0.014	0.003
CV78	R060524	4+753	50	0.011	0.011	0.002
CV79	R060525	12+000	24	0.002	0.002	0.000

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El resultado de la suma de los valores ponderados obtenidos de los cinco criterios establecidos para la priorización de los Caminos Vecinales, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 52 Índice de priorización de Caminos Vecinales

CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
CV1	CA-1355	14+595	0.003	0.15	0.003	0.002	0.002	0.000	0.005	0.164
CV2	CA-1356	1+215	0.032	0.00	0.000	0.013	0.020	0.000	0.057	0.122
CV3	CA-1357	10+873	0.004	0.15	0.004	0.001	0.000	0.000	0.006	0.164
CV4	CA-1358	15+246	0.003	0.15	0.003	0.005	0.011	0.005	0.005	0.181
CV5	CA-1359	0+348	0.111	0.00	0.059	0.070	0.068	0.000	0.200	0.508
CV6	CA-1360	2+356	0.043	0.00	0.017	0.002	0.000	0.000	0.082	0.144
CV7	CA-1361	15+441	0.003	0.00	0.003	0.003	0.005	0.000	0.005	0.018
CV8	CA-1364	1+227	0.032	0.00	0.017	0.038	0.029	0.000	0.058	0.173
CV9	CA-1365	50+549	0.001	0.20	0.000	0.004	0.003	0.002	0.001	0.211
CV10	CA-1366	1+412	0.027	0.00	0.014	0.000	0.017	0.000	0.049	0.108
CV11	CA-1367	5+477	0.007	0.00	0.004	0.008	0.004	0.000	0.013	0.036
CV12	CA-1368	1+622	0.020	0.00	0.013	0.000	0.015	0.000	0.038	0.085
CV13	CA-1369	0+794	0.041	0.00	0.026	0.000	0.045	0.000	0.077	0.189
CV14	CA-1370	14+173	0.002	0.20	0.000	0.000	0.000	0.000	0.004	0.207



CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
CV15	CA-1371	1+910	0.017	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.032	0.199
CV16	CA-1372	9+362	0.037	0.20	0.000	0.000	0.003	0.000	0.021	0.261
CV17	CA-1373	55+211	0.000	0.20	0.001	0.002	0.002	0.001	0.001	0.207
CV18	CA-1374	26+777	0.001	0.15	0.002	0.001	0.002	0.002	0.002	0.160
CV19	CA-1375	1+000	0.033	0.00	0.020	0.002	0.000	0.000	0.061	0.116
CV20	CA-1376	12+578	0.002	0.15	0.000	0.005	0.006	0.000	0.003	0.165
CV21	CA-1377	3+735	0.006	0.15	0.005	0.002	0.003	0.000	0.010	0.177
CV22	CA-1378	21+550	0.001	0.15	0.001	0.002	0.001	0.000	0.002	0.156
CV23	CA-1379	2+318	0.009	0.00	0.009	0.003	0.010	0.000	0.016	0.047
CV24	CA-1380	7+063	0.003	0.00	0.000	0.003	0.000	0.000	0.005	0.011
CV25	CA-1381	10+441	0.002	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.004	0.156
CV26	CA-1382	11+016	0.032	0.15	0.000	0.010	0.005	0.004	0.018	0.219
CV27	CA-1383	4+239	0.083	0.00	0.000	0.034	0.008	0.000	0.047	0.172
CV28	CA-1384	1+913	0.047	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.013	0.060
CV29	CA-1385	3+416	0.026	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.007	0.033
CV30	CA-1386	6+424	0.014	0.00	0.000	0.002	0.002	0.000	0.004	0.021
CV31	CA-1387	13+899	0.000	0.00	0.001	0.001	0.003	0.000	0.000	0.006
CV32	CA-1388	4+419	0.008	0.00	0.009	0.015	0.008	0.000	0.023	0.063
CV33	CA-1390	1+916	0.019	0.00	0.011	0.006	0.012	0.000	0.053	0.101
CV34	CA-1391	1+599	0.023	0.15	0.013	0.002	0.000	0.000	0.063	0.250
CV35	CA-1392	2+207	0.046	0.00	0.018	0.002	0.005	0.000	0.087	0.159
CV36	CA-1393	6+942	0.000	0.00	0.006	0.005	0.005	0.000	0.001	0.017
CV37	CA-1394	40+625	0.000	0.15	0.001	0.002	0.002	0.001	0.000	0.155
CV38	CA-1395	3+639	0.001	0.00	0.000	0.012	0.007	0.000	0.001	0.021
CV39	CA-1396	2+937	0.035	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.066	0.101
CV40	CA-1397	2+985	0.012	0.00	0.000	0.005	0.012	0.014	0.034	0.076
CV41	CA-1398	2+765	0.033	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.009	0.041
CV42	CA-1399	0+348	0.259	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.069	0.328
CV43	CA-1400	6+540	0.014	0.00	0.000	0.001	0.000	0.000	0.004	0.018
CV44	CA-1401	6+725	0.013	0.00	0.000	0.026	0.011	0.006	0.004	0.060
CV45	CA-1402	11+913	0.008	0.00	0.000	0.006	0.005	0.000	0.002	0.021
CV46	CA-1403	8+972	0.004	0.15	0.005	0.004	0.011	0.000	0.011	0.184
CV47	CA-1404	26+197	0.001	0.15	0.002	0.002	0.003	0.000	0.004	0.161
CV48	CA-1407	4+469	0.008	0.00	0.000	0.002	0.003	0.000	0.023	0.036
CV49	CA-1408	3+588	0.010	0.00	0.006	0.001	0.000	0.000	0.028	0.045
CV50	CA-1409	20+960	0.002	0.15	0.001	0.001	0.002	0.000	0.005	0.161
CV51	CA-1410	2+864	0.013	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.035	0.048
CV52	CA-1411	33+319	0.001	0.00	0.001	0.002	0.004	0.000	0.003	0.010
CV53	CA-1412	5+852	0.006	0.00	0.000	0.002	0.000	0.000	0.017	0.026
CV54	CA-1413	14+975	0.007	0.20	0.000	0.016	0.007	0.005	0.013	0.248
CV55	R060501	14+663	0.007	0.20	0.000	0.001	0.001	0.000	0.013	0.222
CV56	R060502	9+212	0.011	0.20	0.000	0.012	0.013	0.004	0.021	0.262
CV57	R060503	4+054	0.087	0.15	0.005	0.000	0.000	0.000	0.049	0.291
CV58	R060504	1+265	0.277	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.159	0.586



CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
CV59	R060505	4+154	0.008	0.00	0.005	0.002	0.003	0.000	0.015	0.032
CV60	R060506	5+634	0.006	0.15	0.004	0.002	0.006	0.000	0.011	0.179
CV61	R060507	6+361	0.006	0.00	0.003	0.006	0.006	0.000	0.011	0.032
CV62	R060508	1+763	0.022	0.00	0.012	0.031	0.007	0.000	0.040	0.111
CV63	R060509	12+502	0.028	0.00	0.000	0.001	0.001	0.000	0.016	0.046
CV64	R060510	13+688	0.002	0.00	0.001	0.001	0.003	0.000	0.004	0.012
CV65	R060511	1+683	0.054	0.00	0.000	0.010	0.000	0.000	0.014	0.078
CV66	R060512	1+300	0.069	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.018	0.088
CV67	R060513	3+766	0.024	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.006	0.030
CV68	R060514	9+254	0.000	0.00	0.004	0.001	0.000	0.000	0.001	0.006
CV69	R060515	1+306	0.002	0.00	0.000	0.003	0.000	0.000	0.004	0.009
CV70	R060516	9+831	0.010	0.00	0.006	0.003	0.002	0.000	0.020	0.042
CV71	R060517	1+273	0.275	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.158	0.433
CV72	R060518	1+169	0.300	0.00	0.000	0.000	0.031	0.000	0.172	0.502
CV73	R060519	3+454	0.102	0.00	0.000	0.000	0.003	0.000	0.058	0.163
CV74	R060520	1+121	0.091	0.00	0.036	0.007	0.021	0.000	0.172	0.327
CV75	R060521	1+085	0.036	0.00	0.019	0.013	0.011	0.000	0.064	0.142
CV76	R060522	0+510	0.076	0.00	0.080	0.054	0.070	0.080	0.136	0.496
CV77	R060523	3+806	0.001	0.00	0.000	0.002	0.003	0.000	0.003	0.009
CV78	R060524	4+753	0.001	0.15	0.004	0.000	0.000	0.000	0.002	0.158
CV79	R060525	12+000	0.000	0.00	0.000	0.001	0.001	0.000	0.000	0.002

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

FASE 4: Priorización

El resultado del ordenamiento (de mayor a menor) de los Caminos Vecinales en base al índice priorización obtenido, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 53 Priorización de Caminos Vecinales

Prioridad	CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
1	CV58	R060504	1+265	0.277	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.159	0.586
2	CV5	CA-1359	0+348	0.111	0.00	0.059	0.070	0.068	0.000	0.200	0.508
3	CV72	R060518	1+169	0.300	0.00	0.000	0.000	0.031	0.000	0.172	0.502
4	CV76	R060522	0+510	0.076	0.00	0.080	0.054	0.070	0.080	0.136	0.496
5	CV71	R060517	1+273	0.275	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.158	0.433
6	CV42	CA-1399	0+348	0.259	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.069	0.328
7	CV74	R060520	1+121	0.091	0.00	0.036	0.007	0.021	0.000	0.172	0.327
8	CV57	R060503	4+054	0.087	0.15	0.005	0.000	0.000	0.000	0.049	0.291
9	CV56	R060502	9+212	0.011	0.20	0.000	0.012	0.013	0.004	0.021	0.262
10	CV16	CA-1372	9+362	0.037	0.20	0.000	0.000	0.003	0.000	0.021	0.261
11	CV34	CA-1391	1+599	0.023	0.15	0.013	0.002	0.000	0.000	0.063	0.250
12	CV54	CA-1413	14+975	0.007	0.20	0.000	0.016	0.007	0.005	0.013	0.248



Prioridad	CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
13	CV55	R060501	14+663	0.007	0.20	0.000	0.001	0.001	0.000	0.013	0.222
14	CV26	CA-1382	11+016	0.032	0.15	0.000	0.010	0.005	0.004	0.018	0.219
15	CV9	CA-1365	50+549	0.001	0.20	0.000	0.004	0.003	0.002	0.001	0.211
16	CV17	CA-1373	55+211	0.000	0.20	0.001	0.002	0.002	0.001	0.001	0.207
17	CV14	CA-1370	14+173	0.002	0.20	0.000	0.000	0.000	0.000	0.004	0.207
18	CV15	CA-1371	1+910	0.017	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.032	0.199
19	CV13	CA-1369	0+794	0.041	0.00	0.026	0.000	0.045	0.000	0.077	0.189
20	CV46	CA-1403	8+972	0.004	0.15	0.005	0.004	0.011	0.000	0.011	0.184
21	CV4	CA-1358	15+246	0.003	0.15	0.003	0.005	0.011	0.005	0.005	0.181
22	CV60	R060506	5+634	0.006	0.15	0.004	0.002	0.006	0.000	0.011	0.179
23	CV21	CA-1377	3+735	0.006	0.15	0.005	0.002	0.003	0.000	0.010	0.177
24	CV8	CA-1364	1+227	0.032	0.00	0.017	0.038	0.029	0.000	0.058	0.173
25	CV27	CA-1383	4+239	0.083	0.00	0.000	0.034	0.008	0.000	0.047	0.172
26	CV20	CA-1376	12+578	0.002	0.15	0.000	0.005	0.006	0.000	0.003	0.165
27	CV3	CA-1357	10+873	0.004	0.15	0.004	0.001	0.000	0.000	0.006	0.164
28	CV1	CA-1355	14+595	0.003	0.15	0.003	0.002	0.002	0.000	0.005	0.164
29	CV73	R060519	3+454	0.102	0.00	0.000	0.000	0.003	0.000	0.058	0.163
30	CV47	CA-1404	26+197	0.001	0.15	0.002	0.002	0.003	0.000	0.004	0.161
31	CV50	CA-1409	20+960	0.002	0.15	0.001	0.001	0.002	0.000	0.005	0.161
32	CV18	CA-1374	26+777	0.001	0.15	0.002	0.001	0.002	0.002	0.002	0.160
33	CV35	CA-1392	2+207	0.046	0.00	0.018	0.002	0.005	0.000	0.087	0.159
34	CV78	R060524	4+753	0.001	0.15	0.004	0.000	0.000	0.000	0.002	0.158
35	CV22	CA-1378	21+550	0.001	0.15	0.001	0.002	0.001	0.000	0.002	0.156
36	CV25	CA-1381	10+441	0.002	0.15	0.000	0.000	0.000	0.000	0.004	0.156
37	CV37	CA-1394	40+625	0.000	0.15	0.001	0.002	0.002	0.001	0.000	0.155
38	CV6	CA-1360	2+356	0.043	0.00	0.017	0.002	0.000	0.000	0.082	0.144
39	CV75	R060521	1+085	0.036	0.00	0.019	0.013	0.011	0.000	0.064	0.142
40	CV2	CA-1356	1+215	0.032	0.00	0.000	0.013	0.020	0.000	0.057	0.122
41	CV19	CA-1375	1+000	0.033	0.00	0.020	0.002	0.000	0.000	0.061	0.116
42	CV62	R060508	1+763	0.022	0.00	0.012	0.031	0.007	0.000	0.040	0.111
43	CV10	CA-1366	1+412	0.027	0.00	0.014	0.000	0.017	0.000	0.049	0.108
44	CV39	CA-1396	2+937	0.035	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.066	0.101
45	CV33	CA-1390	1+916	0.019	0.00	0.011	0.006	0.012	0.000	0.053	0.101
46	CV66	R060512	1+300	0.069	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.018	0.088
47	CV12	CA-1368	1+622	0.020	0.00	0.013	0.000	0.015	0.000	0.038	0.085
48	CV65	R060511	1+683	0.054	0.00	0.000	0.010	0.000	0.000	0.014	0.078
49	CV40	CA-1397	2+985	0.012	0.00	0.000	0.005	0.012	0.014	0.034	0.076
50	CV32	CA-1388	4+419	0.008	0.00	0.009	0.015	0.008	0.000	0.023	0.063
51	CV44	CA-1401	6+725	0.013	0.00	0.000	0.026	0.011	0.006	0.004	0.060
52	CV28	CA-1384	1+913	0.047	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.013	0.060
53	CV51	CA-1410	2+864	0.013	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.035	0.048
54	CV23	CA-1379	2+318	0.009	0.00	0.009	0.003	0.010	0.000	0.016	0.047
55	CV63	R060509	12+502	0.028	0.00	0.000	0.001	0.001	0.000	0.016	0.046
56	CV49	CA-1408	3+588	0.010	0.00	0.006	0.001	0.000	0.000	0.028	0.045



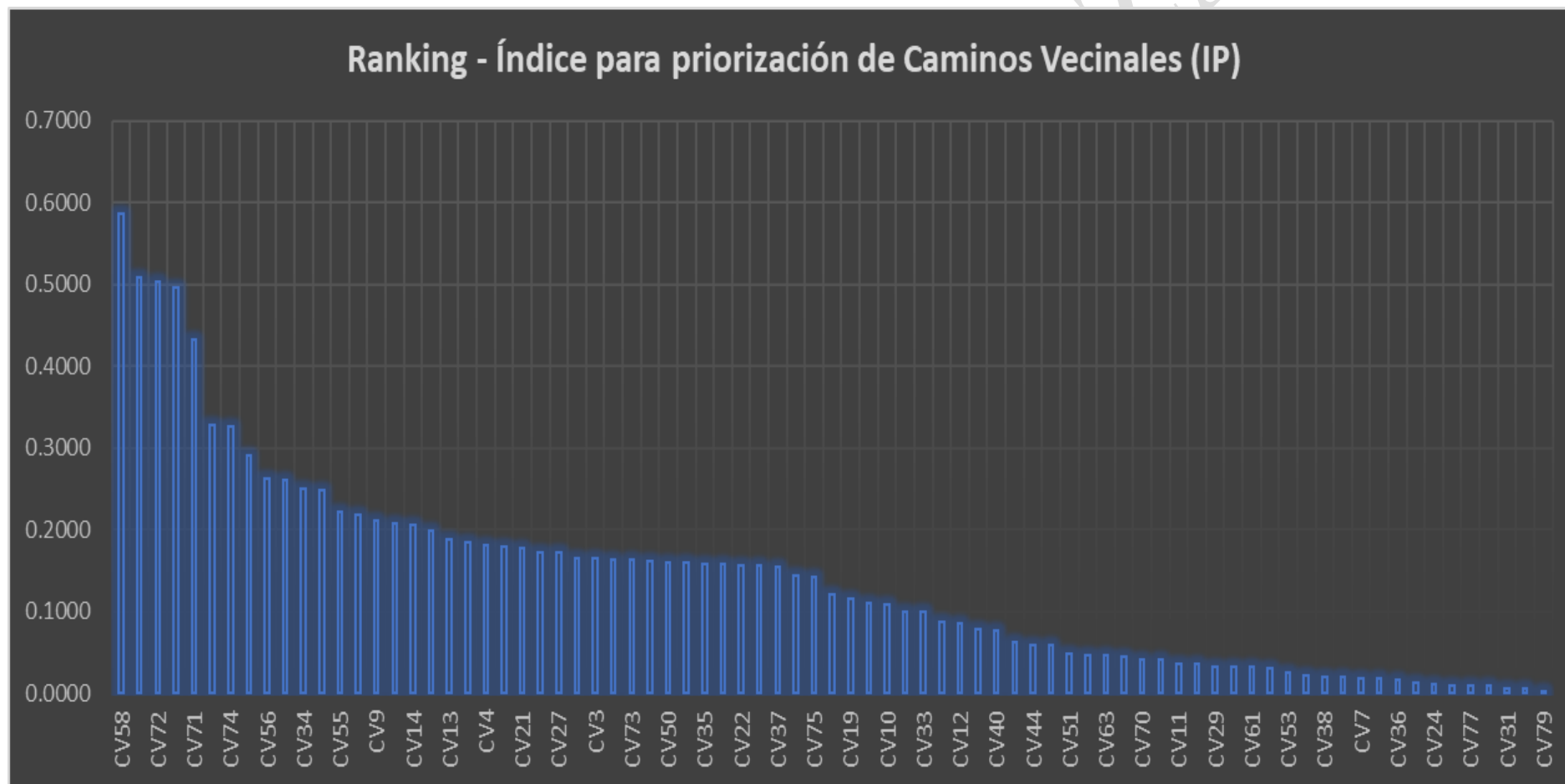
Prioridad	CV	Código de Ruta	Long (km)	CAVAL	COM	INT		ACC		POT	IP
57	CV70	R060516	9+831	0.010	0.00	0.006	0.003	0.002	0.000	0.020	0.042
58	CV41	CA-1398	2+765	0.033	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.009	0.041
59	CV11	CA-1367	5+477	0.007	0.00	0.004	0.008	0.004	0.000	0.013	0.036
60	CV48	CA-1407	4+469	0.008	0.00	0.000	0.002	0.003	0.000	0.023	0.036
61	CV29	CA-1385	3+416	0.026	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.007	0.033
62	CV59	R060505	4+154	0.008	0.00	0.005	0.002	0.003	0.000	0.015	0.032
63	CV61	R060507	6+361	0.006	0.00	0.003	0.006	0.006	0.000	0.011	0.032
64	CV67	R060513	3+766	0.024	0.00	0.000	0.000	0.000	0.000	0.006	0.030
65	CV53	CA-1412	5+852	0.006	0.00	0.000	0.002	0.000	0.000	0.017	0.026
66	CV30	CA-1386	6+424	0.014	0.00	0.000	0.002	0.002	0.000	0.004	0.021
67	CV38	CA-1395	3+639	0.001	0.00	0.000	0.012	0.007	0.000	0.001	0.021
68	CV45	CA-1402	11+913	0.008	0.00	0.000	0.006	0.005	0.000	0.002	0.021
69	CV7	CA-1361	15+441	0.003	0.00	0.003	0.003	0.005	0.000	0.005	0.018
70	CV43	CA-1400	6+540	0.014	0.00	0.000	0.001	0.000	0.000	0.004	0.018
71	CV36	CA-1393	6+942	0.000	0.00	0.006	0.005	0.005	0.000	0.001	0.017
72	CV64	R060510	13+688	0.002	0.00	0.001	0.001	0.003	0.000	0.004	0.012
73	CV24	CA-1380	7+063	0.003	0.00	0.000	0.003	0.000	0.000	0.005	0.011
74	CV52	CA-1411	33+319	0.001	0.00	0.001	0.002	0.004	0.000	0.003	0.010
75	CV77	R060523	3+806	0.001	0.00	0.000	0.002	0.003	0.000	0.003	0.009
76	CV69	R060515	1+306	0.002	0.00	0.000	0.003	0.000	0.000	0.004	0.009
77	CV31	CA-1387	13+899	0.000	0.00	0.001	0.001	0.003	0.000	0.000	0.006
78	CV68	R060514	9+254	0.000	0.00	0.004	0.001	0.000	0.000	0.001	0.006
79	CV79	R060525	12+000	0.000	0.00	0.000	0.001	0.001	0.000	0.000	0.002

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.



El Ranking de priorización de los Caminos Vecinales en base al índice priorización obtenido, se presenta en la siguiente figura:

Figura N° 9 Ranking de priorización de Caminos Vecinales



Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.



9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)

La priorización de caminos de herradura está basada en aspectos de carácter cualitativo más que en lo cuantitativo. La priorización básicamente consiste en determinar un conjunto de CH que serían motivo de intervención por las municipalidades.

9.2.1. Metodología

La priorización de los principales CH se realiza en cuatro fases.

FASE 1: Elegibilidad de los CH a ser Priorizados

La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales y de patrimonio cultural en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso de estos. Esta fase tiene por objeto considerar aquellos CH que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o Comunidades nativas. Este criterio está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Se incorpora el CH a priorización cuando no está en el ANP y si está cuando es permitido por el respectivo Plan Maestro y de manera similar cuando se trata de patrimonio histórico cultural inmueble o de Comunidades nativas.

FASE 2: Criterios de Priorización de los Principales Caminos de Herradura

La priorización se basará en los siguientes criterios:

PM: Condición de Pobreza Monetaria de los centros poblados (mayor %).

POB: Número de población en el área de influencia del CH (Área de influencia de 2 Km, posible de ser caminado entre 20 a 25 minutos) - (mayor volumen de población beneficiada).

CVA: Si por el CH se traslada al mercado producción asociada a una cadena de valor priorizada.

Los criterios señalados se aplican a cada CH y se procede a obtener una lista de CH priorizados que formarán parte del Programa y Presupuesto de intervenciones.

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 3 criterios a ser aplicado a todos los Caminos de Herradura.



FASE 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada CH, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

9.2.2. Aplicación de la metodología

A continuación, se presenta el resultado de la aplicación de la metodología para la priorización de los CH.

FASE 1: Elegibilidad de los CH a ser Priorizados

La primera actividad de esta fase es ingresar al modelo el universo de Caminos de Herradura a ser evaluados, obtenidos del IVPE, con sus datos generales (código de ruta, longitud en km y ubicación).

Según el IVPE realizado, en la provincia de Contumazá existe 39 Caminos de Herradura por lo que al modelo se ingresó los 39 Caminos de Herradura, los cuales serán evaluados y priorizados.

Seguidamente, se incorporó los criterios de elección de cada uno de los Camino de Herradura, este criterio está basado en la elección discreta (1. Cumple, 0. No cumple) vinculado al impacto socio ambiental o histórico cultural que tendría su intervención.

Según el diagnóstico realizado, ningún Camino de Herradura genera impacto socio ambiental e histórico cultural negativo significativo, por lo que; los 39 caminos vecinales identificados serán considerados en la evaluación de priorización.

Los Caminos Vecinales que cumplen con estas características, es decir que no tienen impactos negativos significativos formarán parte del conjunto de CH que serán evaluados mediante los criterios Económicos y Sociales en la priorización, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 54 Caminos de Herradura elegidos a ser priorizados

CV	Código de Ruta	Dstos Generales de Camino				Elegibilidad	
		Long (km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A (0, No cumple; 1, ok)	¿Elegible? (Si/No)
CH1	CA-1404	3+082	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH2	CA-1384	1+756	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH3	CA-1404	6+511	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH4	CA-1365	3+336	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CH5	CA-1392	0+799	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH6	CA-1408	2+657	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si



CV	Código de Ruta	Dstos Generales de Camino				Elegibilidad	
		Long (km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A	¿Elegible?
						(0, No cumple; 1, ok)	(Si/No)
CH7	CA-1404	2+647	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH8	CA-1403	2+207	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH9	CA-1365	1+185	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CH10	CA-1404	3+639	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH11	CA-1367	0+879	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CH12	CA-1357	4+108	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH13	CA-1393	4+681	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH14	CA-1387	4+938	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH15	R060516	2+151	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH16	CA-1413	1+704	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH17	CA-1394	4+271	Cajamarca	Contumazá	Contumazá	1	Si
CH18	CA-1367	3+261	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CH19	CA-1361	0+244	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CH20	CA-1365	2+752	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CH21	CA-1361	2+561	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CH22	CA-1373	0+760	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CH23	CA-1378	2+402	Cajamarca	Contumazá	Cupisnique	1	Si
CH24	CA-1365	2+342	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CH25	CA-1390	1+490	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CH26	CA-1357	3+421	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CH27	CA-1387	3+183	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH28	CA-1401	1+845	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH29	CA-1393	1+778	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH30	CA-1373	8+687	Cajamarca	Contumazá	Yonán	1	Si
CH31	R060514	2+381	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH32	CA-1388	2+597	Cajamarca	Contumazá	Guzmango	1	Si
CH33	CA-1357	2+575	Cajamarca	Contumazá	Santa Cruz de Toledo	1	Si
CH34	CA-1401	1+592	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH35	CA-1365	1+320	Cajamarca	Contumazá	Chilete	1	Si
CH36	CA-1365	6+790	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CH37	CA-1370	3+846	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si
CH38	CA-1402	0+923	Cajamarca	Contumazá	San Benito	1	Si
CH39	CA-1365	5+199	Cajamarca	Contumazá	Tantarica	1	Si

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

FASE 2: Criterios de Priorización de los Principales Caminos de Herradura

Los resultados de la evaluación de los tres criterios establecidos para la priorización (condición de pobreza monetaria de la población de influencia del CH (PM), número de población en el área de influencia del CH (POB) y cadenas de



valor asociada al CH (CVA)) de los Caminos de Herradura, se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 55 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (PM)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Condición de Pobreza (PM)			
			% Pobreza	Estand	Norm	40%
CH1	CA-1404	3+082	48.95	0.016	0.057	0.023
CH2	CA-1384	1+756	53.05	0.030	0.108	0.043
CH3	CA-1404	6+511	48.95	0.008	0.027	0.011
CH4	CA-1365	3+336	67.35	0.020	0.072	0.029
CH5	CA-1392	0+799	48.95	0.061	0.220	0.088
CH6	CA-1408	2+657	48.95	0.018	0.066	0.026
CH7	CA-1404	2+647	48.95	0.018	0.066	0.027
CH8	CA-1403	2+207	48.95	0.022	0.080	0.032
CH9	CA-1365	1+185	67.35	0.057	0.204	0.082
CH10	CA-1404	3+639	48.95	0.013	0.048	0.019
CH11	CA-1367	0+879	51.35	0.058	0.210	0.084
CH12	CA-1357	4+108	48.95	0.012	0.043	0.017
CH13	CA-1393	4+681	53.05	0.011	0.041	0.016
CH14	CA-1387	4+938	53.05	0.011	0.039	0.015
CH15	R060516	2+151	53.05	0.025	0.088	0.035
CH16	CA-1413	1+704	48.95	0.029	0.103	0.041
CH17	CA-1394	4+271	48.95	0.011	0.041	0.016
CH18	CA-1367	3+261	67.35	0.021	0.074	0.030
CH19	CA-1361	0+244	68.00	0.279	1.000	0.400
CH20	CA-1365	2+752	51.35	0.019	0.067	0.027
CH21	CA-1361	2+561	68.00	0.027	0.095	0.038
CH22	CA-1373	0+760	63.70	0.084	0.301	0.120
CH23	CA-1378	2+402	63.70	0.027	0.095	0.038
CH24	CA-1365	2+342	51.35	0.022	0.079	0.031
CH25	CA-1390	1+490	67.35	0.045	0.162	0.065
CH26	CA-1357	3+421	68.00	0.020	0.071	0.029
CH27	CA-1387	3+183	53.05	0.017	0.060	0.024
CH28	CA-1401	1+845	53.05	0.029	0.103	0.041
CH29	CA-1393	1+778	53.05	0.030	0.107	0.043
CH30	CA-1373	8+687	26.35	0.003	0.011	0.004
CH31	R060514	2+381	53.05	0.022	0.080	0.032
CH32	CA-1388	2+597	67.35	0.026	0.093	0.037
CH33	CA-1357	2+575	68.00	0.026	0.095	0.038
CH34	CA-1401	1+592	53.05	0.033	0.120	0.048
CH35	CA-1365	1+320	26.70	0.020	0.073	0.029
CH36	CA-1365	6+790	51.35	0.008	0.027	0.011
CH37	CA-1370	3+846	51.35	0.013	0.048	0.019
CH38	CA-1402	0+923	53.05	0.057	0.206	0.082



CV	Código de Ruta	Long (km)	Condición de Pobreza (PM)			
			% Pobreza	Estand	Norm	40%
CH39	CA-1365	5+199	51.35	0.010	0.035	0.014

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro N° 56 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (POB)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Población (POB)			
			Nº POB	Estand	Norm	30%
CH1	CA-1404	3+082	95	0.031	0.135	0.040
CH2	CA-1384	1+756	0	0.000	0.000	0.000
CH3	CA-1404	6+511	16	0.002	0.011	0.003
CH4	CA-1365	3+336	62	0.019	0.081	0.024
CH5	CA-1392	0+799	0	0.000	0.000	0.000
CH6	CA-1408	2+657	5	0.002	0.008	0.002
CH7	CA-1404	2+647	17	0.006	0.028	0.008
CH8	CA-1403	2+207	12	0.005	0.024	0.007
CH9	CA-1365	1+185	0	0.000	0.000	0.000
CH10	CA-1404	3+639	18	0.005	0.022	0.006
CH11	CA-1367	0+879	1	0.001	0.005	0.001
CH12	CA-1357	4+108	143	0.035	0.152	0.046
CH13	CA-1393	4+681	83	0.018	0.078	0.023
CH14	CA-1387	4+938	131	0.027	0.116	0.035
CH15	R060516	2+151	75	0.035	0.152	0.046
CH16	CA-1413	1+704	11	0.006	0.028	0.008
CH17	CA-1394	4+271	12	0.003	0.012	0.004
CH18	CA-1367	3+261	1	0.000	0.001	0.000
CH19	CA-1361	0+244	0	0.000	0.000	0.000
CH20	CA-1365	2+752	0	0.000	0.000	0.000
CH21	CA-1361	2+561	17	0.007	0.029	0.009
CH22	CA-1373	0+760	17	0.022	0.098	0.029
CH23	CA-1378	2+402	35	0.015	0.064	0.019
CH24	CA-1365	2+342	0	0.000	0.000	0.000
CH25	CA-1390	1+490	34	0.023	0.100	0.030
CH26	CA-1357	3+421	6	0.002	0.008	0.002
CH27	CA-1387	3+183	6	0.002	0.008	0.002
CH28	CA-1401	1+845	422	0.229	1.000	0.300
CH29	CA-1393	1+778	26	0.015	0.064	0.019
CH30	CA-1373	8+687	0	0.000	0.000	0.000
CH31	R060514	2+381	12	0.005	0.022	0.007
CH32	CA-1388	2+597	42	0.016	0.071	0.021
CH33	CA-1357	2+575	10	0.004	0.017	0.005
CH34	CA-1401	1+592	0	0.000	0.000	0.000
CH35	CA-1365	1+320	69	0.052	0.229	0.069
CH36	CA-1365	6+790	167	0.025	0.108	0.032



CV	Código de Ruta	Long (km)	Población (POB)			
			Nº POB	Estand	Norm	30%
CH37	CA-1370	3+846	68	0.018	0.077	0.023
CH38	CA-1402	0+923	71	0.077	0.336	0.101
CH39	CA-1365	5+199	0	0.000	0.000	0.000

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro Nº 57 Evaluación de Caminos de Herradura bajo criterios económicos (CVA)

CV	Código de Ruta	Long (km)	Cadena de Valor (CVA) asociada				
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	30%
CH1	CA-1404	3+082	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.149	0.074	0.022
CH2	CA-1384	1+756	CVAL 19 Uva	1152.5	0.656	0.325	0.097
CH3	CA-1404	6+511	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.071	0.035	0.010
CH4	CA-1365	3+336	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.149	0.074	0.022
CH5	CA-1392	0+799	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	1.623	0.803	0.241
CH6	CA-1408	2+657	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.488	0.241	0.072
CH7	CA-1404	2+647	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.174	0.086	0.026
CH8	CA-1403	2+207	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.208	0.103	0.031
CH9	CA-1365	1+185	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.420	0.208	0.062
CH10	CA-1404	3+639	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.126	0.063	0.019
CH11	CA-1367	0+879	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.475	0.235	0.070
CH12	CA-1357	4+108	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.316	0.156	0.047
CH13	CA-1393	4+681	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.006	0.003	0.001
CH14	CA-1387	4+938	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.006	0.003	0.001
CH15	R060516	2+151	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.013	0.007	0.002
CH16	CA-1413	1+704	CVAL 8 Cereales (Trigo)	1297.06	0.761	0.376	0.113
CH17	CA-1394	4+271	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.108	0.053	0.016
CH18	CA-1367	3+261	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.153	0.075	0.023
CH19	CA-1361	0+244	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	2.022	1.000	0.300
CH20	CA-1365	2+752	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.152	0.075	0.023
CH21	CA-1361	2+561	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.193	0.095	0.029
CH22	CA-1373	0+760	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.355	0.176	0.053
CH23	CA-1378	2+402	CVAL 8 Cereales (Trigo)	270	0.112	0.056	0.017



CV	Código de Ruta	Long (km)	Cadena de Valor (CVA) asociada				
			CV	Volumen Producción	Estand	Norm	30%
CH24	CA-1365	2+342	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.178	0.088	0.026
CH25	CA-1390	1+490	CVAL 16 Productos lácteos (Leche)	459.96	0.309	0.153	0.046
CH26	CA-1357	3+421	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.144	0.071	0.021
CH27	CA-1387	3+183	CVAL 19 Uva	1152.5	0.362	0.179	0.054
CH28	CA-1401	1+845	CVAL 19 Uva	1152.5	0.625	0.309	0.093
CH29	CA-1393	1+778	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.016	0.008	0.002
CH30	CA-1373	8+687	CVAL 8 Cereales (Maíz amarillo duro)	4480.54	0.516	0.255	0.077
CH31	R060514	2+381	CVAL 8 Cereales (Trigo)	28.8	0.012	0.006	0.002
CH32	CA-1388	2+597	CVAL 8 Cereales (Trigo)	497.49	0.192	0.095	0.028
CH33	CA-1357	2+575	CVAL 8 Cereales (Trigo)	493.36	0.192	0.095	0.028
CH34	CA-1401	1+592	CVAL 19 Uva	1152.5	0.724	0.358	0.107
CH35	CA-1365	1+320	CVAL 8 Cereales (Trigo)	60	0.045	0.022	0.007
CH36	CA-1365	6+790	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.062	0.030	0.009
CH37	CA-1370	3+846	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.109	0.054	0.016
CH38	CA-1402	0+923	CVAL 19 Uva	1152.5	1.249	0.618	0.185
CH39	CA-1365	5+199	CVAL 8 Cereales (Trigo)	417.6	0.080	0.040	0.012

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El resultado de la suma de los valores ponderados obtenidos de los tres criterios establecidos para la priorización de los Caminos de Herradura, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 58 Índice de priorización de Caminos de Herradura

CV	Código de Ruta	Long (km)	PM	POB	CVA	IP
			40%	30%	30%	
CH1	CA-1404	3+082	0.023	0.040	0.022	0.085
CH2	CA-1384	1+756	0.043	0.000	0.097	0.141
CH3	CA-1404	6+511	0.011	0.003	0.010	0.024
CH4	CA-1365	3+336	0.029	0.024	0.022	0.075
CH5	CA-1392	0+799	0.088	0.000	0.241	0.329
CH6	CA-1408	2+657	0.026	0.002	0.072	0.101
CH7	CA-1404	2+647	0.027	0.008	0.026	0.061
CH8	CA-1403	2+207	0.032	0.007	0.031	0.070
CH9	CA-1365	1+185	0.082	0.000	0.062	0.144



CV	Código de Ruta	Long (km)	PM	POB	CVA	IP
			40%	30%	30%	
CH10	CA-1404	3+639	0.019	0.006	0.019	0.045
CH11	CA-1367	0+879	0.084	0.001	0.070	0.156
CH12	CA-1357	4+108	0.017	0.046	0.047	0.110
CH13	CA-1393	4+681	0.016	0.023	0.001	0.040
CH14	CA-1387	4+938	0.015	0.035	0.001	0.051
CH15	R060516	2+151	0.035	0.046	0.002	0.083
CH16	CA-1413	1+704	0.041	0.008	0.113	0.163
CH17	CA-1394	4+271	0.016	0.004	0.016	0.036
CH18	CA-1367	3+261	0.030	0.000	0.023	0.053
CH19	CA-1361	0+244	0.400	0.000	0.300	0.700
CH20	CA-1365	2+752	0.027	0.000	0.023	0.049
CH21	CA-1361	2+561	0.038	0.009	0.029	0.075
CH22	CA-1373	0+760	0.120	0.029	0.053	0.202
CH23	CA-1378	2+402	0.038	0.019	0.017	0.074
CH24	CA-1365	2+342	0.031	0.000	0.026	0.058
CH25	CA-1390	1+490	0.065	0.030	0.046	0.141
CH26	CA-1357	3+421	0.029	0.002	0.021	0.052
CH27	CA-1387	3+183	0.024	0.002	0.054	0.080
CH28	CA-1401	1+845	0.041	0.300	0.093	0.434
CH29	CA-1393	1+778	0.043	0.019	0.002	0.064
CH30	CA-1373	8+687	0.004	0.000	0.077	0.081
CH31	R060514	2+381	0.032	0.007	0.002	0.040
CH32	CA-1388	2+597	0.037	0.021	0.028	0.087
CH33	CA-1357	2+575	0.038	0.005	0.028	0.071
CH34	CA-1401	1+592	0.048	0.000	0.107	0.155
CH35	CA-1365	1+320	0.029	0.069	0.007	0.104
CH36	CA-1365	6+790	0.011	0.032	0.009	0.052
CH37	CA-1370	3+846	0.019	0.023	0.016	0.058
CH38	CA-1402	0+923	0.082	0.101	0.185	0.369
CH39	CA-1365	5+199	0.014	0.000	0.012	0.026

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

FASE 4: Priorización

El resultado del ordenamiento (de mayor a menor) de los Caminos de Herradura en base al índice priorización obtenido, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 59 Priorización de Caminos de Herradura

Prioridad	CV	Código de Ruta	Long (km)	PM	POB	CVA	IP
				40%	30%	30%	
1	CH19	CA-1361	0+244	0.400	0.000	0.300	0.700
2	CH28	CA-1401	1+845	0.041	0.300	0.093	0.434
3	CH38	CA-1402	0+923	0.082	0.101	0.185	0.369



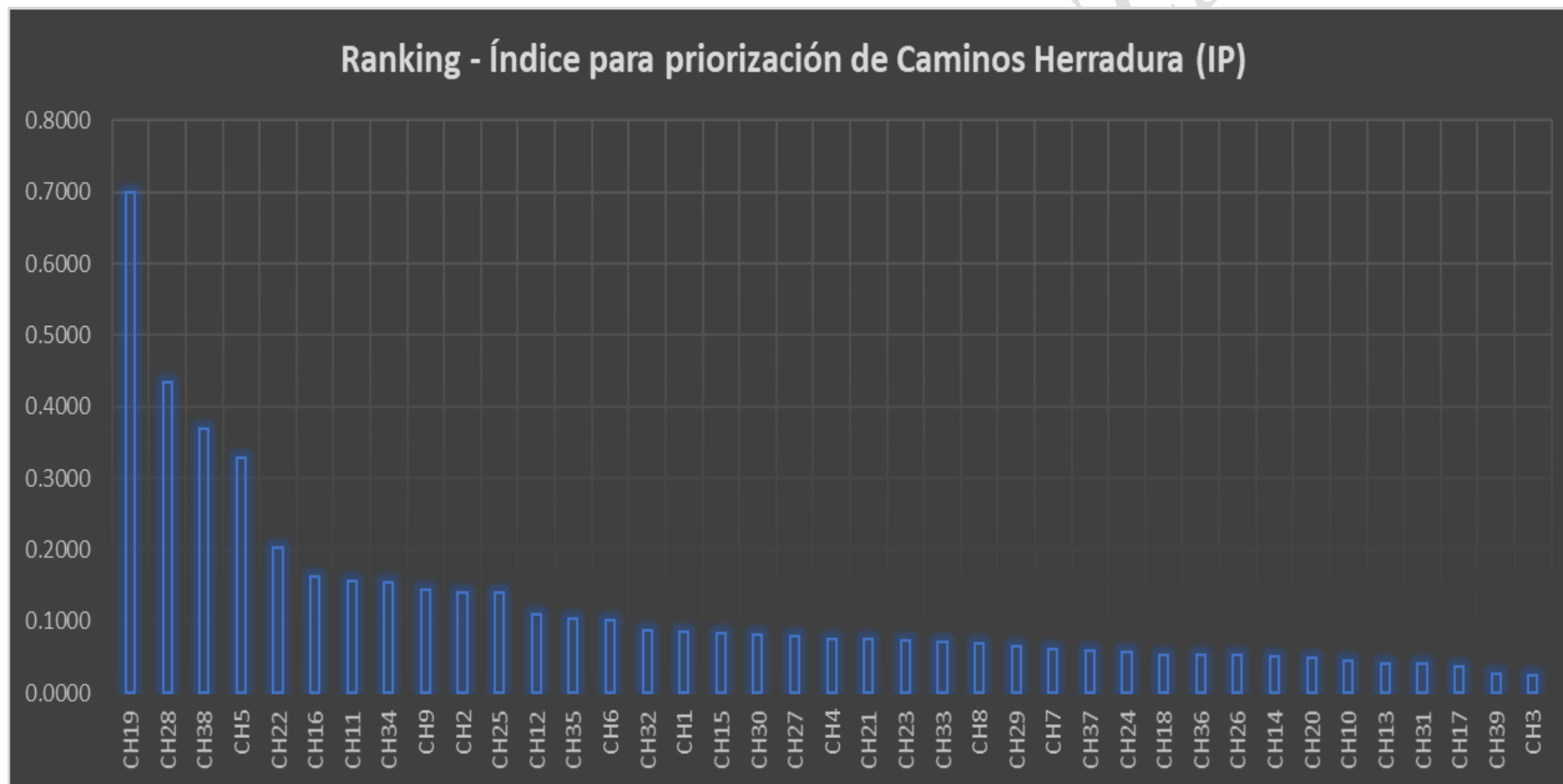
Prioridad	CV	Código de Ruta	Long (km)	PM	POB	CVA	IP
				40%	30%	30%	
4	CH5	CA-1392	0+799	0.088	0.000	0.241	0.329
5	CH22	CA-1373	0+760	0.120	0.029	0.053	0.202
6	CH16	CA-1413	1+704	0.041	0.008	0.113	0.163
7	CH11	CA-1367	0+879	0.084	0.001	0.070	0.156
8	CH34	CA-1401	1+592	0.048	0.000	0.107	0.155
9	CH9	CA-1365	1+185	0.082	0.000	0.062	0.144
10	CH2	CA-1384	1+756	0.043	0.000	0.097	0.141
11	CH25	CA-1390	1+490	0.065	0.030	0.046	0.141
12	CH12	CA-1357	4+108	0.017	0.046	0.047	0.110
13	CH35	CA-1365	1+320	0.029	0.069	0.007	0.104
14	CH6	CA-1408	2+657	0.026	0.002	0.072	0.101
15	CH32	CA-1388	2+597	0.037	0.021	0.028	0.087
16	CH1	CA-1404	3+082	0.023	0.040	0.022	0.085
17	CH15	R060516	2+151	0.035	0.046	0.002	0.083
18	CH30	CA-1373	8+687	0.004	0.000	0.077	0.081
19	CH27	CA-1387	3+183	0.024	0.002	0.054	0.080
20	CH4	CA-1365	3+336	0.029	0.024	0.022	0.075
21	CH21	CA-1361	2+561	0.038	0.009	0.029	0.075
22	CH23	CA-1378	2+402	0.038	0.019	0.017	0.074
23	CH33	CA-1357	2+575	0.038	0.005	0.028	0.071
24	CH8	CA-1403	2+207	0.032	0.007	0.031	0.070
25	CH29	CA-1393	1+778	0.043	0.019	0.002	0.064
26	CH7	CA-1404	2+647	0.027	0.008	0.026	0.061
27	CH37	CA-1370	3+846	0.019	0.023	0.016	0.058
28	CH24	CA-1365	2+342	0.031	0.000	0.026	0.058
29	CH18	CA-1367	3+261	0.030	0.000	0.023	0.053
30	CH36	CA-1365	6+790	0.011	0.032	0.009	0.052
31	CH26	CA-1357	3+421	0.029	0.002	0.021	0.052
32	CH14	CA-1387	4+938	0.015	0.035	0.001	0.051
33	CH20	CA-1365	2+752	0.027	0.000	0.023	0.049
34	CH10	CA-1404	3+639	0.019	0.006	0.019	0.045
35	CH13	CA-1393	4+681	0.016	0.023	0.001	0.040
36	CH31	R060514	2+381	0.032	0.007	0.002	0.040
37	CH17	CA-1394	4+271	0.016	0.004	0.016	0.036
38	CH39	CA-1365	5+199	0.014	0.000	0.012	0.026
39	CH3	CA-1404	6+511	0.011	0.003	0.010	0.024

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.



El Ranking de priorización de los Caminos Vecinales en base al índice priorización obtenido, se presenta en la siguiente figura:

Figura N° 10 Ranking de priorización de Caminos de Herradura



Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.



9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Cumplidas las etapas precedentes será necesario identificar las actividades programáticas sobre las cuales las autoridades municipales adoptarán sus decisiones con base a los objetivos y estrategias formuladas.

El proceso de planificación no termina con la formulación del plan, es necesario prever los mecanismos de compatibilidad, coordinación, control y reformulación, pues el plan es dinámico, en la misma medida en que es cambiante la realidad provincial y departamental. La importancia de este instrumento de gestión es que orienta la ejecución.

En el Programa de Intervención se define el momento de intervención de los caminos y el tipo de intervención para cada uno de ellos, teniendo en cuenta la priorización de caminos determinada, el estado de la vía y las posibilidades financieras para su ejecución.

Los caminos priorizados, antes de plantear el programa de intervención, fueron verificados si cuentan con estudios de pre inversión y/o expediente técnico, obteniéndose como resultado lo detallado en el siguiente cuadro:

Teniendo en cuenta la priorización de los caminos, el estado de la vía y las posibilidades financieras para su ejecución, el programa de intervención se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 60 Programa de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización

Camino Vecinal	Código	Intervención*	Long. (km)	Prioridad	Años				
					2021	2022	2023	2024	2025
CV58	R060504	MR	1+265	1	MR	MR	MR	MP	
CV5	CA-1359	MR	0+348	2	MR	MR	MR	MP	
CV72	R060518	MR	1+169	3	MR	MR	MR	MP	
CV76	R060522	MR	0+510	4	MR	MR	MR	MP	
CV71	R060517	M	1+273	5	M	MR	MR	MR	
CV42	CA-1399	M	0+348	6	M	MR	MR	MR	
CV74	R060520	M	1+121	7	M	MR	MR	MR	
CV57	R060503	M	4+054	8	M	MR	MR	MR	
CV56	R060502	M	9+212	9	M	MR	MR	MR	
CV16	CA-1372	MP	9+362	10	MP	MR	MR	MR	MP
CV34	CA-1391	M	1+599	11	M	MR	MR	MR	
CV54	CA-1413	MP	14+975	12	MP	MR	MR	MR	MP
CV55	R060501	MR	14+663	13	MR	MR	MR	MP	
CV26	CA-1382	MP	11+016	14	MP	MR	MR	MR	MP
CV9	CA-1365	MP	50+549	15	MP	MR	MR	MR	MP
CV17	CA-1373	MP	55+211	16		MP	MR	MR	
CV14	CA-1370	MR	14+173	17	MR	MR	MR	MP	
CV15	CA-1371	MP	1+910	18		MP	MR	MR	
CV13	CA-1369	M	0+794	19		M	MR	MR	



Camino Vecinal	Código	Intervención*	Long. (km)	Prioridad	Años				
					2021	2022	2023	2024	2025
CV46	CA-1403	MP	8+972	20		MP	MR	MR	
CV4	CA-1358	MP	15+246	21		MP	MR	MR	
CV60	R060506	M	5+634	22		M	MR	MR	
CV21	CA-1377	MR	3+735	23		MR	MR	MR	MP
CV8	CA-1364	M	1+227	24		M	MR	MR	
CV27	CA-1383	MP	4+239	25		MP	MR	MR	
CV20	CA-1376	M	12+578	26			MR	MR	
CV3	CA-1357	M	10+873	27			M	MR	
CV1	CA-1355	M	14+595	28			M	MR	
CV73	R060519	MP	3+454	29		MP	MR	MR	
CV47	CA-1404	M	26+197	30				M	
CV50	CA-1409	MP	20+960	31			MP	MR	
CV18	CA-1374	R	26+777	32					R
CV35	CA-1392	MP	2+207	33			MP	MR	
CV78	R060524	M	4+753	34			MP	MR	
CV22	CA-1378	MR	21+550	35			MR	MR	
CV25	CA-1381	M	10+441	36					
CV37	CA-1394	MP	40+625	37					
CV6	CA-1360	M	2+356	38			M		
CV75	R060521	M	1+085	39			M		
CV2	CA-1356	M	1+215	40			M		
CV19	CA-1375	M	1+000	41					
CV62	R060508	MR	1+763	42					
CV10	CA-1366	M	1+412	43					
CV39	CA-1396	M	2+937	44					
CV33	CA-1390	M	1+916	45					
CV66	R060512	R	1+300	46					
CV12	CA-1368	M	1+622	47					
CV65	R060511	M	1+683	48					
CV40	CA-1397	M	2+985	49					
CV32	CA-1388	MP	4+419	50					
CV44	CA-1401	MR	6+725	51					
CV28	CA-1384	M	1+913	52					
CV51	CA-1410	M	2+864	53					
CV23	CA-1379	MR	2+318	54					
CV63	R060509	MR	12+502	55					
CV49	CA-1408	M	3+588	56					
CV70	R060516	MR	9+831	57					
CV41	CA-1398	M	2+765	58					
CV11	CA-1367	M	5+477	59					
CV48	CA-1407	M	4+469	60					
CV29	CA-1385	MR	3+416	61					
CV59	R060505	M	4+154	62					
CV61	R060507	M	6+361	63					



Camino Vecinal	Código	Intervención*	Long. (km)	Prioridad	Años				
					2021	2022	2023	2024	2025
CV67	R060513	MR	3+766	64					
CV53	CA-1412	MR	5+852	65					
CV30	CA-1386	MR	6+424	66					
CV38	CA-1395	M	3+639	67					
CV45	CA-1402	MR	11+913	68					
CV7	CA-1361	M	15+441	69					
CV43	CA-1400	MR	6+540	70					
CV36	CA-1393	MP	6+942	71					
CV64	R060510	M	13+688	72					
CV24	CA-1380	M	7+063	73					
CV52	CA-1411	M	33+319	74					
CV77	R060523	M	3+806	75					
CV69	R060515	MR	1+306	76					
CV31	CA-1387	MP	13+899	77					
CV68	R060514	M	9+254	78					
CV79	R060525	CN	12+000	79					

(*) R: Rehabilitación, M: Mejoramiento, MP: Mantenimiento Periódico, MR: Mantenimiento Rutinario, CN: Construcción Nueva.

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

Cuadro N° 61 Programa de Intervención de Caminos de Herradura según Priorización

Camino Herradura	Código	Intervención*	Long. (km)	Prioridad	Años				
					2021	2022	2023	2024	2025
CH19	CA-1361	MR	0+244	1	MR				
CH28	CA-1401	MR	1+845	2	MR				
CH38	CA-1402	MR	0+923	3	MR				
CH5	CA-1392	MR	0+799	4	MR				
CH22	CA-1373	MR	0+760	5	MR				
CH16	CA-1413	MR	1+704	6	MR				
CH11	CA-1367	MR	0+879	7	MR				
CH34	CA-1401	MR	1+592	8	MR				
CH9	CA-1365	MR	1+185	9	MR				
CH2	CA-1384	MR	1+756	10	MR				
CH25	CA-1390	MR	1+490	11	MR				
CH12	CA-1357	MR	4+108	12		MR			
CH35	CA-1365	MR	1+320	13		MR			
CH6	CA-1408	MR	2+657	14		MR			
CH32	CA-1388	MR	2+597	15		MR			
CH1	CA-1404	MR	3+082	16		MR			
CH15	R060516	MR	2+151	17			MR		
CH30	CA-1373	MR	8+687	18			MR		
CH27	CA-1387	MR	3+183	19			MR		
CH4	CA-1365	MR	3+336	20				MR	
CH21	CA-1361	MR	2+561	21				MR	
CH23	CA-1378	MR	2+402	22				MR	
CH33	CA-1357	MR	2+575	23				MR	
CH8	CA-1403	MR	2+207	24				MR	
CH29	CA-1393	MR	1+778	25					MR
CH7	CA-1404	MR	2+647	26					MR



Camino Herradura	Código	Intervención*	Long. (km)	Prioridad	Años				
					2021	2022	2023	2024	2025
CH37	CA-1370	MR	3+846	27					MR
CH24	CA-1365	MR	2+342	28					MR
CH18	CA-1367	MR	3+261	29					MR
CH36	CA-1365	MR	6+790	30					
CH26	CA-1357	MR	3+421	31					
CH14	CA-1387	MR	4+938	32					
CH20	CA-1365	MR	2+752	33					
CH10	CA-1404	MR	3+639	34					
CH13	CA-1393	MR	4+681	35					
CH31	R060514	MR	2+381	36					
CH17	CA-1394	MR	4+271	37					
CH39	CA-1365	MR	5+199	38					
CH3	CA-1404	MR	6+511	39					

(*) R: Rehabilitación, M: Mejoramiento, MP: Mantenimiento Periódico, MR: Mantenimiento Rutinario, CN: Construcción Nueva.

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Programa quinquenal de intervenciones

Para el cálculo del presupuesto del Programa de Intervenciones se ha utilizado los costos promedios de los diferentes niveles de intervención en la provincia, según el detalle del siguiente cuadro.

Cuadro N° 62 Costos promedios de intervención en la provincia

Intervención	Costo Promedio x Km (S/.)
Construcción Nueva	150,000.00
Mejoramiento CV	120,000.00
Rehabilitación	100,000.00
Mantenimiento Periódico	65,000.00
Mantenimiento Rutinario	10,000.00
Mantenimiento Rutinario CH	8,000.00

Fuente: IVPD de Contumazá.

El presupuesto para ejecutar el programa de intervención para los Caminos Vecinales y Caminos de Herradura considerado para los cinco años, diferenciados por tipo de intervención, se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 63** Presupuesto del Programa de intervención de CV y CH quinquenal

Caminos	Prioridad	Long. (Km)	Años (S/.					Total
			2021	2022	2023	2024	2025	
Caminos Vecinales								
Rehabilitación			0.00	0.00	0.00	0.00	2,677,700.00	2,677,700.00
CA-1374	32	26+777					2,677,700.00	2,677,700.00
Mejoramiento			2,112,840.00	1,094,670.00	4,302,225.00	3,824,250.00	0.00	11,333,985.00
R060517	5	1+273	152,760.00	12,730.00	12,730.00	12,730.00		190,950.00
CA-1399	6	0+348	41,760.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00		52,200.00
R060520	7	1+121	134,520.00	11,210.00	11,210.00	11,210.00		168,150.00
R060503	8	4+054	486,480.00	40,540.00	40,540.00	40,540.00		608,100.00
R060502	9	9+212	1,105,440.00	92,120.00	92,120.00	92,120.00		1,381,800.00
CA-1391	11	1+599	191,880.00	15,990.00	15,990.00	15,990.00		239,850.00
CA-1369	19	0+794		95,280.00	7,940.00	7,940.00		111,160.00
R060506	22	5+634		676,080.00	56,340.00	56,340.00		788,760.00
CA-1364	24	1+227		147,240.00	12,270.00	12,270.00		171,780.00
CA-1376	26	12+578			125,780.00	125,780.00		251,560.00
CA-1357	27	10+873			1,304,760.00	108,730.00		1,413,490.00
CA-1355	28	14+595			1,751,400.00	145,950.00		1,897,350.00
CA-1404	30	26+197				3,143,640.00		3,143,640.00
R060524	34	4+753			308,945.00	47,530.00		356,475.00
CA-1360	38	2+356			282,720.00			282,720.00
R060521	39	1+085			130,200.00			130,200.00
CA-1356	40	1+215			145,800.00			145,800.00
Mantenimiento Periódico			5,583,630.00	6,646,100.00	3,255,195.00	1,981,010.00	5,583,630.00	23,049,565.00
CA-1372	10	9+362	608,530.00	93,620.00	93,620.00	93,620.00	608,530.00	1,497,920.00
CA-1413	12	14+975	973,375.00	149,750.00	149,750.00	149,750.00	973,375.00	2,396,000.00
CA-1382	14	11+016	716,040.00	110,160.00	110,160.00	110,160.00	716,040.00	1,762,560.00



Caminos	Prioridad	Long. (Km)	Años (S/.)					Total
			2021	2022	2023	2024	2025	
CA-1365	15	50+549	3,285,685.00	505,490.00	505,490.00	505,490.00	3,285,685.00	8,087,840.00
CA-1373	16	55+211		3,588,715.00	552,110.00	552,110.00		4,692,935.00
CA-1371	18	1+910		124,150.00	19,100.00	19,100.00		162,350.00
CA-1403	20	8+972		583,180.00	89,720.00	89,720.00		762,620.00
CA-1358	21	15+246		990,990.00	152,460.00	152,460.00		1,295,910.00
CA-1383	25	4+239		275,535.00	42,390.00	42,390.00		360,315.00
R060519	29	3+454		224,510.00	34,540.00	34,540.00		293,590.00
CA-1409	31	20+960			1,362,400.00	209,600.00		1,572,000.00
CA-1392	33	2+207			143,455.00	22,070.00		165,525.00
Mantenimiento Rutinario			321,280.00	358,630.00	574,130.00	2,341,170.00	242,775.00	3,837,985.00
R060504	1	1+265	12,650.00	12,650.00	12,650.00	82,225.00		120,175.00
CA-1359	2	0+348	3,480.00	3,480.00	3,480.00	22,620.00		33,060.00
R060518	3	1+169	11,690.00	11,690.00	11,690.00	75,985.00		111,055.00
R060522	4	0+510	5,100.00	5,100.00	5,100.00	33,150.00		48,450.00
R060501	13	14+663	146,630.00	146,630.00	146,630.00	953,095.00		1,392,985.00
CA-1370	17	14+173	141,730.00	141,730.00	141,730.00	921,245.00		1,346,435.00
CA-1377	23	3+735		37,350.00	37,350.00	37,350.00	242,775.00	354,825.00
CA-1378	35	21+550			215,500.00	215,500.00		431,000.00
Caminos de Herradura								
Mantenimiento Rutinario			105,416.00	110,112.00	112,168.00	104,648.00	110,992.00	543,336.00
CH19	1	0+244	1,952.00					1,952.00
CH28	2	1+845	14,760.00					14,760.00
CH38	3	0+923	7,384.00					7,384.00
CH5	4	0+799	6,392.00					6,392.00
CH22	5	0+760	6,080.00					6,080.00
CH16	6	1+704	13,632.00					13,632.00
CH11	7	0+879	7,032.00					7,032.00



Caminos	Prioridad	Long. (Km)	Años (S/.)					Total
			2021	2022	2023	2024	2025	
CH34	8	1+592	12,736.00					12,736.00
CH9	9	1+185	9,480.00					9,480.00
CH2	10	1+756	14,048.00					14,048.00
CH25	11	1+490	11,920.00					11,920.00
CH12	12	4+108		32,864.00				32,864.00
CH35	13	1+320		10,560.00				10,560.00
CH6	14	2+657		21,256.00				21,256.00
CH32	15	2+597		20,776.00				20,776.00
CH1	16	3+082		24,656.00				24,656.00
CH15	17	2+151			17,208.00			17,208.00
CH30	18	8+687			69,496.00			69,496.00
CH27	19	3+183			25,464.00			25,464.00
CH4	20	3+336				26,688.00		26,688.00
CH21	21	2+561				20,488.00		20,488.00
CH23	22	2+402				19,216.00		19,216.00
CH33	23	2+575				20,600.00		20,600.00
CH8	24	2+207				17,656.00		17,656.00
CH29	25	1+778					14,224.00	14,224.00
CH7	26	2+647					21,176.00	21,176.00
CH37	27	3+846					30,768.00	30,768.00
CH24	28	2+342					18,736.00	18,736.00
CH18	29	3+261					26,088.00	26,088.00
TOTAL			8,123,166.00	8,209,512.00	8,243,718.00	8,251,078.00	8,615,097.00	41,442,571.00

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

**Programa de intervención trienal**

El programa de intervenciones para el período correspondiente a los tres primeros años iniciales de ejecución del PVPP, se ha estimado con mayor precisión considerando las posibilidades financieras de la municipalidad, tomando en consideración las diversas fuentes de financiamiento.

Esta programación debe incorporarse al presupuesto y programa de inversiones trienal de la municipalidad. El programa Trienal será base para la elaboración del presupuesto vial anual.

El presupuesto para ejecutar el programa de intervención para los Caminos Vecinales y Caminos de Herradura considerado para los tres primeros años, diferenciados por tipo de intervención, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 64 Presupuesto del Programa de intervención de CV y CH trienal

Caminos	Prioridad	Long. (Km)	Años (S/.)			Total
			2021	2022	2023	
Caminos Vecinales						
Mejoramiento			2,355,360.00	1,304,760.00	2,185,440.00	5,845,560.00
R060517	5	1+273	152,760.00			152,760.00
CA-1399	6	0+348	41,760.00			41,760.00
R060520	7	1+121	134,520.00			134,520.00
R060503	8	4+054	486,480.00			486,480.00
R060502	9	9+212	1,105,440.00			1,105,440.00
CA-1391	11	1+599	191,880.00			191,880.00
CA-1369	19	0+794	95,280.00			95,280.00
R060506	22	5+634			676,080.00	676,080.00
CA-1364	24	1+227	147,240.00			147,240.00
CA-1376	26	12+578			1,509,360.00	1,509,360.00
CA-1357	27	10+873		1,304,760.00		1,304,760.00
Mantenimiento Periódico			3,280,810.00	4,276,675.00	3,588,715.00	11,146,200.00
CA-1372	10	9+362	608,530.00			608,530.00
CA-1413	12	14+975	973,375.00			973,375.00
CA-1382	14	11+016	716,040.00			716,040.00
CA-1365	15	50+549		3,285,685.00		3,285,685.00
CA-1373	16	55+211			3,588,715.00	3,588,715.00
CA-1371	18	1+910	124,150.00			124,150.00
CA-1403	20	8+972	583,180.00			583,180.00
CA-1358	21	15+246		990,990.00		990,990.00
CA-1383	25	4+239	275,535.00			275,535.00
Mantenimiento Rutinario			358,630.00	358,630.00	179,550.00	896,810.00
R060504	1	1+265	12,650.00	12,650.00	12,650.00	37,950.00
CA-1359	2	0+348	3,480.00	3,480.00	3,480.00	10,440.00
R060518	3	1+169	11,690.00	11,690.00	11,690.00	35,070.00



Caminos	Prioridad	Long. (Km)	Años (S/.)			Total
			2021	2022	2023	
R060522	4	0+510	5,100.00	5,100.00	5,100.00	15,300.00
R060501	13	14+663	146,630.00	146,630.00	146,630.00	439,890.00
CA-1370	17	14+173	141,730.00	141,730.00		283,460.00
CA-1377	23	3+735	37,350.00	37,350.00		74,700.00
Caminos de Herradura						
Mantenimiento Rutinario			93,496.00	97,376.00	94,016.00	284,888.00
CH19	1	244	1,952.00			1,952.00
CH28	2	1845	14,760.00			14,760.00
CH38	3	923	7,384.00			7,384.00
CH5	4	799	6,392.00			6,392.00
CH22	5	760	6,080.00			6,080.00
CH16	6	1704	13,632.00			13,632.00
CH11	7	879	7,032.00			7,032.00
CH34	8	1592	12,736.00			12,736.00
CH9	9	1185	9,480.00			9,480.00
CH2	10	1756	14,048.00			14,048.00
CH25	11	1490		11,920.00		11,920.00
CH12	12	4108		32,864.00		32,864.00
CH35	13	1320		10,560.00		10,560.00
CH6	14	2657		21,256.00		21,256.00
CH32	15	2597		20,776.00		20,776.00
CH1	16	3082			24,656.00	24,656.00
CH15	17	2151			17,208.00	17,208.00
CH30	18	8687				0.00
CH27	19	3183			25,464.00	25,464.00
CH4	20	3336			26,688.00	26,688.00
TOTAL			6,088,296.00	6,037,441.00	6,047,721.00	18,173,458.00

Fuente: IVPE (2020) / Taller actores clave.

9.5. FINANCIAMIENTO

Uno de los elementos estratégicos que le da viabilidad a todo plan, cualquiera que sea su naturaleza, constituye el financiamiento.

La búsqueda de fuentes de financiamiento para posibilitar la operatividad del PVPP, es una de las principales tareas la Municipalidad Provincial de Contumazá a través de su Instituto Vial Provincial Descentralizado.

A continuación, se presentan algunos mecanismos que pueden posibilitar la viabilidad financiera del PVPP, tanto para el corto como para el mediano plazo son las siguientes:

- » En una primera etapa, la opción son los recursos municipales que el Gobierno Central transfiere anualmente.



- » Anualmente, a través del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Locales priorizaran los proyectos viales, como un compromiso adquirido por los miembros del PATS, para lo ello es necesario contar con perfiles de proyectos viales, para comprometer la ejecución de la obra.
- » La gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Programas y Proyectos de desarrollo rural. Igualmente, alianzas con las empresas privadas (ejemplo mineras), asociaciones público privadas, obras por impuestos, y otras modalidades.
- » La cooperación técnica y financiera internacional es otra opción factible que depende de dos importantes factores: contar con una cartera de proyectos adecuadamente formulados y adoptar una política agresiva de negociación bilateral con ONG internacionales, Embajadas, Fondos Contravalor, Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), etc. En este aspecto hay una premisa básica: el primer y mejor elemento de negociación es el proyecto.
- » La intervención de los productores en el autofinanciamiento de sus obras a través de un auto gravamen, administrado por la organización comunal o empresarial a la que pertenecen.
- » Promover el financiamiento a través de Mesas de Donantes, Asociaciones público privadas, obras por impuestos, entre otras fuentes.

9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS

En la elaboración del PVPP y específicamente en la elección de los caminos vecinales se ha tenido en cuenta las condiciones de vulnerabilidad física y ambiental que se presentan en la provincia y en los espacios donde se plantean los caminos.

Con relación a la vulnerabilidad es la aplicación de los resultados obtenidos de la información del mapa de vulnerabilidad física, en el cual se identifica las zonas de alta vulnerabilidad física y que serán tomados en cuenta al momento de la formulación del perfil y expediente técnico para las intervenciones.

Con relación al ambiente y el patrimonio histórico cultural, se determinó que los proyectos priorizados no se ubiquen dentro de las áreas naturales protegidas o zonas arqueológicas o comunidades nativas, a fin de evitar la afectación de bosques naturales o zonas ecológicas frágiles, o evitar el trazo del camino sobre laderas propensas a la erosión hídrica, zonas inestables o con problemas geodinámicos, entre otros. Asimismo, se determinó que las intervenciones de los caminos vecinales y Caminos de Herradura no generan impactos ambientales negativos significativos.



Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

10.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1.1. Definición, objetivo y actividades del Plan de Implementación

El plan de implementación comprende todas aquellas principales actividades y acciones que tienen por objeto viabilizar la ejecución del plan vial; en ese sentido, articula la propuesta estratégica de intervención del PVPP con los instrumentos propios de la ejecución (planes operativos anuales, presupuesto anual, proyectos y actividades).

Con fines didácticos de verificación y ejecución, las principales actividades y acciones han sido organizadas en tres grupos:

i. Actividades preparatorias

- » Contar con Resolución de Alcaldía que aprueba el PVPP y ordena su incorporación en los planes y presupuestos operativos de la municipalidad.
- » Difusión del PVPP a nivel distrital.
- » Organización de recursos: Habilitar recursos humanos y físicos (oficina, equipo y mobiliario, materiales).
- » Capacitación sobre gestión vial a personal involucrado de las municipalidades.
- » Designación de Coordinador de ejecución y equipo u oficina a cargo de la ejecución.
- » Gestiones anuales de incorporación y financiamiento en los planes operativos.

ii. Instrumentos operativos de ejecución

- » Contar con POA, Presupuesto Anual y PIA, derivados del Presupuesto Multianual a 3 años, aprobados.
- » Contar con Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios (PAC).
- » Contar con Términos de referencia para contrataciones y adquisiciones.
- » Reglamento (o similar) de Comité de Seguimiento.

iii. Monitoreo y evaluación

- » Realizar monitoreo de la ejecución del PVPP (Informes trimestral, semestral y anual de ejecución).
- » Elaboración de Línea Base.
- » Adopción de Indicadores de gestión.
- » Determinación de responsable y equipo de Monitoreo y evaluación.



10.1.2. Cronograma de trabajo

Las actividades arriba mencionadas calendarizadas y debidamente dimensionadas en el tiempo, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 65 Cronograma de trabajo

Ítem	Actividades	Años				
		2021	2022	2023	2024	2025
1	Actividades preparatorias					
1.1	Contar con Resolución de Alcaldía que aprueba el PVPP y ordena su incorporación en los planes y presupuestos operativos de la municipalidad.					
1.2	Difusión del PVPP a nivel distrital.					
1.3	Organización de recursos: Habilitar recursos humanos y físicos (oficina, equipo y mobiliario, materiales).					
1.4	Capacitación sobre gestión vial a personal involucrado de las municipalidades.					
1.5	Designación de Coordinador de ejecución y equipo u oficina a cargo de la ejecución.					
1.6	Gestiones anuales de incorporación y financiamiento en los planes operativos.					
2	Instrumentos operativos de ejecución					
2.1	Contar con POA, Presupuesto Anual y PIA, derivados del Presupuesto Multianual a 3 años, aprobados.					
2.2	Contar con Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios (PAC).					
2.3	Contar con Términos de referencia para contrataciones y adquisiciones.					
2.4	Reglamento (o similar) de Comité de Seguimiento.					
3	Monitoreo y evaluación					
3.1	Realizar monitoreo de la ejecución del PVPP (Informes trimestral, semestral y anual de ejecución).					
3.2	Elaboración de Línea Base.					
3.3	Adopción de Indicadores de gestión.					
3.4	Determinación de responsable y equipo de Monitoreo y evaluación.					

Fuente: IVPD / Taller actores clave.

10.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP

La responsabilidad de la gestión y operación del PVPP es del Gobierno Local Provincial a través de la Gerencia de Administración y Finanzas.

El PVPP considera una ruta y acciones para los próximos tres y cinco años que se materializa en indicadores específicos para cada eje estratégico del PVPP (acceso a los servicios y competitividad vial - Corredores Logísticos).

El monitoreo y la evaluación son actividades complementarias: el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del POA, y la evaluación determina si dicho cumplimiento ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha del PVPP.

En el siguiente cuadro se presenta las diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación.

**Cuadro N° 66 Diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación**

	Monitoreo	Evaluación
Objetivos que persiguen	Información sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual POA, para hacer correcciones.	Busca conocer para actuar, para construir, para modificar, para realimentar. Comparación de datos sobre la ejecución del PVPP con los patrones de referencia valorativos definidos a través de la visión o escenario futuro que se quiere construir.
Aspectos que se consideran	Cumplimiento de actividades y tareas. Logros de las metas propuestas. Uso de Recursos.	Cumplimiento de la jerarquía de objetivos (fin propósito y resultados).
Frecuencia sugerida	Reportados: De proceso Mensual, Trimestral, Semestral. De producto Trimestral, Semestral, Anual.	Corto Plazo Indicadores de producto: Anual. Mediano Plazo: Indicadores de Efecto Anual, BIANUAL, Trienal, por 3 años. Largo Plazo: Indicadores de Impacto Sexenal.
Responsables	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	Gobierno Local (Alcalde), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Sector.

Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos

Indicadores de Monitoreo y Evaluación

Los indicadores permiten mostrar de manera más clara los logros alcanzados por el PVPP, y serán estimados por la Gerencia de Administración y Finanzas.

En el siguiente cuadro se muestra los indicadores de evaluación como de monitoreo, y su correspondencia respecto a los objetivos del PVPP y del Marco Lógico.

Cuadro N° 67 Indicadores de Evaluación y Monitoreo del PVPP

EVALUACIÓN				
			MONITOREO	
Frecuencia Sugerida	Sexenal	Anual, BIANUAL, Trienal	Trimestral, Semestral, Anual	Mensual, Trimestral, Semestral
Marco Lógico	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES O RESULTADOS	ACTIVIDADES INSUMOS
Ámbito de Desempeño	INDICADORES			
	IMPACTO	EFFECTO	PRODUCTO	PROCESO



» % de reducción de costos de transporte. » % de reducción de tiempos de viaje.	» % de decisiones para la gestión vial basadas en el PVPP. » % de transitabilidad y estado de conservación de las vías. » % de articulación al mercado de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor. » % de la población con acceso a servicios básicos de educación y salud. » % de reducción de pérdidas. » % participación en la gestión vial provincial de los municipios distritales. » % de presupuesto asignado para la gestión vial provincial.	% de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos de acuerdo al PVPP.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos.
		» N° de capacitaciones realizadas. » N° de personas calificadas que brindan asistencia técnica. » N° acciones de difusión.	» N° de servidores públicos capacitados. » % de tiempo de asistencia técnica. » N° de personas informadas sobre el PVPP.

Fuente: IVPD de Contumazá/ Taller actores clave.

A continuación, en el siguiente cuadro se presenta el Marco lógico del PVPP. Esta matriz conceptual organiza y permite apreciar la interacción de recursos, actividades, productos, objetivos, indicadores y supuestos.



Cuadro N° 68 Matriz del Marco Lógico del PVPP

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Lograr una adecuada integración territorial (mejorando y/o incrementando las vías actualmente existentes) que contribuya a mejorar la competitividad, inclusión social, seguridad vial y consecuentemente al desarrollo socioeconómico de la provincia de Contumazá, respetando el medio ambiente y patrimonio sociocultural existente	» % de reducción de costos de transporte. » % de reducción de tiempos de viaje.	» Encuestas a los pobladores de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor. » Reportes de los sectores de Educación y Salud.	» El Gobierno Local ejecuta oportunamente el PVPP de acuerdo a la priorización y programación. » Se ha reducido los costos de transporte. » Se ha reducido los tiempos de viaje.
PROPÓSITO	» Otorgar al Plan Vial Provincial Participativo el carácter de instrumento orientador de la gestión vial provincial. » Mejorar y consolidar el estado de transitabilidad y cobertura de las vías en ámbito provincial, bajo los diferentes tipos de intervención. » Mejorar la competitividad al articular al mercado las zonas productoras asociadas a cadenas de valor especialmente las priorizadas a nivel nacional. » Mejorar la inclusión social al permitir acceder a la población a los servicios básicos de educación y salud. » Mejorar la seguridad vial de la infraestructura vial y de los usuarios de las vías al reducir los riesgos existentes y consecuentemente prevenir la ocurrencia de pérdidas innecesarias. » Lograr la participación efectiva de los municipios distritales y actores civiles en la gestión vial provincial. » Establecer una política de gestión de financiamiento y asignación presupuestal acorde a las necesidades de expansión y conservación de la red vial provincial.	» % de decisiones para la gestión vial basadas en el PVPP. » % de transitabilidad y estado de conservación de las vías. » % de articulación al mercado de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor. » % de la población con acceso a servicios básicos de educación y salud. » % de reducción de pérdidas. » % participación en la gestión vial provincial de los municipios distritales. » % de presupuesto asignado para la gestión vial provincial.	Reportes de IVPD de Contumazá. Reportes de los sectores de Educación y Salud. Encuestas a los pobladores de las zonas productoras asociadas a cadenas de valor. Reportes de la PNP y Defensa Civil.	» Las decisiones para la gestión vial se realizan tomando en cuenta el PVPP. » Las vías se encuentran transitables y en estado de conservación bueno. » Las zonas productoras asociadas a cadenas de valor están articuladas al mercado. » La población tiene acceso a servicios básicos de educación y salud. » Se ha reducido las pérdidas. » Los municipios distritales participan activamente en la gestión vial provincial. » Se cuenta con el presupuesto para la gestión vial provincial.



	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADOS O COMPONENTES	1. Infraestructura Vial para la Inclusión Social	% de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos de acuerdo al PVPP.	Reporte de seguimiento de Informes de actividades.	Adecuada gestión vial.
	2. Infraestructura Vial para la Competitividad	% de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos de acuerdo al PVPP.	Reporte de seguimiento de Informes de actividades.	Adecuada gestión vial.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial	» N° de capacitaciones realizadas. » N° de personas calificadas que brindan asistencia técnica. » N° acciones de difusión.	Reporte de seguimiento de Informes de actividades.	Adecuada gestión vial.
ACCIONES (Actividades principales)	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social 1.1 Construcción de Caminos Vecinales 1.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 1.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 1.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario 1.5 Mejoramiento de caminos de herradura	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos.	Informes de Evaluación y Monitoreo.	Se ha realizado la intervención de caminos para la inclusión social según el PVPP.
	2. Infraestructura Vial para la Competitividad 2.1 Construcción de Caminos Vecinales 2.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales 2.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales 2.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario 2.5 Mejoramiento de caminos de herradura	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos.	Informes de Evaluación y Monitoreo.	Se ha realizado la intervención de caminos para la competitividad según el PVPP.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial 3.1. Capacitación 3.2. Asistencia técnica 3.3. Difusión	» N° de servidores públicos capacitados. » % de tiempo de asistencia técnica. » N° de personas informadas sobre el PVPP.	Informes de Evaluación y Monitoreo.	» Se ha realizado las capacitaciones necesarias con capacitadores calificados. » Se ha tenido asistencia técnica permanente. » Las acciones realizadas han sido difundidas adecuadamente.

Fuente: IVPD de Contumazá/ Taller actores clave.



ANEXOS





Anexo 1. Centros Poblados de la provincia de Contumazá

Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
1	Contumazá	Ciudad	3248	Contumazá
2	La Succhita	Caserío	40	Contumazá
3	La Panadera	Otros	0	Contumazá
4	Guatasique	Otros	16	Contumazá
5	Mollepata	Caserío	46	Contumazá
6	Santa Rosa	Otros	3	Contumazá
7	La Lucma	Anexo	27	Contumazá
8	Chanrry	Anexo	11	Contumazá
9	San Jorge	Otros	30	Contumazá
10	Los Alisos	Anexo	10	Contumazá
11	El Guayabo	Caserío	149	Contumazá
12	La Shayua	Caserío	153	Contumazá
13	Tuna Blanca	Anexo	0	Contumazá
14	Las Quinuas	Otros	25	Contumazá
15	Santa María	Caserío	70	Contumazá
16	Corrales de Chanta	Caserío	153	Contumazá
17	Quesera Vieja	Otros	6	Contumazá
18	Pasaje	Otros	15	Contumazá
19	Rupe	Caserío	28	Contumazá
20	Chala Boyan	Otros	4	Contumazá
21	Cushton	Otros	19	Contumazá
22	Granero	Anexo	10	Contumazá
23	Chontaden	Otros	10	Contumazá
24	Lorituas	Anexo	39	Contumazá
25	Cobdon de Chanta	Caserío	56	Contumazá
26	Chingavillan de Chanta	Otros	14	Contumazá
27	El Lloque	Caserío	12	Contumazá
28	Bellavista	Caserío	178	Contumazá
29	San José de Pozo	Caserío	91	Contumazá
30	Chonten	Anexo	12	Contumazá
31	Nansha	Caserío	69	Contumazá
32	Llode	Anexo	6	Contumazá
33	Lecchen	Caserío	51	Contumazá
34	El Granero	Anexo	79	Contumazá
35	El Tayo	Anexo	7	Contumazá
36	El Mote	Caserío	300	Contumazá
37	Sasbellan	Otros	0	Contumazá
38	El Pacay	Anexo	4	Contumazá
39	Las Perdices	Otros	5	Contumazá
40	El Durazno	Otros	2	Contumazá
41	Catuden	Caserío	348	Contumazá
42	Peladeras	Otros	1	Contumazá
43	La Ramada	Otros	6	Contumazá
44	Las Chiucas	Anexo	16	Contumazá
45	Calate	Caserío	44	Contumazá
46	Taya del Colal	Otros	4	Contumazá
47	La Cocha	Caserío	51	Contumazá
48	Esterillas	Caserío	219	Contumazá
49	Cadaudon	Otros	18	Contumazá
50	Huabo	Anexo	0	Contumazá
51	Taya	Anexo	10	Contumazá
52	Parcate	Otros	5	Contumazá
53	Huangamarca	Otros	4	Contumazá



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
54	Puente Huangamarca	Otros	5	Contumazá
55	Iscayacu	Anexo	28	Contumazá
56	Hoyada Verde	Otros	14	Contumazá
57	Tarzos	Anexo	26	Contumazá
58	La Pampa	Anexo	9	Contumazá
59	Pozo Azul	Otros	0	Contumazá
60	Afilador	Anexo	23	Contumazá
61	Campanillas	Anexo	46	Contumazá
62	Vista Florida	Anexo	20	Contumazá
63	Chilin	Anexo	65	Contumazá
64	La Banda Alta	Anexo	71	Contumazá
65	Laon	Otros	0	Contumazá
66	Ahijadero	Caserío	16	Contumazá
67	Shamon	Caserío	66	Contumazá
68	El Molino	Anexo	0	Contumazá
69	Silacot	Caserío	105	Contumazá
70	Lanchicot	Caserío	61	Contumazá
71	El Salario	Anexo	35	Contumazá
72	Cruz de Cajamarca	Otros	0	Contumazá
73	La Quinuita	Anexo	1	Contumazá
74	Llamaden	Otros	6	Contumazá
75	Salcot	Caserío	183	Contumazá
76	Las Botijas	Otros	1	Contumazá
77	Agua Sucia	Anexo	10	Contumazá
78	Shipish	Otros	5	Contumazá
79	Lanchicot Alto	Otros	12	Contumazá
80	La Travesía	Caserío	23	Contumazá
81	Cachil (La Traviesa)	Otros	10	Contumazá
82	Cachil de Salcot	Otros	0	Contumazá
83	Cruz de Cascabamba	Otros	11	Contumazá
84	Pampabellan	Otros	8	Contumazá
85	Pampa de la Sal	Otros	17	Contumazá
86	Tamalurco	Anexo	31	Contumazá
87	Tronache	Anexo	2	Contumazá
88	Huamanga	Otros	5	Contumazá
89	Vironton	Otros	0	Contumazá
90	Siete Vientos	Anexo	41	Contumazá
91	Los Alisos	Otros	3	Contumazá
92	Quivillan	Anexo	15	Contumazá
93	Cruz del Hueco	Otros	8	Contumazá
94	Socche (Grande)	Anexo	12	Contumazá
95	Sochecito	Otros	1	Contumazá
96	Cascabamba	Caserío	95	Contumazá
97	Curipampa	Anexo	4	Contumazá
98	Andara	Otros	19	Contumazá
99	Yopadon	Caserío	34	Contumazá
100	Membrillar	Caserío	78	Contumazá
101	Anricsha	Otros	24	Contumazá
102	Jandon	Caserío	43	Contumazá
103	Las Tayas	Anexo	10	Contumazá
104	Cosiete	Caserío	30	Contumazá
105	Nondon	Anexo	2	Contumazá
106	Laja Prieta	Anexo	13	Contumazá
107	Jazmin	Anexo	7	Contumazá
108	Yodon	Otros	1	Contumazá



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
109	Monte Verde	Anexo	39	Contumazá
110	Chuston	Otros	0	Contumazá
111	Palo Blanco	Caserío	83	Contumazá
112	El Guayo	Caserío	144	Contumazá
113	Atipunta	Otros	12	Contumazá
114	Guallomure de Guayabo	Otros	8	Contumazá
115	Piedra Blanca San Antonio	Otros	58	Contumazá
116	Pauquilla	Otros	0	Contumazá
117	La Succha de San Antonio	Otros	30	Contumazá
118	Quivillan Chico	Otros	1	Contumazá
119	Chingavillan	Otros	7	Contumazá
120	Chilete	Ciudad	2023	Chilete
121	La Monica	Caserío	116	Chilete
122	Los Laureles	Otros	2	Chilete
123	San Felipe	Otros	36	Chilete
124	La Paloma	Anexo	15	Chilete
125	Los Pinos	Caserío	5	Chilete
126	Tabacal	Anexo	194	Chilete
127	Cogollar	Otros	2	Chilete
128	Muyuna	Anexo	10	Chilete
129	Cerro Prieto	Otros	0	Chilete
130	Chingavillan	Anexo	9	Chilete
131	Porvenir	Anexo	29	Chilete
132	Visto Bueno	Otros	0	Chilete
133	El Molle	Anexo	4	Chilete
134	El Jocco	Otros	6	Chilete
135	Puquio	Otros	7	Chilete
136	San Antonio	Anexo	1	Chilete
137	Huertas	Caserío	55	Chilete
138	Ambad	Otros	5	Chilete
139	Agua Nueva	Otros	3	Chilete
140	Huanrrigollan	Anexo	25	Chilete
141	El Higuero	Otros	0	Chilete
142	Capellania	Otros	6	Chilete
143	Pampataya	Anexo	11	Chilete
144	Zapote	Otros	2	Chilete
145	Canuzan	Caserío	19	Chilete
146	Pampa Blanca	Otros	8	Chilete
147	El palillo	Otros	9	Chilete
148	Piedritas Prietas	Otros	4	Chilete
149	El Batidero	Otros	0	Chilete
150	La Suchita	Otros	9	Chilete
151	Pampa de Huertas	Otros	6	Chilete
152	Los Chiraques	Otros	3	Chilete
153	Cabuyal	Otros	1	Chilete
154	Suro	Otros	1	Chilete
155	El Espinito	Otros	6	Chilete
156	Rodeo Pampa	Otros	0	Chilete
157	Mostasal	Otros	3	Chilete
158	Siliman	Otros	0	Chilete
159	Trinidad	Villa	189	Cupisnique
160	Las Pampas	Anexo	126	Cupisnique
161	Santa Catalina	Caserío	70	Cupisnique
162	Tierra Blanca	Anexo	34	Cupisnique
163	La Banda	Anexo	36	Cupisnique



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
164	El Huabo	Anexo	7	Cupisnique
165	El Horno	Anexo	11	Cupisnique
166	La Tina	Anexo	6	Cupisnique
167	El Campo	Anexo	0	Cupisnique
168	Chavi	Otros	0	Cupisnique
169	Porre	Otros	0	Cupisnique
170	Las Achiras	Anexo	37	Cupisnique
171	La Lima	Anexo	12	Cupisnique
172	El Ventarrón	Caserío	64	Cupisnique
173	La Tranca	Otros	17	Cupisnique
174	Yacancote	Anexo	16	Cupisnique
175	Punta del Agua	Anexo	17	Cupisnique
176	La Cienega	Otros	7	Cupisnique
177	Las Campanillas	Otros	9	Cupisnique
178	Juque	Caserío	36	Cupisnique
179	La Pampa	Anexo	15	Cupisnique
180	Chivinote	Anexo	17	Cupisnique
181	La Queserita	Otros	3	Cupisnique
182	Las Tres Pampas	Otros	0	Cupisnique
183	La Quesera	Caserío	35	Cupisnique
184	Granero (Fortuna)	Caserío	74	Cupisnique
185	Agua Sucia	Otros	15	Cupisnique
186	La Zanja	Caserío	55	Cupisnique
187	San Lorenzo	Caserío	131	Cupisnique
188	La Fila	Anexo	52	Cupisnique
189	La Laguna	Anexo	10	Cupisnique
190	Los Lloques	Otros	2	Cupisnique
191	Los Llocares	Otros	28	Cupisnique
192	Los Corrales	Anexo	16	Cupisnique
193	La Toma	Otros	17	Cupisnique
194	La Banda	Otros	22	Cupisnique
195	El Escalón	Otros	0	Cupisnique
196	El Pasaje	Otros	2	Cupisnique
197	Las Palmas	Otros	0	Cupisnique
198	La Arrinconada	Otros	0	Cupisnique
199	La Cuesta	Otros	0	Cupisnique
200	Quebrada Honda	Otros	1	Cupisnique
201	Peña Blanca	Otros	0	Cupisnique
202	Talacancha	Otros	1	Cupisnique
203	Santa Polonia	Otros	22	Cupisnique
204	La Toma	Otros	1	Cupisnique
205	Cruz Chiquita	Otros	0	Cupisnique
206	Tierra Blanca	Otros	25	Cupisnique
207	Nuevo Jerusalén	Otros	52	Cupisnique
208	Las Tayas	Otros	16	Cupisnique
209	El Palillo	Otros	32	Cupisnique
210	El Cajón	Otros	0	Cupisnique
211	Guzmango	Villa	246	Guzmango
212	San Isidro de Rosas	Caserío	167	Guzmango
213	San Nicolás	Caserío	46	Guzmango
214	La Toma	Anexo	19	Guzmango
215	Espino Largo	Caserío	87	Guzmango
216	Queserilla	Caserío	94	Guzmango
217	Las Rosas	Caserío	113	Guzmango
218	Pampa de la Pichana	Anexo	25	Guzmango



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
219	La succha	Caserío	181	Guzmango
220	Las Tayas	Caserío	209	Guzmango
221	El Marín	Caserío	124	Guzmango
222	Ahijadero	Caserío	107	Guzmango
223	El agua Chuquimango	Otros	4	Guzmango
224	Tambillo	Anexo	19	Guzmango
225	Totorillas	Caserío	223	Guzmango
226	Punta el Agua	Anexo	52	Guzmango
227	Congadipe	Otros	10	Guzmango
228	Pauco	Anexo	10	Guzmango
229	Cruz Grande	Caserío	88	Guzmango
230	La Erilla	Otros	37	Guzmango
231	Rotoy	Anexo	34	Guzmango
232	Los Rosarios	Otros	0	Guzmango
233	La Arena	Anexo	17	Guzmango
234	Chausivolan	Caserío	62	Guzmango
235	Amanchaloc	Caserío	133	Guzmango
236	Chilinton	Anexo	25	Guzmango
237	Cerro Grande	Otros	0	Guzmango
238	Verdugal	Anexo	24	Guzmango
239	Santiago	Caserío	92	Guzmango
240	La Tranca	Anexo	3	Guzmango
241	El Voladero	Caserío	80	Guzmango
242	Pampa de Santiago	Anexo	17	Guzmango
243	La pampa de Guzmango	Caserío	108	Guzmango
244	Represa	Otros	35	Guzmango
245	Yumal Potrero	Otros	6	Guzmango
246	Yamadon	Otros	0	Guzmango
247	Tambunon	Otros	0	Guzmango
248	El Cuyero	Otros	7	Guzmango
249	Yerba Santa Baja	Otros	53	Guzmango
250	Membrillar	Otros	21	Guzmango
251	Poshan	Otros	91	Guzmango
252	La Montaña	Otros	0	Guzmango
253	Chanshi	Otros	0	Guzmango
254	Las quinuas	Otros	1	Guzmango
255	Chifac	Otros	4	Guzmango
256	La Banda	Otros	0	Guzmango
257	Liusha	Otros	0	Guzmango
258	Las Malahierbas	Otros	0	Guzmango
259	La Shonga	Otros	5	Guzmango
260	Yacra	Otros	0	Guzmango
261	San Benito	Ciudad	513	San Benito
262	Las Lomas	Otros	26	San Benito
263	La Cuchilla	Anexo	26	San Benito
264	Peñabolan	Anexo	9	San Benito
265	Quid	Otros	15	San Benito
266	Fila del Choloque	Anexo	66	San Benito
267	Cabuyal	Otros	3	San Benito
268	Tucat	Otros	17	San Benito
269	Las Paltas	Otros	6	San Benito
270	Rincon	Anexo	36	San Benito
271	Yabilan	Anexo	29	San Benito
272	El Espino	Anexo	10	San Benito
273	Las Papayas	Otros	0	San Benito



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
274	Yeton	Caserío	83	San Benito
275	La Travesía	Anexo	23	San Benito
276	Sichope	Anexo	57	San Benito
277	La Huaba	Anexo	2	San Benito
278	Chivaden	Otros	0	San Benito
279	Barro Prieto	Anexo	14	San Benito
280	La Chirimoya	Otros	0	San Benito
281	Caña Brava	Otros	9	San Benito
282	Pampa de la Montaña	Otros	38	San Benito
283	El Trompo	Anexo	27	San Benito
284	Lucmapamba	Caserío	26	San Benito
285	Carmen Grande (La Cebada)	Otros	1	San Benito
286	La Banda	Caserío	88	San Benito
287	Andaloy	Anexo	17	San Benito
288	La Conga	Otros	8	San Benito
289	Lucmilla	Anexo	11	San Benito
290	Piedra Prieta	Anexo	2	San Benito
291	La Cienega	Caserío	54	San Benito
292	Chapolan	Caserío	115	San Benito
293	Chilicote	Anexo	25	San Benito
294	Yodoncito	Otros	4	San Benito
295	Molino	Anexo	12	San Benito
296	Hierba Santa	Anexo	16	San Benito
297	El Huabito	Anexo	4	San Benito
298	Santa Ana	Caserío	212	San Benito
299	Colbot	Otros	46	San Benito
300	La Calamina	Otros	0	San Benito
301	El Portal	Caserío	40	San Benito
302	Algarrobal	Otros	62	San Benito
303	El Espinal	Anexo	4	San Benito
304	El Turril	Anexo	47	San Benito
305	El Limón	Otros	5	San Benito
306	Pueblo Nuevo	Caserío	182	San Benito
307	La Portada	Caserío	377	San Benito
308	La Villa	Anexo	99	San Benito
309	La Huaca	Caserío	308	San Benito
310	Jaguey	Caserío	422	San Benito
311	Shimba	Caserío	71	San Benito
312	Carricillo	Otros	3	San Benito
313	La Huayaba	Otros	1	San Benito
314	Shid	Otros	17	San Benito
315	El Rincón	Otros	3	San Benito
316	Cupisnique	Otros	2	San Benito
317	Plataforma	Otros	8	San Benito
318	La Pampa	Otros	0	San Benito
319	Corral Viejo	Otros	0	San Benito
320	Choloque	Otros	0	San Benito
321	Alcaparrosa	Otros	4	San Benito
322	La Playa	Otros	0	San Benito
323	Tesoro	Otros	22	San Benito
324	Travesía de Santa Ana	Otros	33	San Benito
325	El Puquio	Otros	0	San Benito
326	Guancamarca	Otros	9	San Benito
327	Chorro	Otros	4	San Benito
328	El Gallinazo	Otros	20	San Benito



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
329	El Pozo	Otros	6	San Benito
330	Santa Cruz de Toledo	Villa	154	Santa Cruz de Toledo
331	Chusuc	Caserío	42	Santa Cruz de Toledo
332	El Molino	Anexo	1	Santa Cruz de Toledo
333	Limapampa	Otros	13	Santa Cruz de Toledo
334	La Pauca	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
335	El Pacay	Otros	11	Santa Cruz de Toledo
336	Portachuelo	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
337	La Ruda	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
338	Loma de Huertas	Otros	32	Santa Cruz de Toledo
339	Tantarica Huertas	Otros	8	Santa Cruz de Toledo
340	Las Lajas	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
341	Nueva York	Otros	12	Santa Cruz de Toledo
342	Los Membrillos	Otros	1	Santa Cruz de Toledo
343	El Huabito	Otros	8	Santa Cruz de Toledo
344	Rumipampa	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
345	La Conga	Anexo	6	Santa Cruz de Toledo
346	El Potrerito	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
347	La Cueva	Anexo	1	Santa Cruz de Toledo
348	El Chivato	Anexo	4	Santa Cruz de Toledo
349	Sienque	Caserío	87	Santa Cruz de Toledo
350	Las Chacras	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
351	La Paccha	Otros	4	Santa Cruz de Toledo
352	El Palto	Anexo	6	Santa Cruz de Toledo
353	Ramat	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
354	La Mangay	Otros	7	Santa Cruz de Toledo
355	El Pate	Otros	4	Santa Cruz de Toledo
356	Porcot	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
357	El Alizo	Otros	44	Santa Cruz de Toledo
358	Llade	Anexo	22	Santa Cruz de Toledo
359	Pampa Raymundo	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
360	Las Pauquitas	Anexo	1	Santa Cruz de Toledo
361	El Castillo	Otros	19	Santa Cruz de Toledo
362	Las Contoyas	Anexo	56	Santa Cruz de Toledo
363	La Huaylla	Anexo	5	Santa Cruz de Toledo
364	El Cristal	Otros	18	Santa Cruz de Toledo
365	Los Higos	Caserío	61	Santa Cruz de Toledo
366	Andabollan	Otros	1	Santa Cruz de Toledo
367	Alcantarillas	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
368	Saucepampa	Otros	6	Santa Cruz de Toledo
369	El Tingo	Anexo	9	Santa Cruz de Toledo
370	Las Chamanas	Anexo	6	Santa Cruz de Toledo
371	Hueco el Molle	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
372	Masca Lucma	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
373	Piedra Creston	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
374	El Naranjo	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
375	Ayambra	Caserío	119	Santa Cruz de Toledo
376	La Noria	Anexo	0	Santa Cruz de Toledo
377	Choloque	Otros	1	Santa Cruz de Toledo
378	El Molino	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
379	El Capuli	Anexo	2	Santa Cruz de Toledo
380	Cerro Redondo	Anexo	5	Santa Cruz de Toledo
381	La Banda	Otros	5	Santa Cruz de Toledo
382	El Suro	Otros	7	Santa Cruz de Toledo
383	Pampa de Alamos	Otros	0	Santa Cruz de Toledo



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
384	El lirio Nuevo	Otros	8	Santa Cruz de Toledo
385	El Salvaje	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
386	La Fila de la Campana	Otros	20	Santa Cruz de Toledo
387	La Quesera	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
388	El Cabuyal	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
389	Sienque Alto	Otros	24	Santa Cruz de Toledo
390	El Tayito	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
391	La Mesita	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
392	La Shillas	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
393	El Guabo	Otros	8	Santa Cruz de Toledo
394	El Tallo Grande	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
395	La Loma	Otros	34	Santa Cruz de Toledo
396	El Roso Grande	Otros	9	Santa Cruz de Toledo
397	El Remate	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
398	Las Chacritas	Otros	9	Santa Cruz de Toledo
399	La Oyada	Otros	4	Santa Cruz de Toledo
400	La Tranca	Otros	0	Santa Cruz de Toledo
401	Fila del Molino	Otros	3	Santa Cruz de Toledo
402	Pampa Baja de Toledo	Otros	7	Santa Cruz de Toledo
403	El Jazmin	Otros	10	Santa Cruz de Toledo
404	Las Limas	Otros	4	Santa Cruz de Toledo
405	La Tranca	Otros	4	Santa Cruz de Toledo
406	Las Paucas	Otros	3	Santa Cruz de Toledo
407	Piedra Oscura	Otros	2	Santa Cruz de Toledo
408	Bellavista	Otros	22	Santa Cruz de Toledo
409	Peña Grande	Otros	17	Santa Cruz de Toledo
410	La Lucma	Otros	3	Santa Cruz de Toledo
411	El Chicche	Otros	5	Santa Cruz de Toledo
412	Catan	Villa	194	Tantarica
413	Salitre	Pueblo	1026	Tantarica
414	La Capilla	Anexo	0	Tantarica
415	Ischupon	Anexo	0	Tantarica
416	El Sapo	Caserío	189	Tantarica
417	El Huabo	Anexo	10	Tantarica
418	Tocali	Caserío	68	Tantarica
419	Carricito	Anexo	5	Tantarica
420	El Pauco	Otros	3	Tantarica
421	Tayo	Anexo	5	Tantarica
422	Los Lloques	Anexo	6	Tantarica
423	Bellavista	Otros	33	Tantarica
424	El Naranjo	Otros	0	Tantarica
425	El Lanche	Anexo	8	Tantarica
426	Las Cortaderas	Otros	2	Tantarica
427	Chuquimango	Caserío	70	Tantarica
428	Palo Amarillo	Otros	1	Tantarica
429	Canchilote	Otros	4	Tantarica
430	Tupoñe	Caserío	34	Tantarica
431	Chidon	Otros	9	Tantarica
432	La Ratонера	Anexo	20	Tantarica
433	Las Contoyas	Anexo	6	Tantarica
434	Cholol Bajo	Caserío	43	Tantarica
435	La Totora	Otros	12	Tantarica
436	Chetil	Anexo	8	Tantarica
437	Cholol Alto	Caserío	40	Tantarica
438	Chicote	Otros	29	Tantarica



Nº	Nombre	Categoría	Población	Distrito
439	Casman	Caserío	48	Tantarica
440	Carmeche	Otros	10	Tantarica
441	Nanrra	Caserío	54	Tantarica
442	Altamizas	Caserío	138	Tantarica
443	San Juan	Otros	0	Tantarica
444	Sinupe	Otros	15	Tantarica
445	El Carrisal	Otros	3	Tantarica
446	Llallan	Otros	2	Tantarica
447	Llallan	Otros	366	Tantarica
448	Tembladera	Ciudad	3238	Yonán
449	Pay Pay	Caserío	522	Yonán
450	Tolon	Caserío	736	Yonán
451	Gallito Ciego	Anexo	125	Yonán
452	Las Huacas	Caserío	111	Yonán
453	Cruce del Quinden	Anexo	11	Yonán
454	Yatahual	Caserío	213	Yonán
455	Vista Alegre	Otros	8	Yonán
456	Monte Nazario	Anexo	7	Yonán
457	Los Catanes	Anexo	13	Yonán
458	Yubed	Caserío	67	Yonán
459	Zapotal	Anexo	40	Yonán
460	El Pongo	Caserío	24	Yonán
461	El Ponguito	Otros	37	Yonán
462	La Florida	Caserío	188	Yonán
463	Molino	Otros	4	Yonán
464	Cruz Colorada	Anexo	10	Yonán
465	Yonan Nuevo	Caserío	91	Yonán
466	Santa Clara	Anexo	30	Yonán
467	Pampa Larga	Caserío	75	Yonán
468	Yonan Viejo	Anexo	31	Yonán
469	Alcantarilla	Otros	2	Yonán
470	La Banda	Anexo	6	Yonán
471	Casa Torta (Casa de Torta)	Anexo	7	Yonán
472	El Mango	Caserío	142	Yonán
473	Lampaden	Anexo	44	Yonán
474	Ventanillas	Caserío	346	Yonán
475	El Huaro	Anexo	33	Yonán
476	El Prado	Caserío	83	Yonán
477	Los Prados	Anexo	75	Yonán
478	Cafetal	Caserío	240	Yonán
479	Pitura	Caserío	167	Yonán
Total población			27693	

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/cuadros/dpto06.xlsx).



Anexo 2. Instituciones Educativas de la provincia de Contumazá

Nº	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
1	111649	9	Inicial - Jardín	Primario	Pay Pay
2	111654	19	Inicial - Jardín	Primario	Tembladera
3	540701	041 Dorila Padilla Pretel	Inicial - Jardín	Primario	Guzmango
4	110800	50	Inicial - Jardín	Primario	Trinidad
5	110126	66	Inicial - Jardín	Primario	Contumaza
6	110701	76	Inicial - Jardín	Primario	Chilete
7	574847	077 - Niño Jesus de Praga	Inicial - Jardín	Primario	Contumaza
8	111668	79	Inicial - Jardín	Primario	Tembladera
9	111121	80	Inicial - Jardín	Primario	San benito
10	111480	86	Inicial - Jardín	Primario	El Salitre
11	111376	93	Inicial - Jardín	Primario	Santa Cruz de Toledo
12	111499	112	Inicial - Jardín	Primario	Catan
13	111673	121	Inicial - Jardín	Primario	Ventanillas
14	111687	138	Inicial - Jardín	Primario	Tolon
15	111135	145	Inicial - Jardín	Primario	La portada
16	735275	1454	Inicial - Jardín	Primario	Santiago
17	791006	1455	Inicial - Jardín	Primario	Pueblo Nuevo
18	791011	1456	Inicial - Jardín	Primario	Chapolan
19	791025	1457	Inicial - Jardín	Primario	San Nicolas
20	816243	1556	Inicial - Jardín	Primario	El Mango
21	539887	200	Inicial - Jardín	Primario	Tabacal
22	539892	201	Inicial - Jardín	Primario	Ayambra
23	110150	210	Inicial - Jardín	Primario	Contumaza
24	589556	211	Inicial - Jardín	Primario	Catuden
25	110174	237	Inicial - Jardín	Primario	La Travesia
26	111140	324	Inicial - Jardín	Primario	Jagüey
27	110819	325	Inicial - Jardín	Primario	Santa Catalina
28	111692	326	Inicial - Jardín	Primario	Yonan Nuevo
29	110188	337	Inicial - Jardín	Primario	El Guayabo
30	111159	338	Inicial - Jardín	Primario	La Huaca
31	574885	339	Inicial - Jardín	Primario	Santa Ana
32	539873	340	Inicial - Jardín	Primario	La Florida
33	574871	341	Inicial - Jardín	Primario	Llallan
34	111710	342	Inicial - Jardín	Primario	Cafetal
35	110193	353	Inicial - Jardín	Primario	Salcot
36	110918	7 de junio	Secundaria	Secundario	Santa Catalina
37	111729	82074	Primaria	Primario	Pampa Larga
38	111300	821004	Primaria	Primario	Choloque
39	110541	821011	Primaria	Primario	Bellavista
40	111833	821020	Primaria	Primario	Tolon
41	110206	82103	Primaria	Primario	San Jorge
42	110555	821043	Primaria	Primario	El Guayo
43	110555	821043	Inicial - Jardín	Primario	El Guayo
44	110560	821051	Primaria	Primario	Pampa de Sal
45	110579	821099	Primaria	Primario	Hacienda Quinuas
46	110584	821100	Primaria	Primario	Ahijadero
47	111319	821101	Primaria	Primario	El Portal
48	111588	821104 Felix Tisnado Mostacero	Primaria	Primario	Tocali
49	111847	821190	Primaria	Primario	El Mango



Nº	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
50	111456	821215	Primaria	Primario	El Aliso
51	111324	821230	Primaria	Primario	Pampa la Montaña
52	110598	821248	Primaria	Primario	Minas de Cascabamba
53	111338	821249	Primaria	Primario	Lucmapampa
54	110895	821253	Primaria	Primario	La Quesera
55	111098	821267	Primaria	Primario	La Pampa
56	111852	821312	Primaria	Primario	Pitura
57	111852	821312	Inicial - Jardín	Primario	Pitura
58	111102	821318	Primaria	Primario	Chausibolan
59	110145	821321	Primaria	Primario	Tabacal
60	110602	821360	Primaria	Primario	Piedra Blanca San Antonio
61	111593	821376	Primaria	Primario	Tupoñe
62	111606	821377	Primaria	Primario	Nanrra
63	110616	821378	Primaria	Primario	Santa María
64	110616	821378	Inicial - Jardín	Primario	Santa María
65	111611	821419	Primaria	Primario	El Sapo
66	111611	821419	Inicial - Jardín	Primario	El Sapo
67	110621	821424	Primaria	Primario	Chingavillan
68	111461	821438	Primaria	Primario	Tantarica Huertas
69	588967	821554	Primaria	Primario	Las Huacas
70	649697	821563	Primaria	Primario	Gallito Ciego
71	649697	821563	Inicial - Jardín	Primario	Gallito Ciego
72	647603	821565	Primaria	Primario	Pueblo Nuevo
73	649536	821566	Primaria	Primario	La Ramada
74	566239	821579	Primaria	Primario	El Voladero / Granero
75	110211	82530	Primaria	Primario	Contumaza
76	110225	82532 - Nicolas Cedron Camacho	Primaria	Primario	Contumaza
77	110230	82533	Primaria	Primario	Silacot
78	110230	82533	Inicial - Jardín	Primario	Silacot
79	110249	82534	Primaria	Primario	Salcot
80	110254	82535	Primaria	Primario	La Cocha
81	110169	82536	Primaria	Primario	Catuden
82	110169	82536	Secundaria	Secundario	Catuden
83	110268	82537	Primaria	Primario	La Travesía
84	110824	82551	Primaria	Primario	Trinidad
85	110838	82552	Primaria	Primario	Santa Catalina
86	110720	82553	Primaria	Primario	Chilete
87	110720	82553	Básica Especial - Primaria	Primario	Chilete
88	110739	82555	Primaria	Primario	Llallan
89	110942	82556	Primaria	Primario	Guzmango
90	110956	82557	Primaria	Primario	Santiago
91	110961	82558	Primaria	Primario	Tayas
92	110961	82558	Inicial - Jardín	Primario	Tayas
93	111178	82559	Primaria	Primario	San Benito
94	111183	82560	Primaria	Primario	Santa Ana
95	111197	82561	Primaria	Primario	Yeton
96	111197	82561	Inicial - Jardín	Primario	Yeton
97	111395	82562	Primaria	Primario	Santa Cruz de Toledo
98	111404	82563	Primaria	Primario	Ayambra
99	111507	82564	Primaria	Primario	Catan
100	111512	82565	Primaria	Primario	El Salitre



Nº	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
101	111753	82568	Primaria	Primario	Tembladera
102	111767	82570	Primaria	Primario	Pay Pay
103	111932	82571	Primaria	Primario	Yonan Nuevo
104	111772	82572	Primaria	Primario	Cafetal
105	110273	82574	Primaria	Primario	Taya de Colal
106	110287	82575	Primaria	Primario	Membrillar / Anrisha
107	110292	82576	Primaria	Primario	El Guayabo
108	110305	82577	Primaria	Primario	Hoyada Verde
109	110310	82578	Primaria	Primario	Calate
110	110329	82579	Primaria	Primario	El Durazno
111	110334	82580	Primaria	Primario	Rupe
112	110348	82581	Primaria	Primario	Cadaudon
113	110353	82582	Primaria	Primario	Cosiete
114	110367	82583	Primaria	Primario	Mollepata
115	110372	82584	Primaria	Primario	Chanta Corrales
116	110372	82584	Inicial - Jardín	Primario	Chanta Corrales
117	110372	82584	Secundaria	Secundario	Chanta Corrales
118	110391	82587	Primaria	Primario	Cushton
119	110409	82588	Primaria	Primario	Jandon
120	110414	82589	Primaria	Primario	Lechen
121	110428	82590	Primaria	Primario	Cobdond de Chanta
122	110433	82591	Primaria	Primario	Nansha
123	110447	82592	Primaria	Primario	Anricsha
124	110452	82593	Primaria	Primario	Shamon
125	110466	82595	Primaria	Primario	Andara
126	110471	82596	Primaria	Primario	San Jose del Pozo
127	110490	82599	Primaria	Primario	Las Esterillas
128	110490	82599	Inicial - Jardín	Primario	Las Esterillas
129	110975	82600	Primaria	Primario	Amanchaloc
130	110975	82600	Inicial - Jardín	Primario	Amanchaloc
131	110503	82601	Primaria	Primario	San Antonio
132	110843	82615	Primaria	Primario	Juque
133	110857	82616	Primaria	Primario	Yuladon
134	110862	82617	Primaria	Primario	La Zanja
135	110876	82618	Primaria	Primario	San Lorenzo
136	110980	82619	Primaria	Primario	San Nicolas
137	110744	82620	Primaria	Primario	La Monica
138	110744	82620	Inicial - Jardín	Primario	La Monica
139	110758	82621	Primaria	Primario	Huertas
140	110763	82622	Primaria	Primario	Canusan
141	110999	82623	Primaria	Primario	Ahijadero
142	111003	82625	Primaria	Primario	Espino Largo
143	111017	82626	Primaria	Primario	San Isidro de las Rosas
144	111017	82626	Inicial - Jardín	Primario	San Isidro de las Rosas
145	111022	82627	Primaria	Primario	Queserilla
146	111036	82628	Primaria	Primario	El Marin
147	111041	82629	Primaria	Primario	Totorillas
148	111041	82629	Secundaria	Secundario	Totorillas
149	111041	82629	Inicial - Jardín	Primario	Totorillas
150	111055	82630	Primaria	Primario	Las Rosas
151	111055	82630	Inicial - Jardín	Primario	Las Rosas
152	111060	82631	Primaria	Primario	La Succha
153	111060	82631	Inicial - Jardín	Primario	La Succha
154	111079	82632	Primaria	Primario	Cruz Grande



N°	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
155	111201	82633	Primaria	Primario	Tucat
156	111215	82634	Primaria	Primario	Chapolan
157	111220	82635	Primaria	Primario	Jagüey
158	111239	82637	Primaria	Primario	Algarrobal
159	111244	82638	Primaria	Primario	La Cienaga
160	111084	82639	Primaria	Primario	Congadipe
161	111258	82640	Primaria	Primario	Las Lomas
162	111263	82642	Primaria	Primario	Colbot
163	111277	82643	Primaria	Primario	Palo Blanco
164	111277	82643	Inicial - Jardín	Primario	Palo Blanco
165	111418	82645	Primaria	Primario	Sienque
166	111418	82645	Inicial - Jardín	Primario	Sienque
167	111423	82646	Primaria	Primario	Loma de Huertas
168	111437	82647	Primaria	Primario	Chusuc
169	111442	82648	Primaria	Primario	Los Higos
170	111526	82649	Primaria	Primario	Casman
171	111531	82650	Primaria	Primario	Altamisa
172	111531	82650	Inicial - Jardín	Primario	Altamisa
173	111545	82651	Primaria	Primario	Cholol Alto
174	111550	82652	Primaria	Primario	Cholol
175	111569	82653	Primaria	Primario	Hacienda Chuquimango
176	111574	82654	Primaria	Primario	Bellavista
177	111786	82655	Primaria	Primario	Yubed
178	111791	82656	Primaria	Primario	Yatahual
179	111791	82656	Inicial - Jardín	Primario	Yatahual
180	111809	82657	Primaria	Primario	El Pongo
181	111814	82658	Primaria	Primario	Ventanillas
182	111705	82659	Primaria	Primario	La Florida
183	111828	82660	Primaria	Primario	El Prado
184	111828	82660	Inicial - Jardín	Primario	El Prado
185	111282	82840	Primaria	Primario	La Huaca
186	110517	82925	Primaria	Primario	El Mote
187	110517	82925	Inicial - Jardín	Primario	El Mote
188	110522	82926	Primaria	Primario	La Succhita
189	110881	82941	Primaria	Primario	El Voladero / Granero
190	110536	82942	Primaria	Primario	La Shayua
191	111296	82971	Primaria	Primario	La Portada
192	541178	Abel Alva	Secundaria	Secundario	Contumaza
193	111055	Abundio Sagastegui Alva	Secundaria	Secundario	Las Rosas
194		Ahijadero	Inicial No Escolarizado	Primario	Ahijadero
195		Algarrobal	Inicial No Escolarizado	Primario	Algarrobal
196	574913	Amanchaloc	Secundaria	Secundario	Amanchaloc
197	574890	Anexo-821535	Primaria	Primario	Shimba
198	574908	Anexo-821538 Los Corrales	Primaria	Primario	Los Corrales
199		Barrio San Salvador	Inicial No Escolarizado	Primario	Chilete
200		Bellavista	Inicial No Escolarizado	Primario	Quero corral
201		Calle Alta	Inicial No Escolarizado	Primario	Contumaza
202	111927	Carlos Malpica Rivarola	Superior Tecnológica	Técnico y Superior	Tembladera



N°	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
203		Cascabamba	Inicial No Escolarizado	Primario	Cascabamba
204	111866	Ceba - San Isidro	Básica Alternativa - Avanzado	Primario	Tembladera
205	111866	Ceba - San Isidro	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Primario	Tembladera
206	111734	Centenaria 109	Primaria	Primario	Tembladera
207	111734	Centenaria 109	Secundaria	Secundario	Tembladera
208		Chausibolan	Inicial No Escolarizado	Primario	Chausibolan
209		Chilete	Inicial No Escolarizado	Primario	Chilete
210	110720	Chilete	Técnico Productiva - CETPRO	Técnico y Superior	Chilete
211		Chusuc	Inicial No Escolarizado	Primario	Chusuc
212	110659	Contumaza	Básica Especial - Primaria	Primario	Contumaza
213	110659	Contumaza	Básica Especial - Inicial	Primario	Contumaza
214	110664	Contumaza	Técnico Productiva - CETPRO	Técnico y Superior	Contumaza
215	572075	CRAEI Contumaza	Básica Especial - Primaria	Primario	Contumaza
216		Cruz Grande	Inicial No Escolarizado	Primario	Cruz Grande
217	111871	Daniel Alcides Carrion	Secundaria	Secundario	Pay Pay
218	110635	David Leon	Secundaria	Secundario	Contumaza
219		El Aliso	Inicial No Escolarizado	Primario	El Alizo
220		El Chilin	Inicial No Escolarizado	Primario	Chilin
221		El Marin	Inicial No Escolarizado	Primario	El Marin
222		El Quique	Inicial No Escolarizado	Primario	Contumaza
223		El salitre	Inicial No Escolarizado	Primario	El Salitre
224		El sapo	Inicial No Escolarizado	Primario	El Sapo
225		Espino Largo	Inicial No Escolarizado	Primario	Espino Largo
226	110640	Felipe Alva y Alva	Superior Tecnológica	Técnico y Superior	Contumaza
227	110678	Fidel Zarate Plasencia	Superior Pedagógica	Técnico y Superior	Contumaza
228	111630	Fidel Zarate Plasencia	Secundaria	Secundario	El Salitre
229	838508	Gilmer Leiva Caceres	Secundaria	Secundario	Esterillas
230	110777	Gran Guzmango Capac	Secundaria	Secundario	Chilete
231		Granero Esterillas	Inicial No Escolarizado	Primario	Granero Esterilla
232		Granero Fortuna	Inicial No Escolarizado	Primario	Granero la Fortuna
233		Granero San Lorenzo	Inicial No Escolarizado	Primario	Hacienda San Lorenzo
234	111946	Juan Velasco Alvarado	Secundaria	Secundario	Tolon



N°	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
235		La Cienega	Inicial No Escolarizado	Primario	La Cienega
236		La Quesera	Inicial No Escolarizado	Primario	La Quesera
237		La Shayua	Inicial No Escolarizado	Primario	La Shayhua
238		La Zanja	Inicial No Escolarizado	Primario	La Zanja
239		Las Contoyas	Inicial No Escolarizado	Primario	Las Contoyas
240	110961	Las Tayas	Secundaria	Secundario	Tayas
241		Las Tunas	Inicial No Escolarizado	Primario	La Shayua
242		Los Higos	Inicial No Escolarizado	Primario	Los Higos
243		Los Pinos	Inicial No Escolarizado	Primario	Los Pinos
244	111885	Luis Eduardo Valcarcel	Secundaria	Secundario	Ventanillas
245	111418	Mario Florian Diaz	Secundaria	Secundario	Sienque
246		Melgar	Inicial No Escolarizado	Primario	Contumaza
247		Membrillar	Inicial No Escolarizado	Primario	Membrillar
248		Nansha	Inicial No Escolarizado	Primario	Nansha
249		Pampa Larga	Inicial No Escolarizado	Primario	Pampa Larga
250		Piedra Blanca	Inicial No Escolarizado	Primario	Piedra Blanca de San antonio
251	644379	Poshan Queserillas	Primaria	Primario	Posha
252		Queserilla	Inicial No Escolarizado	Primario	Queserillas
253		San Benito	Inicial No Escolarizado	Primario	San Benito
254	111343	San Benito	Secundaria	Secundario	San Benito
255	111362	San Benito	Técnico Productiva - CETPRO	Técnico y Superior	San Benito
256	111507	San Francisco de Asis	Secundaria	Secundario	Catan
257	111116	San Francisco de Guzmango	Secundaria	Secundario	Guzmango
258	111866	San Isidro	Secundaria	Secundario	Tembladera
259		San Jorge	Inicial No Escolarizado	Primario	San Jorge
260	110782	San Juan de Lllan	Secundaria	Secundario	Llallan
261		Sanchez Carrion	Inicial No Escolarizado	Primario	Contumaza
262	650544	Santa Ana	Secundaria	Secundario	Santa Ana
263	111357	Santa Rosa de Jagüey	Secundaria	Secundario	Jagüey
264	110904	Santisima Trinidad	Secundaria	Secundario	Trinidad
265		Shamon	Inicial No Escolarizado	Primario	Shamon
266		Shimba	Inicial No Escolarizado	Primario	Shimba
267		Tamarindo	Inicial No Escolarizado	Primario	Tamarindo



N°	Código IE	Nombre IE	Nivel	Categoría	Centro Poblado
268	111890	Tembladera	Básica Especial - Primaria	Primario	Tembladera
269	111908	Tembladera	Técnico Productiva - CETPRO	Técnico y Superior	Tembladera
270	111913	Tembladera	Superior Tecnológica	Técnico y Superior	Tembladera
271		Tocali	Inicial No Escolarizado	Primario	Tocali
272	111748	Toribia Alvarez Revilla	Primaria	Primario	Tembladera
273	111748	Toribia Alvarez Revilla	Inicial - Jardín	Primario	Tembladera
274		Ventanillas	Inicial No Escolarizado	Primario	Ventanillas
275	111885	Ventanillas	Técnico Productiva - CETPRO	Técnico y Superior	Ventanillas
276	111475	Víctor Raul Haya de la Torre	Secundaria	Secundario	Santa Cruz de Toledo
277		Voladero Campanillas	Inicial No Escolarizado	Primario	Voladero Campanillas
278	111197	Yeton	Secundaria	Secundario	Yeton

Fuente: MINEDU (<http://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>).



Anexo 3. Establecimientos de Salud de la provincia de Contumazá

Nº	Institución	Nombre	Clase	Categoría	Distrito
1	Gobierno Regional	Pay Pay	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Yonán
2	Gobierno Regional	Ventanilla	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Yonán
3	Gobierno Regional	Santa Catalina	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Cupisnique
4	Gobierno Regional	Jaguey	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	San Benito
5	Gobierno Regional	Contumazá	Centros de Salud con Camas de Internamiento	I-4	Contumazá
6	Gobierno Regional	Llallan	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Chilete
7	Gobierno Regional	Membrillar	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Contumazá
8	ESSALUD	Posta Médica de Tembladera	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	Yonán
9	Gobierno Regional	Catán - Tantarica	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Tantarica
10	Gobierno Regional	Trinidad	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Cupisnique
11	Gobierno Regional	Santa Ana	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	San Benito
12	Gobierno Regional	Cafetal	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Yonán
13	Gobierno Regional	Catuden	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Contumazá
14	Gobierno Regional	El Mote	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Contumazá
15	Gobierno Regional	Corrales de Chanta	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Contumazá
16	Gobierno Regional	Tembladera	Centros de Salud con Camas de Internamiento	I-4	Yonán
17	Gobierno Regional	Santa Cruz de Toledo	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	San Cruz de Toledo
18	Gobierno Regional	De apoyo Chilete	Centros de Salud con Camas de Internamiento	I-4	Chilete
19	Gobierno Regional	Totorillas	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	Guzmango
20	Gobierno Regional	San Benito	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	San Benito
21	Gobierno Regional	Guzmango	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	Guzmango
22	ESSALUD	Posta Médica ESSALUD Contumazá	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-2	Contumazá

Fuente: MINSA (<http://www.conareme.org.pe/web/Documentos/Admision2019/EESS.xlsx>)



Anexo 4. Relación de Corredores logísticos priorizados a nivel nacional

Código	Nombre del Corredor Logístico
EE01	Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte)
EE02	Eje Estructurante 02: Lima hasta Arequipa (Panamericana Sur)
CL01	Corredor Logístico 01: Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Iquitos.
CL02	Corredor Logístico 02: Paíta - Piura - Dv. Olmos
CL03	Corredor Logístico 03: Lima - La Oroya - Huánuco - Tingo María - Pucallpa
CL04	Corredor Logístico 04: Nazca - Abancay - Cusco
CL05	Corredor Logístico 05: Matarani - Arequipa - Juliaca - Pte. Inambari
CL06	Corredor Logístico 06: Arequipa - Moquegua - Tacna - La Concordia (Frontera con Chile)
CL07	Corredor Logístico 07: Matarani -Ilo - Moquegua - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
CL08	Corredor Logístico 08: Cusco - Puerto Maldonado - Iñapari (Frontera con Brasil)
CL09	Corredor Logístico 09: Ayacucho - Pisco
CL10	Corredor Logístico 10: La Oroya - Huancayo - Ayacucho - Abancay
CL11	Corredor Logístico 11: Cusco - Juliaca - Puno - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
CL12	Corredor Logístico 12: Tarapoto - Aucayacu - Tocache - Tingo María
CL13	Corredor Logístico 13: Pativilca - Conococha - Huaraz - Carhuaz
CL14	Corredor Logístico 14: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chachapoyas
CL15	Corredor Logístico 15: Piura - Tumbes - Puente Internacional (Frontera con Ecuador)
CL16	Corredor Logístico 16: Chiclayo - Cajamarca
CL17	Corredor Logístico 17: La Oroya - Tarma - La Merced - Satipo
CL18	Corredor Logístico 18: Chimbote - Huacrachuco - Tocache
CL19	Corredor Logístico 19: Salaverry - Trujillo - Shorey - Huamachuco
CL20	Corredor Logístico 20: Dv. Quilca — Matarani — Ilo — Tacna
Alimentador	Alimentador
Sin conexión	Sin conexión a Corredor Logístico (CL), Eje Estructurante (EE) o a Alimentador (A)

Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos.



Anexo 5. Relación de Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional

Nº	CADENA PRODUCTIVA	CODIGO
1	Alcachofa	CVAL 1 Alcachofa
2	Alfalfa	CVAL 2 Alfalfa
3	Azúcar y Derivados	CVAL 3 Azúcar y Derivados
4	Banano	CVAL 4 Banano
5	Cacao y Confitería	CVAL 5 Cacao y Confitería
6	Café	CVAL 6 Café
7	Cebolla	CVAL 7 Cebolla
8	Cereales	CVAL 8 Cereales
9	Cítricos	CVAL 9 Cítricos
10	Espárragos	CVAL 10 Espárragos
11	Legumbres	CVAL 11 Legumbres
12	Mango	CVAL 12 Mango
13	Palta	CVAL 13 Palta
14	Pimiento	CVAL 14 Pimiento
15	Piña	CVAL 15 Piña
16	Productos lácteos	CVAL 16 Productos lácteos
17	Tomate	CVAL 17 Tomate
18	Tubérculos	CVAL 18 Tubérculos
19	Uva	CVAL 19 Uva
	*****	PP1
	*****	PP2
	Producto No priorizado	PN

Fuente: Guía Metodológica para elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos.



Anexo 6. Acta de presentación del informe final del PVPP

PVPP CONTUMAZÁ